

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



2020-2022

ÍNDICE

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	6
I.FUNDAMENTO LEGAL	7
II.MISIÓN Y VISIÓN	12
III.CONTEXTO MUNICIPAL	13
3.1 Toponimia y Antecedentes Históricos	13
3.2. Delimitación y estructura territorial	14
3.3. Dinámica Sociodemográfica	16
3.3.1. Dinámica Poblacional	16
3.3.2 Población Indígena	18
3.3.3. Pobreza y Marginación	19
3.3.4. Migración	20
3.3.5 Viviendas	20
3.3.6 Hogares	20
3.4 Escuelas	20
3.5 Unidades Médicas y Personas de Salud	26
3.6 Medio físico	27
3.6.1 Orografía	27
3.6.2 Geología	27
3.6.3 Edafología	28
3.6.4 Hidrografía	29
3.6.5 Clima	30
3.6.6 Uso De Suelo	31
3.6.7. Flora y Fauna	32
IV.EJES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	35
4.1 EJE I SANTIAGO AMOLTEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	36
4.1.1 Educación	37
4.1.2 Salud	41
4.1.3.Vivienda	44
4.1.4.Acceso a la Alimentación	50
4.1.6 Inclusión Económica	52
4.1.7 Grupos Vulnerables	54
4.1.8 Migrantes	55
4.1.9 Cultura Física Y Deporte	56
4.1.10 Cultura y Arte	58
4.2 EJE II. SANTIAGO AMOLTEPEC MODERNO Y TRANSPARENTE	61

4.2.1 Administración Moderna:.....	62
4.2.2 Finanzas Públicas Municipales.....	67
4.2.3 Coordinación Institucional.....	71
4.2.4 Transparencia y Rendición de Cuentas.....	76
4.2.5. Desarrollo Institucional Municipal.....	78
4.3 EJE III. SANTIAGO AMOLTEPEC SEGURO	82
4.3.1 Seguridad Pública	83
4.3.2. Procuración de Justicia	85
4.3.3 Gobernabilidad y Paz Social.....	86
4.3.4 Prevención Y Protección Ante de Desastres.....	88
4.4 EJE IV. SANTIAGO AMOLTEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR	91
4.4.1 Empleo.....	92
4.4.2. Productividad Agropecuaria y Sectores Económicos.....	93
4.4.3. Pesca y Acuicultura.....	98
4.4.4 Turismo.....	98
4.4.5. Comunicaciones y Transportes.....	98
4.5 EJE V. PLANETA. MUNICIPIO SUSTENTABLE	105
4.5.1 Medio Ambiente.....	106
4.5.2. Desarrollo Forestal.....	109
4.5.3 Manejo de residuo sólidos y líquidos.....	112
4.5.4 Desarrollo Urbano y ordenamiento territorial.....	114
V. POLÍTICAS TRANSVERSALES	116
5.1 Igualdad de Género	116
5.2 Pueblos Indígenas.....	119
5.3 Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	123
VI. PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN	127
VII. METAS E INDICADORES	155
VIII. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	172
IX. ANEXOS	173
9.1 Matriz de consistencia.....	173
9.2 Acta de Integración del Consejo.....	231
9.3 Acta de priorización de obras.....	241
9.4 Acta de Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo.....	260
9.5 Anexo Fotográfico.....	267
X. BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA	269

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Cerro del Amole al que debe su nombre el Municipio.....	13
Figura 2 Palacio Municipal de Santiago Amoltepec.....	14
Figura 3 Macro localización del municipio de Santiago Amoltepec	15
Figura 4 Mapas de localización	16
Figura 5 Población de Santiago Amoltepec.....	16
Figura 6 Cambios en la Pobreza a Nivel Municipal 2010-2015 en Santiago Amoltepec	19
Figura 7 Orografía del Municipio de Santiago Amoltepec	276
Figura 8 Geología del Municipio de Santiago Amoltepec	286
Figura 9 Tipos de usos de suelo del municipio de Santiago Amoltepec	29
Figura 10 Principales Ríos del Municipio de Santiago Amoltepec	30
Figura 11 Principales climas del Municipio de Santiago Amoltepec	318
Figura 12 Suelos degradados de Santiago Amoltepec.....	319
Figura 13 Uso de suelo y vegetación del municipio de Santiago Amoltepec	329
Figura 14 Preescolar de la comunidad de Rio Ciruelo.....	374
Figura 15 Vivienda característica del municipio	441
Figura 16 Interior de los dormitorios ..	451
Figura 17 Fogón utilizado en las viviendas	452
Figura 18 Leña almacenada en el patio de la casa con principal fuente de combustible	462
Figura 19 Sanitario Tipo Letrina	473
Figura 20 Espacio deportivo del Preescolar de la comunidad de Rio Ciruelo	572
Figura 21 Sistema de Agua Potable en las Viviendas.....	65

Figura 22 Panteón municipal	65
Figura 23 Principales Accesos Carreteros a Santiago Amoltepec y sus Localidades.	990
Figura 24 Ampliación de camino de acceso a la cabecera municipal	1001
Figura 25 Terminal de transporte improvisada de Autotransportes “Santiago Amoltepec.....	101
Figura 26 Servicio aéreo por la empresa Alas del Socorro A.C.....	102
Figura 27 Abasto de productos de la canasta básica por SEGALMEX.....	1045
Figura 28 Caudal del Río Verde.....	1067
Figura 29 Regiones Hidrológicas de Santiago Amoltepec	1078
Figura 30 Vegetación del municipio de Santiago Amoltepec	1088
Figura 31 Lugar utilizado como basurero municipal	113

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1 Pirámide poblacional del municipio de Santiago Amoltepec.....	17
Gráfica 2 Proyección del Crecimiento de la Población en Santiago Amoltepec.	17
Gráfica 3 Condición de habla indígena en el municipio de Santiago Amoltepec.	18
Gráfica 4 . Auto adscripción de población indígena y afrodescendiente en el municipio de Santiago Amoltepec.....	18
Gráfica 5 Población de condición de habla española (3 años y más)	18
Gráfica 6 Porcentaje de la Población Analfabeta.	385
Gráfica 7 Condición de alfabetismo.....	385
Gráfica 9 Nivel de escolaridad	385
Gráfica 8 Condición de asistencia escolar	385
Gráfica 10 Porcentaje de la Población Afiliada a algún Servicio Médico en el Municipio de Santiago Amoltepec.....	428

Gráfica 11 Número de cuartos dormitorio en la vivienda.	441
Gráfica 12 Número de dormitorios en la vivienda.....	451
Gráfica 13 Lugar de preparación de alimentos.	452
Gráfica 14 Combustible utilizado para cocinar en los hogares.	462
Gráfica 15 Disponibilidad de agua.....	463
Gráfica 16 Disponibilidad de servicios básicos.	463
Gráfica 17 Disponibilidad y tipo de sanitario.	47
Gráfica 18 Disponibilidad de bienes y tecnología de la información y de la comunicación.....	484
Gráfica 19 Ingresos por Trabajo.....	528
Gráfica 20 Condición de actividad económica.....	528
Gráfica 21 Personas con alguna limitación en Santiago Amoltepec.	54
Gráfica 22 Lugar de desalojo de residuos.	64
Gráfica 23 Histórico del Fondo de aportaciones para la infraestructura social	67
Gráfica 24 Distribución de las actividades económicas	924
Gráfica 25 Comparación de Producción Agrícola 2014-2018	956
Gráfica 26 Porcentaje de Condición de Separación y Reutilización de Residuos.	112
Gráfica 27 Forma de Eliminación de Residuos.....	1122

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Localidades y sus Índices de Marginación en Santiago Amoltepec	19
Cuadro 2 Instituciones Educativas de Nivel Preescolar en el Municipio.....	20
Cuadro 3 Escuelas de educación inicial indígena	22

Cuadro 4 Escuelas de nivel primaria.....	23
Cuadro 5 Escuelas Secundarias en Santiago Amoltepec	25
Cuadro 6 Escuelas de nivel medio superior en Santiago Amoltepec	25
Cuadro 7 Listados de Unidades Médica por Localidad en Santiago Amoltepec .	265
Cuadro 8. Especies de flora presentes en el territorio	32
Cuadro 9 Especies de fauna presentes en el territorio	331
Cuadro 10 Relación de aves con mayor avistamiento en Santiago Amoltepec....	34
Cuadro 11 Albergues del municipio de Santiago Amoltepec	396
Cuadro 12 Presupuesto de ingresos ejercicio 2020 de Santiago Amoltepec	682
Cuadro 13 Presupuesto de egresos ejercicio 2020 de Santiago Amoltepec	693
Cuadro 14 Relación de dependencias con representación en Santiago Amoltepec	736
Cuadro 15 Servicios y Trámites que presta el municipio	792
Cuadro 16 Delitos cometidos en Santiago Amoltepec en 2019	858
Cuadro 17 Amenazas más frecuentes en la Sierra Sur	891
Cuadro 18 Estadísticas de la Producción Agrícola 2018 en el municipio de Santiago Amoltepec	946
Cuadro 19 Principales datos del sector pecuario en Santiago Amoltepec.....	957
Cuadro 20 Producción pecuaria del periodo 2014 - 2018 en Santiago Amoltepec	967
Cuadro 21 Relación de los principales caminos de terracería de Santiago Amoltepec	1001
Cuadro 22 Tipo de Vegetación y Uso de Suelo en Santiago Amoltepec.....	100

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

El Plan Desarrollo Municipal es una guía sobre la implementación de estrategias orientadas a mejorar el nivel de vida de los habitantes dentro de un territorio; en él se detallan las políticas públicas que el Ayuntamiento aplicará para alcanzar el desarrollo económico y social, abatir la pobreza, impulsar el desarrollo humano, estimular las actividades productivas, incrementar la calidad de la administración pública municipal, fortalecer la equidad de género, garantizar la sustentabilidad ambiental y consolidar la gobernabilidad democrática.

Las autoridades municipales y agrarias, comités y personas caracterizadas del municipio, nos dimos a la tarea de contribuir con nuestra experiencia y conocimientos en los talleres de planeación participativa, entrevistas y encuestas, que sirvieron de insumos para la elaboración de este documento que tiene como propósito servir como directriz en el desarrollo municipal y como una herramienta eficiente de gestión con el fin de que nuestros ciudadanos tengamos acceso a una mejor calidad de vida.

Aunque sabemos que todos los sectores son importantes en nuestro municipio y por los cuales trabajaremos permanentemente; centraremos nuestros esfuerzos en el desarrollo del sector agropecuario, con el fin de mejorar el nivel de vida de nuestros campesinos ya que la mayoría de habitantes tienen como fuente de ingreso las actividades que realizan en el campo; con esto esperamos que los jefes de familia permanezcan con ellas y que no abandonen la tierra que los vio nacer por la falta de oportunidades de empleo.

Anhelamos que con la participación y ayuda de todos los habitantes del pueblo, logremos sentar las bases para que nuestros hijos gocen de mejores condiciones y mejoren su calidad de vida. Aprovecho para agradecer a todas las personas que participaron en la elaboración de este documento y lo hicieron posible.

FRATERNALMENTE

C. Abel García Santiago
Presidente Municipal Constitucional 2020-2022

I. FUNDAMENTO LEGAL

El ordenamiento jurídico del Plan Municipal de Desarrollo de Santiago Amoltepec 2020-2022 se sustenta en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (artículos 25, 26 y 115), en el artículo 34 de la Ley de Planeación, en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca en los artículos 20 y 113, en la Ley Estatal de Planeación del Estado de Oaxaca (artículos 1, 7, 63, 64 y 66), la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales (artículos 45, 46, 47 y 52), Ley De Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca (artículo 56) y la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca en los (artículos 47 y 68).

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Artículo 25. Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo, una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales.

Artículo 26. El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación. La planeación será democrática. Mediante la participación de los diversos

sectores sociales recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo.

Artículo 115. Los estados adoptarán, para su régimen interior teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, estando facultados para: Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal.

LEY DE PLANEACIÓN

Artículo 34.- El Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas los procedimientos de coordinación para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

Artículo 20.- Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo económico para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la soberanía y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico, el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales.

La planeación es un proceso político, democrático y participativo que tomará en cuenta las peculiaridades de cada una de las regiones que comprende el Estado de Oaxaca. Será regional e integral y tendrá como unidad de gestión para el desarrollo, a los planes elaborados a nivel municipal.

Artículo 113.- Los Municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno.

Fracción IV Párrafo A).- Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por una Presidencia Municipal y el número de Regidurías y Sindicaturas que la ley determine, se garantizarán la paridad y alternancia de género en el registro de las planillas para hacer efectivo el principio constitucional de paridad de género.

LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

Artículo 1. La presente Ley es reglamentaria en la parte conducente de planeación y evaluación del desempeño de los planes, programas y proyectos que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.

Artículo 5: Es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los Municipios con la participación democrática de los grupos sociales, de conformidad con lo dispuesto por la presente Ley.

Artículo 7. La Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico

estandarizado, sistemático y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal, que incorpora las perspectivas indígenas, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal.

Artículo 17 La Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, tendrá las siguientes atribuciones:

III Asesorar, proyectar y coordinar la planeación regional y municipal con la participación que corresponda a los gobiernos municipales y representaciones sectoriales y elaborar los planes que requiera la entidad y los programas especiales que le señale el Gobernador del Estado.

Artículo 26: Los planes municipales de desarrollo, en los términos del Artículo 7º., de esta ley, deberán elaborarse, aprobarse y publicarse en un plazo de seis meses contados a partir de la instalación del Ayuntamiento y su vigencia no excederá del período constitucional que le corresponda, aunque sus previsiones y proyecciones se refieran a un plazo mayor. Los planes municipales precisarán los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio, desagregados de los contenidos en los planes regionales; contendrán previsiones sobre los recursos que serán.

Artículo 34: Mediante el ejercicio de las respectivas competencias que les confiere la

ley, el Ejecutivo del Estado y los Presidentes Municipales inducirán las acciones de los particulares, y en general, del conjunto de la población, a fin de propiciar el cumplimiento de los objetivos y prioridades de los planes y programas. La coordinación en la ejecución de los planes y programas deberá proponerse, por el Ejecutivo Estatal, a los Gobiernos Federal y Municipales a través de los convenios respectivos.

Artículo 36.- El Ejecutivo del Estado ordenará la publicación, en el Periódico Oficial, de los convenios que se suscriban con la Federación y con los Gobiernos Municipales.

Artículo 63. Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.

Artículo 64. Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Microrregionales, según corresponda, y contendrán como mínimo:

- I. Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio;
- II. Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción;
- III. Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de

Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley;

IV. Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos, y

V. La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.

Artículo 66. El COPLADE, por conducto de su Coordinación General y, en coordinación con la Secretaría y la Auditoría promoverá el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal.

LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA

Artículo 47.- Se requiere el voto de la mayoría calificada en sesión de Cabildo para aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo;

Artículo 68.- El Presidente Municipal, es encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

XII.- Ejecutar, administrar, vigilar y evaluar la formulación e instrumentación de los planes de desarrollo urbano, la zonificación, la creación de reservas territoriales, el otorgamiento de licencias y permisos para uso de suelo y construcción, así como los mecanismos que se requieran para la adecuada conducción del desarrollo urbano;

XIII.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación;

XIV.- Promover y vigilar la organización e integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

LEY DE PLANEACIÓN, DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Artículo 45.- El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros tres meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento.

La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que

determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado.

Artículo 46.- El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

I.- Propiciar el desarrollo integral del Municipio;

II.- Atender las demandas prioritarias de la población;

III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;

IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;

V.- Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso, con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;

VI.- Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;

VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio.

Artículo 47.- El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las

estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación.

LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE OAXACA

Artículo 56.- Todo servidor público tendrá las siguientes obligaciones:

II.- Formular y ejecutar legalmente, en su caso, los planes, programas y presupuestos correspondientes a su competencia, y cumplir las leyes y otras normas que determinen el manejo de recursos económicos públicos.

LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA

Artículo 49: La Consejería Jurídica prevista en el artículo 98 Bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, estará a cargo del Consejero Jurídico del Gobierno del Estado, quien dependerá directamente del Ejecutivo Estatal y quien ejerce la representación jurídica del Estado, del Titular del Poder Ejecutivo y de la Gubernatura, así como otorgar el apoyo

técnico jurídico en forma permanente y directa al Gobernador del Estado.

XII. Proporcionar asesoría jurídica a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal y revisar los proyectos de disposiciones legales e instrumentos jurídicos que deban presentarse para firma del Gobernador del Estado.

INTEGRACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO A LA AGENDA 2030

La Agenda 2030 es un plan de acción global en favor de las personas, el planeta, la prosperidad y la paz. Mediante alianzas entre diversos actores, busca transformar el mundo en un lugar mejor. Tiene como antecedente a los Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM), acordados en la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que, desde el 2000 hasta 2015, orientaron las acciones de desarrollo humano.

La integración de la Agenda 2030 en la planeación municipal es una oportunidad para tener una visión clara hacia un mejor futuro. Permite diseñar y ejecutar obras y acciones que atiendan mejor los problemas de pobreza, desigualdades y deterioro del medio ambiente, así como los retos de paz y gobernanza que afectan a todas las personas y comunidades.

II. MISIÓN Y VISIÓN

En el Honorable Ayuntamiento de Santiago Amoltepec somos indígenas mixtecos, perteneciente a un pueblo con altos índices de marginación, donde nuestro trabajo, lealtad, compromiso y dedicación con nuestra gente serán guía hacia la equidad, progreso y paz que merece y demanda nuestra comunidad.

MISIÓN

Corto: Ser un municipio con valores cimentados donde se minimice la violencia, prevalezca la justicia y se potencialice la armonía de la región.

Mediano: Lograr un municipio con habitantes enfocados en el progreso, educación, salud, bienestar, sostenibilidad y unión asegurando reducir las cifras de marginación.

Largo: Alcanzar un pueblo mixteco de usos y costumbres, donde funja la paz social y familiar, en donde sus habitantes gozan de servicios básicos suficientes y salud de calidad; un pueblo dedicado a la producción agropecuaria sustentable, que genere los ingresos suficientes y los jóvenes concluyan sus estudios y nuestra comunidad pueda vivir en armonía con su medio ambiente y sus recursos naturales.

VISIÓN

III. CONTEXTO MUNICIPAL

3.1 Toponimia y Antecedentes Históricos

Los orígenes del municipio de Santiago Amoltepec, datan de hace 1400 años a.C.; anteriormente, dentro de su actual territorio se asentaron las primeras poblaciones de origen mixteco, sobre la punta del Cerro Amole, esta ubicación estratégica, dio lugar a su nombre en mixteco *Yukunama* (Yuku: cerro, nama: amole o jabón), los antepasados vivieron muchos años en la punta de aquel cerro; con el tiempo, se secó el manantial que abastecía de agua, por lo que la población se trasladó a otro lugar llamado en mixteco *Yuku vi'i* en español Cerro de Casa, allí se establecieron en un llano no muy grande; posteriormente se trasladaron otro lugar llamado en mixteco *Nakuua* (Loma Ciego), y finalmente se mudaron a donde se encuentra el pueblo actualmente, conservando su mismo nombre pero en lengua náhuatl Amoltepec (*atl-molli*: amole, tepetl: cerro) que significa en el Cerro de Amole.



Figura 1 Cerro del Amole al que debe su nombre el Municipio

Desde el año de 1891 Santiago Amoltepec fue reconocido oficialmente como Ayuntamiento Municipal. Sin embargo, históricamente el municipio ha formado parte de

otras poblaciones, en 1844 formó parte de la Parroquia de Teojomulco; a lo largo de la historia ha sido considerado dentro de los Distritos de Jamiltepec en 1981, de Putla en 1906, Juquila en 1912 y de 1941 a la actualidad forma parte del Distrito de Sola de Vega.



Figura 2 Palacio Municipal de Santiago Amoltepec

3.2. Delimitación y estructura territorial

Santiago Amoltepec, se encuentra ubicado al suroeste del Estado de Oaxaca, en la región de la Sierra Sur, microrregión 11, perteneciente a la jurisdicción administrativa del distrito de Sola de Vega. Colinda al norte con el municipio de Zapotitlán del Río; al este con los municipios de Zapotitlán del Río, Santa María Zaniza y Santa Cruz Zenzontepec; al sur con los municipios de Santa Cruz Zenzontepec y Santiago Ixtayutla; al oeste con los municipios de Santiago Ixtayutla, Santa Cruz Itundujia y Zapotitlán del Río.

El municipio se ubica entre los paralelos 16°34' y 16°44' de latitud norte; los meridianos 97°24' y 97°38' de longitud oeste; con altitudes que van de los 300 y 2 200 metros sobre el nivel del mar. Su superficie se extiende sobre un área de 143 km² ocupando un 0.22% de la superficie del estado.

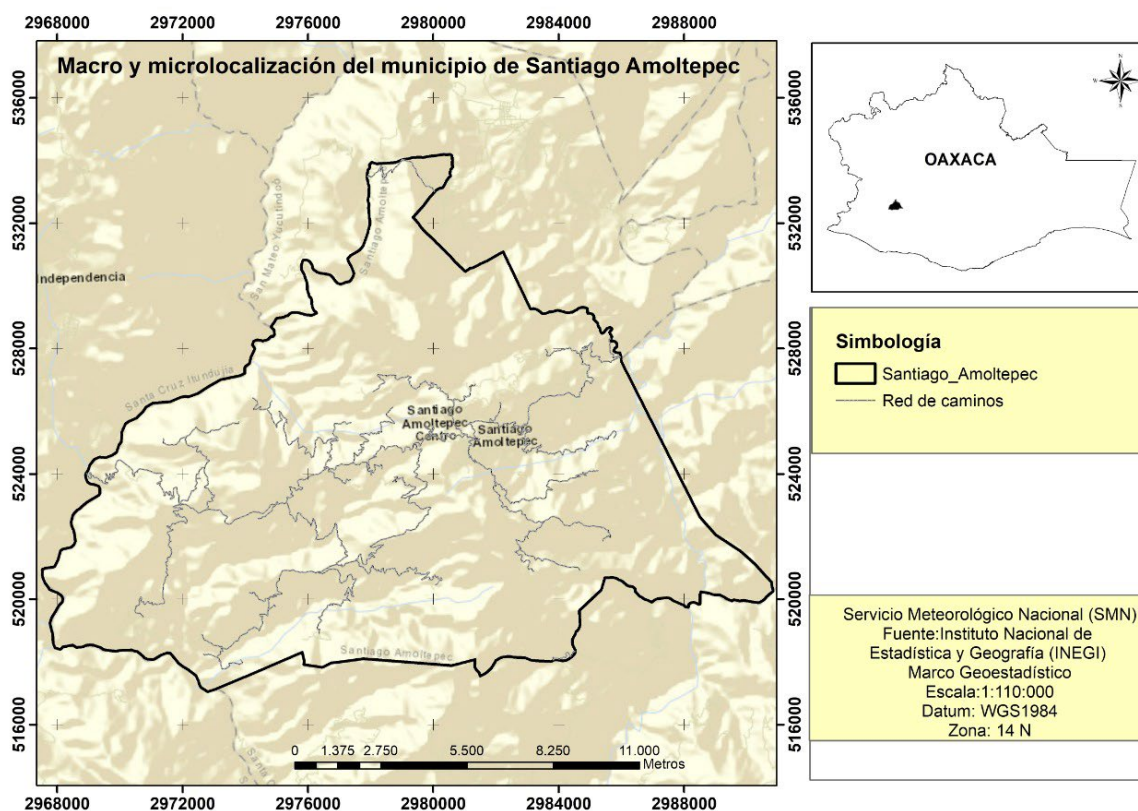
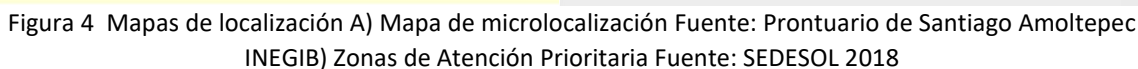


Figura 3 Macro localización del municipio de Santiago Amoltepec

De acuerdo con el Catálogo Único de Claves de Áreas Geoestadísticas Estatales, Municipales y Localidades del INEGI con fecha de corte de la información en abril del 2020, Santiago Amoltepec posee 61 localidades: Santiago Amoltepec, Barranca Cocida, Barranca Honda, Barranca Obscura, El Cocal, Las Cuevas, El Huamúchil, La Soledad, La Independencia, Llano Nuevo, El Mamey, La Mesilla, Piedra Liza, Piedra del Tambor, Pueblo Viejo, Río Ciruelo, Barranca Rica, Colonia de Jesús (La Cucaracha), San Jose de las Flores, El Laurel, Llano Metate, Tierra Colorada, La Huichicata, Llano Tigre, El Platanar, San Miguel Río Verde (La Tortuga), El Aguacate, San Lorenzo el Zapote, La Lucerna, Barranca Mapache, La Cofradía, Llano Verde, Llano Conejo (El Macahuite), San Isidro, Barranca Nueva, El Naranjo, Barranca Campeche, Las Barrancas, Llano Metate, Ciénega Mamey, El Limoncillo, San Antonio, Santa María Naranjo, Xiniyucu, Recibimiento, El Jicaral Loma Larga (San Miguelito), San Juanito y Unión Linda Vista. (Figura 4A)

De acuerdo con el artículo 29 de la Ley General de Desarrollo Social (LGDS), se consideran Zonas de Atención Prioritaria “las áreas o regiones, sean de carácter predominantemente rural o urbano, cuya población registra índices de pobreza, marginación indicativos de la existencia de marcadas insuficiencias y rezagos en el ejercicio de los derechos para el desarrollo social”. De acuerdo con SEDESOL 2018, el municipio cuenta con una Zona Urbana de atención Prioritaria (ZAP). (Figura 4B)



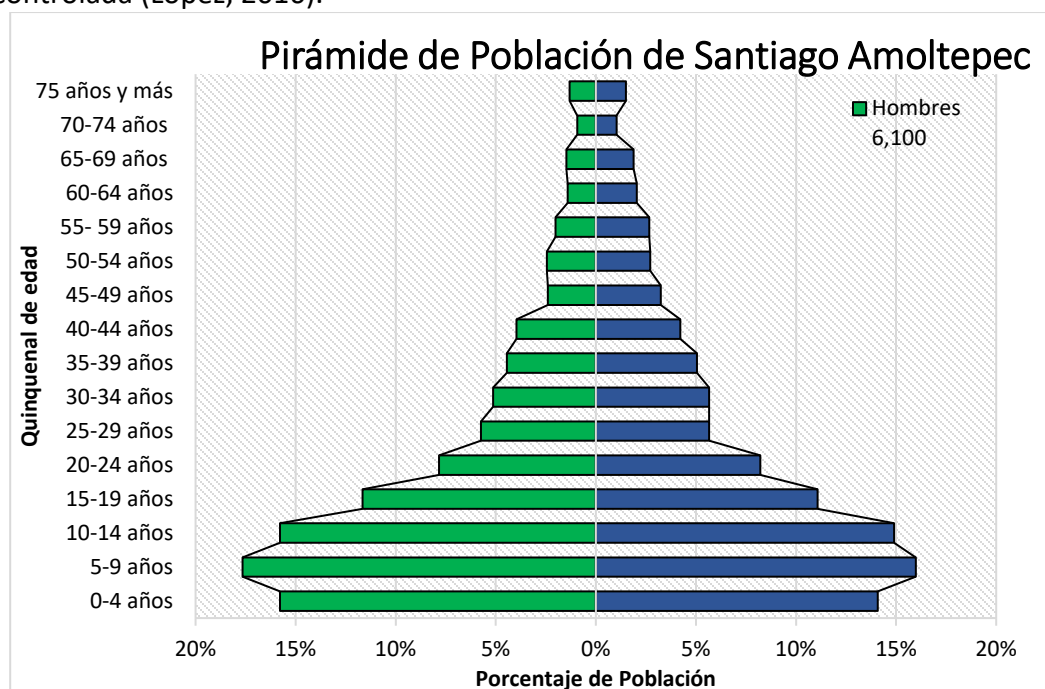
3.3.1. Dinámica Poblacional.

De acuerdo al Censo INEGI 2015, nos indica una distribución por sexos es normalmente desigual en la base y en la cumbre. Mientras que en la base existen más hombres que mujeres (estadísticamente se ha comprobado que nacen 105 hombres por cada 100 mujeres), la esperanza de vida de las mujeres es más alta, por lo que en los tramos intermedios se equilibran y en los tramos altos superan el número de mujeres al de hombres (López, 2016).

Figura 5 Población de Santiago Amoltepec.
Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI 2015

**SANTIAGO
AMOLTEPEC**

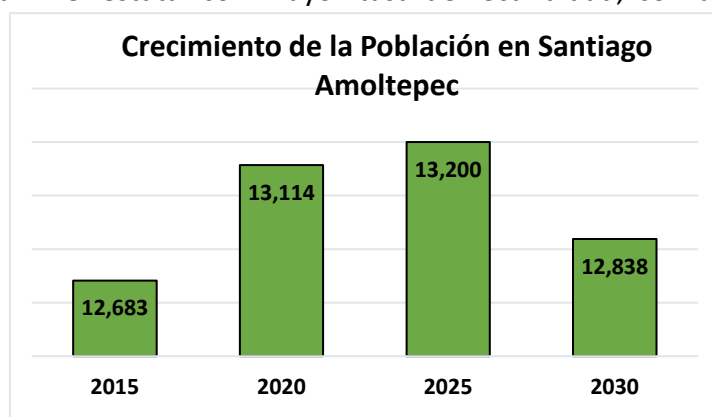
subdesarrollados debido a las altas tasas de mortalidad y a una natalidad alta y descontrolada (López, 2016).



Gráfica 1 Pirámide poblacional del municipio de Santiago Amoltepec.
Fuente: Elaboración propia con datos de Encuesta Intercensal INEGI 2015

El Panorama Sociodemográfico de Oaxaca 2015, menciona que en el municipio existen 92 hombres por cada 100 mujeres, donde la mitad de la población tiene 16 años o menos y existen 104 personas en edad de dependencia por cada 100 en edad productiva, el municipio se encuentra dentro en la séptima posición de los municipios con mayor razón de dependencia. Así mismo, en el estado de Oaxaca las mujeres en edad fértil (15 a 49 años) tienen en promedio 1.8 hijos, el municipio se encuentra por arriba de este promedio entre los primeros 5 municipios a nivel estatal con mayor tasa de fecundidad, con un promedio de 3 hijos nacidos vivos entre mujeres de 15-49 años (INEGI, 2015).

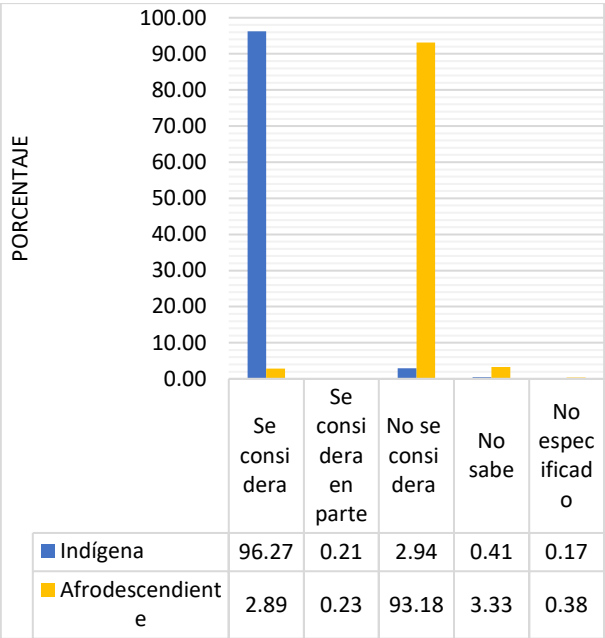
Crecimiento Poblacional: De acuerdo a la Proyección de Población en los Municipios de la CONAPO, Santiago Amoltepec tendrá un aumento en la población para el año 2025. Sin embargo, hacia el año 2030 se observará un decremento en la población con un total de 12,838 habitantes.



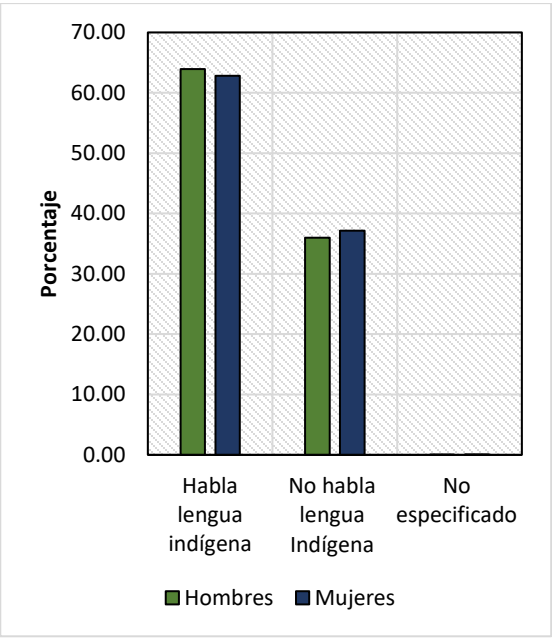
Gráfica 2 Proyección del Crecimiento de la Población en Santiago Amoltepec. Fuente: Elaboración propia con los datos de la CONAPO 2020-2030

3.3.2 Población Indígena

El municipio de Santiago Amoltepec es considerado un pueblo indígena y de acuerdo con el Atlas de los Pueblos Indígenas de México (INPI, 2020). La lengua dominante es el mixteco de Santiago Amoltepec o Mixteca baja (tnu’uñuusavi). Así mismo la Encuesta Intercensal INEGI 2015, menciona que, del total de la población, un 96.27% se considera indígena y el 2.89% se considera afro descendientes en el municipio. Para el caso de la condición de habla indígena (3 años y más) es de 11, 566 habitantes, de los cuales un 63.35% habla una lengua indígena, el 36.61% no habla alguna lengua indígena y el 0.04% no es especificado.



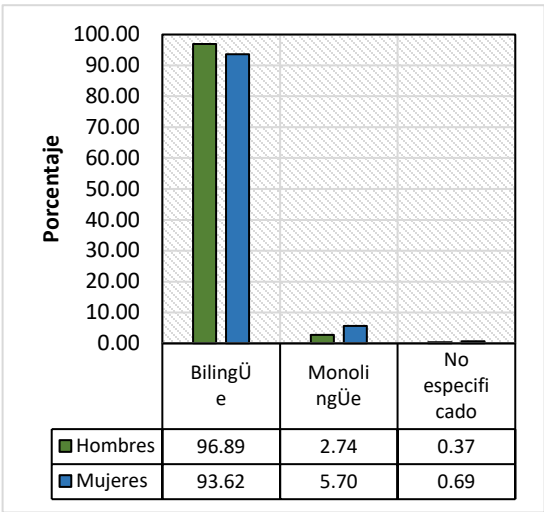
Gráfica 3 . Auto adscripción de población indígena y afrodescendiente en el municipio de Santiago Amoltepec. Elaboración propia con datos de Encuesta Intercensal INEGI 2015.



Gráfica 4 Condición de habla indígena en el municipio de Santiago Amoltepec. Fuente: Elaboración propia datos obtenidos del Encuesta Intercensal INEGI 2015

De igual manera para la condición de habla española (3 años y más), nos indica un 95.20% de población bilingüe (lengua indígena y español), un 4.27% de población monolingüe (lengua indígena) y un 0.53% no especificado.

Gráfica 5 Población de condición de habla española (3 años y más) Fuente: Elaboración propia datos obtenidos del Encuesta Intercensal INEGI 2015



3.3.3. Pobreza y Marginación

El CONEVAL en 2015, reporta que un 98.8% de la población se encuentra en situación de pobreza, 15.6% sufren pobreza moderada, 83.1% pobreza extrema. El 100% de la población presenta al menos una carencia social y 87% posee al menos tres carencias sociales. Debido a estos indicadores el municipio se encuentra en un grado **Muy Alto de marginación**.

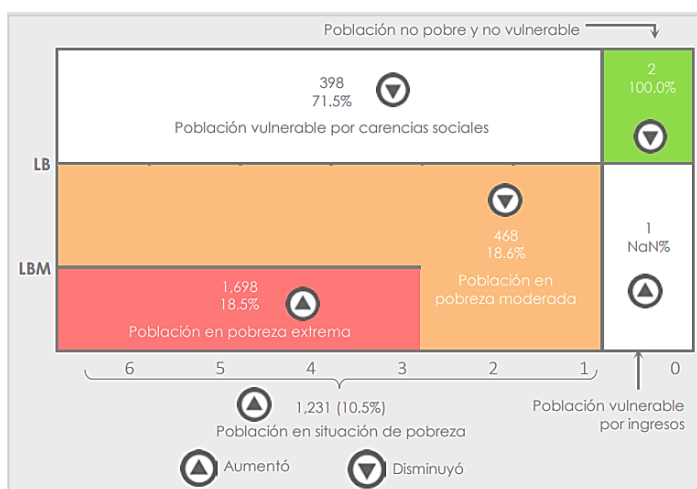


Figura 6 Cambios en la Pobreza a Nivel Municipal 2010-2015 en Santiago Amoltepec .Fuente: SEDESOL 2018

El informe anual de la situación de pobreza y rezago social de SEDESOL en 2018, comunica: “...Destaca la reducción del porcentaje de población en condición de pobreza moderada en el periodo comprendido entre 2010 y 2015, el cual paso de 20.50% a 15.62%, lo que representa un decremento de 4.88 puntos porcentuales...”. Así mismo, se indica una baja en la población con 3 o más carencias de 93.1% en 2010 a 87% en 2015. No obstante, a pesar de la baja en estos indicadores en el mismo informe en el apartado en los cambios de pobreza municipal 2010-2015 la población en extrema pobreza aumento en un 18.5% (1,698 personas).

Cuadro 1. Localidades y sus Índices de Marginación en Santiago Amoltepec

Índice de Marginación	Localidades
Muy Alto	Barranca Cocida, El Cocal, El Huamúchil, La Soledad, Llano Nuevo, El Mamey, La Mesilla, Piedra Liza, Piedra del Tambor, Pueblo Viejo, Colonia de Jesús (La Cucaracha), San José de las Flores, El Laurel, Llano Metate, La Huichicata, Llano Tigre, El Platanar, San Miguel Río Verde (La Tortuga), San Lorenzo el Zapote, La Lucerna, Barranca Mapache, La Cofradía, Llano Verde, Llano Conejo (El Macahuite), San Isidro, Barranca Nueva, El Naranjo, Barranca Campeche, Las Barrancas, Llano Metate, El Limoncillo, San Antonio, Santa María Naranjo, Xiniyuco, Recibimiento, El Jicaral, Loma Larga (San Miguelito), San Juanito. Unión Linda Vista.
Alto	Santiago Amoltepec, Barranca Honda, Barranca Obscura, Las Cuevas, La Independencia, Río Ciruelo, Tierra Colorada, El Aguacate, Ciénega Mamey

Fuente: Catálogo de Localidades, SEDESOL 2010.

En lo que respecta a los grados de marginación del municipio, 39 de ellas se encontraban en grado de marginación muy alto y 9 localidades en con Alto grado de marginación. (SEDESOL, 2010):

3.3.4. Migración

La Encuesta Intercensal INEGI (2015), revela a una población total de 5 años y más de 10,789 habitantes, de las cuales, 99.09% residen en el mismo municipio, 0.88% en otro municipio y el 0.53% se encuentran en otro estado o país.

3.3.5 Viviendas

En el municipio de Santiago Amoltepec existen 2,712 viviendas particulares habitadas de las cuales el 99.45% (2,697) son viviendas particulares y de acuerdo al mismo censo no hay registros de algún otro tipo de vivienda (departamentos, vecindades, etc). En base a las estadísticas de la Encuesta Intercensal de INEGI (2015), la situación actual de la tenencia de la vivienda reportada es que el 96.35% de las viviendas del municipio son casas propias mientras que un casi nulo 0.33% son viviendas alquiladas y un 2.62% es prestada. Así mismo, es

importante recalcar un que 44.24% de dichas viviendas particulares propias no cuentan con un registro de dueño y el 38% cuentan con un dueño residente en otra zona. La manera más común de adquirir una vivienda propia en el municipio de Santiago Amoltepec es mediante autoconstrucción (85.50%). De acuerdo al Panorama sociodemográfico de Oaxaca 2015, en promedio hay 4.7 ocupantes por vivienda y 1.9 ocupantes en promedio por cuarto.

3.3.6 Hogares

La Encuesta Intercensal reporta un 10.13% de los hogares con jefatura femenina, además el tipo de hogar más común es el familiar con 92.59%, donde la familia nuclear es la más habitual con 76.94%, seguido de la familia ampliada con 22.10% y 0.16% las familias compuestas. Por otro lado, el 7.37% de las viviendas corresponde a tipo de hogar no familiar; el 99.50% corresponde a unipersonal y 0.50% a corresidentes.

3.4 Escuelas

En el municipio de Santiago Amoltepec existen escuelas de educación inicial, de nivel preescolar, primaria, secundaria y nivel medio superior que a continuación se describen.

Cuadro 2 Instituciones Educativas de Nivel Preescolar en el Municipio

No	Localidad	Institución	Nombre	Clave de Trabajo
1	Barranca Obscura	Preescolar Indígena	Plan de Ayala	20DCC0478O
2	Barranca Cosida	Preescolar Indígena	Unión	20DCC0484Z
3	Barranca Honda	Preescolar Indígena	Ignacio Zaragoza	20DCC2112W

4	Colonia de Jesús (La Cucaracha))	Preescolar Indígena	5 de Mayo	20DCC0483Z
5	EL Cocal	Preescolar Indígena	Benito Juárez	20DCC0472U
6	EL Huamúchil	Preescolar Indígena	Francisco I. Madero	20DCC1860S
7	EL Mamey	Preescolar Indígena	Juan Escutia	20DCC0473T
8	Las cuevas	Preescolar Indígena	Cesar A. Ruiz	20DCC0475R
9	Llano Nuevo	Preescolar Indígena	Libertad	20DCC0470W
10	Piedra Del Tambor	Preescolar Indígena	Niños Héroes	20DCC1033C
11	Pueblo Viejo	Preescolar Indígena	Nacozari	20DCC0474S
12	Rio Ciruelo	Preescolar Indígena	Mi Patria	20DCC0480C
13	Yukuna- Nama (Centro)	Preescolar Indígena	Sor Juana Inés De La Cruz	20DCC2117R
14	Yukuna- Nama (Centro)	Curso Comunitario De Educación Preescolar Mestizo (CONAFE)		20KCC0025X
15	Barranca Rica	Preescolar Indígena	Nicolás Bravo	20DCC1635V
16	Independencia	Preescolar Indígena	Bartolomé De Las Casas	20DCC0479N
17	La mesilla	Preescolar Indígena	Raza De Bronce	20DCC0471V
18	Las Soledad	Preescolar Indígena	Vicente Guerrero	20DCC0482A
19	Laurel	Preescolar Indígena	Mariano Matamoros	20DCC2083R
20	San José de Las Flores	Preescolar Indígena	Emiliano Zapata	20DCC2146M

21	San Lorenzo El Zapote	Preescolar Indígena	Agustín Melgar	20DCC2010Z
22	Barranca Nueva	Preescolar Indígena	Valerio Trujano	20DCC2114U
23	La Cofradía	Preescolar Indígena	Lázaro Cárdenas	20DCC2147L
24	Limoncillo	Preescolar Indígena	María Montessori	20DCC2504J
25	Llano Tigre	Preescolar Indígena	Agustín De Iturbide	20DCC2113V
26	Piedra Liza	Preescolar Indígena	Juan De La Barrera	20DCC1622R
27	San Isidro	Preescolar Indígena	Juan Escutia	20DCC1627M
28	Unión Linda vista	Preescolar Indígena	Frida Kahlo	20DCC2419M
29	El Platanar	Curso Comunitario De Educación Preescolar Mestizo (CONAFE)		
30	San Miguel Rio Verde (La Tortuga)	Curso Comunitario De Educación Preescolar Mestizo (CONAFE)		20KJN0120Q
31	Llano Metate	Curso Comunitario De Educación Preescolar Mestizo (CONAFE)		20KCC0321Y
32	Llano Verde	Curso Comunitario De Educación Preescolar Mestizo (CONAFE)		20KJN1103G
33	San Antonio	Curso Comunitario De Educación Preescolar Mestizo (CONAFE)		20KJN0282B
34	San Marcos El aguacate	Curso Comunitario De Educación Preescolar Mestizo (CONAFE)		20KCC0102L
35	Tierra Colorada	Curso Comunitario De Educación Preescolar Mestizo (CONAFE)		20KCC0330F
36	Barranca Mapache	Curso Comunitario De Educación Preescolar Mestizo (CONAFE)		20KCC0259L

Cuadro 3 Escuelas de educación inicial indígena

Nombre	Clave de Trabajo
Educación Inicial Indígena	20DIN0134U
Educación Inicial Indígena	20DIN0160S
Educación Inicial Indígena	20DIN0135T

Cuadro 4 Escuelas de nivel primaria

No.	Localidad	Nombre de la Escuela	Clave de Trabajo	
1	Barranca Obscura	Lázaro Cárdenas	20DPB0634U	Primaria Indígena
2	Barranca Cosida	Rubén Darío	20DPB0813F	Primaria Indígena
3	Barranca Honda	Yaconooy	20DPB1119N	Primaria Indígena
4	Colonia De Jesús (La Cucaracha)	Leona Vicario	20DPB0812G	Primaria Indígena
5	EL Cocal	Narciso Mendoza	20DPB0222T	Primaria Indígena
6	EL Huamúchil	Rafael Ramírez	20DPB033V	Primaria Indígena
7	EL Mamey	Alfonso Fabila	20DPB0225Q	Primaria Indígena
8	Las cuevas	Josefa Ortiz De Domínguez	20DPB0229M	Primaria Indígena
9	Llano Nuevo	José María Morelos	20DPB0220V	Primaria Indígena
10	Piedra Del Tambor	Justo Sierra	20DPB0227O	Primaria Indígena
11	Pueblo Viejo	Adolfo López Mateos	20DPB0223S	Primaria Indígena
12	Rio Ciruelo	Flores Magón	20DPB0027Q	Primaria Indígena
13	Yukuna- Nama (Centro)	Ignacio M. Altamirano	20DPB0466O	Primaria Indígena
14	Yukuna- Nama (Centro)	Curso Comunitario De Educación Primaria Indígena (CONAFE)	20KPB0070O	Primaria Comunitaria
15	Barranca Rica	Alfonso Caso	20DPB0026R	Primaria Indígena
16	Independencia	Zahuindanda	20DPB1121B	Primaria Indígena
17	La Mesilla	Miguel Hidalgo y Costilla	20DPB0221U	Primaria Indígena

18	La Soledad	Juan Jacobo Rousseau	20DPB0788X	Primaria Indígena
19	EL Laurel	José Martí	20DP1881J	Primaria Indígena
20	San José de las Flores	Melchor Ocampo	20DPB1677Z	Primaria Indígena
21	San Lorenzo el Zapote	Gustavo Díaz Ordaz	20DPB2028C	Primaria Indígena
22	Barranca Nueva	Vicente Guerrero	20DPB2155Z	Primaria Indígena
23	La cofradía	Ignacio Zaragoza	20DPB2155Z	Primaria Indígena
24	Limoncillo	Celestine Frainet	20DPB02411Z	Primaria Indígena
25	Llano Tigre	Juan De La Barrera	20DPB2074O	Primaria Indígena
26	Piedra liza	Venustiano Carranza	20DPB2141W	Primaria Indígena
27	San Isidro	Francisco Villa	20DPB1992O	Primaria Indígena
28	Unión Linda vista	Luis Donaldo Colosio	20DPB2316V	Primaria Indígena
29	San Miguel Río Verde (La Tortuga)	Curso Comunitario De Educación Primaria Indígena (CONAFE)	20KPR1455Z	Primaria Comunitaria
30	Llano Metate	Curso Comunitario De Educación Primaria Indígena (CONAFE)	20KPR0001T	Primaria Comunitaria
31	Llano Verde	Curso Comunitario De Educación Primaria Indígena (CONAFE)	20KPR1564G	Primaria Comunitaria
32	San Antonio	Curso Comunitario De Educación Primaria Indígena (CONAFE)	20KPR1498Y	Primaria Comunitaria
33	Tierra Colorada	Curso Comunitario De Educación Primaria Indígena (CONAFE)	20DPB2239G	Primaria Comunitaria
34	Naranjo	Curso Comunitario De Educación Primaria Indígena	20KPB0278E	Primaria Comunitaria

(CONAFE)

Cuadro 5 Escuelas Secundarias en Santiago Amoltepec

No.	Localidad	Nombre	Clave de trabajo
1	Yuku- Nama (Centro)	Escuela Secundaria Técnica Núm. 173	20DST0190D
2	EL Mamey	Escuela Secundaria Técnica Núm. 240	20DST0257V
3	Las Cuevas	Secundaria General	20DES0234S
4	Piedra Del Tambor	Telesecundaria	20DTV1608C
5	Rio Ciruelo	Telesecundaria	20DTV1609B
6	Llano Nuevo	Telesecundaria	20DTV1610R
7	Pueblo Viejo	Telesecundaria	20DTV1611Q
8	EL Cocal	Telesecundaria	20DTV1647E
9	La Mesilla	Curso Comunitario De Educación Secundaria (CONAFE)	20KTV0482P
10	San Marcos El aguacate	Curso Comunitario De Educación Secundaria (CONAFE)	20KTV0159R
11	San Antonio	Curso Comunitario De Educación Secundaria (CONAFE)	20KTV0309H
12	La Tortuga	Curso Comunitario De Educación Secundaria (CONAFE)	20KTV0496S
13	Naranjo	Curso Comunitario De Educación Secundaria (CONAFE)	20KTV0278E
14	San Mateo Rancho alegre	Curso Comunitario De Educación Secundaria (CONAFE)	

Cuadro 6 Escuelas de nivel medio superior en Santiago Amoltepec

Localidad	Institución	Clave de trabajo
Yuku Nama (Centro)	Centro Núm. 71 Amoltepec	20ETH0072I
EL Mamey	Telebachillerato Comunitario Núm. 94	20ETK0094H
Las Cuevas	Telebachillerato Comunitario Núm. 40	20RTK004OD

Nivel de Escolaridad y Grado Promedio de Escolaridad

De 6,716 habitantes de 15 años y más registrados en el municipio, un 21.37% no cuenta con escolaridad, 70.92% cuenta con educación básica; 0.76% con preescolar, 72.58% posee primaria, 34.88% secundaria incompleta, 65.12% secundaria completa. El nivel de escolaridad baja considerablemente con la educación media superior, solo un 6.46% cuenta con este grado académico y el 1.19% cuenta con educación superior (Gráfica 9) (INEGI 2015).

Santiago Amoltepec cuenta con un promedio de escolaridad de 4.84 grados, es decir, que los habitantes cuentan con poco más del cuarto año de primaria concluido. El municipio se encuentra 2.68 grados por debajo del promedio estatal con 7.52 grados.

3.5 Unidades Médicas y Personas de Salud

En la cabecera Municipal de Santiago Amoltepec, se cuenta con un Médico y una enfermera que atienden en el Centro Rural de atención a la mujer, que es exclusivo para mujeres embarazadas de la población; así como también una Unidad Médica Regional 194 IMSS en la que labora un médico y una enfermera; en la Clínica de la Secretaria de Salud de la Localidad del Mamey labora un Doctor y una enfermera; en la Clínica de la Secretaria de Salud de la Localidad del Barranca Rica labora solo un Médico que asiste solo quince días de cada mes.

Atendiendo seis especialistas de la salud para una población de 12,683 habitantes, lo cual es totalmente insuficiente con respecto al tamaño de la población.

Cuadro 7 Listados de Unidades Médica por Localidad en Santiago Amoltepec

Localidad	Unidades Médicas
Yuku-nama	UMR 194 IMSS
	Centro de Atención Rural Obstétrico
	Centro Rural de Atención Integral a la Mujer.
El Mamey y Barranca Rica,	Centro de Salud

Barranca Honda, Rio Ciruelo, Barranca Obscura, Colonia Casa de Salud de Jesús, La Soledad, San Isidro, Las Cuevas, Llano Tigre, El Cocal, Independencia, Barranca Cosida, Tierra Colorada, La Cofradía, Unión Linda Vista, El Limoncillo, San Antonio, Piedra Liza, Piedra de Tambor, San José de las Flores, Llano Metate, Llano Nuevo, Pueblo Viejo

El Huamúchil, San Miguel Rio Verde "La Tortuga", San Lorenzo del Zapote y El Platanar.

3.6 Medio físico

3.6.1 Orografía

Santiago Amoltepec se encuentra en una región montañosa, con elevaciones que van de los 300 a los 2 200 msnm. El municipio pertenece en su totalidad a la provincia Sierra Madre del Sur, subprovincia Cordillera Costera del Sur y 55.57% del territorio pertenece al sistema de topoformas Sierra alta compleja en un 55.57%), Sierra de cumbres tendidas un 29.15% y topoformas de Cañón típico un 15.28% de su superficie.

Las elevaciones más importantes dentro del municipio son: Cerro de Amole, Cerro Chinche, Cerro Abuelo. Los terrenos de cultivo se localizan sobre laderas rodeados de montañas con pendientes variables.

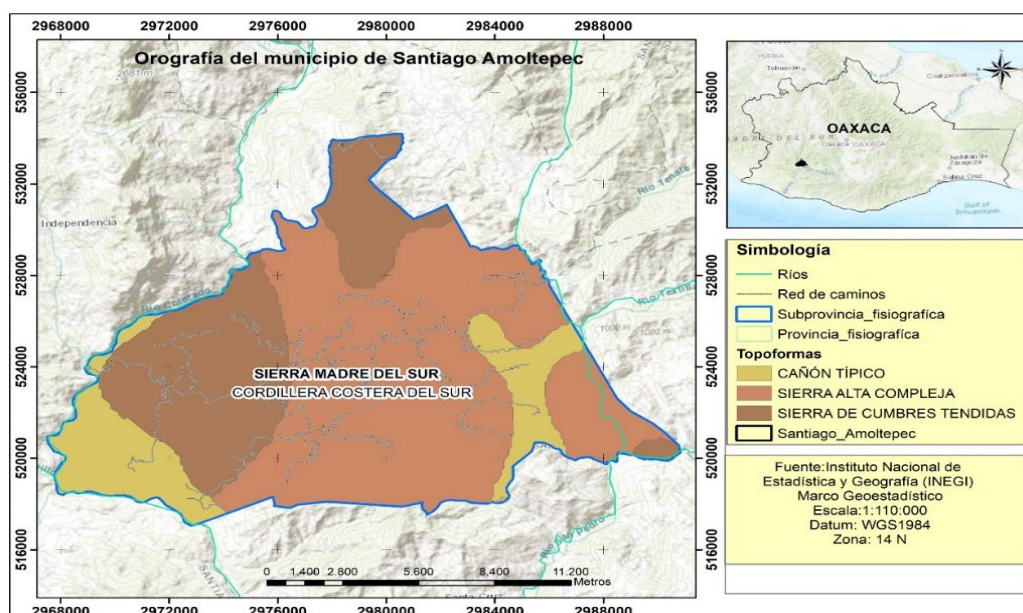


Figura 7 Orografía del Municipio de Santiago Amoltepec

3.6.2 Geología

Los registros geológicos permiten conocer la composición de las rocas del municipio, pero principalmente el conocimiento del registro histórico del periodo de formación del actual territorio de Santiago Amoltepec; de acuerdo a los estudios edafológicos el 70.55% del territorio se encuentra por formaciones rocosas no determinadas, por otra parte se conoce que las formaciones más antiguas tuvieron su origen en el periodo Cretácico ocupando un 22.02% del territorio, seguidas por formaciones del Terciario con un 7.27%; los tipos de rocas predominantes en el territorio son: Ígnea intrusiva: Granito (7.43%); Sedimentaria: Caliza-lutita-arenisca (70.55%) y caliza (22.02%).

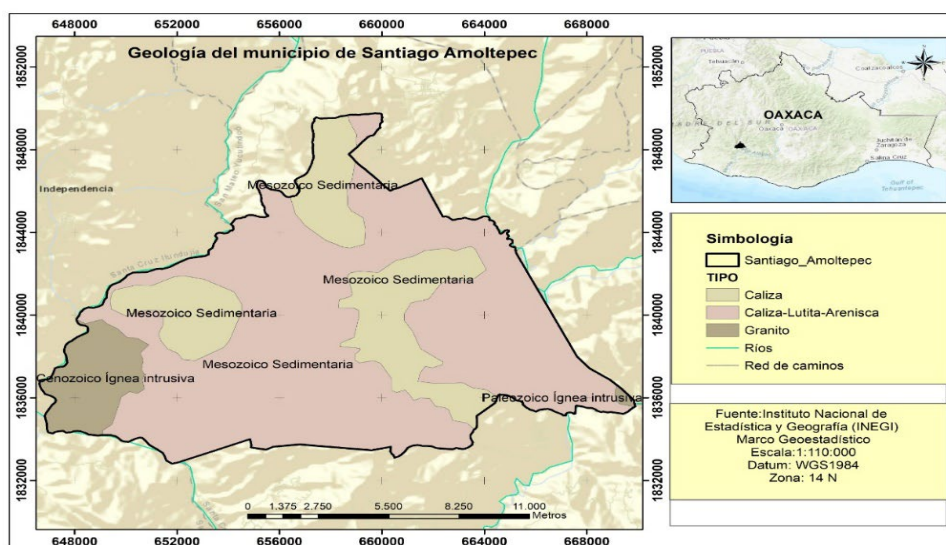


Figura 8 Geología del Municipio de Santiago Amoltepec

3.6.3 Edafología

Santiago Amoltepec, cuenta con tres tipos de suelo, principalmente de Luvisol (62.47%), Leptosol (22.87%) y Umbrisol (14.66%) Regosol eutrítico, con acumulaciones de arcilla y calcio, susceptible a la erosión, de textura media, menos de 35% de arcilla y más del 65% de roca, de aproximadamente 50 cm de profundidad, suelo bueno para la agricultura.

En el Municipio de Santiago Amoltepec, el suelo existente es del tipo Regosol eutrítico, con acumulaciones de arcilla y calcio, susceptible a la erosión, de textura media, menos de 35% de arcilla y más del 65% de roca, de aproximadamente 50 cm de profundidad y bueno para la agricultura.

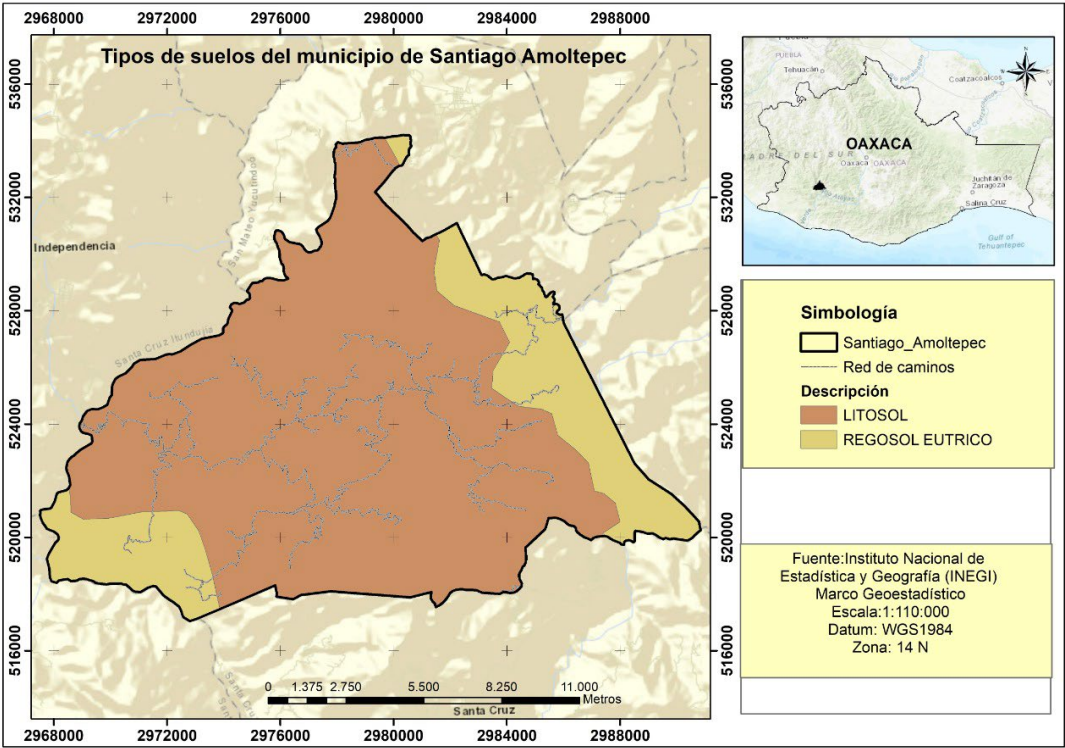


Figura 9 Tipos de usos de suelo del municipio de Santiago Amoltepec

3.6.4 Hidrografía

Santiago Amoltepec se encuentra en la región hidrológica RH20 “Costa Chica-Rio Verde”, que cubre el 24.48% de la superficie estatal, drenando las aguas del centro y suroeste de la entidad hacia el océano Pacífico; en Santiago Amoltepec existen ríos principales, estos son: Rio Verde y el Rio Pobre; de las montañas fluyen el Río Blanco, Rio Algodón, Rio Ciruelo, Arroyo de Colonia de Jesús, Arroyo de Barranca de cuche, Barranca Mapache, entre otros arroyos de agua dulce que se utilizan para algunos cultivos de maíz y para el consumo de ganado bovino y caprino.

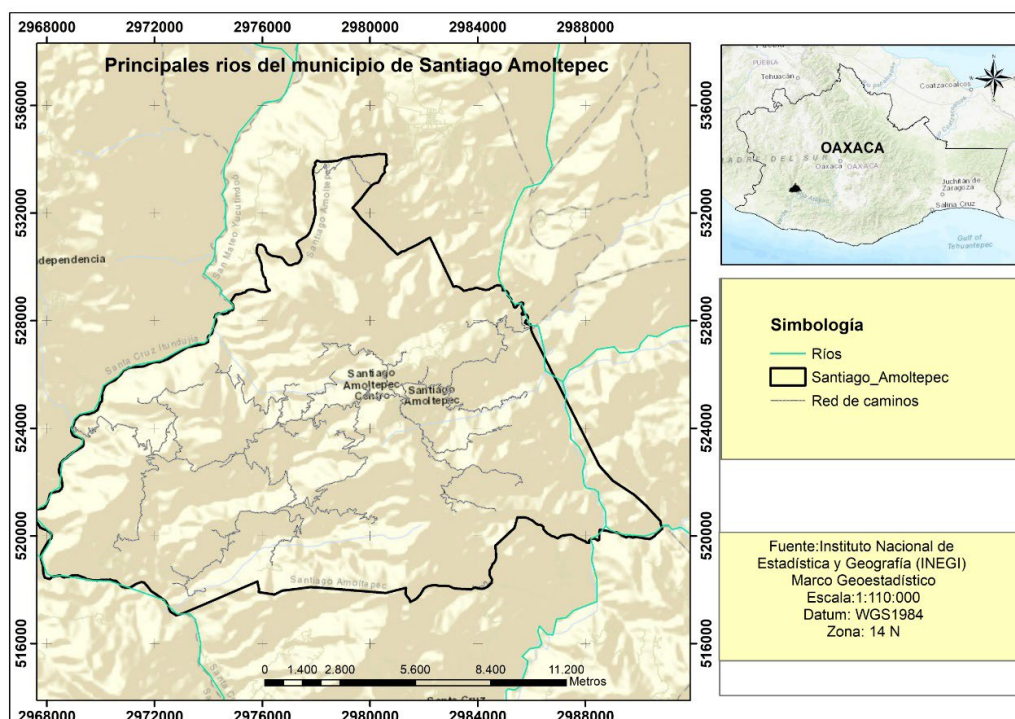


Figura 10 Principales Ríos del Municipio de Santiago Amoltepec

3.6.5 Clima

En el municipio de Santiago Amoltepec se pueden distinguir tres climas predominantes: Cálido subhúmedo con lluvias en verano (49.22%), semicálido subhúmedo con lluvias en verano (40.89%) y templado húmedo con abundantes lluvias en verano (9.89%); todos englobados dentro de la clasificación Köppen como clima (A)C(w2), Semicálido subhúmedo del grupo C, con una temperatura que van de los 16°C a los 28°C y precipitaciones anuales de 1500 a 2500 mm.

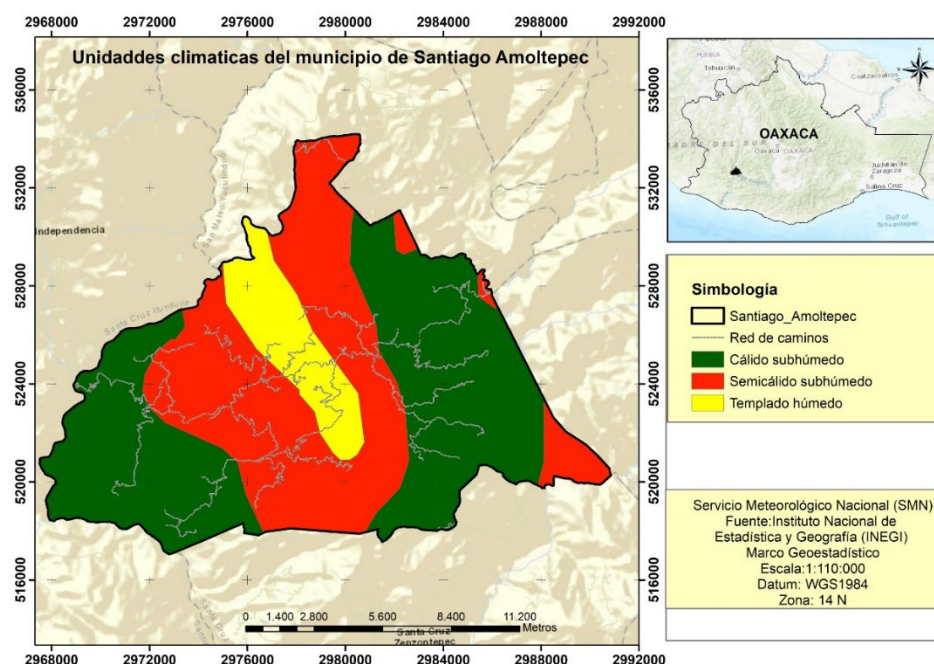


Figura 11 Principales climas del Municipio de Santiago Amoltepec

3.6.6 Uso De Suelo

En Santiago Amoltepec, el suelo está destinado a solo dos tipos de uso que son para agricultura que ocupa un 0.77% del territorio y la zona urbana que abarca un 0.53%, sin embargo, dadas las características fisiográficas, climatológicas, edafológicas e hidrológicas de la región, el 65.02% del territorio está conformado por bosque, seguido por zonas de pastizal inducido que representan un 27.65%, finalmente la vegetación de selva ocupa una extensión del 6.03% que representa la menor proporción dentro del territorio municipal.

En el municipio es un factor común observar terrenos sin cobertura vegetal; suelos degradados por agua y aire que en consecuencia generan la pérdida de minerales y materia orgánica reduciendo la fertilidad del suelo y por lo tanto su productividad. Es importante generar estrategias que permitan recuperar la cubierta vegetal y que se regule la quema de terrenos o en su caso se capacite a productores con estrategias alternas como lo es el sistema roza-tumba-pica-incorpora.



Figura 12 Suelos degradados de Santiago Amoltepec

La pérdida de suelo es grave por los trabajos agrícolas; principalmente por la constante producción de maíz y frijol a base de un método tradicional denominado rosa, tumba y quema y en las partes bajas se usa el arado con fuerza animal y una ganadería extensiva consistente en pastoreo en las laderas principalmente.

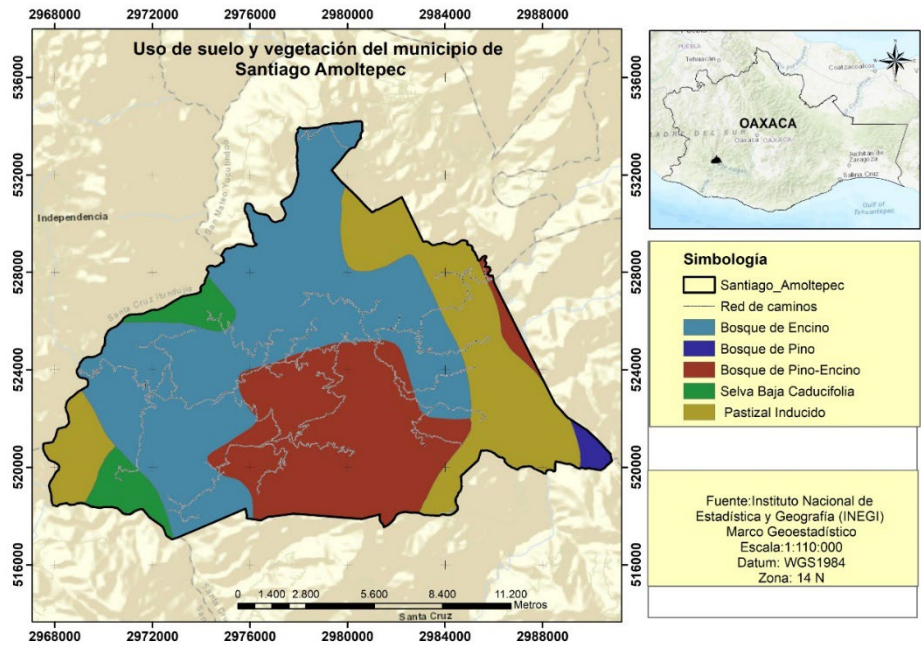


Figura 13 Uso de suelo y vegetación del municipio de Santiago Amoltepec.

3.6.7. Flora y Fauna

En cuanto al conjunto de especies vegetales que se pueden encontrar en el municipio con respecto a la vegetación original, esta ha disminuido con el paso del tiempo considerablemente por las actividades antropogénicas. De acuerdo al taller y recorrido de campo que fueron realizados en la comunidad, aún existe una gran variedad de especies, pero en menor escala, como lo indica el listado siguiente.

Cuadro 8. Especies de flora presentes en el territorio		
Grupo	Especie (Nombre común)	Nombre científico
Plantas medicinales	Hierba buena (hoja y tallo),	<i>Mentha spicata</i>
	Cuachanalaria (Cáscara), Eucalipto (hoja),	<i>A. adstringens</i> <i>Eucalyptus globulus</i>
	Ruda (hoja y tallo),	<i>Ruta graveolens</i>
	Hierba santa (hoja),	<i>Piper auritum</i>
	Floripondio (flor),	Género <i>Brugmansia</i>
	Fresno (cáscara),	

	Nopal (penca),	<i>Fraxinus excelsior</i>
	Laurel (hoja),	<i>Opuntia spp.</i>
	Verbena	<i>Laurus nobilis</i>
	Ajo	<i>Verbena officinalis</i>
		<i>Allium sativum</i>
Árboles	Pino encino	<i>Quercus spp.</i>
	Palo de águila	<i>Alnus acuminata</i>
	Tepehuaje	<i>Lysiloma acapulcense</i>
	Huaje	<i>Leucaena leucocephala</i>
	Cuachepil	<i>Senna pallida</i>
	Cojon de toro	<i>Tabernaemontana amygdalifolia</i>
	Huamúchil	<i>Pithecellobium dulce</i>
De importancia económica y maderables	Cedro	<i>Cedrela odorata</i>
Pastizales	Pasto de espiga	<i>Poaceae</i>
	Zacamatle	
	Pasto de cuerda	
	Pasto estrella	

De acuerdo a la fauna del municipio de Santiago Amoltepec se puede asegurar que es variada, considerando que las especies se trasladan de un lado a otro, las evidencias que se han registrado en su mayoría son de manera directa (avistamiento de especies).

Cuadro 9 Especies de fauna presentes en el territorio
Especie (Nombre común) Nombre científico

Venado cola blanca	<i>Odocoileus virginianus</i>
Coyote	<i>Canis lupus</i>
Conejo	<i>Sylvilagus cunicularius</i>
Zorrillo	<i>Mephitis macroura</i>
Tuza	<i>Orthogeomys cuniculus</i>
Gato montés	<i>Lynx rufus</i>
Murciélagos	<i>Especies de la familia Chiroptera</i>
Rata de campo	<i>Genero Rattus</i>
Tlacuache	<i>Didelphis virginiana</i>
Cacomiztle	<i>Bassariscus astutus</i>
Zorra gris	<i>Urocyon cinereoargenteus</i>
Mapache	<i>Procyon lotor</i>

La presencia de aves en el medio ambiente es vital debido a las funciones que realizan como la polinización, el control de insectos y larvas; su presencia genera un equilibrio en el ecosistema, sin su presencia se producirán plagas de insectos afectando la salud y los cultivos agrícolas. En el cuadro 10 se muestra el nombre de las aves más comunes que habitan en el municipio de Santiago Amoltepec.

Cuadro 10 Relación de aves con mayor avistamiento en Santiago Amoltepec

Aves	
Nombre común	Nombre científico
Zanate	<i>Quiscalus mexicanus</i>
Calandria	<i>Icterus fuertesi</i>
Gorrión	<i>Aimophila notosticta</i>
Cuervo	<i>Corvus corax</i>
Golondrina	<i>Hirundo rustica</i>
Jilguero	<i>Carduelis carduelis</i>
Tórtolas	<i>Zenaida macroura</i>
Gavilán	<i>Accipiter striatus</i>
Correcaminos	<i>Geococcyx velox</i>
Búho	<i>Buho virginianus</i>
Copetón	<i>Zonotrichia capensis</i>
Carpintero	<i>Picidae</i>
Pericos	<i>Psittacidae</i>
Cotorras	<i>Psittacidae</i>
Urracas	<i>Passeriformes</i>
Zopilotes	<i>Cathartidae</i>
Carpintero	<i>Picidae</i>

En el caso de los reptiles que se encuentran en el territorio, son especies de la familia Iguanidae, predominando la iguana común o iguana verde (*Iguana iguana*), también es posible encontrar especies del género *Sceloporus*; en el caso de las serpientes encontramos especies como la víbora sorda (*Pituophis deppei*) y la culebra ratonera (*Senticolis triaspis*).

IV. EJES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



4.1 EJE I SANTIAGO AMOLTEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL

4.1.1 Educación

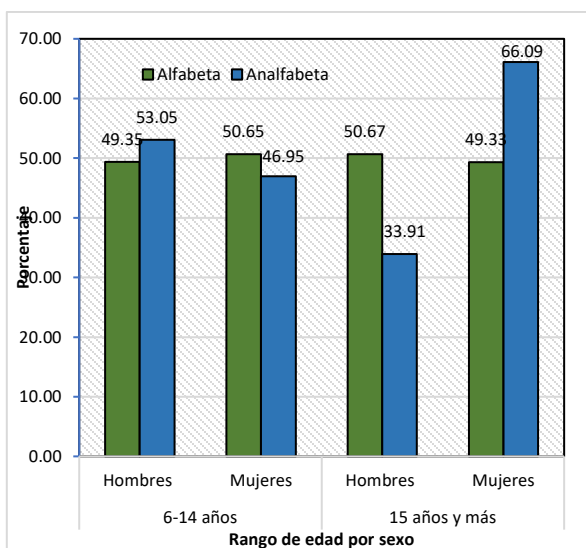
Diagnóstico: En el municipio la educación requiere una atención prioritaria por el alto índice de analfabetismo y el bajo nivel escolar promedio de la población. El grado promedio de escolaridad entre los habitantes del municipio es 4.84 años de estudios, lo que representa la deserción escolar en el cuarto año de la educación primaria mientras que para el país asciende a 9.2 años, que equivale a la culminación de la educación secundaria y el inicio del nivel bachillerato (INEGI, 2015). En el municipio se cuentan con tres albergues escolares que sirven para que jóvenes de las localidades circunvecinas puedan hospedarse mientras realizan sus estudios (Cuadro 11).



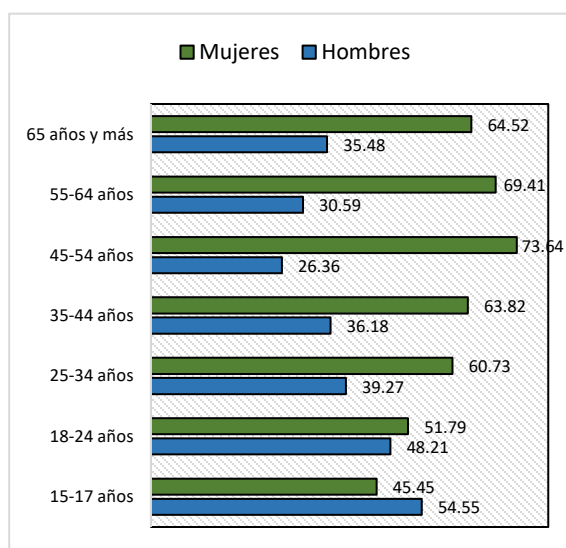
Figura 14 Preescolar de la comunidad de Río Ciruelo

Índice de Analfabetismo

De acuerdo con el indicador para evaluar el índice de alfabetismo que contempla la población de 6 a 14 años y 15 años en adelante, la Encuesta Intercensal INEGI (2015) manifiesta que en el municipio en el 2015 existía una población de 3,665 y 6,716, habitantes respectivamente, de los cuales, el 15.63% (573 habitantes) corresponden a niños y jóvenes analfabetas en el municipio. Un 26.47% corresponden a 1,778 habitantes son analfabetas, de los cuales, 1,175 habitantes (66.09%) corresponden a mujeres analfabetas. En relación a lo anterior, el rango de edad con mayor porcentaje de analfabetismo es de 15 años y más, reflejando el rezago educativo de la zona siendo que saber, leer y escribir es un derecho primordial en el desarrollo de las personas, aunado a esto, el índice de analfabetismo en las mujeres duplica al de los hombres, lo que refleja la desigualdad de oportunidades para el acceso a la educación entre en el género femenino.



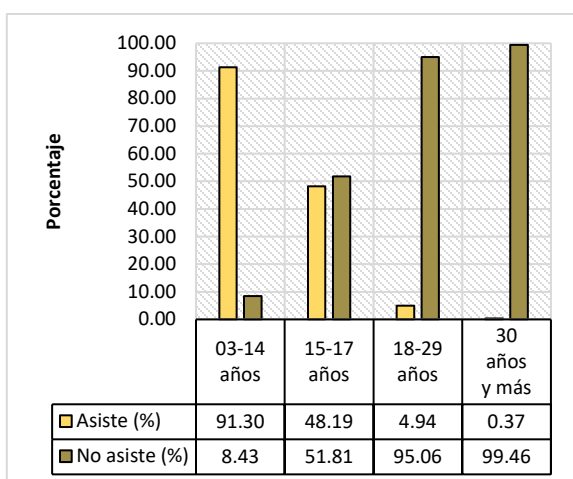
Gráfica 7 Condición de alfabetismo. Fuente: Elaboración propia Encuesta Intercensal INEGI 2015



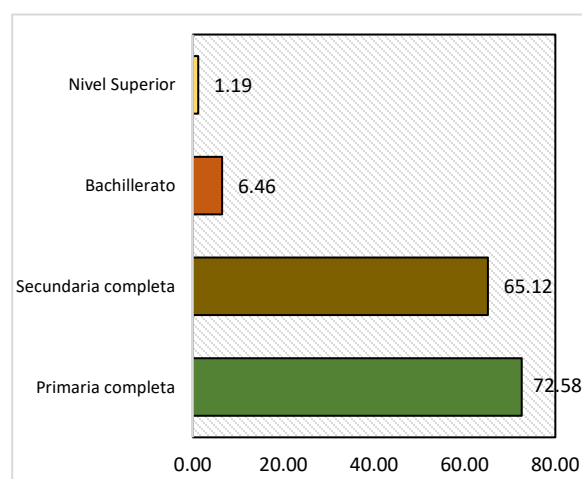
Gráfica 6 Porcentaje de la Población Analfabeta. Fuente: Elaboración propia Encuesta Intercensal INEGI 2015

Nivel de Escolaridad

De 11, 566 habitantes de 3 años en adelante, podemos observar que el 91.30% asiste a la escuela básica (Primaria y Secundaria), mientras que a nivel bachillerato menos de la mitad asiste (48.19%) y un escaso 4.94% frecuenta el nivel superior (INEGI, 2015).



Gráfica 8 Condición de asistencia escolar Fuente: Elaboración propia Encuesta Intercensal INEGI 2015



Gráfica 9 Nivel de escolaridad. Fuente: Elaboración propia Encuesta Intercensal INEGI 2015

En relación a lo anterior, el nivel de escolaridad (15 años y más), con 6, 716 habitantes, es significativamente similar al porcentaje de asistencia, al disminuir el grado de escolaridad conforme al avance de la edad y únicamente un 1.19% lograr culminar su educación hasta nivel superior (INEGI, 2015).

Cuadro 11 Albergues del municipio de Santiago Amoltepec

Localidad	Nombre	Clave de trabajo
Santiago Amoltepec	Albergue Indígena	20TAI0296T
El Mamey	Albergue Indígena	20TAI0297S
El Cocal	Albergue Indígena	20TAI0298R

Problemática Identificada: Los indicadores de bienestar en el municipio se ven afectados por el alto índice de analfabetismo en la población, lo cual refleja la escasa calidad del servicio educativo debido a que se carece de motivación por parte de especialistas para impulsar a los estudiantes a la culminación de estudios básicos y la continuidad de los estudios de nivel medio superior y superior. Así mismo, la brecha de estudios entre hombres y mujeres es muy marcada, en cuanto a analfabetismo en el municipio. Otra problemática es que el municipio cuenta con 2 bachilleratos y menos del 10% de la población cuenta con este grado académico.

Resumen Narrativo	Contribución directa a las Metas de la Agenda 2030.	Contribución indirecta a las Metas de la Agenda 2030
Objetivo Estratégico: Incrementar la calidad y nivel educativo de la población hasta medio superior, promoviendo una educación inclusiva y equitativa al alcance de todos los ciudadanos.	ODS 4 ODS 5	ODS 9 ODS 10
Estrategia 1: Gestionar y mejorar la infraestructura y equipo en todos los niveles educativos, generando espacios dignos para la comunidad estudiantil.	Metas 4.7 (4a)	Metas 9.1 y 9.5 (9c)
Línea de Acción 1.1. Realizar 28 expedientes técnicos para solicitar a las dependencias correspondientes infraestructura escolar prioritaria.		
Línea de Acción 1.2. Renovar 40 equipos tecnológicos en secundarias y bachilleratos.		
Estrategia 2: Concientizar a la población estudiantil y padres de familia mediante acciones que mejoren las relaciones afectivas y de autoestima, que disminuyan la deserción escolar.	Metas 4.1, 4.3, 4.4., 4.5, 4.7 Metas 5.1, 5.2, 5.5 y 5.6 (5c)	Meta 10.3
Línea de Acción 2.1: Implementar pláticas y talleres de		

autoestima y crecimiento personal en jóvenes estudiantes de nivel secundaria con apoyo de padres de familia.

Línea de Acción 2.2: Ofrecer e incorporar a los estudiantes destacados programas de becas estatales y/o federales.

Estrategia 3.- Apoyar a las personas de 15 años y más, que no cuentan o tengan trunca su educación básica, mediante programas o apoyos estatales y/o federales. Metas 4.4, 4.6 Meta 10.2
Metas 5.1, 5.6
(5c)

Línea de Acción 3

3.1 Efectuar campañas de educación para jóvenes y adultos en coordinación con IEEA con perspectiva de género.

Línea de Acción 3.2 Crear un programa con jóvenes alfabetizadores.

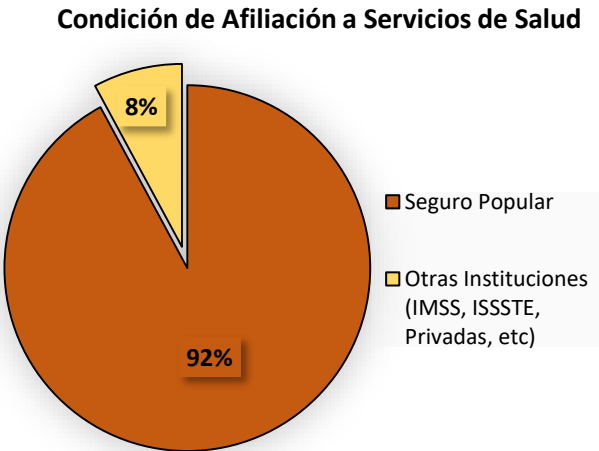
Proyectos

- Construcción de barda perimetral en la escuela primaria
- "José María Morelos", clave: 20DPB0220V en la localidad de Llano Nuevo
- Construcción de techado y cancha de usos múltiples de la escuela primaria "Flores Magón", clave: 20DPB0027Q en la localidad de Río Ciruelo.
- Construcción de barda perimetral en la escuela primaria bilingüe "Lázaro Cárdenas", clave: 20DPB0634U en la localidad de Barranca Oscura.
- Construcción de techado en el área de impartición de educación física de la escuela primaria "Melchor Ocampo", clave: 20DPB1677Z. Localidad San José de las Flores.
- Construcción de techado en el área de impartición de educación física en la escuela primaria "Miguel Hidalgo Y Costilla", Clave: 20DPB0221U en la localidad de la Mesilla
- Construcción de techado en el área de impartición de educación física en la escuela primaria bilingüe " Alfonso Caso", clave: 20DPB0026R. Localidad de Barranca Rica
- Construcción de techado en el área de impartición de educación física de la escuela "Curso Comunitario De Educación Primaria Mestiza", clave: 20KPR1564G en la localidad de Llano Verde.
- Construcción de barda perimetral en la escuela primaria bilingüe " Venustiano Carranza", clave: 20dpb2141w en la localidad de Piedra Lisa.
- Construcción de techado en el área de impartición de educación física de la escuela primaria "Gustavo Díaz Ordaz", clave: 20dpb2028c en la localidad de el Zapote

- Construcción de dos aulas en la escuela primaria "Celestine Freinet", clave: 20DPB2411Z en la localidad del Limoncillo.
- Construcción de cancha de usos múltiples con techado en la escuela secundaria técnica Núm. 173 con clave 20DST0190D en Yuku Nama (Santiago Amoltepec)
- Construcción de cancha de usos múltiples con techado en el IEBO plantel no. 71 "Amoltepec" clave: 20eth00721 en Yuku Nama (Santiago Amoltepec)
- Construcción de cancha de usos múltiples con techado en la escuela primaria Alfonso Fabila con clave 20dpb0225q en la localidad del Mamey.
- Construcción de una cancha con techado en el albergue escolar Emiliano Zapata con clave: 20ta10296t en Yuku Nama (Santiago Amoltepec).
- Construcción de laboratorio de ciencias en la escuela secundaria técnica 173, clave: 20dst0190d en Yuku Nama (Santiago Amoltepec).
- Construcción de aula audiovisual en la escuela primaria "Ignacio M. Altamirano", clave: 20DPB0466O en Yuku Nama (Santiago Amoltepec).
- Construcción de dos aulas en el centro de educación preescolar "Sor Juana Inés De La Cruz", clave: 20DCC2117R en Yuku Nama (Santiago Amoltepec).
- Construcción de techado en la telesecundaria, clave: 20DTV1610R en la localidad de Llano Nuevo.
- Construcción de aula audiovisual en la escuela telesecundaria, clave: 20DTV1610R en la localidad de Llano Nuevo.
- Construcción de cancha de usos múltiples con techado en la primaria "Adolfo López Mateos", clave: 20DPB0223S en la localidad de Pueblo Viejo
- Construcción de supervisión escolar, clave: 20FZI0147A (segunda etapa) en el Mamey.
- Construcción de dos aulas en la escuela Telebachillerato comunitario Número 94 en la localidad del Mamey.
- Construcción de una biblioteca en la escuela primaria bilingüe "Josefa Ortiz de Domínguez", clave: 20DPB0229M en la localidad de las Cuevas.
- Construcción de techado en la cancha de usos múltiples en la escuela primaria bilingüe "Narciso Mendoza", clave: 20DPB0222T en la localidad del Cocal
- Construcción de barda perimetral en el centro de educación preescolar "Benito Juárez", clave: 20DCC0472U en la localidad del Cocal
- Construcción de muro de contención en la escuela telesecundaria, clave: 20DTV1647e en la localidad del Cocal.
- Adquirir 40 computadoras para las escuelas secundarias y bachilleratos.
- Impartir talleres con padres de familia y alumnos de motivación y superación.
- Vincular a la población estudiantil a becas federales y estatales.
- Gestionar programas de analfabetismo ante el INEA
- Crear un programa, jóvenes alfabetizadores en Jóvenes Construyendo el Futuro.

4.1.2 Salud

Diagnóstico: De acuerdo con la Encuesta Intercensal INEGI (2015), del total de la población alrededor de 11,742 (92%) habitantes cuenta con afiliación a un servicio médico, del cual, el servicio más utilizado con el Seguro Popular. En la consulta dinámica de resultados del CONEVAL, 2015; se aprecia que el porcentaje de la población con carencia por acceso a la seguridad social es del 93%, registrando un incremento de 6.4% respecto al año 2010.



Gráfica 10 Porcentaje de la Población Afiliada a algún Servicio Médico en el Municipio de Santiago Amoltepec.
Fuente: Elaboración Propia con Datos Obtenidos INEGI 2015

Problemática identificada: De acuerdo con el diagnóstico realizado con respecto al acceso a servicios de salud, se detectó que la atención médica es deficiente en calidad, debido a que el personal médico es insuficiente para atender las necesidades de la población; se carece de infraestructura en las localidades, así como de mantenimiento a la ya existente. Respecto al equipo es escaso, tanto en la cabecera municipal como en sus agencias.

Resumen Narrativo	Contribución directa a las Metas de la Agenda 2030.	Contribución indirecta a las Metas de la Agenda 2030
Objetivo Estratégico: Mejorar y aumentar la disponibilidad de servicios públicos y privados de salud, así como de programas específicos dirigidos a atender la comunidad, la familia y las personas con equidad, calidad y humanismo.	ODS 3	ODS 1; ODS 2; ODS 5 y ODS 16
Estrategia 1: Mejorar la infraestructura y equipo de los servicios de salud en el municipio, mediante apoyos y convenios con gobierno federal, estatal y sector privado.	Metas: 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.7, 3.8, 3.9.	Metas: 1.3.; Metas: 2.1, 2.2; Metas: 5.6; Metas: 16.6
Línea de Acción 1.1. Gestionar recursos para la terminación del hospital en la cabecera municipal de Santiago Amoltepec.		

Línea de acción 1.2. Establecer 4 cocinas comunitarias que permitan mejorar la nutrición de los niños y jóvenes.

Estrategia 2. Incrementar el personal del área de salud en todo el municipio, mediante convenios con la SSA, universidades y sector privado. 3.9 (3c) (3d)

Línea de Acción 2.1. Solicitar y realizar convenios con la Secretaría de Salud, universidades y sector privado.

Línea de acción 2.2: Hacer jornadas de Salud cercanas a la población con personal calificado.

Estrategia 3. Fomentar una vida sana en todas las edades a través de acciones de prevención. 3.3, 3.4, 3.5, 3.7 ODS 5: 5.1, 5.6,

Línea de acción 3.1. Realizar campañas de prevención del uso de sustancias nocivas para la salud por los jóvenes.

Línea de acción 3.2 Realizar campañas de prevención del embarazo adolescente.

Proyectos

- Mejoramiento de la infraestructura de las casas de salud.
- Gestión de recursos para la conclusión del hospital de Santiago Amoltepec.
- Adquisición de medicamentos para las casas de salud y unidades médicas rurales.
- Adquisición de equipo médico.
- Construcción de dispensarios médicos.
- Implementar jornadas de capacitación sobre medicina preventiva.
- Implementar jornadas de salud bucal.
- Implementar jornadas sobre prevención de embarazos en adolescentes.
- Adquisición de ambulancias para mejorar la calidad de traslado de pacientes.
- Formación de promotores comunitarios de salud.
- Construcción de comedor comunitario en la localidad de Tierra Colorada.
- Construcción de comedor comunitario en la localidad Unión Linda Vista.
- Construcción de comedor comunitario en la localidad de Llano Tigre.
- Construcción de comedor comunitario en la localidad de Yuku Nama.
- Realizar talleres para la prevención de sustancias adictivas en niños, jóvenes y adultos.
- Elaborar carteles informativos sobre los daños generados por el uso de sustancias nocivas.
- Gestionar ante la Secretaria de Salud más personal médico.

- Efectuar pláticas de embarazo adolescente.

4.1.3. Vivienda

Diagnóstico: Los criterios formulados por la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) para el indicador de calidad y espacios de la vivienda incluyen dos subdimensiones: el material de construcción de la vivienda y sus espacios. De acuerdo con estos criterios, se considera como población en situación de carencia por calidad y espacios de la vivienda a las personas que residan en viviendas que presenten, al menos, una de las siguientes características:

1. El material de los pisos de la vivienda es de tierra.
2. El material del techo de la vivienda es de lámina de cartón o desechos.
3. El material de los muros de la vivienda es de barro o bajareque; de carrizo, bambú o palma; de lámina de cartón, metálica o asbesto; o material de desecho.
4. La razón de personas por cuarto (hacinamiento) es mayor que 2.5.

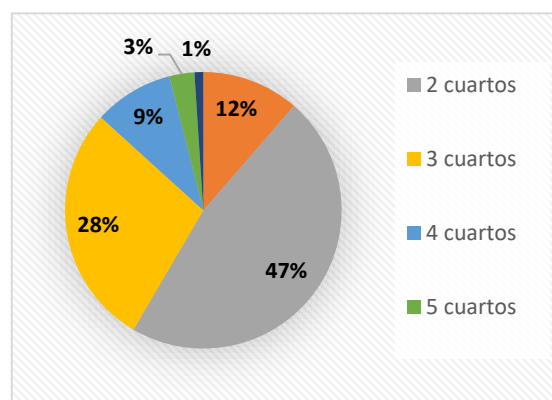
De manera general en Oaxaca, el número de ocupantes por cada vivienda particular habitada es de 3.8 en promedio, el municipio reporta 4.7 ocupantes por vivienda y se ubica dentro de los primeros municipios con mayor hacinamiento por vivienda (Principales Resultados de la Encuesta Intercensal INEGI Oaxaca, 2015).

Condición de Materiales de Vivienda

De manera general más de la mitad de las viviendas en Santiago Amoltepec, corresponde a viviendas que están construidos con materiales de la localidad, que puedan conseguir a bajos precios en el mercado, de las cuales el 53.02% tienen piso de tierra, el 95.72% poseen techos de diversos materiales de lámina (metálica, de asbesto fibrocemento, palma, madera, etc.) y el 80.57% ostentan paredes de madera y/o adobe.



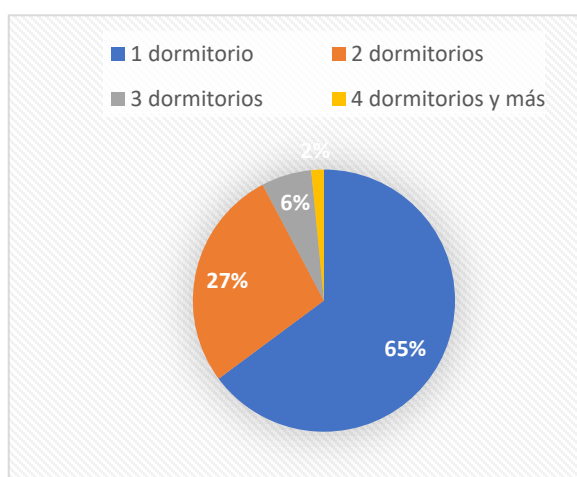
Figura 15 Vivienda característica del municipio



Gráfica 11 Número de cuartos dormitorio en la vivienda. Fuente: Elaboración propia Encuesta Intercensal INEGI 2015

Condición de cuartos y dormitorios en las Viviendas

En cuanto al número de cuartos, se tiene registrado una mayoría de 2 cuartos por vivienda con 1,272 aproximadamente (46.90%), seguido con 3 y 1 cuarto. En relación a lo anterior, un 64.82% poseen 1 solo dormitorio.



Gráfica 12 Número de dormitorios en la vivienda Fuente: Elaboración propia Encuesta Intercensal INEGI 2015

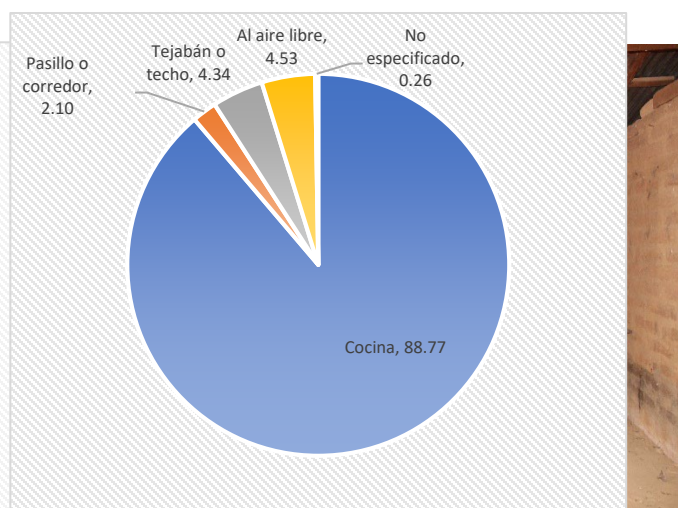


Figura 16 Interior de los dormitorios

Condiciones de cocina

En el municipio de Santiago Amoltepec, se encuentran registradas alrededor de 2,671 viviendas particulares donde sus habitantes cocinan, de las cuales, el 88.77% prepara sus alimentos en la habitación de la cocina y el resto en pasillos o corredores, tejabán o techo y al aire libre con 18.79%, 38.93% y 40.60% respectivamente.



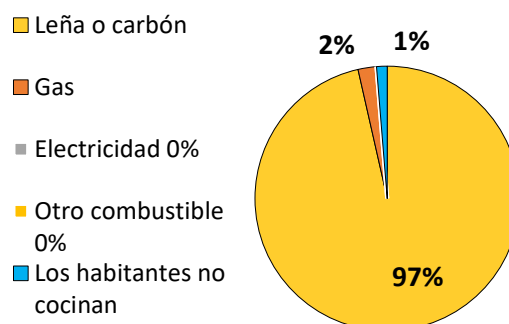
Figura 17 Fogón utilizado en las viviendas

Gráfica 13 Lugar de preparación de alimentos. Fuente: Elaboración propia Encuesta Intercensal INEGI 2015

Así mismo, la mayoría de las viviendas (2,610 hogares) ocupan leña y carbón como combustible para cocinar, es decir, un 96.24%. A su vez, alrededor de 2,451 viviendas, no disponen de una estufa o fogón adecuado para las labores domésticas del preparado de alimentos.



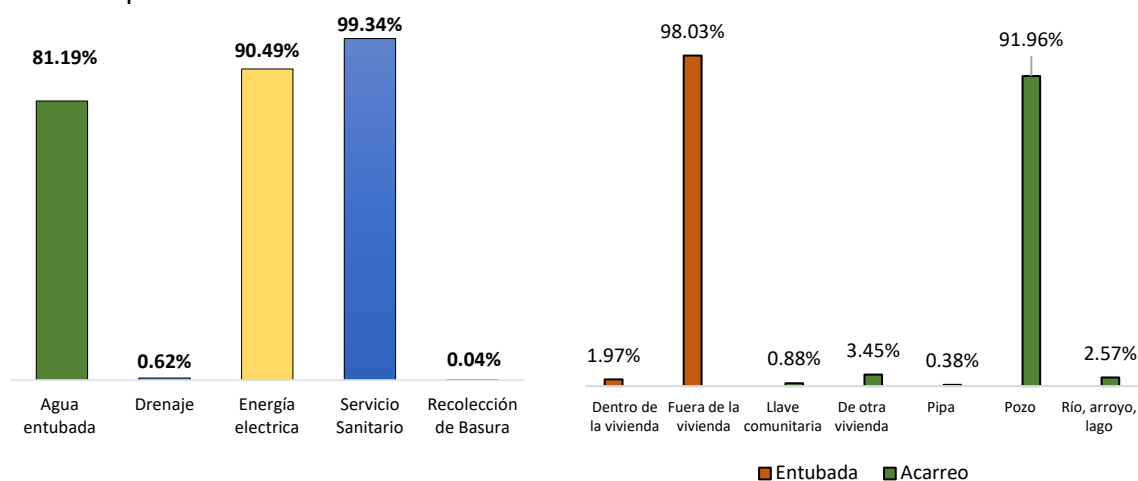
Figura 18 Leña almacenada en el patio de la casa con principal fuente de combustible



Gráfica 14 Combustible utilizado para cocinar en los hogares. Fuente: Elaboración propia Encuesta Intercensal INEGI 2015

Acceso a servicios básicos a la Vivienda

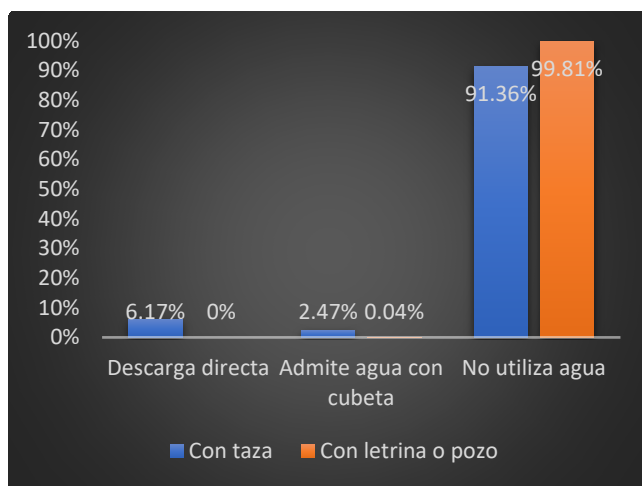
En el municipio de Santiago Amoltepec, los accesos a servicios se encuentran regulares a la población. Lamentablemente los servicios casi nulos en municipio son el servicio de drenaje y de recolección de basura. El servicio de drenaje únicamente se encuentra disponible en 79 habitantes de viviendas particulares habitadas, de las cuales, 57 utilizan fosa séptica y/o biodigestores, el resto en red pública y/ barrancas. En cuanto al servicio de recolección de basura un 97.09% de las viviendas particulares habitadas queman sus residuos como método de eliminación, seguido de enterrarlo o tirarlo en algún otro lugar (2.47%) y 0.33% entregan al servicio de recolección o la depositan en basurero o contenedor público.



Gráfica 16 Disponibilidad de servicios básicos. Fuente: Elaboración propia Encuesta Intercensal INEGI 2015

Gráfica 15 Disponibilidad de agua. Fuente: Elaboración propia Encuesta Intercensal INEGI 2015

Entre los servicios con mayor disponibilidad, se encuentra la situación de la disposición de agua, donde el 81.19% de los ocupantes de viviendas habitadas corresponde a agua entubada, siendo, mayoritario su ubicación a las afueras de la vivienda, pero dentro del terreno, las fuentes de abastecimientos más comunes para el agua entubada son: pozos particulares con 43.77%, seguido del servicio público (32.80%), pozos comunitarios con 21.02%. El restante 18.73% obtiene agua por acarreo, siendo de pozos la mayor obtención del líquido vital (91.96%).



Gráfica 17 Disponibilidad y tipo de sanitario. Fuente: Elaboración propia Encuesta Intercensal INEGI 2015



Figura 19 Sanitario Tipo Letrina

En cuanto a la disponibilidad de energía eléctrica es bastante buena, ya que, un 90.49% disponen de este servicio, sin embargo, aproximadamente 255 viviendas particulares carecen de acceso a energía eléctrica, es importante crear estrategias para obtener el 100% de energía eléctrica en todo el territorio municipal.

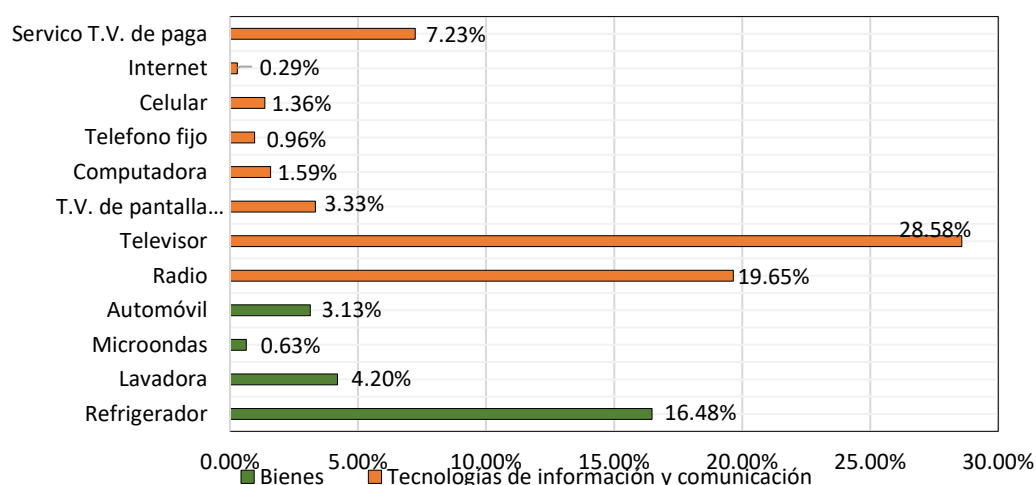
Por último, de acuerdo a la disponibilidad y tipo de sanitario se tiene registrado que el 99.34% de las viviendas particulares disponen de servicio sanitario, de las cuales, el 3.01% cuenta con taza de baño y el 96.99% dispone de una letrina o pozo y la parte mayoritaria no utiliza agua en sus sanitarios y un 0.48% no dispone de sanitario. Es importante impulsar el desarrollo de las condiciones de vida de los ciudadanos para garantizar un acceso pleno de los servicios (ODS 3, 6 y 7).

Electrodomésticos en la Vivienda

De acuerdo a lo reportado por La Bastida (1984), en su análisis de vivienda, el equipamiento del hogar, suele ser un indicador que refleja la capacidad de consumo y poder adquisitivo de los hogares; analizando las preferencias y proyecciones socioculturales, ya que la adquisición y

empleo de máquinas, electrodomésticos y línea blanca miden el desarrollo de las capacidades de las personas, siendo ésta una dimensión clave en los actuales enfoques sobre el bienestar.

Partiendo de lo expuesto por La Bastida (1984), se determinó que los electrodomésticos contribuyen a mejorar la salubridad general y alivian significativamente el arduo trabajo que desempeñan las mujeres a diario en los hogares. La encuesta Intercensal del INEGI (2015), reporta que los electrodomésticos con mayor disponibilidad en el municipio son: Refrigerador (16.48%), seguido de lavadoras (4.20%) y automóvil (3.13%), sin embargo, dichas cifras implican menos de $\frac{1}{4}$ de las viviendas tiene acceso a bienes de electrodomésticos, cayendo en un gran rezago de bienestar.



Gráfica 18 Disponibilidad de bienes y tecnología de la información y de la comunicación
Fuente: Elaboración propia Encuesta Intercensal INEGI 2015

Problemática Identificada: El 65% de las viviendas del municipio cuentan con un dormitorio lo que representa un nivel de hacinamiento y amenazas de presentar problemáticas como violencia doméstica, desintegración familiar y bajo rendimiento escolar, surge de ahí la necesidad de hacer gestiones que impulsen el mejoramiento de la vivienda para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos mediante subsidios federales para mitigar la situación de pobreza en el municipio.

A pesar que en el municipio las viviendas particulares cuentan con sanitario, ya sea, con taza o letrina, es importante mantener la higiene y la buena disposición de las excretas, para que no represente un foco de infección para los habitantes y vecinos de las viviendas con dicha carencia.

El uso de carbón o leña como combustible representa una gran amenaza a los recursos forestales del municipio ya que en las 2,712 viviendas más del 96% recurren a la tala de árboles para generar leña y carbón para cocinar.

Resumen Narrativo

Contribución directa

Contribución indirecta a las

	a las Metas de la Agenda 2030.	Metas de la Agenda 2030
Objetivo Estratégico: Impulsar el bienestar de las personas del municipio, mejorando sus condiciones de vivienda.	ODS 1	ODS 6 ODS 7 ODS 9 ODS 11
Estrategia 1. Mejorar el acceso a los servicios básicos de las viviendas del municipio	Metas 1.2 , 1.4 y 1.5	Metas ODS 6: 6.1, 6.2, 6.4 y 6b. Metas ODS 7: 7.1 y 7b. Metas ODS 9: 9.1 y 9.4. Metas ODS 11: 11.1 y 11a
Líneas de Acción 1.1 Gestionar 5 ampliaciones de red de energía eléctrica en localidades de Santiago Amoltepec		
Línea de Acción 1.2 Dotar del servicio de agua potable a las viviendas de 4 localidades		
Línea de Acción 1.3. Construir sanitarios secos en las viviendas.		
Estrategia 2. Mejorar espacios de las viviendas del municipio a través de mejoras en su construcción.	Metas 1.2 , 1.4 y 1.5	Metas ODS 6: 6.1, 6.2, 6.4 y 6b. Metas ODS 7: 7.1 y 7b. Metas ODS 9: 9.1 y 9.4. Metas ODS 11: 11.1 y 11a
Línea de Acción 2.1: Construcción de viviendas dignas para la población más vulnerable del municipio		
Línea de Acción 2.2: Construcción de muros, techos y pisos firmes para la vivienda.		

Proyectos

- Mejoramiento de la vivienda a través de la gestión del programa de techo y piso firme.
- Construcción de viviendas para apoyar a la población vulnerable del municipio.

- Construcción de sanitarios con biodigestores en la comunidad de Rio Ciruelo.
- Impartir un curso de capacitación sobre técnicas de bioconstrucción.
- Dotación del servicio de energía eléctrica a 255 viviendas que no cuenta con el servicio.
- Construcción del sistema de agua potable en la localidad de Pueblo Viejo.
- Construcción del sistema de agua potable en la localidad de Barranca Nueva.
- Construcción del sistema de agua potable en la localidad de Llano Nuevo.
- Construcción del sistema de agua potable en la localidad de Barranca Honda.
- Ampliación de la red de energía eléctrica en el Barrio el Metate de la localidad de la Independencia.
- Ampliación de la red de energía eléctrica en la localidad de el Temblor.
- Ampliación de la red de energía eléctrica en la localidad de Barranca Oscura.
- Ampliación de la red de energía eléctrica en la localidad de Barranca Honda.
- Ampliación de la red de energía eléctrica en la localidad de Rio Ciruelo.

4.1.4. Acceso a la Alimentación

Diagnóstico: De acuerdo con CONEVAL (2018), todos los individuos tienen derecho de disfrutar del acceso físico y económico para una alimentación adecuada y a los medios para obtenerla, no padecer hambre es el mínimo nivel que debe estar garantizado dentro del derecho a la alimentación. De igual manera, la Agenda 2030 se plantea el ODS 2 para poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y mejorar la nutrición de las personas.

De acuerdo a los datos registrados en el anexo estadístico Indicadores de la Pobreza de 1990-2018 realizado con estimaciones del CONEVAL con base en los Censos de Población y Vivienda de 1990 y 2000; el Censo de Población y Vivienda 2005, el MCS-ENIGH de 2008, 2010, 2012 y 2014 y el MEC del MCS-ENIGH 2016 y 2018; el porcentaje más alto personas con carencia de acceso a la alimentación que se registró en el país fue de 24.8% en el año 2010 y el de menor registro fue de 20.1% en el año 2016.

Los indicadores de pobreza extrema del municipio realizados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en el 2015 en el municipio existía un total de 13,078 habitantes, de los cuales el 98.77% vive en situación de pobreza. A su vez un 44.8% (aproximadamente 5,859 habitantes) presenta carencias de acceso a la alimentación.

Problemática Identificada: Referente a las acciones para disminuir la pobreza y procurar el acceso a la alimentación es necesario consolidar la producción de alimentos de manera sostenible en las viviendas mediante huertos de traspatio; en el municipio el 11.26% de la población sufre de carencia alimentaria moderada y el 9.53% sufre de carencia alimentaria severa. Esta situación se debe a que la población no produce sus alimentos por la poca disponibilidad de agua en los hogares o en su caso por carencia de infraestructura y

equipo de almacenamiento; además carecen de recursos económicos para el acceso a los alimentos.

Resumen Narrativo	Contribución directa a las Metas de la Agenda 2030.	Contribución indirecta a las Metas de la Agenda 2030
Objetivo Estratégico: Asegurar la soberanía alimentaria en toda la población de Santiago Amoltepec a través de capacitación, acompañamiento técnico y proyectos.	ODS 2	ODS 1 ODS 12 ODS13
Estrategia 1: Alcanzar la soberanía alimentaria en todos los habitantes de Santiago Amoltepec con campañas de sensibilización y capacitación.	Metas: 2.1, 2.2, 2.3, 2.4 y 2.5.	Metas ODS 1: 1.2 y 1.3. Metas ODS 12: 12.3
Línea de Acción 1.1 Sensibilizar a la población sobre el buen comer y la nutrición.		
Línea de Acción 1.2 Implementar capacitación Técnica para la producción de alimentos en Huertos de Traspatio.		
Línea de Acción 1.3. Producir carne y huevo para mejorar el acceso de proteína a las familias		
Estrategia 2: Mejorar el ingreso familiar con el fin de mejorar su acceso a los alimentos de la canasta básica	ODS 2 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2a,	ODS 1: Metas 1.1, 1.2.
	ODS 8: 8.1, 8.2, 8.5.	
Línea de Acción 2.1. Implementar proyectos productivos sustentables		
Línea de Acción 2.2. Fomentar la contratación de personas en las obras que se realicen por administración directa.		

Proyectos

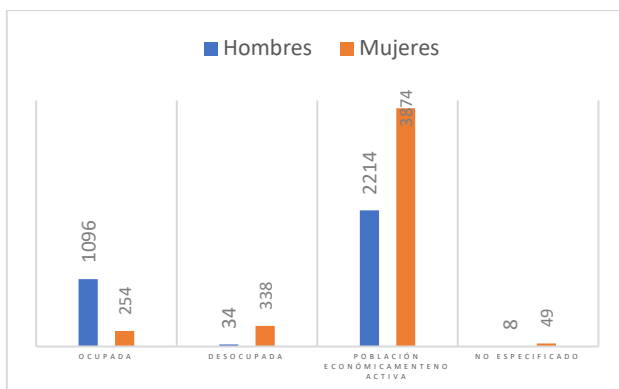
- Impartir cursos de capacitación sobre producción de hortalizas de traspatio.
- Fomentar la crianza de aves de traspatio como fuente económica de carne y huevo.
- Impartir cursos de capacitación sobre nutrición y el plato del buen comer.
- Impartir cursos de alimentos sobre elaboración de conservas de frutas y verduras.
- Elaborar un recetario con preparaciones elaboradas con alimentos locales.

- Adquisición de equipo para el almacenamiento de agua.
- Impartir cursos de capacitación para la cosecha de agua y la construcción de tanques de ferrocemento.
- Gestionar proyectos para el establecimiento de huertos familiares y granjas de aves familiares.
- Elaborar un padrón de la población más vulnerable para favorecer su contratación en las obras de administración directa.

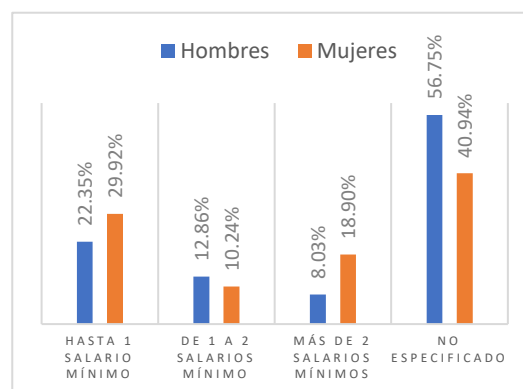
4.1.6 Inclusión Económica

Diagnóstico: En México, la Ley General de Desarrollo Social señala que la Política Nacional de Desarrollo Social tiene entre sus objetivos promover un desarrollo económico con sentido social, que propicie y conserve el empleo, eleve el nivel de ingreso y mejore su distribución, incluye además la generación de empleo e ingreso, autoempleo y capacitación para la superación de la pobreza, así como fomentar el sector social de la economía lo que concuerda con el ODS 1 que plantea la Agenda 2030 poner fin a la pobreza en todas sus formas.

De acuerdo con el INEGI, la Población Económicamente Activa (PEA) comprende a personas en el rango de edad de 15 a 64 años que realizan algún tipo de actividad económica; sin embargo, en la encuesta Intercensal 2015 del INEGI, el rango de edad fue de 12 años en adelante a la población Económicamente Activa. En el municipio de Santiago Amoltepec se tiene registrado un total de 7,867 habitantes (3,636 hombres y 4,211 mujeres) para dicha población. La situación en cuanto a actividad económicamente activa, es carente, ya que, solo 254 mujeres de todo el municipio se encuentran activa, es conlleva a un gran rezago en igualdad de género al no permitir a las mujeres al involucrarse en este tipo de actividades, y menos de la mitad de los varones en edad potencial para generar ingresos son activos y de manera general un 77.39% (6,088 habitantes) son Económicamente No Activos.



Gráfica 20 Condición de actividad económica. Fuente: Elaboración propia Encuesta Intercensal INEGI 2015



Gráfica 19 Ingresos por Trabajo. Fuente: Elaboración propia Encuesta Intercensal INEGI 2015

Así mismo, el ingreso económico por trabajo de la población ocupada (1,350 habitantes), nos indica un rezago en información, al ser en un mayor porcentaje, un rango de “No especificado”, sin embargo, el mayor ingreso en el municipio de Santiago Amoltepec es través de 1 solo salario mínimo y de acuerdo a los indicadores de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) los ingresos económicos de las familias se centran por debajo de la línea de bienestar, para el mes de abril 2019, la Línea de Pobreza por Ingresos (Canasta alimentaria más no alimentaria) en el medio rural es equivalente a \$2,014.72 a lo que el 23.78% de la PEA Ocupada percibe menos de un salario mínimo, actualmente el salario mínimo por jornada diaria hasta 2020 es de \$123.22 (DOF, 2020).

En cuanto un 69.20% de la población de 12 años y más realiza un trabajo no remunerado, de las cuales, las principales actividades son: Actividades domésticas (comprar, preparar alimentos, limpiar, planchar, lavar ropa, etc.) con más de un 70%, seguido por atender menores entre 6 años y mayores de 6 años hasta 14 años con 31.74% y 22.23% respectivamente.

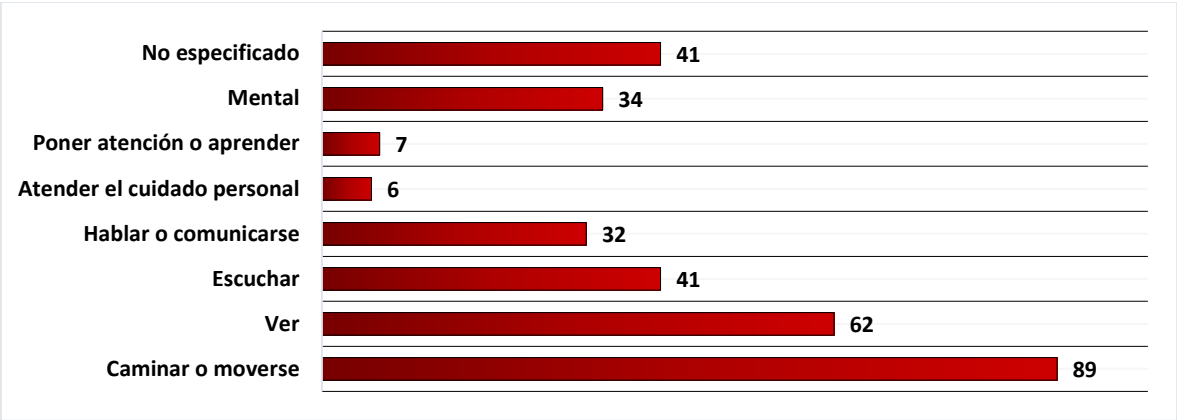
Problemática Identificada: En el municipio hay una gran un gran porcentaje de personas económicamente inactivas, que aún no se ha integrado al mercado laboral, igualmente el número de mujeres integradas a un campo laboral es escaso, conllevando a un gran desbalance de igualdad de género, al tener a las mujeres en actividades un su gran parte actividades exclusivas para labores domésticas y cuidado de los hijos.

Resumen Narrativo	Contribución directa a las Metas de la Agenda 2030.	Contribución indirecta a las Metas de la Agenda 2030
Objetivo Estratégico: Incrementar la población económicamente activa del municipio, mediante apoyos y proyectos productivos e innovadores.	ODS 8 ODS 5	ODS 1 ODS 10
Estrategia 1. Incluir a las personas en proyectos productivos e innovadores, mediante capacitaciones y contratación de personas del municipio para la construcción de caminos y obra.	Metas 8.3, 8.5, 8.6, 8.8 Metas 5.1, 5.4, 5.6(a)	Metas 1.1, 1.2, 1.4. Metas 10.1, 10.3
Línea de Acción 1.1 Generar cursos de capacitaciones de emprendimiento y oficios.		
Línea de acción 1.2. Emplear mano de obra local para la ejecución directa de construcción de los caminos rurales e infraestructura municipal		

Proyectos

- Gestionar maquinaria y equipo que permita a las unidades de producción familiar auto emplearse.
- Impartir cursos de capacitación sobre artes y oficios al sector primario, secundario y terciario.
- Contratar mano de obra de habitantes para construcción de infraestructuras municipales.

4.1.7 Grupos Vulnerables



Gráfica 21 Personas con alguna limitación en Santiago Amoltepec.
Fuente: Elaboración propia. INEGI 2010.

Diagnóstico: De acuerdo con la Cámara de Diputados se concibe a los grupos vulnerables como un grupo de personas que se encuentran en situación de desventaja ante las demás personas de su contexto, son aquellos que pueden sufrir maltratos en contra de sus derechos humanos, y que al encontrarse en esta situación es difícil incorporarse a un pleno desarrollo y acceder a mejores condiciones de vida.

Personas con Discapacidad: El INEGI en 2010 registro a 242 habitantes con alguna limitación, el mayor padecimiento se ubica en dificultad para moverse con 89 personas. Así mismo, la misma encuesta reporta que este grupo vulnerable en el municipio 225 tienen 1 limitación, 12 personas se encuentran con 2 limitaciones, 2 personas reportan 3 limitaciones y 3 habitantes padecen 4 o más limitaciones.

Otros grupos vulnerables: En el municipio existen alrededor de 5,963 menores entre 0 a 14 años en edad de dependencia, más del 50% de la población total son mujeres y aproximadamente 518 adultos mayores (65 años y más) residen en el municipio.

Problemática Identificada: En el municipio con el fin de conocer la realidad poblacional, se encontró que en Santiago Amoltepec, existen, huérfanos, viudas, madres solteras, personas con capacidades diferentes, adultos mayores; personas indígenas que sufren maltratos físicos y violencia familiar por el problema de alcoholismo, drogadicción y psicológico

Resumen Narrativo	Contribución directa a las Metas de la Agenda 2030.	Contribución indirecta a las Metas de la Agenda 2030
Objetivo: Erradicar toda forma de violencia hacia la población vulnerable (niños, mujeres, personas de la tercera edad) mediante acciones de concientización y campañas de violencia de género.	ODS 16	ODS 10
Estrategia 1 Concientizar a la población sobre temas de violencia, clasismo y discriminación en el municipio de Santiago Amoltepec.	Metas 16.1, 16.2, 16.3, 16.7,	Metas 10.2, 10.3
Línea de Acción 1.1. Canalizar a la población vulnerable. a programas sociales del DIF.		
Línea de Acción 1.2 Crear campañas de acopio para los más vulnerables.		
Línea de Acción 1.3, Entablar conferencias por especialistas para respetar a los ciudadanos con algún tipo de vulnerabilidad		

Proyectos.

- Inscripción a de personas en situación de vulnerabilidad a los programas sociales del Gobierno Federal y estatal.
- Jordanas de acopio en favor de la población vulnerable.
- Conferencias semestrales acerca del respeto a los derechos humanos de la población vulnerable.

4.1.8 Migrantes

Diagnóstico: El fenómeno de migración obedece a la costumbre de buscar mejores condiciones de vida, causado por la escasez de empleo, empleos mal remunerados, mientras que la migración juvenil es por aspiraciones recreativas y búsqueda de mejores ingresos con el fin de generar bienestar en las familias; es necesario implementar acciones para alcanzar el ODS 1 y 8 para promover el crecimiento sostenido y mitigar todas las formas de pobreza en el municipio. Existen otros casos en los que las familias o pobladores emigran a causa de desastres naturales o conflictos sociales, lo que les motiva a salir de la comunidad, algunos casos huir de la justicia y de la violencia que radica en su municipio.

La CONAPO en 2010, reporta para el municipio un grado intensidad migratorio bajo, con 1.84 % de las viviendas que reciben remesas, 5.05% de las viviendas con emigrantes a E.U. del quinquenio anterior, 1.29%% de las viviendas con migrantes circulares del quinquenio anterior, 1.29% de las viviendas con migrantes de retorno del quinquenio anterior, - 0.3135 de índice de intensidad migratoria. Ocupando el lugar 319 en contexto estatal y el lugar 1267 en un contexto nacional.

Problemática Identificada: El municipio no enfrenta dificultades en cuestión de migración.

4.1.9 Cultura Física Y Deporte

Diagnóstico: La Ley General de Cultura Física y Deporte la define como el “conjunto de bienes, conocimientos, ideas, valores y elementos materiales que el hombre ha producido con relación al movimiento y uso de su cuerpo”; en este ordenamiento se señala, además, que la educación física es el medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura física. (Artículo 5o.de la Ley General de Cultura Física y Deporte). Los bienes y elementos materiales integran, de igual forma, el contenido de la cultura física; hacen referencia a los espacios, instalaciones, equipos y opciones indumentarias para la práctica de actividades físico-deportivas.

En cuanto a deporte, no todas las localidades cuentan con canchas deportivas, y las que existen son áreas utilizadas como canchas de basquetbol, por lo mismo no existe algún programa o club que impulse y promueva actividades deportivas en el municipio.

La práctica del deporte es una actividad que forma parte de las actividades que los ciudadanos y principalmente los jóvenes realizan en su vida diaria con el objetivo de gozar de bienestar y de forma indirecta disfrutar de una vida sana (ODS, 3). En el Municipio de Santiago Amoltepec, no se cuenta con espacios suficientes para el desarrollo y fomento a la cultura física en la población; por lo que es importante que se coordinen acciones con las instituciones federales y estatales para realizar la construcción, remodelación, ampliación, adecuación, mantenimiento, conservación y recuperación de las instalaciones que existen en su territorio y de la misma manera se atiendan adecuadamente las demandas que requiera el desarrollo de la activación física, la cultura física y el deporte; así como la regulación de horarios para el uso al público previendo la mayor cantidad de tiempo disponible para su acceso a las instalaciones.

Por otro lado, es importante reducir los índices de inactividad física de la población, en especial de niñas y mujeres, así como los alarmantes índices de sobrepeso y obesidad en niños, adolescentes y adultos, en donde existe una mayor prevalencia de sobrepeso y obesidad en mujeres.

En este sentido el municipio en coordinación con el Estado debe implementar acciones tendientes a disminuir estos índices negativos y ofrecer a la población, en igualdad de circunstancias, las posibilidades efectivas de disfrutar del derecho a la cultura física y a la

práctica del deporte, creando las condiciones para una práctica regular de actividades físicas, de acuerdo con las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), y mejorar así la calidad de vida de los gobernados, e implementando, en su caso, acciones positivas para ofrecer mayores oportunidades a grupos vulnerables.



Figura 20 Espacio deportivo del Preescolar de la comunidad de Río Ciruelo

Problemática Identificada: Para impulsar un desarrollo social con un enfoque integral, es necesario promover la práctica del deporte y equipar adecuadamente la unidad deportiva para estimular el rendimiento de los deportistas al mismo tiempo de diversificar los espacios de recreación para los ciudadanos.

Resumen Narrativo	Contribución directa a las Metas de la Agenda 2030.	Contribución indirecta a las Metas de la Agenda 2030
Objetivo Estratégico: Fomentar el deporte y sana convivencia entre los ciudadanos, que conlleve a formar deportistas y personas activas en el municipio de Santiago Amoltepec.	ODS 3	ODS 5; ODS 9 Y ODS 11
Estrategia 1: Formar ciudadanos con valores y con sentido de responsabilidad mediante el impulso al deporte y a las actividades recreativas.	Metas: 3.5	Metas ODS 5: 5.5 Metas ODS 9: 9.1, 9.4, 9a. Metas ODS 11: 11.7 y 11a
Línea de Acción 1.1 Adecuar un espacio público para actividades recreativas del deporte con equipo e infraestructura básica.		
Línea de Acción 1.2 Implementar reglas de convivencia en los espacios públicos:		

deportivo y parque municipal

Línea de Acción 1.3: Organizar torneos deportivos a nivel municipal.

Proyectos

- Construcción de una unidad deportiva en la cabecera municipal.
- Construcción de espacios deportivos en varias localidades del municipio.
- Adquisición de kits de gimnasios al aire libre para su instalación en las comunidades.
- Acondicionamiento y equipamiento de espacios deportivos.
- Implementar una liga de basquetbol y de futbol a nivel municipal.
- Gestionar material deportivo para equipamiento de las escuelas.
- Asegurar a la mujer el derecho a participar en actividades de esparcimiento y deportes.
- Gestión de equipo deportivo para personas con capacidades diferentes.
- Vinculación con instituciones educativas para asegurar que los niños y las niñas con capacidades diferentes tengan igual acceso con los demás niños y niñas a la participación en actividades lúdicas, recreativas, de esparcimiento y deportivas.

4.1.10 Cultura y Arte

En el Municipio de Santiago Amoltepec, no se cuenta con un espacio para el desarrollo y fomento a la cultura artística en la población, como consecuencia se han perdido danzas que se habían practicado desde tiempos ancestrales como son: los Tilolis, El Panadero, La Malinche y El Maromero, entre otras.

Las danzas que prevalecen en el municipio de Santiago Amoltepec son: La danza de la pluma (integran al grupo de 8 persona 4 bailan, 4 sonando una sonaja y dos mujeres entre los 4 hacen un círculo, la danza de los chilolis (lo bailan 6 hombres, de manera individual en sus tiempo que le corresponde, todos están disfrazados de viejitos con máscaras de madera, de animales y un violinista, la danza del maromero (son dos personas, uno se viste de mujer y se llama María justa, se encuentra en la parte de abajo y el otro de maromero, vestido de deportista y se encuentra en lo alto de una cuerda bailando con música de banda, esto se bailan en las fiestas tradicionales del pueblo.

El área de cultura del municipio se ha mantenido en el olvido y descuido por varios años, lo que ha llevado a un desmembramiento de los valores culturales e identidad de la población, de desconocen y desmeritan riquezas culturales como la danza, vestimenta, música. Para esta administración es importante prioridad el rescate de la cultura y la construcción de espacios en donde los niños y jóvenes aprendan puedan tomar talleres de danza, pintura, música, teatro, cursos de fotografía.

Problemática Identificada: Dentro de la problemática detectada en el municipio, es que se carece de una casa de cultura, que sea accesible para toda la población, teniendo como encomienda de manera general los procesos de desarrollo cultural, y promoción de las prácticas culturales (ODS 11). Así mismo que la acción sirva para que se incorporen niños y jóvenes para fomentar el sano esparcimiento, convivencia y generación de valores, a la vez que se rescate, salvaguarde y se transmita el patrimonio cultural de toda la comunidad. Así mismo impulsar estrategias para la promoción de actividades como, la danza, música, exposiciones artísticas, además de difundir su acervo cultural.

Resumen Narrativo	Contribución directa a las Metas de la Agenda 2030.	Contribución indirecta a las Metas de la Agenda 2030
Objetivo Específico: Promover la cultura y arte nativo del municipio de Santiago Amoltepec, mediante talleres y cursos en lugares adecuados y seguros.	ODS 11	ODS 3
Estrategia 1. Garantizar una Infraestructura adecuada y segura para el fomento de la cultura en el municipio.	Metas 11.4	ODS 3.5
Línea de Acción 1.1. Procesar la información de las artes y actividades culturales del municipio.		
Línea de Acción 1.2 Crear espacios enfocados al fomento, preservación y difusión cultural.		
Estrategia 2: Garantizar la práctica de la cultura, para preservar su rescate y conservación y difusión en el municipio.	Metas 11.4	ODS 3.5
Línea de Acción 2.1 Promover las actividades culturales en toda la comunidad de manera coordinada con el municipio.		
Línea de Acción 2.2 Fortalecer la cultura a través de la promoción de las costumbres y tradiciones en el municipio.		

Proyectos

- Construcción de la casa de la cultura en el municipio de Santiago Amoltepec.
- Formar bandas musicales de jóvenes y niños en diferentes localidades.
- Adquisición de instrumentos musicales para el equipamiento de bandas juveniles.

- Firma de convenio para impartición de cursos de música a los niños y jóvenes del municipio.
- Implementar cursos de costura de vestimenta tradicional.
- Documentar las principales actividades culturales del municipio.
- Gestión de recursos federales y estatales para el fomento y rescate de la cultura.
- Construcción de iglesia en la localidad de La Soledad.
- Construcción de iglesia en la localidad de Barranca Cocida.

4.2 EJE II. SANTIAGO AMOLTEPEC MODERNO Y TRANSPARENTE

4.2.1 Administración Moderna

El artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que el Estado garantizará el derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluida la banda ancha e internet. Es por ello que es obligación de las instituciones del Estado, entre ellas el municipio establecer mecanismos jurídicos e institucionales de acceso a la información pública y crear bases de datos abiertos. No obstante, existen ciertos límites como la protección de datos personales, razones de seguridad nacional, disposiciones de orden público, salud pública y los derechos de terceros.

El municipio carece de una identificación de documentos de sus procesos administrativos, programas operativos y manuales de organización, lo cual dificulta implementar mecanismos que permitan evaluar el desempeño de los funcionarios públicos e implementar indicadores de gestión que detecten oportunidades de mejora para su profesionalización y haga del municipio una institución eficaz (ODS 16); aunado a ello, existen regulaciones obsoletas, que generan discrecionalidad y poca transparencia.

MUNICIPIO DIGITAL

Dentro del proceso de modernizar y hacer más transparente la gestión de un gobierno se ha integrado inclusión de las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación a la administración pública. El municipio digital se muestra como un importante componente que busca incrementar la eficiencia de los gobiernos municipales dotándolos de las tecnologías de la información que les permitan atender de manera rápida y sencilla a los ciudadanos mediante la digitalización de procesos, como el pago de impuestos de manera electrónica, y sirve como una plataforma que permite a los ciudadanos tener acceso a la información respecto a la gestión de recursos municipales.

Con un ayuntamiento digital se promueve la innovación mediante el uso de las TIC's para el desempeño institucional (ODS 9). Hasta el momento se carece de una plataforma de información que dé cumplimiento a las normativas y dé a conocer las actividades que se realizan en la población, la presidencia y hacer comunicados a los ciudadanos.

Debido a las condiciones geográficas del municipio es difícil contar con una red de internet que permita hacer de dominio público información acerca del funcionamiento del cabildo municipal; en el municipio se carece de antena de celular y el servicio de internet que se presta por negocios particulares es deficiente.

Problemática Identificada: El gobierno de Santiago Amoltepec cuenta con una plataforma oficial del Ayuntamiento, sin embargo, es necesario capacitar a las autoridades para que puedan mantener actualizada la información, y hacer uso eficiente de las tecnologías de la información y la comunicación, en cumplimiento de ser un municipio transparente.

Resumen narrativo	Contribución directa a las Metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las Metas de la Agenda 2030
Objetivo Estratégico: Fortalecer una administración municipal, moderna, equitativa, con servidores públicos capacitados para brindar un mejor servicio a la ciudadanía.	ODS 17	PDS 10
Estrategia 1: Profesionalizar a los servidores públicos mediante capacitación para el uso de tecnologías de la información y comunicación (TIC's).	Meta 17.7, 17.8	ODS 10.6
Línea de Acción 1.1. Reforzar el equipamiento de las agencias de policía y municipales.		
Línea de Acción 1.2. Incrementar las TIC'S en el municipio.		

Consolidar Proyectos

- Equipar a las agencias municipales y de policía con equipo de cómputo para facilitar acceso a la información digital.
- Capacitar a las autoridades municipales en el uso de paquetería de office.
- Capacitar a servidores públicos en el uso de plataformas digitales.
- Diseño de una página de internet que ofrezca información del municipio.

INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

Alambrado Público

Este servicio es parcial y está presente solo en las calles principales de la cabecera municipal; no así en el resto de las comunidades. Es importante que una vez que se genere la inversión en este servicio se considere el uso de energías renovables con el propósito de aminorar los efectos del calentamiento global y en segundo término evitar elevados costos que al final representan una carga para la autoridad municipal.

Energía Eléctrica

De acuerdo a datos de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable (2019); los servicios de energía eléctrica en el Estado de Oaxaca alcanzaron una cobertura del 96.48% en el año 2018, el incremento fue de 0.26 respecto al año 2017, cuando la cifra fue de 96.22 %.

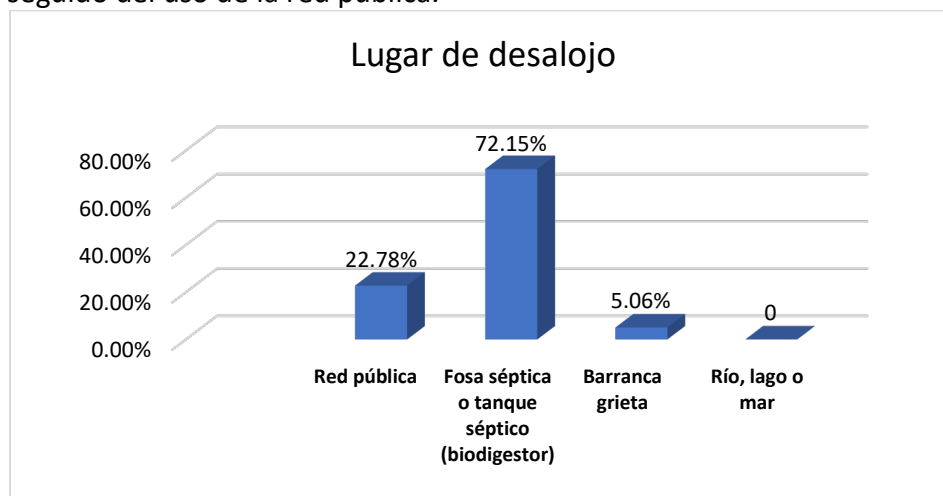
En Santiago Amoltepec el servicio que se presta es deficiente, ya que la línea es monofásica y limita el uso de equipos industriales, es de suma importancia introducir la red trifásica así como la ampliación del servicio. De las 2712 viviendas que existen en el municipio, 2454 disponen de energía eléctrica y el 95.97% cuenta entre 1-5 focos (INEGI, 2015).

Debido a que el municipio es extenso y su recurso no es suficiente para atender las necesidades de los habitantes es importante que la autoridad municipal además de utilizar recursos del Ramo 33, emprenda acciones como la firma de convenios con la CFE, por medio del programa Fondo de Servicio Universal Eléctrico (FSUE) y de esta manera logren en conjunto abatir el rezago en cobertura eléctrica.

De igual forma, es importante que la autoridad municipal emprenda acciones para fomentar el uso racional y el ahorro de energía; en primera instancia en los edificios municipales y enseguida con sus pobladores, ya que de esta manera se estará contribuyendo con la aminoración de los efectos del calentamiento global.

Drenaje y alcantarillado

INEGI, 2015 reporta que el 99.21% de las viviendas no cuenta con el servicio de drenaje; 0.62% disponen de drenaje y el 0.17% no especificaron. En la gráfica se muestra como realizan el desalojo de residuos en las viviendas, se observa que predomina el uso de fosas sépticas seguido del uso de la red pública.



Gráfica 223 Lugar de desalojo de residuos.

Fuente: Elaboración propia Encuesta Intercensal INEGI 2015

Agua potable

En el municipio 10,297 ocupantes de viviendas particulares habitadas disponen de agua entubada; la principal fuente de abastecimiento es de pozo particular seguida del servicio público y de pozo comunitario; a nivel municipal existe un total de 532 viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada.



Figura 21 Sistema de Agua Potable en las Viviendas

Panteón

Se ubica en la cabecera municipal y para su limpieza se realizan tequios en donde se reúne toda la comunidad y se realiza en los meses de agosto y ocho días previo al inicio de la fiesta de todos santos. Se requiere construir el cerco perimetral, dar mantenimiento a las tuberías para facilitar el servicio de agua a las personas que acuden a limpiar las tumbas y llevan flores a sus difuntos, así como de espacios adecuados para el tratamiento de los desechos orgánicos e inorgánicos.



Figura 22 Panteón municipal

Problemática Identificada: El municipio no cuenta con infraestructura pública suficiente y de calidad que contribuyan al bienestar de sus ciudadanos.

Resumen Narrativo	Contribución directa a las Metas de la Agenda 2030.	Contribución indirecta a las Metas de la Agenda 2030
Objetivo: Mejorar y adecuar la infraestructura pública mediante construcción y rehabilitación de obras en beneficio del bienestar de los ciudadanos.	ODS 6 ODS 7 ODS 9	Metas ODS 11: 11.1 y 11.3
Estrategia 1 Garantizar el acceso de agua potable a la zona urbana del municipio.	Metas ODS 6: 6.1, 6.2, 6.4, 6.5 Y 6b.	Metas ODS 12: 12.2 y 12.8
Línea de Acción 1.1 Ampliación, mantenimiento y rehabilitación al sistema de distribución del servicio de agua potable en el municipio		
Estrategia 2: Impulsar la ampliación y mejoramiento de los servicios de alumbrado público y energía eléctrica en las calles y viviendas del municipio	Metas 7.1, 7.2, 7.3, 7b.	ODS 11: 11.1, 11.3, 11.4, 11.7 y 11.a
Línea de Acción 2.1 Mejoramiento de la red de alumbrado público.		
Línea de Acción 2.2 Implementar la iluminación de las calles con lámparas y paneles solares.		
Estrategia 3: Atender las demandas de construcción de infraestructuras necesarias en el municipio	Metas: 9.1, 9.2, 9.3 y 9.4	ODS 11: 11.1, 11.3, 11.4, 11.7 y 11.a
Línea de Acción 3.1 Mejoramiento del espacio que ocupa el espacio del panteón municipal		
Línea de Acción 3.2 Mejoramiento de agencias municipales		

Proyectos

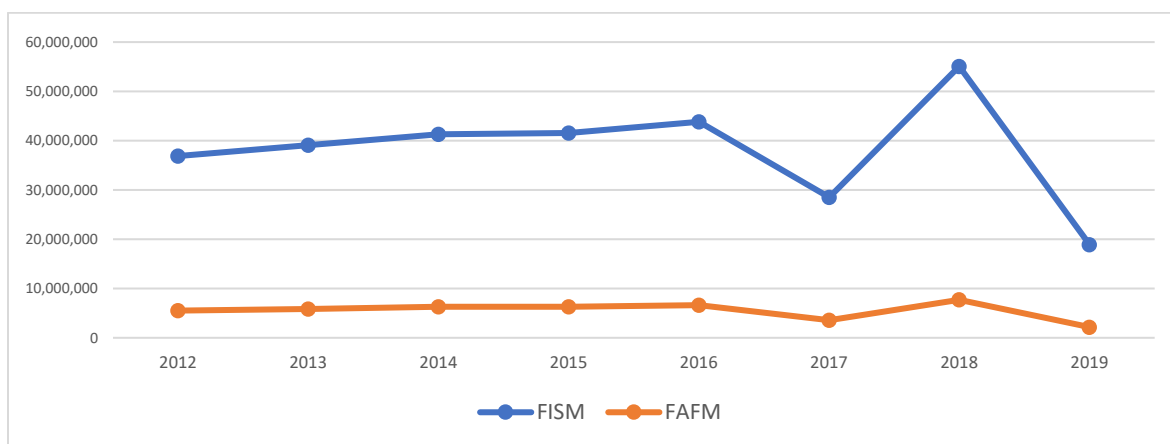
- Construcción de pozos para el abastecimiento de agua a las viviendas del municipio.
- Realizar el mantenimiento de la red de alumbrado público de la cabecera municipal.
- Realizar la introducción y mantenimiento del alumbrado público en los espacios públicos del municipio y de sus localidades.
- Construcción del cerco perimetral del panteón municipal.

- Mantenimiento de las vías de acceso al panteón de la cabecera municipal.
- Ampliación de la carretera del panteón a Cerro Bandera en la localidad de Pueblo Viejo.
- Promover la captación y el aprovechamiento de agua de lluvia en los espacios públicos y hogares del municipio.
- Construcción de agencia municipal en la localidad El Aguacate.

4.2.2 Finanzas Públicas Municipales

Santiago Amoltepec es uno de los municipios del estado de Oaxaca con los mayores niveles de marginación y rezago social. El gobierno federal por medio del “Ramo 33, Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios” otorga recursos públicos que permiten combatir el rezago social y la pobreza extrema con el financiamiento de obras públicas e inversiones al municipio, todo esto a través del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) que a su vez se subdivide en el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FAFM) y el Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM).

Diagnóstico: El municipio de Santiago Amoltepec es uno de los municipios de Oaxaca que más recursos ha recibido durante la última década, sin embargo, la Auditoria Superior de la Federación ha detectado daños al patrimonio federal en administraciones pasadas, lo que provocó un daño severo a la población y que en el municipio no hubiera crecimiento y desarrollo económico. Como consecuencia del mal manejo de recursos en el año 2019 los recursos asignados al municipio disminuyeron drásticamente a 18.9 millones de pesos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y 2.1 millones del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios.



Gráfica 23 Histórico del Fondo de aportaciones para la infraestructura social

En el cuadro se muestran los ingresos y egresos provenientes de las participaciones federales e incentivos federales que tiene el ayuntamiento por parte del gobierno federal como retribución a su participación en el cobro del impuesto predial y de agua potable; así mismo como los recursos federales que se asignan de manera directa al municipio

mediante el Ramo 33 y los ingresos propios o ingresos fiscales que percibe como resultado de la prestación de servicios propios de sus funciones.

Cuadro 12 Presupuesto de ingresos ejercicio 2020 de Santiago Amoltepec
Municipio de Santiago Amoltepec, Distrito de Sola de Vega, Oaxaca Ingreso Estimado en pesos

Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2020

Total	83,347,443.56
DERECHOS	354,961.00
Derechos por Prestación de Servicios	354,960.00
Por Servicios de Vigilancia Control y Evaluación	354,960.00
Otros Derechos	1.00
PRODUCTOS	541,620.00
Productos	541,620.00
APROVECHAMIENTOS	300.00
Aprovechamientos	300.00
Donativos	300.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	82,450,562.56
Participaciones	9,271,345.69
Fondo General de Participaciones	6,903,309.00
Fondo de Fomento Municipal	1,042,248.24
Fondo Municipal de Compensación	472,658.82
Fondo Municipal sobre Venta Final de Gasolinas y Diésel	220,284.30
ISR sobre Salarios	134,766.07
Participaciones por Impuestos Especiales	94,029.72
Fondo de Fiscalización y Recaudación	347,152.92
Impuestos sobre Automóviles Nuevos	42,519.72
Fondo Resarcitorio del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	14,376.90
Aportaciones	73,179,216.87
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y Municipal	64,317,548.85
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F.	8,861,668.02

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 61, fracción de la Ley General de Contabilidad Gubernamental se presenta el presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2020.

Cuadro 13 Presupuesto de egresos ejercicio 2020 de Santiago Amoltepec

Ramo		Fuente De Financiamiento		Importe
No.	RAMO	No.	Nombre	
1	No Etiquetados			10,168,226.69
	08. Recursos Fiscales Y Propios	11	Recursos Fiscales	355,261.00
			Derechos	354,961.00
			Aprovechamientos	300.00
		14	Ingresos Propios	541,620.00
			Productos	541,620.00
	01. Ramo 28 Participaciones A Entidades Federativas Y Municipios	15	Recursos Federales	9,271,345.69
			Fondo General de Participaciones	6,903,309.00
			Fondo de Fomento Municipal	1,042,248.24
			Fondo Municipal de Compensación	472,658.82
			Fondo Municipal Sobre la Venta Final de Gasolina y Diésel	220,284.30
			ISR Sobre Salarios	134,766.07
			Participaciones Por Impuestos Especiales	94,029.72
			Fondo de Fiscalización y Recaudación	347,152.92
			Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	42,519.72
			Fondo Resarcitorio del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	14,376.90

1	Etiquetados			73,179,216.87
2	Ramo 33 Fondo III			64,317,548.85
	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades y Municipios Fondo III	1	Recursos Fiscales (Productos)	0.00
		2	Financiamientos Internos	0.00
		5	Recursos Federales	64,317,548.85
3	Ramo 33 Fondo IV			8,861,668.02
	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades y Municipios Fondo IV	1	Recursos Fiscales (Productos)	0.00
		5	Recursos Federales	8,861,668.02
4	Convenios Federales			0.00
	Convenios Federales	1	Recursos Fiscales	0.00
		5	Recursos Federales	0.00
5	Convenios Estatales			0.00
	Convenios Estatales	1	Recursos Fiscales	0.00
		6	Recursos Estatales	0.00
6	Convenios Particulares			0.00
	Convenios Particulares	1	Recursos Fiscales	0.00
		7	Otros Recursos	0.00
TOTAL				83,347,443.56

Problemática Identificada: El municipio cuenta con 61 agencias y rancherías por lo cual los recursos asignados por el FISMDF, que recibe el municipio, no son suficiente para invertir en infraestructura que ayude a disminuir los indicadores de pobreza y de rezago social del Municipio, por lo tanto, es importante realizar mezclas de recursos que permitan hacer más eficiente el uso del recurso municipal.

Resumen narrativo

Objetivo: Optimizar los recursos monetarios fiscales a través de finanzas sanas y claras, para generar un incremento en los ingresos municipales. ODS 17 ODS 10, 5

Estrategia 1: Coadyuvar con programas estatales que permitan la mezcla de recursos. Metas 17.1, 17.3 y 17.4 Metas 10.4, 5.1

Línea de Acción 1.1: Lograr un acercamiento con dependencias estatales para el apoyo de financiamiento en obras municipales.

Línea de acción 1.2: Beneficiar a la población con programas sociales con esquemas de capitalización.

Proyectos

- Inquirir en programas estatales o federales que coadyuven en la mezcla de los recursos municipales.
- Inquirir en programas sociales con proyectos a fondo perdido.

4.2.3 Coordinación Institucional

Para lograr el crecimiento y desarrollo del municipio se requiere de un adecuado proceso de planeación por parte de la administración municipal, en este proceso se privilegia la participación de los actores locales, representantes de las instituciones federales y estatales, con esto se logra fortalecer los vínculos con los habitantes del municipio para conocer sus necesidades y anticipar sus requerimiento, además de tener una fuente confiable y oportuna de información que permita tomar decisiones informadas para hacer un uso eficiente de los recursos.

Diagnóstico: El Municipio de Santiago Amoltepec se rige por el sistema normativo interno de usos y costumbres y es mediante la asamblea general que se lleva a cabo la elección de autoridades municipales desde el Presidente Municipal hasta los Regidores Municipales, los cargos de secretario y tesorero municipal son elegidos por la autoridad entrante y dicha autoridad elegida desempeñara su cargo durante tres años.

El cumplimiento de la planeación realizada por la administración municipal requiere de una participación puntual de los integrantes del cabildo municipal. En la figura se muestra el organigrama del municipio del Santiago Amoltepec.

De acuerdo a la Auditoría Superior de la Federación (ASF), en su último diagnóstico del Índice de Desarrollo Institucional Municipal Oaxaca 2013 (IDIM), el municipio de Santiago Amoltepec, tiene un grado Muy Bajo de Desarrollo Institucional Municipal con un índice de 0.2077, ubicándose dentro del contexto estatal en el lugar número 551 de los 570 municipios lo que lo sitúa entre los 20 municipios con menor Desarrollo Institucional.

Para determinar el índice de desarrollo institucional del municipio se consideraron sus cuatro componentes los cuales son: el Subíndice de Capacidad Financiera (SCF), el Subíndice de Cobertura en la Prestación de Servicios Públicos (SCPSP), el Subíndice de Desarrollo Administrativo (SDA) y finalmente el Subíndice de Transparencia y Rendición de Cuentas (STRC), en cada uno de estos subíndices Santiago Amoltepec tiene un grado Muy Bajo.

Organizaciones Sociales

En Santiago Amoltepec la población se organiza mediante distintos actores sociales, con el propósito de ejercitar sus derechos a la información y la participación, y velar por el cumplimiento de las acciones que procuren la mejoría del municipio, entre los principales grupos de organización se encuentran:

- a) La Asamblea General
- b) Asamblea General de Comuneros.
- c) Representantes de Bienes Comunes.
- d) Regidurías
- e) Comités municipales: Salud, Educación, Agua Potable, de Fiesta Patronal.
- f) Grupos de productores
- g) Grupos de trabajo.
- h) Grupos religiosos.
- i) Organizaciones: aquellas que cuentan con un registro legal y fiscal.

Entre los actores institucionales que tienen influencia dentro del municipio se encuentran diversas dependencias e instituciones públicas (Cuadro 14).

Cuadro 14 Relación de dependencias con representación en Santiago Amoltepec

Dependencia/Institución	Medio de presencia	Motivo de influencia
SADER	PROAGRO Extensionismo Rural Programa de Concurrencia	Beneficios al campo, la producción y el comercio
SEP	Escuelas	Servicio de educación.
IEEPO	Escuelas	Servicio de educación
CONAFE	Escuelas de nivel básico	Servicio de educación
SECRETARÍA DEL BIENESTAR	Programas: oportunidades, piso firme.	Apoyo a la educación, la salud y la economía familiar.
SSA	Clínica de Salud	Servicios de salud
IMSS	Unidad Médica Rural	Servicios de salud
DIF	DIF Municipal.	Apoyo a la nutrición infantil y la economía familiar
SEMARNAT	Relleno Sanitario	Cuidado del medio ambiente
INEA	Plaza comunitaria	Alfabetización y servicio de centro de cómputo e internet.
COPLADE	Obra pública (Infraestructura)	Mezcla de recursos. Proyectos Sociales
Recaudación de rentas	Participaciones y aportaciones federales	Entrega de recursos Monetarios.
Delegación de Gobierno	Delegado y Subdelegados	Asuntos varios: conflictos sociales, agrarios, políticos; capacitación, ceremonias, eventos políticos
INPI	Programa de Caminos Rurales	Asuntos indígenas Proyectos productivos
SCT	Programa de Caminos Rurales	Mejoramiento de vías de acceso a la cabecera municipal

Para la organización interna de las actividades del municipio se integran comités que a su vez se coordinan con la autoridad municipal y las instituciones que tienen presencia en el territorio. A continuación, se describe cada uno de ellos.

Comité de Agua Potable

Se elige cada año y su responsabilidad es dar mantenimiento a las tomas de agua y red de distribución, verificar las tuberías que se encuentren en estado perfecto para evitar fugas, haciendo llegar el agua a todos los hogares en donde existe este servicio, es nombrado tres meses antes de terminar el año y asume su cargo el día primero de enero, además es auxiliado por el vocal primero, vocal segundo, vocal tercero y vocal cuarto.

Comités Escolares o Comités de Padres de Familia

Se eligen cada año y es nombrado en el mes agosto con sus respectivas vocales, por cada escuela o centro educativo, con la finalidad de apoyar las actividades extraescolares, mantenimiento de las instalaciones, revisar que no falten los maestros, resguardo de las instalaciones para que no se pierdan los materiales de enseñanza y recaudar fondos para rehabilitación de las escuelas y compra de material didáctico.

A partir de este año el comité de los padres de familia administra de forma directa los recursos del programa escuelas al cien, que consiste en el mantenimiento, remodelación o construcción de infraestructura educativa con recursos federales. Estas actividades se realizan en coordinación con la autoridad municipal y es de suma importancia que los recursos se apliquen como lo marcan los lineamientos del programa para seguir siendo sujetos de apoyo.

Comité de la Iglesia

Es nombrado cada año en asamblea del pueblo, y está encargado del mantenimiento y organización de los eventos religiosos en coordinación con el sacerdote, las monjas y los mayordomos.

Comité de Salud

Es nombrado en reunión de la comunidad con sus respectivos vocales quienes lo

auxiliaran durante un año, tiene como responsabilidad apoyar al doctor o a la enfermera, cuando llegan los programas de vacunación, mantener limpia la unidad médica, así mismo realizan labores de gestión ante la autoridad cuando se escasea el medicamento en coordinación con el médico y/o enfermera

Comité deportivo

Es nombrado por la comunidad o directamente por la autoridad municipal de la localidad; su función es organizar los eventos deportivos que se realizan durante el año con motivo de la fiesta patronal; recaudar fondos para la premiación, mantener en buen estado las instalaciones deportivas, girar convocatorias a los municipios circunvecinos y brindar atención a los deportistas durante su estancia en su comunidad.

Problemática identificada: Existe poca vinculación y articulación del trabajo entre los diferentes sectores de la comunidad tiende a generar divisionismo entre los habitantes, lo cual repercute en el desarrollo y bienestar de la población. Es necesario que el municipio se enfoque a ser una institución eficaz, responsable e inclusiva en todas sus áreas para trabajar de forma conjunta con los ciudadanos y alcanzar cada una de las metas que se proponen al inicio de cada ejercicio fiscal, atendiendo las necesidades de cada uno de los sectores de la población (ODS 16).

Objetivo Estratégico: Crear alianzas entre los diferentes niveles de gobierno para la gestión e impulso del desarrollo sostenible del municipio.	ODS16	ODS1 ODS 17
Estrategia 1: Establecer alianzas entre los diferentes niveles de gobierno, el sector privado y la sociedad civil.	Metas: 16.3, 16.5, 16.6, 16.7, 16.8, 16.a y 16b.	Metas ODS 1: 1.3, 1.4, 1a Metas ODS 17: 17.17

Línea de Acción 1.1 Participación de los recursos financieros municipales para gestiones de impacto a la sociedad.

Línea de Acción 1.2 Alianzas con Organismos no Gubernamentales (ONG’S).

Proyectos

- Realizar reunión de trabajo con organizaciones de la sociedad civil presentes en el municipio para realizar un programa de trabajo en conjunto.
- Coordinar acciones en conjunto con organizaciones de la Sociedad Civil que tengan injerencia en el municipio.

- Realizar gestiones sociales con Fundaciones en materia social y ambiental.

4.2.4 Transparencia y Rendición de Cuentas

Un factor primordial en la consolidación democrática de un país es garantizar el derecho a la información como la base para la toma de decisiones, el principio de las libertades de expresión permite hacer efectiva la transparencia y la rendición de cuentas para crear instituciones responsables e inclusivas en todos los niveles (ODS 16).

Las buenas prácticas de gobierno son experiencias bien definidas como: programas, proyectos, estrategias o actividades, que por medio de procedimientos adecuados contribuyen al logro de objetivos. De acuerdo con el Fondo de Población de las Naciones Unidas, las buenas prácticas se definen como las prácticas operacionales o de planeación que han probado ser exitosas en circunstancias particulares.

El Ayuntamiento de Santiago Amoltepec tiene como principio de su gobierno la transparencia y rendición de cuentas, el compromiso del actual gobierno es hacer un uso eficaz y eficiente de los recursos públicos, a través de una designación responsable, democrática e incluyente. Un municipio moderno y transparente necesita emprender transformaciones para que la administración sea cercana a la ciudadanía y por medio de esfuerzos colectivos, se logre el desarrollo deseado; es importante modernizar la gestión pública, haciéndola eficiente, transparente e incluyente, todo lo anterior con el propósito de que los objetivos, estrategias, políticas y acciones de la administración incidan directamente en la calidad de vida de la población.

Fundamentados en una administración pública municipal eficaz y eficiente, basada en la legalidad y la transparencia se proporcionan servicios públicos de calidad que impulsan el desarrollo y bienestar de toda la ciudadanía (ODS 16), conforme a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca en su artículo 43 Fracción XXXIV se desarrollan asambleas entre el cabildo y la presidente municipal:

- Asambleas Ordinarias, aquellas que obligatoriamente deben llevarse a cabo cuando menos una vez a la semana para atender los asuntos de la administración municipal,
- Asambleas Extraordinarias, aquellas que realizarán cuantas veces sea necesario para resolver situaciones de urgencia y sólo se tratará el asunto único motivo de la reunión y aquellas Asambleas Solemnes que se revisten de un ceremonial especial.

El gobierno municipal y la población están comprometidos a garantizar la participación e inclusión de las mujeres en todos los ámbitos de la administración municipal, con una responsabilidad de garantizar el goce de los derechos con un enfoque de equidad de género (ODS 5).

La organización política para la elección de las autoridades municipales es a través del sistema normativo de usos y costumbres

De acuerdo al Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) en las últimas décadas los gobiernos locales han tenido un papel más activo en la promoción del desarrollo. Por una parte, el proceso descentralizador experimentado en el país ha dotado de mayores atribuciones a los gobiernos locales. Por ello, la consolidación de las prácticas democráticas incide en una mayor vinculación de la comunidad con las problemáticas locales ocasionado que los gobiernos se involucren en la atención de necesidades en rubros tan diversos: prestación de servicios públicos, planeación del desarrollo urbano, atención a la población más vulnerable, desarrollo de actividades económicas locales, entre otros.

Problemática Identificada: Es necesario trabajar acciones de transparencia gubernamental, rendición de cuentas de las finanzas municipales y la hacienda pública municipal, ya que no se ha dado de manera clara y concisa los informes de las actividades que las administraciones municipales han realizado hasta estos años para que los ciudadanos estén enterados de la aplicación y el destino de los recursos que ingresan al municipio.

Las administraciones anteriores de Santiago Amoltepec, se han caracterizado por no hacer rendición de cuentas, principalmente en materia finanzas, en consecuencia, no se han desarrollado buenas prácticas dentro del municipio, esto ha conllevado a que sea uno de los municipios con menor desarrollo institucional dentro del estado de Oaxaca, por lo que sigue siendo uno de los municipios con menor desarrollo y siendo considerado de muy alta marginación.

Resumen narrativo	Contribución directa a	Contribución indirecta
	las Metas de la Agenda 2030	a las Metas de la Agenda 2030
Objetivo Estratégico: Garantizar la gobernabilidad del municipio a través de una administración municipal eficaz, transparente y que rinda cuentas al pueblo.	ODS 16	ODS 17
Estrategia 1: Proporcionar a través de los distintos comités del municipio, los mecanismos que contribuyan a mantener a la Administración municipal dentro de los límites que le han sido atribuidos por los ordenamientos jurídicos administrativos establecidos en los planes y programas de Gobierno.	Metas: 16.3, 16.5, 16.6, 16.7 y 16.10.	Metas: 17.1 y 17.3.

Línea de Acción 1.1 Profesionalización de los servidores públicos en materia de transparencia y apertura gubernamental, rendición de cuentas.

Línea de Acción 1.2 Implementación de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas para garantizar la gobernabilidad del municipio.

Línea de Acción 1.3 Promoción de la participación ciudadana a las políticas públicas y la generación de sinergias para un mayor impacto social.

Línea de Acción 1.4. Fortalecer figuras institucionales que contribuyan a la transparencia y rendición de cuentas.

Línea de Acción 1.5. Informar a la ciudadanía de las acciones realizadas por periodo.

Proyectos

- Realizar un informe anual para que la ciudadanía conozca sobre los recursos que llegan al municipio y su aplicación.
- Impartir cursos de capacitación especializado para las autoridades municipales. Certificación de funcionarios con base en normas de competencia laboral; desarrollo económico, Tesorero, secretario del ayuntamiento, Servicios públicos, así como la colaboración con otras dependencias federales, e Instituciones Académicas.
- Instaurar una Unidad de transparencia e Información Municipal.
- Curso en línea en el Centro Virtual de Información (CEVINAI) INAI, en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personal.
- Realizar reuniones con el cabildo municipal para la toma de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades del municipio.
- Realizar una asamblea anual informativa sobre la aplicación de los recursos municipales.
- Capacitar a los agentes municipales en la comprobación de los recursos municipales que se les asigna por parte del municipio.
- Elaborar y distribuir folletos informativos a los agentes sobre la transparencia del uso de los recursos municipales.

4.2.5. Desarrollo Institucional Municipal

Administración municipal

Todas las municipalidades necesitan contar con la capacidad de administrar el conjunto del que hacer municipal, de gestionar transparente y adecuadamente los recursos de la municipalidad para cumplir con los objetivos propuestos. El tamaño y la organización de la administración municipal dependen en buena medida también, del tamaño del municipio y de la cantidad de recursos que maneja. Los grandes desafíos de la administración municipal suelen estar en la integración del conjunto de sus áreas de trabajo y en contar con los recursos humanos idóneos; así como la institucionalización de procesos y políticas que, sin ser tangibles, garantizan la gobernabilidad, el buen resultado, la sostenibilidad y sobre todo la legitimidad de la gestión municipal (ODS 16).

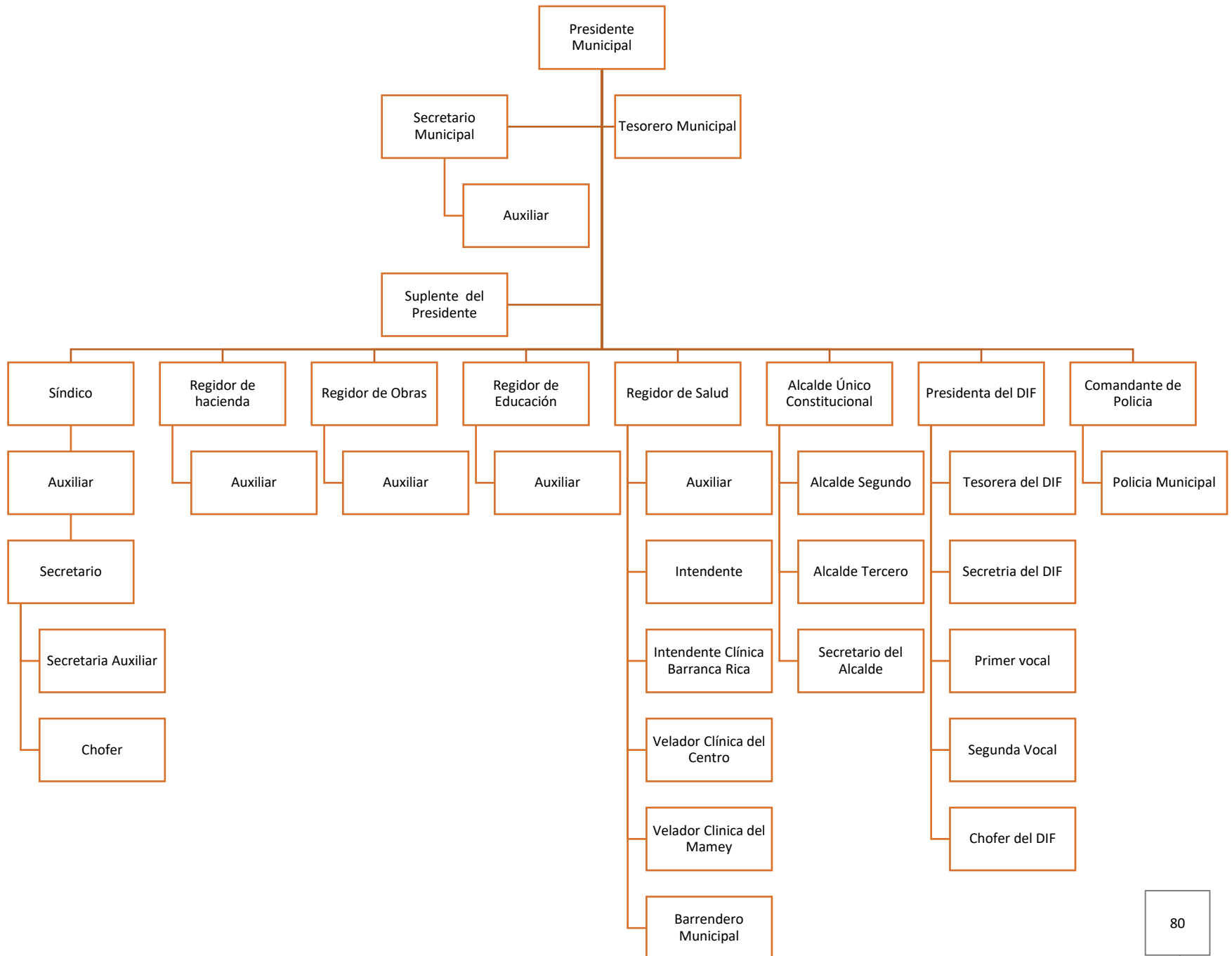
Algunas áreas que conforman una administración son:

Tesorería municipal	Planeación y finanzas
Obras y servidores públicos	Seguridad pública
Secretaría	Cultura y Bienestar social
Archivo municipal	Funcionarios y empleados.

Cada municipio tiene sus planes y acciones dependiendo de sus características y actividades importantes. La composición de las dependencias del aparato administrativo depende del proyecto municipal, sólo algunas son fundamentales como la tesorería municipal, la Policía, Dirección de servicios y obras públicas.

Cuadro 15 Servicios y Trámites que presta el municipio

SERVICIOS Y TRÁMITES
Constancia de Origen y Vecindad
Constancia de Identidad
Constancia de Origen
Constancia de Vecindad
Permisos de excavación para tumbas
Constancias de Defunción



Problemática identificada: El desarrollo institucional de Santiago Amoltepec se encuentra entre los más bajos del estado, en materia de Capacidad Financiera, Cobertura en la Prestación de Servicios Públicos, en Desarrollo Administrativo y en Transparencia y Rendición de Cuentas; así mismo, el cabildo necesita de capacitación para poder desarrollar de manera eficiente su función pública.

Resumen narrativo	Contribución directa a las Metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las Metas de la Agenda 2030
Objetivo: Apoyar y desarrollar el fortalecimiento de las capacidades institucionales del cabildo de Santiago Amoltepec	ODS 16	ODS 17
Estrategia 1 Profesionalizar la prestación de servicios públicos y administrativos ofertados en el municipio.	Metas 16.3, 16.6, 16.6	Metas 17.2
Línea de acción 1.1 Desarrollo de capacidades de los integrantes del cabildo en temas de cobertura de prestación de servicios y desarrollo administrativo.		
Línea de acción 1.2. Fortalecer de la capacidad de gestión de los integrantes del cabildo en beneficio de la calidad de vida de su población.		

Proyectos

- Impartir talleres de capacitación en materia de la implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal con el fin de mejorar su administración en beneficio de la ciudadanía.
- Firma de convenios con el ICAPET para la certificación de competencias laborales del personal administrativo.
- Fomentar la participación política de las mujeres al interior del cabildo municipal a través del desarrollo de capacidades.

4.3 EJE III. SANTIAGO AMOLTEPEC SEGURO

A decorative graphic consisting of two overlapping, wavy, horizontal bands. The top band is a medium gray, and the bottom band is a slightly darker gray. They flow from left to right, with the top band curving upwards at the end and the bottom band curving downwards.

4.3.1 Seguridad Pública

La seguridad pública es definida como el conjunto de políticas y acciones coherentes y articuladas que atienden a garantizar la paz pública a través de la persecución de delitos y de las faltas contra el orden público. Siendo así que la seguridad pública es la función a cargo del estado, que tiene como fines salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública.

Diagnóstico: El gobierno municipal de Santiago Amoltepec que se encuentra en coordinación con la Alcaldía Municipal son los órganos de proveer y mantener la seguridad entre la ciudadanía (ODS 16). Históricamente el municipio ha tenido varios conflictos sociales y lamentablemente no cuenta con policía municipal capacitada y equipada que este alineada con el mando único a nivel Nacional y Estatal, solamente son civiles pertenecientes a la comunidad nombrados por el Ayuntamiento para desarrollar la labor de seguridad Municipal.

El Alcalde es la autoridad la cual tiene la función de cumplir y hacer cumplir el orden en el municipio, así como conciliar los problemas que se suscitan entre ciudadanos o familiares, de igual manera canalizan a las víctimas y victimarios a los centros que se encuentran en la cabecera distrital en Villa Sola de Vega, a la Ciudad de Oaxaca o en el interior del estado a instituciones como el Ministerio Público, Centros de Rehabilitación, DIF o Derechos Humanos.

El cuerpo de policía del municipio consta de cinco comandantes y treinta y dos policías; se rige por la Ley Municipal del Estado de Oaxaca y las Ordenanzas Municipales combatiendo los delitos menores como violencia intrafamiliar, robos a domicilios, robo de animales o faltas a la moral y el orden público con el objetivo de promover sociedades pacíficas y la justicia para todos (ODS 16).

Garantizar que Santiago Amoltepec sea seguro es un trabajo en equipo en el que interviene la Policía Municipal y la Policía Estatal para hacer recorridos ocasionales por la población, inspeccionar fiestas, entregar oficios a los ciudadanos y brindar seguridad al personal de la Secretaría de Bienestar cuando acuden al municipio a hacer entrega de apoyos económicos.

Problemática Identificada: La integridad física y patrimonial de la ciudadanía está a cargo de un cuerpo de policía municipal expuesto a riesgos y peligros a su integridad física debido a las carencias que existen; los elementos policiacos carecen de capacitación especializada sobre uso de la fuerza, legítima defensa, detención y conducción de personas, entre otros; además carece de uniformes, equipamiento, patrullas, moto patrullas, de seguridad social y seguro de vida.

Resumen Narrativo

Contribución

Contribución

	directa a las Metas de la Agenda 2030.	indirecta a las Metas de la Agenda 2030
Objetivo Estratégico: Garantizar la paz, tranquilidad y el orden a los ciudadanos del municipio, a través de un bando de policía eficiente y capaz.	ODS 16	ODS 11
Estrategia 1. Formar una policía municipal capacitada y adiestrada, con equipo y uniformes en buenas condiciones.	Metas ODS 16: 16.1, 16.2, 16.3, 16.4.	Metas: 16.1, 16.2, 16.4 y 16.b
Línea de Acción 1.1 Profesionalizar el actuar de los integrantes del cuerpo de policía de Santiago Amoltepec.		
Línea de Acción 1.2 Constituir el bando de policía y buen gobierno del municipio.		
Estrategia 2. Fomentar valores de ética y moral a toda la población del municipio, a través de campañas de sensibilización.	Metas ODS 16: 16.1, 16.5, 16.6, 16.10, 16.10a, 16.10b.	
Línea de Acción 2.1 Concientización a niños, adolescentes y jóvenes para la prevención de la delincuencia, violencia intrafamiliar y el respeto a los derechos humanos.		
Línea de Acción 2.2 Cumplimiento de la normativa regulatoria de los derechos y deberes del personal de Seguridad Pública.		

Proyectos

- Capacitación y preparación del cuerpo policiaco para ejercer funciones bajo el criterio de actuación que establece la Carta Magna y el Código Nacional de Procedimientos Penales.
- Convenio de colaboración con la Secretaría de Seguridad pública para el adiestramiento de los policías municipales.
- Adquisición de patrullas y moto patrullas para dar respuesta rápida a los llamados de la ciudadanía.
- Equipamiento del cuerpo policiaco municipal.
- Gestión ante la administración federal y estatal para mejorar las condiciones de vida de la policía y de sus familias.
- Realizar talleres para la prevención de violencia en el noviazgo en escuelas de nivel medio superior.

- Realizar talleres sobre formación de liderazgo femenino y habilidades de comunicación.
- Solicitar a la Comisión Estatal de Derechos Humanos capacitaciones sobre Derechos Humanos y Responsabilidad Administrativa.
- Coordinar acciones con el comité de padres de familia, directivos de la escuela y la autoridad municipal para la implementación del operativo mochila en la Telesecundaria y Bachillerato.

4.3.2. Procuración de Justicia

Diagnóstico: Lamentablemente en el municipio se tienen registrados indecentes delictivos. Los delitos con mayor incidencia registrados son homicidios dolosos con arma de fuego, seguidos de lesiones dolosas con armas de fuego.

Cuadro 16 Delitos cometidos en Santiago Amoltepec en 2019

Homicidio doloso con arma de fuego	14
Lesiones dolosas con arma de fuego	7
Lesiones dolosas con otro elemento	1
Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal	4
Otros delitos que atentan contra la libertad personal	1
Robo a casa habitación sin violencia	1
Daño a la propiedad	1
Despojo	4
Otros delitos contra el patrimonio	1
Violencia familiar	2
Amenazas	3
Electorales	1
Otros delitos del fuero común	1

Fuente: Incidencia Delictiva del Fuero Común por Municipio de 2019, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Según la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares de 2016 con respecto a la prevalencia de violencia por tipo de violencia y agresor entre las mujeres de 15 años y más a lo largo de su vida, registra al estado de Oaxaca con 63.7% de prevalencia de violencia, donde el 46.1% de los casos son hacia la pareja y el 45.7% fueron por otros agresores, si bien en Santiago Amoltepec solo se reportaron 2 casos de violencia

familiar, es necesario reforzar la cultura de la denuncia y generar acciones que conlleven a un municipio en paz y libre de violencia para las mujeres.

Problemática Identificada: El municipio enfrenta situaciones de violencia siendo los homicidios y lesiones con armas de fuego los delitos con mayor incidencia. Además, se reportan casos de violencia familiar en el municipio.

Resumen Narrativo	Contribución directa a las Metas de la Agenda 2030.	Contribución indirecta a las Metas de la Agenda 2030
Objetivo Estratégico: Promover la procuración de justicia para los ciudadanos del municipio de Santiago Amoltepec.	ODS 16	ODS 10
Estrategia 1: Reforzar las acciones en contra de la violencia a través de campañas y acciones que erradiquen la violencia.	Metas ODS 16: 16.1,16.2, 16.3,16.4.16.5, 16.6, 16.10 16.10a, 16.10b	Metas ODS 10: 10.2 y 10.3
Línea de Acción 1.1. Empezar campañas de prevención del delito.		
Línea de Acción 1.2. Implementar acciones sobre la portación de armas de fuego.		
Línea de Acción 1.3. Sensibilizar la cultura de la denuncia ciudadana.		

Proyectos

- Campaña sobre la prevención del delito en secundarias y bachilleratos dentro del municipio.
- Prohibir la portación de armas de fuego en el municipio.
- Incentivar la denuncia acerca de portación de armas, violencia de género y robo.

4.3.3 Gobernabilidad y Paz Social

Tenencia De La Tierra

La tenencia de la tierra es una parte importante de las estructuras sociales, políticas y económicas. Es de carácter multidimensional, ya que hace entrar en juego aspectos sociales, técnicos, económicos, institucionales, jurídicos y políticos que muchas veces son pasados por alto pero que deben tenerse en cuenta. Las relaciones de tenencia de la tierra pueden estar bien definidas y ser

exigibles ante un tribunal judicial oficial o mediante estructuras consuetudinarias dentro de una comunidad. En otros casos, pueden estar relativamente mal definidas, con ambigüedades que se prestan a abusos. El Municipio de Amoltepec, existe una tradición del traspaso de la tierra del padre al hijo o hijos y es de uso común de la familia, legalmente no se tiene una resolución de título de propiedad.

Conflictividad Agraria

Un conflicto agrario puede definirse como un conjunto de “fenómenos” agrarios entre dos o más poblaciones, que por particularidades que se han dado a lo largo del tiempo va afectar de manera negativa en el desarrollo y crecimiento de una región, generalmente desemboca en violencia dejando miles de afectados, hablando no solamente de las pérdidas humanas que se lleguen a presentar sino también de la erosión y afectación a las tierras de cultivo por las diferentes manifestaciones de violencia que se puedan dar.

Al ser la región de la sierra sur una zona con una gran cantidad de recursos naturales, a lo largo de los años se ha sabido de numerosos conflictos que no se han podido resolver por falta de disposición tanto de los habitantes de los municipios como de las autoridades gubernamentales locales y federales. Existen muchas causas que general un conflicto agrario que van desde la distribución inequitativa de los recursos, sobrepoblación, racismo y discriminación de la población, sin embargo, también se presenta una contante ausencia de legislación para estas problemáticas.

Lamentablemente el municipio de Santiago Amoltepec, no está exento de este tipo de problemas, pues mantiene un añejo conflicto social y agrario, con su vecino municipio de San Mateo Yucutindó, Santa María Zaniza y Santa Cruz Zenzontepec. que ha provocado orfandad de niños y mujeres viudas. Este problema ha generado que se afecte mayormente a la población masculina, ya que los problemas han llegado a los constantes enfrentamientos entre los pueblos. Además, que ha afectado de manera negativa en el abastecimiento de productos en la región, ya que, en consecuencia, algunos pueblos vecinos por donde se acceda al municipio han bloqueado carreteras que permiten el flujo. De igual forma no existe una relación amigable con los municipios de Santa María Zaniza y Santa Cruz Zenzontepec por la falta de solución final de un conflicto agrario entre ambos pueblos. Es necesario que el gobierno analice con total detenimiento los conflictos, ya que, se ha afectado por años el desarrollo y crecimiento del municipio.

Problemática Identificada: En el municipio de Santiago Amoltepec existen más de 200 hectáreas en conflicto con los municipios vecinos de Santa Cruz Zenzontepec, Santa María Zaniza y San Mateo Yucutindó; dicha situación ha provocado la pérdida de vidas de ciudadanos que han dejado en la orfandad a sus hijos.

Resumen Narrativo

Contribución

Contribución indirecta

	directa a las Metas de la Agenda 2030.	a las Metas de la Agenda 2030
Objetivo Estratégico: Generar una solución al conflicto agrario y social que sostiene Santiago Amoltepec con los municipios vecinos.	ODS 16	ODS 17
Estrategia 1: Brindar un seguimiento oportuno a la sentencia emitida por la Procuraduría Agraria en favor de la paz y tranquilidad de la sociedad y del patrimonio comunal del municipio.	Metas: 16.1, 16.3, 16.4, 16.6, 16.7, 16.a y 16.b	Metas ODS 17: 17.17
Línea de acción 1.1. Continuar con el proceso correspondiente ante la Procuraduría Agraria.		
Línea de Acción 1.2 Crear acercamiento con las autoridades de los municipios vecinos		

Proyectos

- Crear una carpeta de investigación del conflicto agrario ante la Procuraduría Agraria.
- Establecimiento de mesas de trabajo permanentes entre autoridades agrarias y municipales que permitan solucionar los conflictos sociales y agrarios.

4.3.4 Prevención Y Protección Ante de Desastres

En la actual administración municipal es necesario coordinar acciones en pro de la prevención y protección ante desastres para instaurar el Consejo Municipal de Protección Civil en cumplimiento al Marco Normativo Estatal con la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca debido a que en su artículo primero establece que tiene por objeto regular, fomentar la política estatal en la prevención de desastres y protección civil, además en la fracción primera hace evidente la concurrencia entre el Estado y los municipios en la elaboración y ejecución de dichas políticas.

De acuerdo a Protección Civil del Estado de Oaxaca el municipio se encuentra en la zona D de sismicidad, una zona de muy alta intensidad. En esta zona es donde se han originado los grandes sismos históricos, donde la ocurrencia es muy frecuente y las aceleraciones del suelo pueden sobrepasar el 70% de la aceleración del suelo. Con respecto a inundaciones, riesgos de heladas y sequías Santiago Amoltepec no reporto dichos efectos hidrometeorológicos en el año 2019. Con respecto a los incendios forestales el municipio no queda exento de un riesgo de este tipo, al ser una región con recursos de dicha índole.

La ventaja principal de cumplir con la normatividad es que con el registro del Consejo Municipal de Protección Civil ante el Consejo Estatal de Protección Civil se permite acceder a los recursos federales del Fideicomiso Fondo de Desastres Naturales (FONDEN). El FONDEN es un instrumento financiero del Sistema Nacional de Protección Civil que tiene como objetivo atender los efectos de Desastres Naturales, imprevisibles, cuya magnitud supere la capacidad financiera de respuesta de la dependencias y entidades paraestatales, así como de las entidades federativas.

Es por ello que es prioritario atender las necesidades del municipio en materia de protección civil para alinearse y dar cumplimiento a la normatividad estatal y nacional, además de coadyuvar al cumplimiento de la Agenda 2030 y en especial del ODS 11 en la elaboración de instrumentos de planeación del territorio como lo es el Atlas Municipal de Riesgos y el Plan Municipal de Protección Civil para consolidar localidades y asentamientos humanos seguros, resilientes y sostenibles.

Cuadro 17 Amenazas más frecuentes en la Sierra Sur

Tipo de amenaza	Fecha
Incendios forestales	Enero-Mayo
Heladas	Diciembre-marzo
Deslizamientos	Todo el año
Lluvias	Mayo-noviembre
Sismos	Todo el año

Problemática identificada: En lo que respecta al Sistema de Protección Civil el municipio carece de una institución que aborde dichos temas, es necesario instaurar el Consejo Municipal de Protección Civil ya que es un tema que no se ha atendido y resulta importante para garantizar una seguridad integral y especializada ante desastres naturales o consecuencias de las actividades antropogénicas.

Resumen Narrativo	Contribución directa a las Metas de la Agenda 2030.	Contribución indirecta a las Metas de la Agenda 2030
Objetivo Estratégico: Mitigar y prevenir riesgos causados por desastres naturales, a través de mecanismos que garanticen la seguridad en la población de Santiago Amoltepec.	ODS 11	ODS 9 ODS 13

Estrategia 1: Promover la instalación de un Consejo Municipal de Protección Civil. Metas 11.1, 11.3, 11.5, Metas 9.1, 9.5 (a)
Metas 13.1

Línea de Acción 1.1 Instalar un consejo municipal de protección civil.

Línea de Acción 1.2 Realizar el Atlas de riesgos en el municipio.

Proyectos

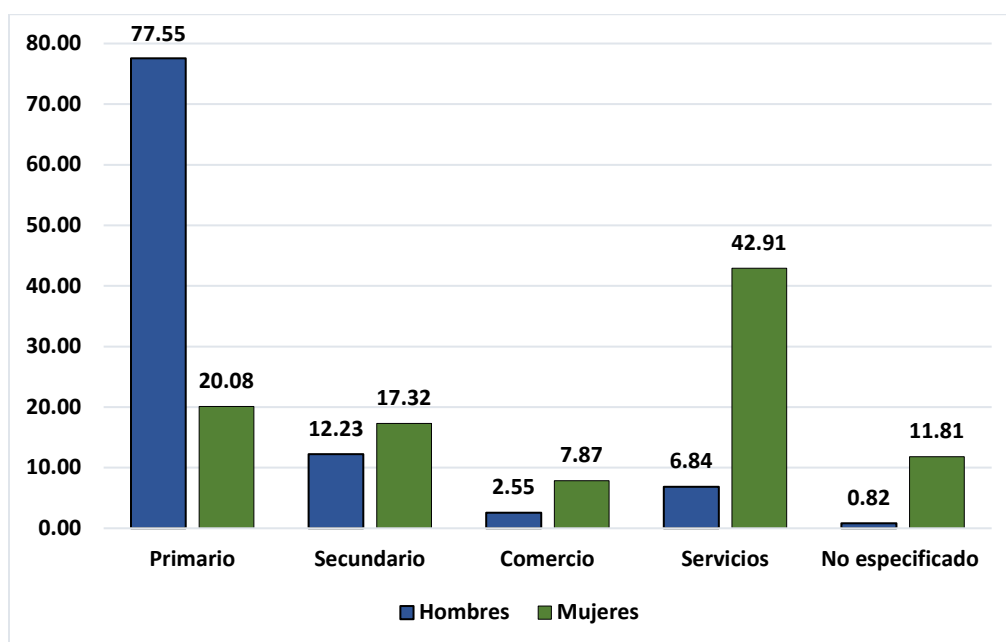
- Profesionalizar del comité de protección civil.
- Elaborar el Plan de protección civil del municipio para la reducción de riesgos de desastres ocasionado por amenazas naturales o humanas.
- Firma de convenio de colaboración con la Coordinación Estatal de Protección Civil a fin de establecer mecanismos de información confiable y oportuna para la prevención y reducción de riesgos.
- Capacitación en materia de protección civil a centros escolares de nivel básico y medio superior.
- Creación de refugios temporales para movilización de la población en situaciones de emergencia.
- Firma de convenios con Instituciones Académicas (CIDIR-IPN, ITO) y dependencias federales (SGME, CONAGUA) para la emisión de opiniones técnicas en materia de protección civil.
- Firma de convenio con COESFO para capacitar al comité de protección civil en acciones para salvaguardar la integridad física de los ciudadanos durante el combate de incendios forestales.
- Elaborar un reglamento interno para regular los eventos masivos y salvaguardar la seguridad de los ciudadanos.
- Formar un grupo juvenil en materia de protección civil a través del programa Jóvenes Construyendo el Futuro.
- Fomentar la cultura de protección civil a través de la radio comunitaria del municipio.

4.4 EJE IV. SANTIAGO AMOLTEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR

4.4.1 Empleo

Diagnóstico: Uno de los principales retos en materia económica del municipio de Santiago Amoltepec consiste en crear la suficiente cantidad de empleos formales y bien remunerados, de manera que todas las personas que se incorporan cada año a la fuerza laboral puedan emplearse y de esta manera generar los ingresos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas.

De acuerdo con la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI, alrededor de 1,350 habitantes se encuentran ocupados en diferentes sectores económicos, siendo el mayor porcentaje de estos el sector primario con 66.74%, se observa que el municipio depende económicamente de actividades agrícolas y/o ganaderas. Así mismo, la actividad que más predomina en los hombres es el sector primario y en las mujeres el sector de servicios. Igualmente, el sector económico de la población femenil es escaso con solo 254 mujeres.



Gráfica 24 Distribución de las actividades económicas

Problemática identificada: En el municipio existen pocas oportunidades de empleo, la principal fuente de ingresos es el autoempleo en el sector agropecuario, la persona ocasionalmente renta su mano de obra para satisfacer sus necesidades económicas. En este sentido ante la poca oferta de empleos un sector de la población se ve forzada a abandonar su hogar y migrar en búsqueda de mejores oportunidades de empleo, regularmente a los Estados Unidos de América. Por otra parte, existe una desigualdad en la brecha salarial de género por lo que es importante emprender acciones para asegurar la igualdad salarial.

Resumen Narrativo	Contribución directa a las Metas de la Agenda 2030.	Contribución indirecta a las Metas de la Agenda 2030
Objetivo Estratégico: Incentivar el desarrollo económico e inclusivo sostenible en población económicamente activa con empleos dignos bien remunerados.	ODS 8	ODS 5 ODS 10
Estrategia 1. Fomentar acciones que detonen el crecimiento económico en el municipio.	Metas 8.1, 8.2, 8.3, 8.5, 8.6, 8.7, 8.8.	Metas 5.4, 5.5, 5.6 (a) Metas 10.1, 10.2, 10.6
Línea de Acción 1.1: Mejorar el acceso a servicios financieros de los jóvenes para que se puedan auto emplear.	8.10, 8.b	
Línea de Acción 1.2 Fomentar el desarrollo de capacidades de hombres y mujeres en artes y oficios.	8.5, 8.6	
Línea de Acción 1.3. Vincular programas federales y estatales que permitían lograr a los ciudadanos un empleo pleno y productivo.	8.5, 8.6	

Proyectos

- Firma de convenio con el Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo del Estado de Oaxaca para impartir cursos de capacitación sobre artes y oficios a ciudadanos del municipio
- Firma de convenio con la Secretaría de Economía para capacitar a jóvenes en Acceso al financiamiento y Capital para emprendedores y micros y medianas empresas
- Implementación del programa Jóvenes Construyendo el Futuro con la finalidad de capacitar a jóvenes en el ámbito laboral
- Emplear a personas del municipio en el Programa de Construcción de caminos de acceso a las cabeceras municipales

4.4.2. Productividad Agropecuaria y Sectores Económicos

Sector Primario

Agrícola

Diagnóstico: De acuerdo la Estadística de Producción Agrícola 2018 del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), en el municipio de Santiago Amoltepec los cultivos predominantes son frijol, tomate rojo y maíz en grano, de los cuales, hubo una superficie total cosechada de 2,066.10 hectáreas, produciendo alrededor de 1,982.26 toneladas y con un valor de producción de \$7, 981,391.04. No se reportaron superficies siniestradas.

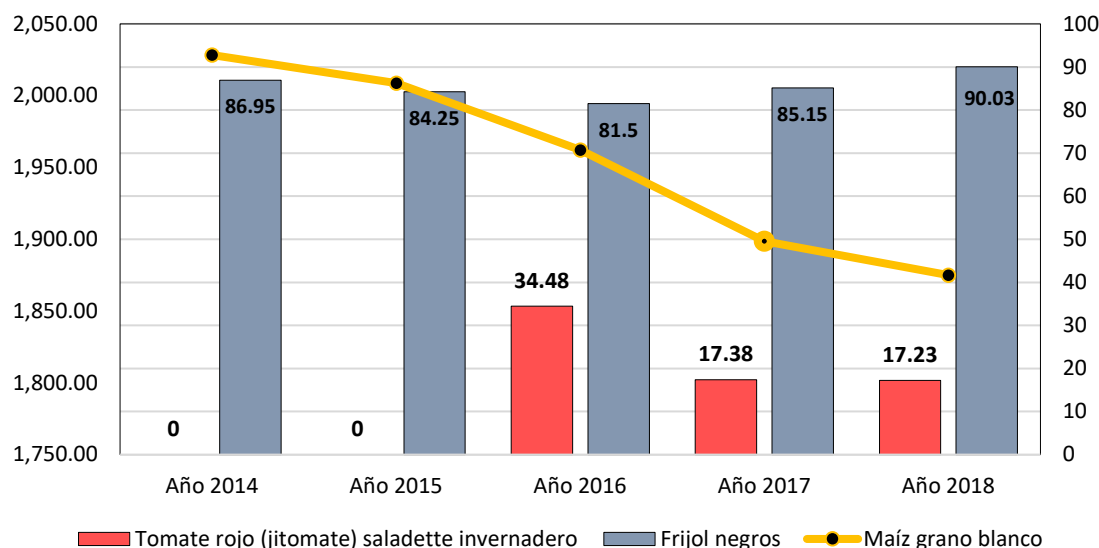
Cuadro 18 Estadísticas de la Producción Agrícola 2018 en el municipio de Santiago Amoltepec

Cultivo	Ciclo	Modalidad	Superficie sembrada (Ha)	Superficie Cosecha (Ha)	Superficie Siniestrada (Ha)	Volumen producción (Ton)	Rendimiento (Ton/Ha)	Precio (\$/Ton)	Valor de Producción
Tomate rojo	Otoño-Invierno	Riego	0.1	0.1	0	17.23	172.3	\$6,421.07	\$110,635.08
Frijol negro	Primavera-verano	Tempo- ral	125	125	0	90.03	0.72	\$11,377.56	\$1,024,321.55
Maíz grano blanco	Primavera-verano	Tempo- ral	1,941	1,941	0	1,875	0.97	\$3,651.41	\$6,846,434.41
Total			2,066.10	2,066.10	0	1,982.26			\$7,981,391.04

Fuente: Elaboración propia con datos estadísticos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) 2018.

Así mismo, la comparación de producción agrícola en los últimos 5 años registra un decremento en la producción anual de maíz blanco de 2,028.30 toneladas de producción en el 2014 a 1, 875.01 para el año 2018, es decir, un decremento del 7.55% (153.29 ton), el mismo caso de registra en el cultivo del tomate rojo el tener registros de una producción de 34.48 toneladas para el 2016 y un decremento del casi 50% de su producción para el año 2018. En cambio, el cultivo del frijol ha tenido ligero un aumento de producción de 3.08 toneladas de producción para el año 2018 (Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, 2018).

Comparación de Producción Agrícola 2014-2018 en el Municipio de Santiago Amoltepec (Toneladas)



Gráfica 25 Comparación de Producción Agrícola 2014-2018 Fuente: Elaboración propia con datos estadísticos del Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta (SIACON-NG-Módulo Agrícola Municipal) 2018.

Sector Pecuario

Así mismo para la rama pecuaria, el municipio reporta una producción mayoritaria en la producción en pie en el ramo bovino con 111.87 toneladas, seguido de la actividad porcina con 46.15 toneladas.

Cuadro 19 Principales datos del sector pecuario en Santiago Amoltepec

Especie/ producto	Producción (Ton o Miles de Litros)	Producción en pie (Ton)	Precio (\$/Kg)	Precio en pie (\$/Kg)	Valor de la producción (miles \$)	Valor de la producción en pie (miles \$)	Peso en canal (Kg)	Precio en pie (Kg)	No. de cabezas o colmenas
Bovino- Carne	58.79	111.87	61.22	30.78	3,599.15	3,443.89	220.17	419.00	267
Bovino- Leche	285.77	0.00	6.13	0	1,752.71	0.00	0	0	0
Porcino- Carne	35.26	46.15	32.45	23.35	1,144.07	1,077.43	69.13	90.48	510
Ovino- Carne	0.36	0.72	94.42	45.83	34.18	32.91	17.24	34.19	21
Caprino Carne	17.95	35.74	79.01	34.62	1,418.31	1,237.47	12.77	25.42	1,406
Ave- Carne	8.79	11.33	27.72	20.55	243.48	232.81	1.57	2.03	5,591

Ave									
Huevo-plato	12.12	0.00	18.38	0	222.74	0.00	0	0	0
Guajolote									
Carne	0.64	0.83	65.36	43.03	41.96	35.76	3.99	5.16	161
Abeja-									
Miel	0.20	0.00	38.32	0	7.74	0.00	0	0	0
Abeja-									
Cera	0.01	0.00	48.67	0	0.29	0.00	0	0	0

Fuente: Elaboración propia con datos estadísticos del Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta (SIACON-NG-Módulo Pecuario Municipal) del SIAP 2018.

Así mismo se realizó una tabla comparativa en el sector pecuario de los últimos 5 años en la producción (Toneladas), para analizar el aumento o decremento del mismo sector. Se obtuvo un ligero incremento en la producción de carne de bovino con 3.24 toneladas para 2018, sin embargo, en la producción de leche bovina hay un decremento del 15.46%. De manera general, el sector pecuario no ha tenido un incremento significativo a nivel municipal.

Cuadro 20 Producción pecuaria del periodo 2014-2018 en Santiago Amoltepec

Especie/Producto	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018
Bovino-Carne	55.55	55.78	56.58	57.62	58.79
Bovino-Leche	338.05	331.85	293.2	288.86	285.77
Porcino-Carne	35.79	35.81	36.43	35.48	35.26
Ovino-Carne	0.29	0.2	0.26	0.24	0.36
Caprino-Carne	16.35	16.49	16.54	18.31	17.95
Ave-Carne	8.63	8.64	8.77	8.67	8.79
Guajolote-Carne	0.55	0.58	0.61	0.57	0.64
Ave-Huevo plato	10.46	10.16	13.79	11.93	12.12
Abeja-Miel	0.47	0.51	0.27	0.14	0.2
Abeja-Cera	0.01	0.02	0.01	0	0.01

Fuente: Elaboración propia con datos estadísticos del Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta (SIACON-NG-Módulo Pecuario Municipal) del SIAP 2018.

Sector Secundario

Se encuentra en el municipio, el comercio de abarrotes, y la comercialización de los productos de la canasta básica.

Sector Terciario

Se desarrollan servicios de transporte de pasajeros y de mercancías por la vía terrestre y aérea, así como servicios de albañilería, carpintería y otros.

Problemática: Existen problemas para el acceso al financiamiento para la implementación de proyectos productivos que permitan mejorar la economía familiar; la poca disponibilidad de agua, así como de equipos para su almacenamiento limita la producción de alimentos y la diversificación productiva.

Resumen Narrativo	Contribución directa a las Metas de la Agenda 2030.	Contribución indirecta a las Metas de la Agenda 2030
Objetivo Estratégico: Estimular los sectores económicos del municipio a través de acompañamiento técnico, apoyos y programas que detonen las actividades productivas.	ODS 8	ODS 9 ODS 10 ODS 12 ODS 15
Estrategia 1: Gestionar subsidios y esquemas de financiamiento al alcance de los productores mediante la elaboración de expedientes técnicos.	Metas: 8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5, 8.6, 8.8, 8.9 y 8.10.	Metas ODS 9: 9.1 Metas ODS 10: 10.1 y 10.2. Metas ODS 12: 12.2 y 12.7. Metas ODS 15: 15.1, 15.2.
Línea de Acción 1.1 Asesorar a las unidades de producción familiar en la integración de expedientes técnicos		
Línea de Acción 1.2. Gestionar el programa Crédito ganadero para beneficiar a los ganaderos del municipio.		
Línea de Acción 1.3 Coordinar con representantes de las instituciones federales y estatales del sector agropecuario, acompañamiento técnico y apoyos.		
Estrategia 2: Identificar, potencializar y diversificar las actividades económicas secundarias y terciarias.	Metas 8.1., 8.2, 8.3, 8.5, 8.6	Metas ODS 1: 1.2 Metas ODS 5: 5.5
Línea 2.1. Realizar reuniones de trabajo con productores para identificar cultivos diferentes a las cadenas de valor del municipio.		
Línea 2.2. Organizar grupos de trabajo para el establecimiento de cultivos con valor económico		

que se adapten a las condiciones del territorio.

Línea de Acción 2.3 Construir mercados para fortalecer las ventas de los sectores económicos en el municipio.

Proyectos

- Establecimiento de semilleros para la germinación de semillas de agave.
- Establecimiento de viveros para la producción de plantas de agave.
- Impartir capacitaciones para el rescate del maíz nativo.
- Impartir cursos de capacitación sobre el buen uso y manejo de plaguicidas.
- Impartir cursos de capacitación sobre manejo postcosecha de granos.
- Impartir cursos de capacitación para la elaboración de abonos orgánicos.
- Impartir cursos de capacitación para la elaboración de sales minerales.
- Impartir cursos de capacitación para realizar la compra consolidada de insumos.
- Actualización de unidades de producción pecuaria de los ganaderos para acceder a los programas federales y estatales.
- Realizar la consolidación organizativa de productores agropecuarios para reducir costos de producción.
- Informar a la población acerca de los apoyos estatales y gubernamentales.
- Construcción de mercado público con la localidad El Mamey.

4.4.3. Pesca y Acuicultura

Diagnóstico: En el municipio no se reportan actividades de acuicultura.

4.4.4 Turismo

Diagnóstico: En el municipio se reporta nulo en actividades turísticas. Lamentablemente las problemáticas internas y externas del municipio, no permiten proyectos viables para explotar el turismo en la región.

4.4.5. Comunicaciones y Transportes

Medios de comunicación y Tecnologías

Respecto a los medios de comunicación la Encuesta Intercensal del INEGI (2015), manifiesta que la comunicación en el territorio municipal es escasa, debido, a que poco más de ¼ de las viviendas particulares habitadas posee televisor (28.58%), seguido de

radio (19.65%) y servicio de televisión de paga (7.23%). Se requieren estrategias para la incrementar el servicio de líneas telefónicas para teléfonos fijos y celular y lograr una población intercomunicada entre sus mismos habitantes y otras zonas del estado y la república (Gráfica 18). En la población de Santiago Amoltepec, cuentan con algunos servicios particulares como son casetas telefónicas, servicios de internet en ciber.

Calles caminos y carreteras

Los habitantes de la población de Santiago Amoltepec, para trasladarse a la ciudad de Oaxaca, por la vía más cerca es la ruta de Santiago Textitlán, Santo Domingo Teojomulco, se transitan 198.8 Kilómetros, de las cuales 51 Kilómetros de terracería (de Amoltepec al Puente el culebrón santo domingo Teojomulco) y 147.8 Kilómetros de pavimento para llegar a la ciudad de Oaxaca.

Los caminos que comunican el municipio con sus localidades son de terracería con muy malas condiciones, que por consecuencia el costo de mantenimiento es muy alto. Los habitantes de la localidad de la mesilla se trasladan a la cabecera municipal caminando a pie y para cruzar el río verde lo hacen con una tirolesa. El camino que se comunica con Santa Cruz Itundujia es de terracería y existe una distancia de 35.53km de la cabecera municipal a la localidad de Independencia, Itundujia. La pavimentación de esta vialidad es de suma importancia ya que permitiría detonar el desarrollo económico de la región al conectar la Sierra Sur con la Costa.

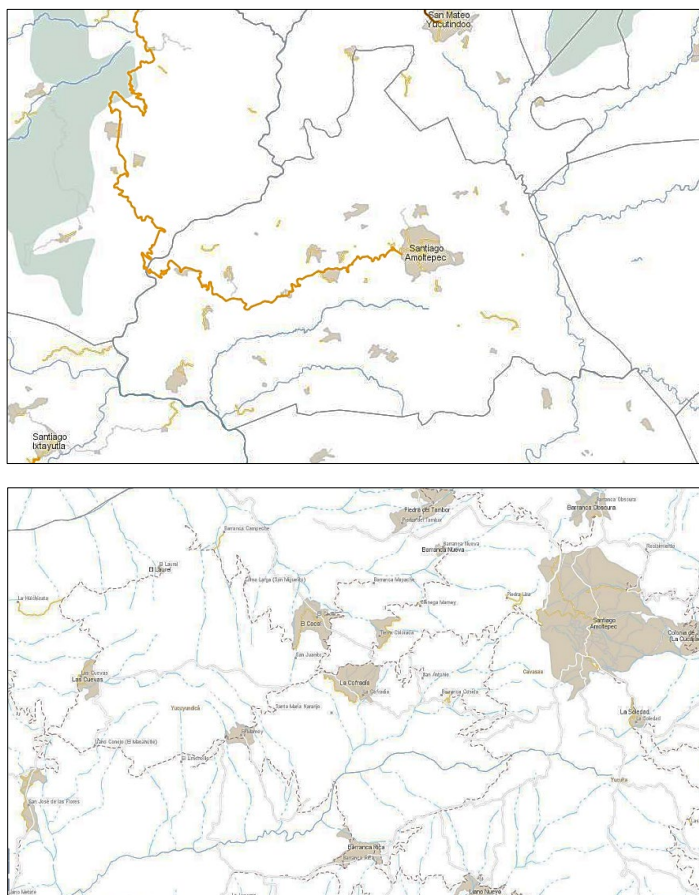


Figura 23 Principales Accesos Carreteros a Santiago Amoltepec y sus Localidades. Fuente: INEGI

En el año 2019 la administración construyó los primeros cinco kilómetros de pavimentación a base de concreto hidráulico para el acceso a la cabecera municipal en el marco del Programa de Caminos Rurales implementado por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; los recursos del programa son ejercidos por la autoridad municipal de acuerdo a sus usos y costumbres y su aplicación permite

fortalecer la economía local, reducir la migración de los ciudadanos al ser empleados en los trabajos, además de recibir un pago superior al que recibirían de manera normal al rentar su mano de obra como jornaleros en el campo y se utilizan materiales de la región. La distancia de la cabecera municipal a la comunidad de Buena Vista perteneciente al municipio de Santiago Textitlán con quien colinda es de 35.21 kilómetros.



Figura 24 Ampliación de camino de acceso a la cabecera municipal

Es importante que la actual administración gestione los recursos para continuar con la pavimentación del camino de acceso a la cabecera municipal y realice la correcta aplicación de los recursos; esto permitirá fortalecer la comunicación vial terrestre, mejorar la accesibilidad y conectividad con los municipios vecinos y por ende detonar el desarrollo regional, generar empleo y mejorar el bienestar social.

En el cuadro se muestran las distancias de los caminos rurales tomando como punto de referencia la cabecera municipal. Es importante generar programas continuos de mantenimiento y conservación de estos caminos, ya que son la única vía de acceso.

Cuadro 21 Relación de los principales caminos de terracería de Santiago Amoltepec

Caminos de terracería de santiago Amoltepec	Km
Rio Puerta - Centro Amoltepec	24.8
La Mesilla- El Laurel	13.83
San Miguel Rio Verde-EL Mamey	14.5
El Huamúchil - Barranca Rica	7.3
Llano Nuevo- Barranca Rica	6.62
Centro - Barranca Rica	13.59
La Cofradía- Unión Linda Vista	10.43
San Antonio- Barranca Nueva	6.3
Piedra Del Tambor - Centro Amoltepec	10.25
Barranca Honda - Centro Amoltepec	9.09
Rio Ciruelo - Centro Amoltepec	7.11
Independencia - Centro Amoltepec	9.02

Caminos no encontrados en el sistema	8
Total	140.84

Transporte público

Los medios de transporte que utilizan los habitantes pueden ser por la vía aérea de la compañía Alas de Socorro, A.C. para trasladarse en diferentes puntos del país; por la vía terrestre mediante urban, autobuses, o camionetas particulares se comunican hacia los municipios circunvecinos y cuya venta de boletos se hacen en taquillas improvisadas en comunidades estratégicas.

Las malas condiciones del camino generan que el flujo de transporte sea lento y riesgoso; con altos costos de mantenimiento de las unidades de motor, muertes de personas enfermas y mujeres embarazadas en el tiempo de traslado de los pacientes a los hospitales.



Figura 25 Terminal de transporte improvisada de Autotransportes “Santiago Amoltepec

Problemática: En el caso de caminos y carreteras, el acceso carretero está garantizado por caminos y carreteras que en su mayoría son de terracería, los cuales por el uso constante se han venido deteriorando y aún más en la temporada de lluvias ya que se dificulta el acceso por los baches y charcas de agua en el camino.

Por lo que se refiere al aspecto de los servicios de comunicación de telefonía móvil, en el municipio se carece del servicio de cobertura de red para celulares, es por ello que con la cobertura de telefonía fija se satisface las necesidades de comunicación, sin embargo, la desventaja que los ciudadanos refieren es que el pago por el servicio representa un mayor costo para la población.



Figura 26 Servicio aéreo por la empresa Alas del Socorro A.C

Resumen Narrativo	Contribución directa a las Metas de la Agenda 2030.	Contribución indirecta a las Metas de la Agenda 2030
Objetivo: Modernizar la infraestructura de las vías de acceso y comunicación del municipio con energía asequible, segura y sostenible.	ODS 9	ODS 11
Estrategia 1: Mejorar y mantener los caminos y carreteras de acceso al municipio, con el buen uso y mantenimiento.	Metas: 9.1, 9.2, 9.3 y 9.4.	Metas: 11.1, 11.3, 11.4, 11.7 y 11.a.
Línea de Acción 1.1 Dar mantenimiento preventivo a los caminos y carreteras del municipio.		
Línea de Acción 1.2: Construir y rehabilitar caminos cosecheros y de pavimento hidraulico.		
Estrategia 2. Ampliar la red de comunicación en el municipio de Santiago Amoltepec.		
Línea de acción 2.1 Fortalecer la conectividad de la población en las TIC´s.		

Proyectos

- Rehabilitación de 45 km de caminos rurales del municipio.
- Ampliación del camino rural que comunica a la cabecera municipal.
- Pavimentación del camino rural que comunica a la cabecera municipal.
- Pavimentación a base de concreto hidráulico de 1 km de la calle principal de la localidad de las Cuevas.
- Pavimentación a base de concreto hidráulico de 5km de la calle principal de la localidad de Barranca Honda.
- Pavimentación a base de concreto hidráulico de 3km de la calle principal de la localidad de Piedra del Tambor.
- Construcción del puente vehicular de la comunidad del Huamúchil.
- Pavimentación a base de concreto hidráulico de 3.5 km de las calles de la localidad Colonia de Jesús.
- Pavimentación a base de concreto hidráulico de 5km de las calles de la localidad de el Laurel.
- Construcción de caminos saca cosecha en la localidad de Llano Tigre.
- Construcción de caminos saca cosecha del Rio Loma Larga en la localidad de San Isidro.
- Pavimentación a base de concreto hidráulico de 1 km de las calles de la localidad Colonia de Santo Antonio.
- Pavimentación con concreto de 1km de la calle principal en El Cocal.
- Incrementar los puntos de conectividad en el Municipio.
- Gestionar equipamiento tecnológico y de conectividad para las localidades del municipio.

Abasto y comercialización

El sistema de abasto de alimentos en el Municipio es de tipo tradicional y se caracteriza por la conformación de diversas etapas de intermediación entre regiones de producción y espacios de consumo, con múltiples canales en la distribución minorista como tianguis, misceláneas o mercados públicos; aunque el sistema es insuficiente para responder a las demandas segmentadas y diferencias de alimentos en las ciudades.

Los pequeños comercios que existen en la localidad no garantizan el abasto de los productos que demandan los ciudadanos, es por ello que recurren a la capital del Estado para realizar compras a menor precio, tanto de artículos de primera necesidad, como herramientas, calzado o ropa.

De igual forma existe un almacén de Seguridad Alimentaria Mexicana (antes tiendas DICONSA) que ofertan productos de la canasta básica a un precio accesible a los pobladores; este almacén está adscrito al municipio de Chalcatongo de Hidalgo perteneciente al Distrito de Tlaxiaco y la atención al público se realiza por personal que se nombra por la comunidad.



Figura 27 Abasto de productos de la canasta básica por SEGALMEX

En el municipio existen alrededor de 50 tiendas locales o particulares, 5 tiendas de Seguridad Alimentaria Mexicana. De la misma manera en cada localidad existen algunas tiendas de particulares donde sólo se ofrecen los productos básicos, por tal razón los habitantes se ven obligados a recurrir a la cabecera municipal cuando no encuentran lo que quieren en la comunidad, haciendo un recorrido a veces hasta de 6 horas cuando no encuentran transporte o bien, la comunidad no cuenta con camino de carretera.

4.5 EJE V. PLANETA. MUNICIPIO SUSTENTABLE



4.5.1 Medio Ambiente

El uso inadecuado de los recursos naturales ha generado un deterioro descontrolado en el municipio y sus alrededores, prácticas como la roza, tumba y quema de la vegetación para la siembra de maíz provocan la pérdida de la cubierta vegetal, la pérdida de la fauna microbiana del suelo y de biodiversidad.

El medio ambiente es un sistema complejo y dinámico de interrelaciones ecológicas, sociales, económicas y culturales, y que en el proceso de modificación y transformación que sufre bajo la acción humana, se establecen formas de relación con la naturaleza y entre los hombres, creando así cultura, modos de hacer, pensar y de percibir el mundo. El medio es todo el entorno que nos rodea como seres humanos, y ya que se encuentra en permanente modificación por la acción del hombre y de la naturaleza, éste afecta y condiciona la existencia o desarrollo de nuestra vida en el planeta

Agua

Santiago Amoltepec se encuentra en la región hidrológica RH20 “Costa Chica-Rio Verde”, que cubre el 24.48% de la superficie estatal, drenando las aguas del centro y suroeste de la entidad hacia el océano Pacífico; en Santiago Amoltepec existen ríos principales, estos son: Río Verde y el Río Pobre. Dentro de estas corrientes superficiales destaca por su longitud de 57.9 km el río verde y porque además es utilizado como límite en la parte oeste con el municipio de Santa Cruz Itundujia.

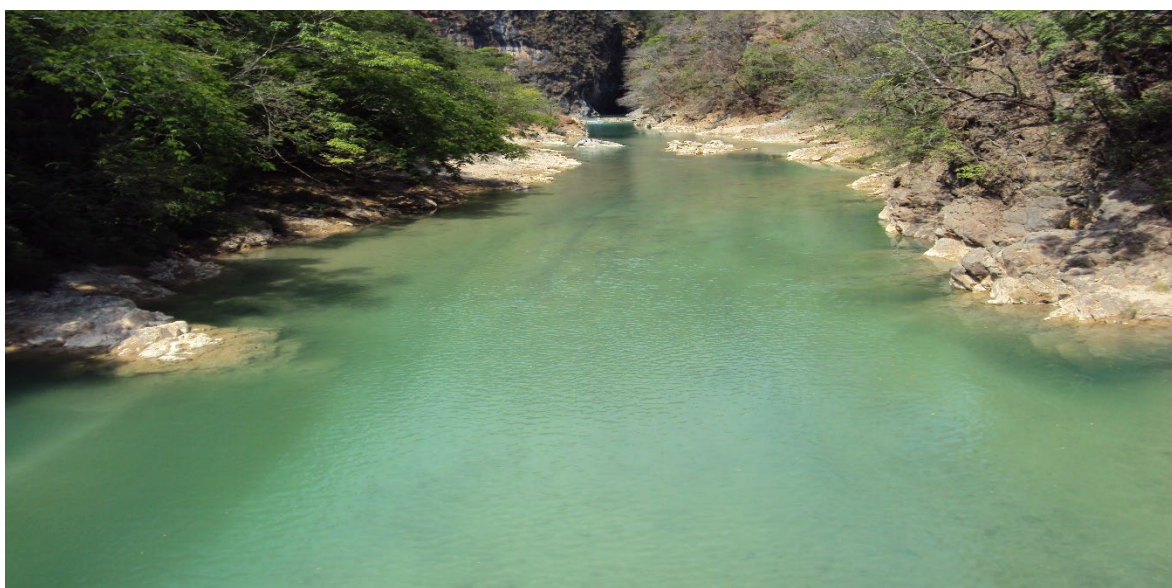


Figura 28 Caudal del Río Verde

De las montañas fluyen el Río Blanco, Río Algodón, Río Ciruelo, Arroyo de Colonia de Jesús, Arroyo de Barranca de cuche, Barranca Mapache, entre otros arroyos de agua dulce

que se utilizan para algunos cultivos de maíz y para el consumo de ganado bovino y caprino.

A su vez en el municipio de Santiago Amoltepec se encuentran las vertientes de 3 subdivisiones hidrológicas: Región RH20Ab Río Atoyac-San Pedro Juchatengo, RH20ad Río Sordo y RH20Ae Río Yolatepec.

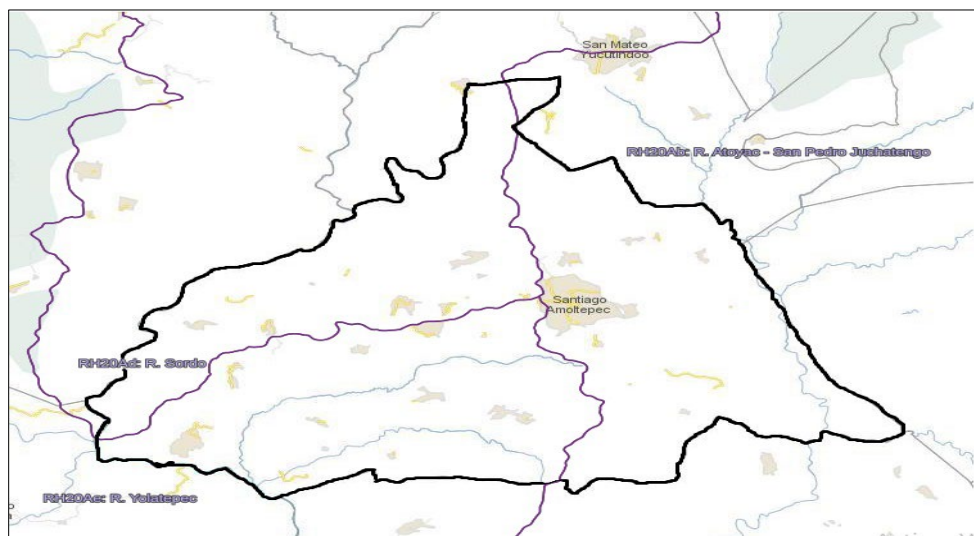


Figura 29 Regiones Hidrológicas de Santiago Amoltepec

Fuente: Modificado de Base Inegi. <https://www.inegi.org.mx/temas/hidrologia/>

Flora y Fauna

En cuanto al conjunto de especies vegetales que se pueden encontrar en el municipio con respecto a la vegetación original, esta ha disminuido con el paso del tiempo considerablemente por las actividades antropogénicas. De acuerdo al taller y recorrido de campo que fueron realizados en la comunidad, aún existe una gran variedad de especies, pero en menor escala. (Cuadro 8).



Figura 30 Vegetación del municipio de Santiago Amoltepec

De acuerdo a la fauna del municipio de Santiago Amoltepec se puede asegurar que es variada, considerando que las especies se trasladan de un lado a otro, las evidencias que se han registrado en su mayoría son de manera directa (avistamiento de especies) (Cuadro 9 y 10).

Problemática identificada: Los recursos naturales del municipio se han visto afectados últimamente de manera grave debido al calentamiento global, contaminando el agua, aire y suelo, además que las actividades antropogénicas han impactado severamente los bosques y la vegetación primaria.

En el municipio se carece de programas que contribuyan a la conservación y preservaciones de especies que se encuentren en algún estatus de conservación. Es por ello que se plantea en las políticas públicas de este Plan de Desarrollo proteger, reestablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y por ende poner freno a la pérdida de la diversidad biológica (ODS 15); así como de la creación y puesta en marcha programas de conservación de suelo y agua para evitar la fuerte degradación de suelos que existe en el municipio (ODS 13).

Resumen narrativo	Contribución directa a las Metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico. Establecer reglamentos internos para la protección, conservación, uso consiente y racional de los recursos naturales para disminuir y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.	ODS 15	ODS 6 ODS 11 ODS 13

Estrategia 1: Coordinar acciones con autoridades correspondientes para la ejecución de programas para la preservación de los recursos naturales de manera sostenible.

Metas: 15.1, 15.2, 15.3, 15.4 y 15.5.

Metas ODS 6: 6.2, 6.3, 6.6 y 6b.

Metas ODS 11: 11.4, 11.6, 11.7 y 11.b.

Metas ODS 13: 13.3

Línea de Acción 1.1: Conservar especies de flora y fauna para el desarrollo sostenible del municipio.

Línea de Acción 1.2 Realizar acciones de conservación del agua y los suelos.

Proyectos

- Llevar a cabo estudios taxonómicos para determinar la riqueza florística y faunística del municipio
- Elaborar un estudio sobre plantas medicinales en el municipio
- Elaboración e implementación de programas de saneamiento y conservación de corrientes superficiales
- Impartir talleres sobre concientización ambiental
- Capacitar a productores en la implementación del sistema roza-tumba-pica-incorpora

4.5.2. Desarrollo Forestal

De acuerdo al Estudio Regional Forestal No. 2012 Sierra Sur, Zimatlán, Sola de Vega y Valles Centrales A.C. en 2009, el municipio posee 20,720.466 Ha, de las cuales: 8,962.814 pertenecen a bosques y 3,247.45 a selvas. En el mismo informe se desglosan el total de áreas en erosión, para Santiago Amoltepec se reporta en su mayoría terrenos con erosión baja con 8,732.591 Ha, sin embargo, 219.851 Ha esta registradas con erosión forestal severa y 591.373 Ha con erosión alta. Del mismo modo no se registran acciones de reforestación en el municipio.

Cuadro 22 Tipo de Vegetación y Uso de Suelo en Santiago Amoltepec
Tipo de Vegetación y Uso de Suelo Superficie (Ha)

BOSQUES

Bosque de Coníferas BBC	243.981
Bosque de Coníferas BCA	7,995.895
Bosque de coníferas y latifolladas BCLC	-----
Bosque de coníferas y latifolladas BCLA	297.269

Bosque Latifolladas BLC	4.309
Bosque Latifolladas BLA	421.360
Total de bosques	8,962.814
SELVAS	
Selvas bajas SB	-----
Selvas baja SBA	-----
Selva fragmentada SF	3,165.549
Otras asociaciones	81.905
Total de selvas	3,247.45
REFORESTACIONES	-----
VEGETACIÓN DE ZONAS ÁRIDAS	
Matorrales MX	69.569
USOS NO FORESTALES	
AGR	-----
APF	84.107
PZ	741.089
CA	-----
ZU	130.485
ÁREAS PERTURBADAS	
Áreas sin vegetación aparente	-----
Áreas forestales perturbadas	7,484.948
TOTAL, DE SUPERFICIE.	20,720.466
PRODUCCIÓN FORESTAL	
Terrenos forestales con productividad alta	-----
Terrenos forestales con productividad media	25.031
Terrenos forestales con productividad baja	7,965.362
Vegetación de zonas áridas	142.500
Terrenos adecuados para forestaciones	35.057

ZONAS DE RESTAURACIÓN

Terrenos preferentemente forestales con erosión severa	219.851
Terrenos preferentemente forestales con erosión alta	591.373
Terrenos preferentemente forestales con erosión media	797.679
Terrenos preferentemente forestales con erosión baja	8,732.591

Fuente: Elaboración propia con datos del Estudio Regional Forestal No. 2012 Sierra Sur, Zimatlán, Sola de Vega y Valles Centrales A.C., 2009, Sistema Estatal de Información Forestal.

Problemática Identificada: El municipio posee superficies en condición de erosión severa y alta, así mismo, no se han llevado a cabo acciones de reforestación en la zona.

Resumen narrativo	Contribución directa a las Metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo Estratégico: Restaurar las zonas forestales dañadas y perturbadas del municipio.	ODS 15	ODS 6 ODS 11 ODS 13
Estrategia 1: Generar acciones de sustentabilidad y sostenibilidad en las zonas forestales en Santiago Amoltepec	Metas: 15.1, 15.2, 15.3, 15.4 y 15.5.	Metas ODS 6: 6.2, 6.3, 6.6 y 6b. Metas ODS 11: 11.4, 11.6, 11.7 y 11.b. Metas ODS 13: 13.3
Línea de Acción 1.1 Reforestar las zonas perturbadas y dañadas con árboles nativos de la región.		
Línea de Acción 1.2 Implementar métodos de explotación sustentable de los recursos forestales.		

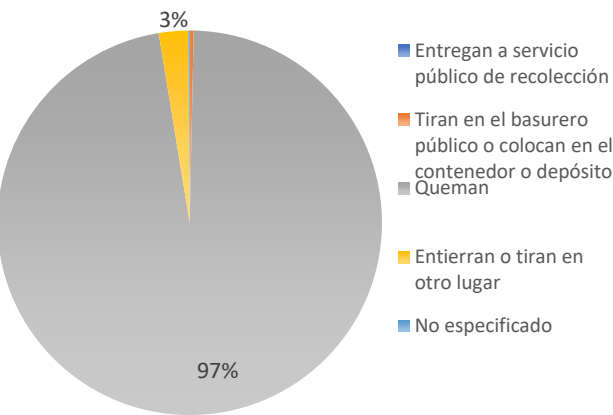
Proyectos

- Reforestar de 10,000 hectáreas del territorio municipal.
- Construir de invernaderos para la reproducción de especies forestales.
- Elaborar de estudios para determinar el grado de degradación del suelo en el Municipio.

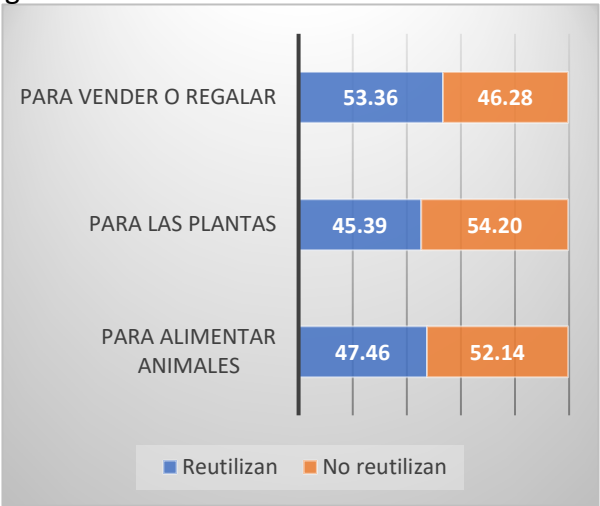
4.5.3 Manejo de residuo sólidos y líquidos

Los residuos se definen en la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos (LGPGIR) como aquellos materiales o productos cuyo propietario o poseedor desecha y que se encuentran en estado sólido o semisólido, líquido o gaseoso y que se contienen en recipientes o depósitos; pueden ser susceptibles de ser valorizados o requieren sujetarse a tratamiento o disposición final conforme a lo dispuesto en la misma Ley. En función de sus características y orígenes, se les clasifica en tres grandes grupos: residuos sólidos urbanos (RSU), residuos de manejo especial (RME) y residuos peligrosos (RP).

De acuerdo con la Encuesta Intercensal INEGI 2015, en el municipio de Santiago Amoltepec, de las 2,712 viviendas particulares, el 97% eliminan sus residuos a través de la queman, lo cual, conlleva a principalmente a la contaminación del aire. Mientras que una relativa mitad de las viviendas habitadas reutilizan los residuos sólidos, mayoritariamente para vender o regalar (53.36%), seguido de reutilizar para plantas (45.39%) y por último se reutiliza para animales con 47.46%. Así mismo, únicamente 3 viviendas particulares depositan sus residuos en un contenedor o la entregan al servicio público y únicamente 2 hogares separan los residuos en orgánicos e inorgánicos.



Gráfica 26 Forma de Eliminación de Residuos Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal INEGI 2015



Gráfica 27 Porcentaje de Condición de Separación y Reutilización de Residuos. Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal INEGI 2015.

El uso desmedido de artículos que generan basura ha provocado que en el municipio sea un problema alarmante, ya que los habitantes de la población no han sabido manejar adecuadamente la clasificación de la basura, se utilizan fosas sépticas para enterrarlas, o en el peor de los casos se opta por quemarla, en cuanto a la recolección de basura se utiliza camionetas del municipio o particulares sin las medidas de higiene necesarias.



Figura 31 Lugar utilizado como basurero municipal

En el caso de disposición de residuos líquidos, en su mayor parte, un 99.12% no disponen del sistema de drenaje. Si bien es cierto, que representa un rezago social en servicios públicos dentro del municipio, podría resultar una gran oportunidad de planeación adecuada desde su inicio para dicho proyecto, con la finalidad, que el sistema de drenaje no desemboque con yacimiento de agua naturales, evitando con ello su contaminación como en el caso de mal planeamiento en zonas urbanas y semiurbanas.

Resumen Narrativo	Contribución directa a las Metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las Metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico: Mantener una cultura y políticas ambientales del buen manejo de los residuos solidos que respeten las Normas Oficiales en la disposición de residuos del municipio.	ODS 12	ODS 11 ODS 15
Estrategia 1. Manejar y disponer correctamente los residuos en el municipio con acciones de concientización e infraestructura adecuada para el desecho de los residuos.	Metas 12:12.5, 12.7 y 12.8	Metas ODS 11: 11.6 y 11b Metas ODS 15: 15.5
Línea 1.1. Crear talleres de concientización acerca de la separación, reciclaje y reusó de residuos.		
Línea 1.2 Gestionar un relleno adecuado que siga todas las Normas Sanitarias y Ambientales.		

Proyectos:

- Crear políticas municipales de la clasificación de los residuos en orgánica e inorgánicas, así como, centro de acopio de los desechos inorgánicos.
- Talleres de concientización del medio ambiente y elaboración de compostas.
- Gestión de relleno sanitario adecuado que respete las Normas Oficiales.

4.5.4 Desarrollo Urbano y ordenamiento territorial

Debido a las características accidentadas en donde se estableció la población, y a que no se realizó una planeación adecuada para el ordenamiento de las viviendas ha provocado que no exista una delimitación correcta entre las áreas de vivienda, siembra o pastoreo. El hecho que las viviendas estén dispersas ha generado altos costos para la implementación de servicios básicos, como electrificación, calles, agua potable y demás servicios. Lamentablemente en el municipio no se cuenta con una planificación debida del territorio, a su vez que las autoridades carecen del conocimiento de la importancia del mismo.

Problemática Identificada: Actualmente el territorio municipal manifiesta el desconocimiento de la planeación territorial para direccionar el crecimiento de la población. En la planificación territorial desempeña un papel clave la participación del territorio en el proceso de conformación del plan de la economía, la movilización de los recursos y las fuerzas del territorio para que los planes de las principales producciones autóctonas se puedan desarrollar eficientemente.

Resumen Narrativo	Contribución directa a las Metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las Metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico: Lograr un ordenamiento del territorio, direccionando y planificando el crecimiento de la mancha urbana para garantizar asentamientos humanos seguros, resilientes y sostenibles.	ODS 11	ODS 9
Estrategia 1: Fomentar el ordenamiento del territorio, de los asentamientos humanos y de los servicios básicos.	Metas: 11.1, 11.3, 11.4, 11.5, 11.6, 11.7, 11.a y 11.b.	Metas ODS 9: 9.1, 9.2, 9.4 y 9ª.

Línea de Acción 1.1. Informar a las autoridades y público en general de la importancia de un ordenamiento territorial.

Línea de Acción 1.2: Planificar el territorio mediante instrumentos de planeación con enfoque de direccionamiento territorial, urbano y ecológico.

Proyectos

- Realizar una asamblea general para informar a las autoridades y población la definición e importancia de un ordenamiento territorial.
- Crear un plan de ordenamiento territorial.

V. POLÍTICAS TRANSVERSALES

5.1 IGUALDAD DE GÉNERO

En el estado de Oaxaca es un reto poder reglamentar y normar la igualdad de género en las instituciones de administración pública, al igual que en la participación de las políticas públicas y acciones estandarizadas. De esta manera se debe implementar acciones y metas para poder lograr la transversalidad y reglamentar la perspectiva de género, generando políticas de igualdad en los sectores público, privado y social. Derivado a lo anterior lograr un punto de equilibrio en donde la sociedad sea igualitaria en el ámbito social, político, económico, cultural.

Para poder entender lo referente al Eje Transversal Igualdad de Género es necesario señalar la importancia del artículo 5 en sus párrafos IV., V., VI., VII., y el artículo 6 de la LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES (LGIMH), donde encontraremos lo necesario para poder desarrollar con fundamento el tema. Artículo 5 de la LGIMH inciso:

IV. Igualdad de Género. Situación en la cual mujeres y hombres acceden con las mismas posibilidades y oportunidades al uso, control y beneficio de bienes, servicios y recursos de la sociedad, así como a la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar;

V. Igualdad Sustantiva. Es el acceso al mismo trato y oportunidades para el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales;

VI. Perspectiva de Género. Concepto que se refiere a la metodología y los mecanismos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, que se pretende justificar con base en las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, así como las acciones que deben emprenderse para actuar sobre los factores de género y crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la igualdad de género;

VII. Transversalidad. Es el proceso que permite garantizar la incorporación de la perspectiva de género con el objetivo de valorar las implicaciones que tiene para las mujeres y los hombres cualquier acción que se programe, tratándose de legislación, políticas públicas, actividades administrativas, económicas y culturales en las instituciones públicas y privadas.

Al igual en el artículo 6 de la LGIMH donde plasma: La igualdad entre mujeres y hombres implica la eliminación de toda forma de discriminación en cualquiera de los ámbitos de la vida, que se genere por pertenecer a cualquier sexo

Análisis de involucrados

El diagnóstico de esta política transversal se sustenta de acuerdo con instrumentos estadísticos, en la actualidad existen brechas de desigualdad por razones de género. En el año 2015, en el Estado de Oaxaca se contaba con una población total de 3,967, 889 habitantes

Derivado de los datos del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo México (PNUD) relativos al Desarrollo Humano en el año 2012, en los subíndices Educación (F 0.5919 M 0.6465) e Ingreso (F 0.7206 M 0.7226) presentan mejores condiciones para los hombres, y solo en Salud (F 0.8731 M 0.7732) para las mujeres Oaxaca se encuentra en el lugar 23 en desigualdad de género a nivel nacional.

Santiago Amoltepec cuenta con 12,683 habitantes, de los cuales 6,100 son hombres y 6,583 mujeres, es decir, el 51.90% corresponde a la población femenina. En el municipio de Santiago Amoltepec las estadísticas muestran que existe un rezago educativo en las mujeres del municipio, ya que a partir de los 18 años y más, muestran condiciones de analfabetismo en más del 50% en comparación con los hombres (Gráfica 6), lo cual está asociado a la pobreza extrema y la marginación, lo cual se le atribuye a que las mujeres del municipio no asisten a la escuela y los que asisten a algún grado de escolaridad generalmente primaria es debido a la falta de recursos económicos, para quedarse en casa para realizar labores del hogar y cuidado de los hijos. El municipio se encuentra por arriba de este promedio entre los primeros 5 municipios a nivel estatal con mayor tasa de fecundidad, con un promedio de 3 hijos nacidos vivos entre mujeres de 15-49 años, resulta necesario empoderar a las mujeres en el conocimiento y uso de métodos anticonceptivos. Así mismo a pesar que en el cabildo se encuentran 2 mujeres, aún se requiere acciones para obtener el 50% de la participación de las mujeres en la vida pública y política del municipio. Por último, el sector económico de la población femenil es escaso con solo 254 mujeres, dedicándose en su mayoría de las mujeres al sector de servicios. (Gráfica 24).

Para el municipio de Santiago Amoltepec es de gran importancia generar condiciones de vida para las mujeres en la cual se atiendan las necesidades de salud, educación, e integración a actividades que les amplíen sus oportunidades laborales y productivas, en condiciones de igualdad de género en todos los ámbitos, tal es el caso en lo laboral, cultural, económico y político. Promover de manera coordinada con las autoridades municipales e instancias correspondientes para erradicar toda forma de violencia maltrato o discriminación contra las mujeres en nuestro municipio.

Resumen Narrativo	Contribución directa a las Metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las Metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico: Impulsar la igualdad de género en todos los ámbitos municipales	ODS 3 ODS 4 ODS 5	ODS 8 ODS 10 ODS 12 ODS 13 ODS 15 ODS 16
Estrategia 1: Lograr la equidad de género en toda la población del municipio, con actividades de sana convivencia.	Metas 3.3, 3.4, 3.5, 3.7 Metas 4.1, 4.3, 4.4 Meta 5.1, 5.2, 5.4, 5.5, 5c.	ODS 10.2
Línea de Acción 1.1 Permitir a las mujeres el acceso a la educación, servicios de salud, deporte y actividades culturales.		
Línea de Acción 1.2. Implementar talleres de equidad de género en las instituciones educativas		
Estrategia 2. Garantizar la igualdad de liderazgo en la vida política y organizativa del municipio, permitiendo que las mujeres participen y se sumen en puestos públicos.	Metas 5.5	Meta: 16.8
Línea de Acción 2.1 Incluir la participación de las mujeres en el aspecto político del municipio.		
Línea de Acción 2.2 Realizar talleres, dar asesorías, y capacitaciones a las mujeres que deseen integrar parte del cabildo municipal.		
Estrategia 3. Erradicar la violencia de género en el municipio, con acciones de concientización, empatía y educación familiar.	Metas: 5.1, 5.2	Meta: 16.1, 16.7.
Línea de Acción: 3.1. Concientizar y promover el respeto entre a la población escolar sobre la problemática de la violencia de género		
Línea de Acción 3.2, Hacer valer las sanciones contra la violencia de género.		
Línea de Acción 3.3. Fomentar la eliminación de lenguaje violento, sexista y discriminatorio		
Línea de Acción 3.4. Promover entornos seguros para la sana convivencia de mujeres y niñas en		

la comunidad.

Línea de Acción. 3.5. Realizar un diagnóstico de mujeres violentadas, o privadas de su libertad, con ello trabajar en conjunto con el centro de Reinserción social Regional para que se les brinde las atenciones requeridas.

Línea de Acción 3.6 Solicitar a la Defensoría Pública Estatal en Igualdad de Género y detección de la violencia, para otorgar capacitación a las mujeres y realizar la correspondida diligencia de defensa.

Estrategia 4. Empoderar y Meta 5a Meta: 8.3, 8.5, 8.6, 8.8.
aumentar a las mujeres en las
actividades económicas,
sumándolas en las reuniones,
asambleas, proyectos.

Línea de Acción 4.1. Impulsar la creación de cooperativas femeniles para emprendimiento.

Línea de Acción 4.2 Fortalecer el acceso de las mujeres a la titularidad de la tierra

Línea de Acción 4.3. Desarrollar programas de derechos agrarios de las mujeres basadas en discriminación positiva, para mejorar el acceso al uso y usufructo de la tierra, así como a los servicios públicos de asesoría, capacitación y financiamiento.

Línea de Acción 4.4. Impulsar el fomento al empleo y autoempleo para mujeres en condiciones de vulnerabilidad y en situación de extrema pobreza

Línea de Acción 4.5. Facilitar microcréditos de bajos recursos, para impulsar en el desarrollo de un micro negocio.

Estrategia 5. Promover el Meta: 5.5 Metas: 12.2, 12.4, 12.5
cuidado del medio ambiente
entre la población femenina. Metas: 13.2, 13.3,
Metas: Metas: 15.1, 15.2,
15.3, 15.4, 15.5, 15.7.

Línea de Acción 5.1. Implementar talleres y pláticas acerca del calentamiento global, reciclado y separación correcta de residuos sólidos.

5.2 PUEBLOS INDÍGENAS

Definición del problema:

La definición de pueblos indígenas está establecida en el artículo 2do de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Son comunidades integrantes de un pueblo indígena, aquellas que formen una unidad social, económica y cultural,

asentada en un territorio y que reconocen autoridades propias de acuerdo con sus usos y costumbres.

Artículo 2o. La Nación Mexicana es única e indivisible

La Nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas.

La conciencia de su identidad indígena deberá ser criterio fundamental para determinar a quiénes se aplican las disposiciones sobre pueblos indígenas.

Son comunidades integrantes de un pueblo indígena, aquellas que formen una unidad social, económica y cultural, asentada en un territorio y que reconocen autoridades propias de acuerdo con sus usos y costumbres.

En el estado de Oaxaca con fundamento en los datos del 2015 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) indican que 1,205,886 personas hablan alguna lengua Indígena, lo que equivale a un 32.2% de la población de 3 años y más, además de que 65.7% de la población estatal se auto adscribe como indígena.

Análisis de involucrados

La Federación, las entidades federativas y los Municipios, para promover la igualdad de oportunidades de los indígenas y eliminar cualquier práctica discriminatoria, establecerán las instituciones y determinarán las políticas necesarias para garantizar la vigencia de los derechos de los indígenas y el desarrollo integral de sus pueblos y comunidades, las cuales deberán ser diseñadas y operadas conjuntamente con ellos. Apartado B del artículo 2do constitucional. Con fundamento a lo anterior se debe establecer estrategias con enfoque a la solución de las necesidades de los pueblos indígenas en los sectores de salud, educación, alimentación, servicios básicos, empleo, seguridad social, y en principal el respeto a los derechos civiles.

En Santiago Amoltepec la condición de habla indígena (3 años y más) es de 11, 566 habitantes, de los cuales un 63.35% habla una lengua indígena, por lo tanto, es considerado un pueblo indígena. Generar líneas de acción para que nuestros pueblos indígenas continúen preservando sus lenguas indígenas, cultura tradicional, medicina tradicional. No obstante lograr mecanismos para generar desarrollo económico en la comunidad indígena, generando empleos, y auto empleos. De acuerdo a la información proporcionada durante el diagnóstico por parte de los habitantes es que prácticamente desconocen sus derechos como pueblo indígena, por lo que es importante garantizar la igualdad de oportunidades reduciendo la desigualdad, disminuir todo tipo de discriminación, sin importar, sexo, alguna discapacidad, religión o su situación económica.

Resumen Narrativo	Contribución directa a las Metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las Metas de la Agenda 2030
Objetivo: Promover el respeto a los derechos de los pueblos indígenas, así como la conservación de la riqueza cultural del municipio.	ODS 4 ODS 8 ODS 10 ODS 13 ODS15 ODS 16	ODS 1 ODS 2 ODS 5
Estrategia 1. Lograr la igualdad social en la población indígena y vulnerable a través de políticas publicas, acciones de rescate étnico.	Metas 4.3, 4.5, 4a y 4c	ODS 16.7
Línea de Acción 1.1. Desarrollar políticas obligatorias en la enseñanza de la lengua materna en las instituciones educativas con instructores que sean originarios o pertenecientes al área geográfica de la región lingüística.		
Línea de Acción 1.2. Generar desarrollo de educación comunitaria intercultural		
Línea de Acción 1.3 Preservar la medicina tradicional indígena, impulsando a nuevas generaciones para la continuidad, con ello se puede generar fuentes de empleo		
Línea de Acción 1.4 Implementar proyectos para el rescate de la cultura en Santiago Amoltepec.		
Estrategia 2. Mantener las mismas oportunidades entre la población indígena en el municipio.	Meta 10.2 y 10.3 Meta 16.1, 16.7 y 16b	Metas: 1.4, Metas 5.5
Línea de Acción 2.1. Excluir toda forma de discriminación afecte la integridad y usos y costumbres de la cultura indígena.		
Estrategia 3. Lograr un municipio libre de violencia y discriminación hacia la población indígena	Meta 10.2 y 10.3 Meta 16.1, 16.7 y 16b	Metas 5.1
Línea de Acción 3.1, Promover y hacer vales las políticas contra la discriminación.		
Estrategia 4. Promover la participación económica entre la población	Metas 8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5, 8.6 y .8.8,	Metas 1.1, 1.2 y 1.4 Metas 2.1, 2.2, 2.3 y 2a.
Línea de Acción 4.1- Realizar un acompañamiento técnico entre la población indígena.		
Línea de Acción 4.2. Impulsar el desarrollo de productos artesanales culturales de la comunidad indígena.		

Estrategia 5. Conservar y rescatar las prácticas tradicionales para la conservación del medio ambiente.

Metas ODS 13: 13.3 Metas 16b
Metas ODS: 15.1,
15.2, 15.3, 15.4 y
15.5.

Línea de Acción 5.1 Promover las formas de convivencia de la población indígena con sus recursos naturales dentro de la población municipal.

Línea de Acción 5.2 Respetar la cosmovisión de los pueblos indígenas del municipio.

5.3 DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Definición del problema:

Los Derechos Humanos de niñas, niños y adolescentes están previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los tratados internacionales y en las demás leyes aplicables, esencialmente en la Convención sobre los Derechos del Niño y en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (publicada el 4 de diciembre de 2014), la cual reconoce a niñas, niños y adolescentes como titulares de derechos. (<http://www.cndh.org.mx/tema/282/ninas-y-ninos>).

LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

TITULO SEGUNDO

De los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Artículo 13. Para efectos de la presente Ley son derechos de niñas, niños y adolescentes, de manera enunciativa más no limitativa, los siguientes:

- I. Derecho a la vida, a la paz, a la supervivencia y al desarrollo;
- II. Derecho de prioridad;
- III. Derecho a la identidad;
- IV. Derecho a vivir en familia;
- V. Derecho a la igualdad sustantiva;
- VI. Derecho a no ser discriminado;
- VII. Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral;
- VIII. Derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal;
- IX. Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social;
- X. Derecho a la inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad;
- XI. Derecho a la educación;
- XII. Derecho al descanso y al esparcimiento;
- XIII. Derecho a la libertad de convicciones éticas, pensamiento, conciencia, religión y cultura;
- XIV. Derecho a la libertad de expresión y de acceso a la información;
- XV. Derecho de participación;
- XVI. Derecho de asociación y reunión;
- XVII. Derecho a la intimidad;
- XVIII. Derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso;
- XIX. Derechos de niñas, niños y adolescentes migrantes, y
- XX. Derecho de acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación.

Las autoridades federales, de las entidades federativas, municipales y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en el ámbito de sus respectivas competencias, adoptarán las medidas necesarias para garantizar estos derechos a todas las niñas, niños y adolescentes sin discriminación de ningún tipo o condición. (http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDNNA_171019.pdf).

Art. 3ro de la CPEUM, Párrafo 5: El Estado priorizará el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el acceso, permanencia y participación en los servicios educativos.

Análisis de involucrados

Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la vida, a prevalecer en un mundo sin violencia, tener acceso a los servicios de salud, y evitar mortalidad ya que de niñas y niños menores de un año pasó de 1990 a 2016 de 45.7 a 12.40 defunciones por cada mil nacidos vivos, presentando así un decremento de 33.3 defunciones comparado con la tasa de 1990.

Uno de los problemas que afecta la vida del adolescente es el embarazo, ya que pone en riesgo la vida de la madre adolescente, supervivencia, y el desarrollo de los hijos, es peligroso porque el embarazo se puede convertir de riesgo, las adolescentes pueden padecer anemia e incluso fallecer durante el parto. Con base en los resultados del Censo de Población y Vivienda 2010, 7.5% de las adolescentes en Oaxaca de 12 – 19 años de edad tiene uno o más hijos. De acuerdo a la información del ENSADEMI en el año 2008 el 68.5% de las mujeres indígenas de nuestro estado se casó en edad promedio de 9 a 19 años de edad, el 26% se casó a los 15 años o menos.

Oaxaca ocupa el segundo lugar con mayor riesgo nutricional a nivel nacional, el 75% de su población está en riesgo nutricional y un 91.5% los municipios se presentan en grados extremo, muy alto o alto.

Las principales causas de defunción de niñas y niños de 1 a 4 años de edad se asocian con malformaciones congénitas, accidentes, desnutrición, enfermedades infecciosas intestinales y enfermedades del sistema respiratorio.

La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo revela que en 2009 el total de niñas y niños de 5 a 17 años que participaban en labores domésticas ascendía a 744,494, de los cuales 411,856 eran niñas (55.3%) y 332,638 niños (44.6%). En 2011 esta misma fuente identificó a 625,434 personas entre 5 y 17 años que asistían a la escuela y realizaban quehaceres domésticos. Si bien la brecha de género se mantuvo, se atenuó ligeramente debido a que de este total, 335,233 (53.6%) eran niñas y 290,201 (46.4%) eran niños. En todo caso, es evidente que las niñas tienen las mayores cargas del trabajo doméstico, que se realiza generalmente en los hogares y no es remunerado.

En su mayoría la niñez y la adolescencia se encuentra en un núcleo donde reciben violencia física, sexual y psicológica en los entornos donde se desarrollan: el hogar, la escuela, los sistemas de protección y justicia, los espacios de trabajo y la comunidad.

La justificación social del uso de la violencia como método de disciplina y obediencia por parte de los adultos, aunados a la escasa denuncia de este delito, dificultan la prevención y erradicación de este problema, pues pareciera que no tienen derechos por ser menores de

edad, por lo que esta situación justifica en gran medida el ejercicio de la violencia contra la niñez. En 2010, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Discriminación en México (ENADIS), una de cada cuatro personas sostuvo que se justifica algo (22.1%) lo mucho (2.7%) ejercer violencia física contra este sector como una forma de disciplina y crianza. Por su parte, casi 27% de las niñas y niños entrevistados reportaron que sus padres les habían pegado en meses anteriores; y 96% de las personas encuestadas considera que la violencia física ejercida contra ellas es una práctica algo o muy común en México.

En Oaxaca, la Encuesta Nacional de Salud y Derechos de las Mujeres Indígenas (ENSADEMI, 2008), reportó una prevalencia de maltrato en la niñez para las mujeres encuestadas de 20% en las regiones Sierra Sur y Costa, y de 35% en la zona de la Chinantla. En ese mismo sentido, el Diagnóstico y Evaluación de la Situación de Violencia de Género en Comunidades Rurales e Indígenas de Oaxaca, Chiapas y Tabasco, reportó que 69% de las y los adolescentes de tres municipios indígenas de Oaxaca incluidos en este estudio había recibido golpes durante la infancia, siendo Oaxaca la entidad federativa con los índices más elevados. En relación con el abuso sexual, la ENSADEMI reportó prevalencias en la infancia entre 3 y 7% en las mujeres indígenas de Oaxaca, mientras que el Diagnóstico revela porcentajes de agresiones sexuales sufridas en el año anterior al estudio de entre 10% de las adolescentes y 5% de los adolescentes.

En el municipio de Santiago Amoltepec habitan alrededor de 7,403 niños y adolescentes, es decir, más del 50% de la población se encuentra conformada por este rango de edad. Alrededor de un 15.63% de los niños de 6 a 14 años no sabe leer y escribir y de los adolescentes de 15 y 17 años el 1.17% es analfabeta. Sin embargo, el 51.81% de jóvenes no asiste a la escuela conllevando a un rezago educativo muy amplio en ese rango de edad (ODS 4) y el 8.43% de niños de entre 3 y 14 años se suman a la estadística. Por otro lado el 6.70% de los jóvenes de 12 a 17 años presentan una situación conyugal en unión libre y el 0.10% se encuentra casado. (INEGI, 2015).

Resumen Narrativo	Contribución directa a las Metas de la Agenda 2030		Contribución indirecta a las Metas de la Agenda 2030	
	ODS 3	ODS 4	ODS 2	ODS 5
Objetivo: Garantizar la vida plena de los niños y adolescentes en el municipio.	ODS 5	ODS 12	ODS 10	ODS 13
	ODS 16		ODS 15	
Estrategia 1: Promover los derechos fundamentales de los niños y adolescentes.	Metas: 3.2, y 3.7		Metas: 5.3, 5.6,	
	Metas: 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4.7.		Metas: 10.2 y 10.3	

Línea de Acción 1.1 Crear políticas obligatorias de asistencia a escuela, especialmente en adolescentes.

Línea de Acción 1.2 Asegurar el pleno acceso a la salud sexual.

Línea de Acción 1.3. Promover la sana convivencia con actividades deportivas y culturales.

Línea de Acción 1.3. Impulsar los proyectos de los niños y adolescentes.

Estrategia 3. Erradicar todo tipo de discriminación y violencia en menores de 18 años	Metas 16.1, 16.2, 16.7, y 16b	Metas 5.1, 5.5 Metas: 10.2 y 10.3
---	-------------------------------	--------------------------------------

Línea de Acción 3.1 Implementar de pláticas contra la violencia en el noviazgo y el acoso escolar.

Línea de Acción 3.2. Talleres de apoyo del DIF municipal para padres de familia para prevención de violencia familiar.

Estrategia 4. Motivar en el cuidado del medio ambiente con todas las instituciones educativas	Metas: 12.2, 12.3, 12.5 y 12.8	Metas: 2.1, 2.2, 2.3 Metas: 13.2 Metas 15.1, 15.4.
---	--------------------------------	--

Línea de Acción 4.1 Implementar huertos escolares

Línea de Acción 4.2 Desarrollar prácticas para el reciclado y separación de residuos sólidos

VI. PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN

La programación y presupuestación de acuerdo con COPLADE (2018), enfatiza que es una etapa que se deriva del proceso de planeación en la que se trabaja con el claro objetivo de preparar y ordenar las actividades que realizan las áreas que conforma la administración municipal, considerando las problemáticas diagnosticadas y priorizadas para proceder a planear los programas a ejecutar, fuentes de financiamiento y aplicación de resultados

Nombre del proyecto en orden de prioridad	Año(s) de gobierno en los que será ejecutado	Área responsable	Recursos asignados (aproximados)	Fuente de Financiamiento
Orden de prioridad de obras y acciones con el FISM-DF				
Rehabilitación de caminos rurales	2020	Regiduría de Obras/Presidencia Municipal		FISM-DF
Construcción de una Casa de la Cultura en Santiago Amoltepec	2020	Regiduría de Obras/Presidencia Municipal		FISM-DF
Ampliación de camino a cabecera municipal	2020	Regiduría de Obras		FISM-DF
Construcción de comedor comunitario en Yuku Nama (Santiago Amoltepec)	2020	Regiduría de Obras		FISM-DF
Construcción de barda perimetral en la escuela primaria "José María Morelos" en la localidad de Llano Nuevo	2020	Regiduría de Obras/Regiduría de Educación		FISM-DF
Construcción de techado y cancha de usos múltiples de la escuela primaria "Flores Magón", en	2020	Regiduría de Obras/Regiduría de Educación		FISM-DF

la localidad Río Ciruelo			
Construcción del sistema de agua potable en la localidad. en pueblo viejo	2020	Regiduría de Obras	FISM-DF
Pavimentación con concreto hidráulico de la calle principal de la localidad de Piedra del Tambor	2020	Regiduría de Obras	FISM-DF
Construcción de mercado público en la localidad El Mamey	2020	Regiduría de Obras	FISM-DF
Pavimentación con concreto hidráulico de la calle principal de la localidad de Las Cuevas	2020	Regiduría de Obras	FISM-DF
Pavimentación con concreto hidráulico de la calle principal de la localidad de Barranca Honda	2020	Regiduría de Obras	FISM-DF
Construcción de puente vehicular. en la localidad de El Huamuchil	2020	Regiduría de Obras	FISM-DF
Pavimentación con concreto hidráulico de la calle principal. de la localidad de El Cocal	2020	Regiduría de Obras	FISM-DF
Construcción de barda perimetral en la escuela primaria bilingüe Lázaro Cárdenas, en la	2020	Regiduría de Obras/Regiduría de Educación	FISM-DF

localidad Barranca Oscura			
Pavimentación con concreto hidráulico de la calle principal de la localidad Colonia de Jesús	2020	Regiduría de Obras	FISM-DF
Construcción de techado en el área de impartición de educación física de la escuela primaria "Melchor Ocampo en la localidad de San José de las Flores	2020	Regiduría de Obras/Regiduría de Educación	FISM-DF
Pavimentación con concreto hidráulico de la calle principal de la localidad de El Laurel	2020	Regiduría de Obras	FISM-DF
Ampliación de la red de energía en el Barrio el Metate en la localidad de La Independencia	2020	Regiduría de Obras	FISM-DF
Construcción de techado en el área de impartición de educación física en la escuela primaria "Miguel Hidalgo y Costilla", en la localidad La Mesilla	2020	Regiduría de Obras/Regiduría de Educación	FISM-DF
Construcción de techado en el área de impartición de educación física en la escuela primaria bilingüe "Alfonso Caso", en la localidad	2020	Regiduría de Obras/Regiduría de Educación	FISM-DF

de Barranca Rica

Construcción de barda perimetral en la escuela primaria bilingüe "Venustiano Carranza", en la localidad Piedra Liza

2020

Regiduría de Obras/Regiduría de Educación

FISM-DF

Construcción del sistema de agua potable en la localidad Barranca Nueva.

2020

Regiduría de Obras

FISM-DF

Construcción de comedor comunitario en la localidad Tierra Colorada

2020

Regiduría de Obras

FISM-DF

Construcción de camino saca cosecha en la localidad de Llano Tigre

2020

Regiduría de Obras

FISM-DF

Construcción de camino saca cosecha del río a loma larga. En la localidad San Isidro

2020

Regiduría de Obras

FISM-DF

Pavimentación con concreto hidráulico de la calle principal en la localidad San Antonio

2020

Regiduría de Obras

FISM-DF

Construcción de techado en el área de impartición de educación física de la escuela "curso comunitario de educación primaria mestiza" en la localidad Llano

2020

Regiduría de Obras/Regiduría de Educación

FISM-DF

Verde

Construcción de techado en el área de impartición de educación física de la escuela primaria "Gustavo Díaz Ordaz", en la localidad El Zapote	2020	Regiduría de Obras/Regiduría de Educación	FISM-DF
Construcción de comedor comunitario en la localidad Unión Linda Vista	2020	Regiduría de Obras	FISM-DF
Construcción de dos aulas en la escuela primaria "Celestine Freinet", en la localidad El Limoncillo	2020	Regiduría de Obras/Regiduría de Educación	FISM-DF
Ampliación de la red de energía eléctrica en la localidad El Temblor	2020	Regiduría de Obras	FISM-DF
Ampliación de la red de energía eléctrica en la localidad Barranca Oscura	2020	Regiduría de Obras	FISM-DF
Ampliación de la red de energía eléctrica en la localidad Barranca Honda	2020	Regiduría de Obras	FISM-DF
Ampliación de la red de energía eléctrica en la localidad Río Ciruelo	2020	Regiduría de Obras	FISM-DF
Construcción de cancha de usos múltiples con techado en la	2020	Regiduría de Obras/Regiduría de	FISM-DF

escuela secundaria técnica núm. 173 en la localidad Yuku Nama		Educación	
Construcción de cancha de usos múltiples con techado en la escuela primaria Alfonso Fabila con en la localidad El Mamey	2020	Regiduría de Obras/Regiduría de Educación	FISM-DF
Construcción de una cancha con techado en el albergue escolar Emiliano Zapata en Yuku Nama	2020	Regiduría de Obras/Regiduría de Educación	FISM-DF
Ampliación del sistema de agua potable. En la localidad Llano Nuevo	2020	Regiduría de Obras	FISM-DF
Construcción del sistema de agua potable en la localidad Barranca Hondo.	2020	Regiduría de Obras	FISM-DF
Construcción de sanitario con biodigestor en la localidad Río Ciruelo	2020	Regiduría de Obras	FISM-DF

OBRAS O ACCIONES A FINANCIAR CON OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Construcción de laboratorio de ciencias en la escuela secundaria técnica 173, en Yuku Nama	2020	Regiduría de Obras/Regiduría de Educación	IOCIFED/ IEEPO/ FONDOS MUNICIPALES
Construcción de aula audiovisual de la	2020	Regiduría de Obras/Regiduría de	IOCIFED/ IEEPO/ FONDOS

primaria "Ignacio M. Altamirano en Yuku Nama.		ía de Educación	MUNICIPALES
Construcción de dos aulas en el centro de educación preescolar "sor Juana Inés de la cruz", en Yuku Nama	2020	Regiduría de Obras/Regiduría de Educación	IOCIFED/ IEEPO/ FONDOS MUNICIPALES
Construcción de techado en la telesecundaria, en la localidad de Llano Nuevo	2020	Regiduría de Obras/Regiduría de Educación	IOCIFED/ IEEPO/ FONDOS MUNICIPALES
Construcción de aula audiovisual en la escuela telesecundaria en la localidad Llano Nuevo	2020	Regiduría de Obras/Regiduría de Educación	IOCIFED/ IEEPO/ FONDOS MUNICIPALES
Construcción de iglesia en la localidad de Barranca Cocida	2020	Regiduría de Obras	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
Construcción de cancha de usos múltiples con techado en la primaria "Adolfo López Mateos", en la localidad de Pueblo Viejo	2020	Regiduría de Obras/Regiduría de Educación	IOCIFED/ IEEPO/ FONDOS MUNICIPALES
Construcción de supervisión escolar, (segunda etapa) en la localidad El Mamey	2020	Regiduría de Obras/Regiduría de Educación	IOCIFED/ IEEPO/ FONDOS MUNICIPALES
Construcción de dos aulas en la escuela telebachillerato comunitario núm. 94. en la localidad El	2020	Regiduría de Obras/Regiduría de Educación	IOCIFED/ IEEPO/ FONDOS MUNICIPALES

Mamey

Construcción de una biblioteca en la escuela primaria bilingüe "Josefa Ortiz de Domínguez", en la localidad de Las Cuevas	2020	Regiduría de Obras/Regiduría de Educación	IOCIFED/ IEEPO/ FONDOS MUNICIPALES
Construcción de techado en la cancha de usos múltiples en la escuela primaria bilingüe "Narciso Mendoza", en la localidad El Cocal	2020	Regiduría de Obras/Regiduría de Educación	IOCIFED/ IEEPO/ FONDOS MUNICIPALES
Construcción de barda perimetral en el centro de educación preescolar "Benito Juárez", en la localidad El Cocal	2020	Regiduría de Obras/Regiduría de Educación	IOCIFED/ IEEPO/ FONDOS MUNICIPALES
Construcción de muro de contención en la escuela telesecundaria, en la localidad El Cocal	2020	Regiduría de Obras	IOCIFED/ IEEPO/ FONDOS MUNICIPALES
Construcción de iglesia en la localidad La Soledad	2020	Regiduría de Obras	OTRAS FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Construcción de agencia municipal en la localidad El Aguacate	2020	Regiduría de Obras	OTRAS FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Construcción de comedor comunitario en la localidad Llano Tigre	2020	Regiduría de Obras	DIF/BIENESTAR/ INPI/FONDOS MUNICIPALES/ SECULTA

EJE I SANTIAGO AMOLTEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL

Adquirir computadoras para las escuelas secundarias y bachilleratos.	2020-2022	Regiduría de Educación	\$60,000.00	FONDOS MUNICIPALES
Impartir talleres con padres de familia y alumnos de motivación y superación en alumnos de secundaria y bachillerato	2020-2022	Regiduría de Educación	\$5,000.00	FONDOS MUNICIPALES/ INJEO/DIF/ SECRETARIA DE LA MUJER
Vincular a la población estudiantil a becas federales y estatales	2020-2022	Regiduría de Educación	\$5,000.00	COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS PARA EL BIENESTAR GOBIERNO FEDERAL/BECAS IEEPO
Gestionar programas de analfabetismo ante el INEA.	2020-2022	Regiduría de Educación	\$10,000.00	IEEA/FONDOS MUNICIPALES
Mejoramiento de la infraestructura de las casas de salud	2020-2022	Regiduría de Salud	\$300,000.00	INSABI/FONDOS MUNICIPALES
Gestión de recursos para la conclusión del hospital de Santiago Amoltepec	2020-2022	Regiduría de Salud	\$800,000.00	INSABI/FONDOS MUNICIPALES
Construcción de dispensarios médicos	2020-2022	Regiduría de Salud	\$300,000.00	INSABI/FONDOS MUNICIPALES
Adquisición de ambulancias para mejorar la calidad de traslado de pacientes	2020-2022	Regiduría de Salud	\$350,000.00	INSABI/FONDOS MUNICIPALES
Adquisición de medicamentos para	2020-2022	Regiduría de	\$450,000.00	INSABI/FONDOS

las casas de salud y unidades médicas rurales		Salud		MUNICIPALES
Gestionar ante la Secretaría de Salud más personal médico,	2020-2022	Regiduría de Salud	\$15,000.00	INSABI/FONDOS MUNICIPALES
Implementar jornadas de salud bucal	2020-2022	Regiduría de Salud	\$40,000.00	INSABI/FONDOS MUNICIPALES
Implementar jornadas de capacitación sobre medicina preventiva	2020-2022	Regiduría de Salud	\$40,000.00	INSABI/FONDOS MUNICIPALES
Formación de promotores comunitarios de salud	2020-2022	Regiduría de Salud	\$20,000.00	INSABI/FONDOS MUNICIPALES
Realizar talleres para la prevención de sustancias adictivas en niños, jóvenes y adultos	2020-2022	Regiduría de Salud	\$20,000.00	FONDOS MUNICIPALES
Elaborar carteles informativos sobre los daños generados por el uso de sustancias nocivas	2020-2022	Regiduría de Salud	\$20,000.00	FONDOS MUNICIPALES
Implementar jornadas sobre prevención de embarazos en adolescentes	2020-2022	Regiduría de Salud	\$20,000.00	FONDOS MUNICIPALES
Dotación del servicio de energía eléctrica a las viviendas que no cuenta con el servicio	2020-2022	Regiduría de obras		CFE
Gestión de acciones	2020-2022	Regiduría de	\$5,000.00	CONAGUA/CEVI

de baño seco		obras		
Construcción de viviendas para apoyar a la población vulnerable del municipio.	2020-2022	Regiduría de obras	\$5,000.00	CEVI
Impartir un curso de capacitación sobre técnicas de bioconstrucción	2020-2022	Regiduría de obras	\$25,000.00	ONG'S
Mejoramiento de la vivienda a través de la gestión de programa de techo y piso firme	2020-2022	Regiduría de obras	\$10,000.00	CEVI
Impartir cursos de capacitación sobre nutrición y el plato del buen comer	2020-2022	Regiduría de Salud	\$10,000.00	INSABI/ FONDOS MUNICIPALES
Elaborar un recetario con preparaciones elaboradas con alimentos locales	2020-2022	Regiduría de Salud	\$10,000.00	FONDOS MUNICIPALES
Impartir cursos de capacitación sobre producción de hortalizas de traspatio	2020-2022	Presidencia Municipal	\$5,000.00	ICAPET/SADER/ONG'S
Fomentar la crianza de aves de traspatio como fuente económica de carne y huevo	2020-2022	Presidencia Municipal	\$5,000.00	SADER/ONG'S
Adquisición de equipo para el almacenamiento de agua	2020-2022	Presidencia Municipal	\$50,000.00	SADER/ CONAGUA

Impartir cursos de capacitación para la cosecha de agua y la construcción de tanques de ferrocemento	2020-2022	Presidencia Municipal	\$13,000.00	ONG'S
Gestión de proyectos para el establecimiento de huertos familiares y granjas de aves familiares	2020-2022	Presidencia Municipal	\$10,000.00	ONG'S/ FONDOS MUNICIPALES
Elaborar un padrón de la población más vulnerable para favorecer su contratación en las obras de administración directa	2020-2022	Secretaría Municipal	\$5,000.00	FONDOS MUNICIPALES
Gestión de maquinaria y equipo que permita a las unidades de producción familiar auto emplearse	2020-2022	Presidencia Municipal	\$10,000.00	SADER/ INPI/ONG'S
Impartir cursos de capacitación sobre artes y oficios al sector primario, secundario y terciario	2020-2022	Presidencia Municipal	\$15,000.00	ICAPET/FONDOS MUNICIPALES
Asesorar a través de la autoridad municipal a los productores para acceder a los programas federales y estatales	2020-2022	Presidencia Municipal	\$10,000.00	ONG'S
Contracción de mano de obra de	2020-2022	Presidencia Municipal	\$10,000.00	FONDOS MUNICIPALES

habitantes para construcción de infraestructuras municipales				
Inscripción a de personas en situación de vulnerabilidad a los programas sociales del Gobierno Federal y estatal	2020-2022	Presidencia Municipal	\$10,000.00	FONDOS MUNICIPALES/DIF/BIENESTAR
Jordanas de acopio en favor de la población vulnerable	2020-2022	Presidencia Municipal	\$10,000.00	FONDOS MUNICIPALES
Conferencias acerca del respeto a los derechos humanos de la población vulnerable	2020-2022	Presidencia Municipal	\$15,000.00	FONDOS MUNICIPALES/DIF/INJEO/SECRETARIA DE LA MUJER/
Construcción de una unidad deportiva en la cabecera municipal	2020-2022	Presidencia Municipal	\$3,500.000.00	CONADE
Construcción de espacios deportivos en varias localidades del municipio	2020-2022	Presidencia Municipal	\$1,000,000.00	CONADE
Adquisición de kits de gimnasios al aire libre para su instalación en las comunidades	2020-2022	Presidencia Municipal	\$150,000.00	DIF/DFONDOS MUNICIPALES
Acondicionamiento y equipamiento de espacios deportivos	2020	Presidencia Municipal		
Gestionar material deportivo para equipamiento de las escuelas	2020	Regiduría de Educación	\$200,000.00	DIF/DFONDOS MUNICIPALES

Asegurar a la mujer el derecho a participar en actividades de esparcimiento y deportes	2020-2022	Presidencia Municipal	\$3,000.00	DIF/DFONDOS MUNICIPALES/ SECRETARIA DE LA MUJER
Gestión de equipo deportivo para personas con capacidades diferentes	2020-2022	Presidencia Municipal	\$100,000.00	DIF/DFONDOS MUNICIPALES
Vinculación con instituciones educativas para asegurar que los niños y las niñas con capacidades diferentes tengan igual acceso con los demás niños y niñas a la participación en actividades lúdicas, recreativas, de esparcimiento y deportivas	2020	Regiduría de Educación	\$3,000.00	DIF/DFONDOS MUNICIPALES
Implementar una liga de basquetbol y de futbol a nivel municipal	2020-2022	Presidencia Municipal/ Regiduría de Salud	\$20,000.00	FONDOS MUNICIPALES
Documentar las principales actividades culturales del municipio	2020-2022	Secretaría Municipal	\$5,000.00	FONDOS MUNICIPALES
Formar bandas musicales de jóvenes y niños en diferentes localidades	2020	Presidencia Municipal/ Regiduría de Educación	\$13,000.00	SECULTA/ FONDOS MUNICIPALES
Adquisición de instrumentos musicales para el	2020	Presidencia Municipal/ Regiduría de	\$90,000.00	SECULTA/ FONDOS

equipamiento de bandas juveniles		Educación		MUNICIPALES
Firma de convenio para impartición de cursos de música a los niños y jóvenes del municipio	2020	Presidencia Municipal	\$10,000.00	SECULTA/ FONDOS MUNICIPALES
Implementar proyectos sobre el rescate de la vestimenta tradicional, costumbres y tradiciones del municipio	2020	Presidencia Municipal	\$25,000.00	SECULTA/SEPIA

EJE II. SANTIAGO AMOLTEPEC MODERNO Y TRANSPARENTE

Equipar a las agencias municipales y de policía con equipo de cómputo para facilitar acceso a la información digital	2020	Presidencia Municipal	\$50,000.00	FONDOS MUNICIPALES
Capacitar a las autoridades municipales en el uso de paquetería de office	2020	Presidencia Municipal	\$10,000.00	ICAPET/FONDOS MUNICIALES
Capacitar a servidores públicos en el uso de plataformas digitales	2020	Presidencia Municipal		
Diseño de una página de internet que ofrezca información del municipio	2020	Presidencia Municipal/Regiduría de Hacienda	\$10,000.00	FONDOS MUNICIPALES
Construcción de pozos para el abastecimiento de	2020-2022	Presidencia Municipal/Regiduría de	\$150,000.00	CONAGUA

agua a las viviendas del municipio		Obras		
Promover la captación y el aprovechamiento de agua de lluvia en los espacios públicos y hogares del municipio	2020-2022	Presidencia Municipal/Regiduría de Obras	\$100,000.00	CONAGUA/ONG'S/FONDOS MUNICIPALES
Realizar el mantenimiento de la red de alumbrado público de la cabecera municipal	2020-2022	Presidencia Municipal/Regiduría de Obras	\$150,000.00	CFE
Realizar la introducción y mantenimiento del alumbrado público en los espacios públicos del municipio y de sus localidades	2020-2022	Presidencia Municipal/Regiduría de Obras	\$250,000.00	CFE
Construcción del cerco perimetral del panteón municipal	2020-2022	Presidencia Municipal/Regiduría de Obras	\$1000,000.00	SEPIA
Mantenimiento de las vías de acceso al panteón de la cabecera municipal	2020-2022	Presidencia Municipal/Regiduría de Obras	\$300,000.00\$	SEPIA
Ampliación de la carretera del panteón a Cerro Bandera en la localidad de Pueblo Viejo	2020-2022	Presidencia Municipal/Regiduría de Obras	\$300,000.00	SEPIA/SCT
Inquirir en programas estatales o federales que coadyuven en la mezcla de los	2020-2022	Regiduría de Hacienda	\$30,000.00	FONDOS MUNICIPALES

recursos municipales

Inquirir en programas sociales con proyectos a fondo perdido	2020-2022	Regiduría de Hacienda	\$10,000.00	FONDOS MUNICIPALES
Realizar reunión de trabajo con organizaciones de la sociedad civil presentes en el municipio para realizar un programa de trabajo en conjunto	2020	Presidencia Municipal	\$3,000.00	FONDOS MUNICIPALES
Coordinar acciones en conjunto con organizaciones de la Sociedad Civil que tengan injerencia en el municipio	2020	Presidencia Municipal	\$3,000.00	FONDOS MUNICIPALES
Realizar gestiones sociales con Fundaciones en materia social y ambiental	2020	Presidencia Municipal	\$3,000.00	ONG'S/FONDOS MUNICIPALES
Impartir cursos de capacitación especializado para las autoridades municipales.	2020-2022	Municipio de Santiago Amoltepec	\$5,000.00	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA
Certificación de funcionarios con base en normas de competencia laboral; desarrollo económico, Tesorero, Secretario del Ayuntamiento, Servicios públicos, así como la colaboración con	2020	Presidencia Municipal/Regiduría de Hacienda/Tesorería	\$5,000.00	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA

otras dependencias
federales, e
Instituciones
Académicas

Curso en línea en el
Centro Virtual de
Información
(CEVINAI) INAI, en
materia de
transparencia,
acceso a la
información y
protección de datos
personal

2020

Presidencia
Municipal

\$5,000.00

INAI

Instaurar una Unidad
de transparencia e
Información
Municipal

2020

Presidencia
Municipal/Reg
iduría de
Hacienda

\$5,000.00

FONDOS
MUNICIPALES

Capacitar a los
agentes municipales
en la comprobación
de los recursos
municipales que se
les asigna por parte
del municipio

2020-2022

Presidencia
Municipal/Reg
iduría de
Hacienda

\$5,000.00

FONDOS
MUNICIPALES

Realizar una
asamblea anual
informativa sobre la
aplicación de los
recursos municipales

2020-2022

Presidencia
Municipal/Reg
iduría de
Hacienda

\$5,000.00

FONDOS
MUNICIPALES

Elaborar y distribuir
folletos informativos
a los agentes sobre
la transparencia del
uso de los recursos
municipales

2020-2022

Presidencia
Municipal/Reg
iduría de
Hacienda

\$10,000.00

FONDOS
MUNICIPALES

Realizar reuniones
con el cabildo
municipal para la
toma de decisiones
inclusivas,

2020-2022

Presidencia
Municipal

\$5,000.00

FONDOS
MUNICIPALES

participativas y representativas que respondan a las necesidades del municipio

Realizar un informe anual para que la ciudadanía conozca sobre los recursos que llegan al municipio y su aplicación

2020-2022

Presidencia Municipal/Regiduría de Hacienda

\$5,000.00

FONDOS MUNICIPALES

Impartir talleres de capacitación en materia de la implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal con el fin de mejorar su administración en beneficio de la ciudadanía

2020-2022

Presidencia Municipal

\$5,000.00

INAI/SECRETARÍA DE CONTRALORIA

Firma de convenios con el ICAPET para la certificación de competencias laborales del personal administrativo

2020

Presidencia Municipal

\$5,000.00

ICAPET

Fomentar la participación política de las mujeres al interior del cabildo municipal a través del desarrollo de capacidades

2020-2022

Presidencia Municipal

\$3,000.00

SECRETARÍA DE LA MUJER/ DIF/ FONDOS MUNICIPALES

EJE III. SANTIAGO AMOLTEPEC SEGURO

Convenio de colaboración con la Secretaría de

2020

Sindicatura Municipal

\$10,000.00

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

Seguridad pública para el adiestramiento de los policías municipales				
Capacitación y preparación del cuerpo policiaco para ejercer funciones bajo el criterio de actuación que establece la Carta Magna y el Código Nacional de Procedimientos Penales	2020	Sindicatura Municipal		
Adquisición de patrullas y moto patrullas para dar respuesta rápida a los llamados de la ciudadanía	2020	Sindicatura Municipal	\$250,000.00	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PUBLICA
Equipamiento del cuerpo policiaco municipal	2020	Sindicatura Municipal	\$80,000.00	FONDOS MUNICIPALES
Gestión ante la administración federal y estatal para mejorar las condiciones de vida de la policía y de sus familias	2020	Sindicatura Municipal	\$50,000.00	FONDOS MUNICIPALES
Realizar talleres para la prevención de violencia en el noviazgo en escuelas de nivel medio superior	2020	Sindicatura Municipal	\$20,000.00	FONDOS MUNICIPALES/ DIF/ INJEO
Realizar talleres sobre formación de liderazgo femenino y	2020	Sindicatura Municipal	\$20,000.00	SECRETARIA DE LA MUJER

habilidades de comunicación

Coordinar acciones con el comité de padres de familia, directivos de la escuela y la autoridad municipal para la implementación del operativo mochila en la Telesecundaria y Bachillerato

2020-2022

Sindicatura Municipal/Regiduría de Educación

\$10,000.00

FONDOS MUNICIPALES

Solicitar a la Comisión Estatal de Derechos Humanos capacitaciones sobre Derechos Humanos y Responsabilidad Administrativa

2020

Sindicatura Municipal/Presidencia Municipal

\$5,000.00

CNDH

Campaña sobre la prevención del delito en secundarias y bachilleratos dentro del municipio

2020-2022

Sindicatura Municipal/Regiduría de Educación

\$15,000.00

FONDOS MUNICIPALES

Prohibir la portación de armas de fuego en el municipio

2020

Sindicatura Municipal/Presidencia Municipal

\$5,000.00

FONDOS MUNICIPALES

Incentivar la denuncia acerca de portación de armas, violencia de género y robo

2020-2022

Sindicatura Municipal

\$10,000.00

FONDOS MUNICIPALES

Establecimiento de mesas de trabajo permanentes entre autoridades agrarias y municipales que permitan solucionar los conflictos

2020

Sindicatura Municipal/Presidencia Municipal

\$10,000.00

PROCURADURÍA AGRARIA

sociales y agrarios

Crear una carpeta de investigación del conflicto agrario ante la Procuraduría Agraria	2020	Sindicatura Municipal/Presidencia Municipal	\$10,000.00	PROCURADURÍA AGRARIA
Profesionalización del comité de protección civil	2020	Sindicatura Municipal/Presidencia Municipal	\$10,000.00	PROTECCIÓN CIVIL
Firma de convenio de colaboración con la Coordinación Estatal de Protección Civil a fin de establecer mecanismos de información confiable y oportuna para la prevención y reducción de riesgos	2020	Sindicatura Municipal/Presidencia Municipal	\$10,000.00	PROTECCIÓN CIVIL
Capacitación en materia de protección civil a centros escolares de nivel básico y medio superior	2020	Sindicatura Municipal/Presidencia Municipal	\$50,000.00	PROTECCIÓN CIVIL
Creación de refugios temporales para movilización de la población en situaciones de emergencia	2020	Sindicatura Municipal/Presidencia Municipal	\$50,000.00	PROTECCIÓN CIVIL
Firma de convenio con COESFO para capacitar al comité de protección civil en acciones para salvaguardar la integridad física de los ciudadanos	2020	Sindicatura Municipal/Presidencia Municipal	\$3,000.00	COESEO/PROTECCIÓN CIVIL

durante el combate de incendios forestales

Formar un grupo juvenil en materia de protección civil a través del programa Jóvenes Construyendo el Futuro

2020

Sindicatura Municipal/
Presidencia Municipal

\$3,000.00

JOVENES
CONSTRUYENDO
EL FUTURO

Firma de convenios con Instituciones Académicas (CIDIR-IPN, ITO) y dependencias federales (SGME, CONAGUA) para la emisión de opiniones técnicas en materia de protección civil.

2020

Presidencia Municipal

\$5,000.00

CIIDIR, IPN, ITO,
CONAGUA

Elaborar un reglamento interno para regular los eventos masivos y salvaguardar la seguridad de los ciudadanos

2020

Sindicatura Municipal/
Presidencia Municipal

\$3,000.00

FONDOS
MUNICIPALES

Fomentar la cultura de protección civil a través de la radio comunitaria del municipio

2020

Sindicatura Municipal/
Presidencia Municipal

\$3,000.00

FONDOS
MUNICIPALES

Elaborar el Plan de protección civil del municipio para la reducción de riesgos de desastres ocasionado por amenazas naturales o humanas.

2020

Presidencia Municipal

\$15,000.00

FONDOS
MUNICIPALES/
ITO

EJE IV. SANTIAGO AMOLTEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR

Firma de convenio con la Secretaría de Economía para capacitar a jóvenes en Acceso al financiamiento y Capital para emprendedores y micros y medianas empresas	2020	Presidencia Municipal	\$10,000.00	SECRETARIA DE ECONOMIA
Firma de convenio con el ICAPET para impartir cursos de capacitación sobre artes y oficios a ciudadanos del municipio	2020	Presidencia Municipal	\$10,000.00	ICAPET
Implementación del programa Jóvenes Construyendo el Futuro con la finalidad de capacitar a jóvenes en el ámbito laboral	2020	Presidencia Municipal	\$2,000.00	JOVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO
Emplear a personas del municipio en el Programa de Construcción de caminos de acceso a las cabeceras municipales	2020	Presidencia Municipal	\$2,000.00	PROGRAMAS DE CONSTRUCCIÓN
Informar a la población acerca de los apoyos estatales y gubernamentales.	2020	Presidencia Municipal	\$2,000.00	ONG'S/FONDOS MUNICIPALES
Actualización de unidades de producción pecuaria de los ganaderos para acceder a los programas federales	2020	Presidencia Municipal	\$5,000.000	FONDOS MUNICIPALES

y estatales

Impartir cursos de capacitación para realizar la compra consolidada de insumos	2020	Presidencia Municipal	\$15,000.00	IODEMC
Establecimiento de semilleros para la germinación de semillas de agave	2020	Presidencia Municipal	\$100,000.00	SADER/FONDOS MUNICIPALES
Establecimiento de viveros para la producción de plantas de agave	2020	Presidencia Municipal	\$150,000.00	SADER/FONDOS MUNICIPALES
Impartir capacitaciones para el rescate del maíz nativo	2020	Presidencia Municipal	\$15,000.00	ICAPET/SADER/ONG'S
Impartir cursos de capacitación sobre el buen uso y manejo de plaguicidas	2020	Presidencia Municipal	\$15,000.00	ICAPET/SADER/ONG'S
Impartir cursos de capacitación sobre manejo postcosecha de granos	2020	Presidencia Municipal	\$15,000.00	ICAPET/SADER/ONG'S
Impartir cursos de capacitación para la elaboración de abonos orgánicos	2020	Presidencia Municipal	\$15,000.00	ICAPET/SADER/ONG'S
Impartir cursos de capacitación para la elaboración de sales minerales	2020	Presidencia Municipal	\$15,000.00	ICAPET/SADER/ONG'S
Realizar la consolidación organizativa de productores agropecuarios para	2020	Presidencia Municipal	\$15,000.00	FONDOS MUNICIAPLES

reducir costos de producción

Generar propuestas para el mantenimiento de caminos municipales

2020

Regiduría de Obras

\$5,000.00

FONDOS MUNICIPALES

Incrementar los puntos de conectividad en el Municipio

2020

Regiduría de Obras

\$100,000.00

SCT

Gestionar equipamiento tecnológico y de conectividad para las localidades del municipio

2020

Presidencia Municipal

\$100,000.00

SCT

EJE V. SANTIAGO AMOLTEPEC SUSTENTABLE

Llevar a cabo estudios taxonómicos para determinar la riqueza florística y faunística del municipio

2020

Presidencia Municipal

\$50,000.00

CIIDIR OAXACA/ITVO

Elaborar un estudio sobre plantas medicinales en el municipio

2020

Presidencia Municipal

\$50,000.00

CIIDIR OAXACA/ITVO

Elaboración e implementación de programas de saneamiento y conservación de corrientes superficiales

2020

Presidencia Municipal

\$30,000.00

CONAGUA

Impartir talleres sobre concientización ambiental

2020

Presidencia Municipal

\$15,000.00

ICAPET/ON'G

Capacitar a productores en la implementación del sistema roza-tumba-pica-incorpora	2020	Presidencia Municipal	\$15,000.00	ICAPET/ON'G
Reforestar 10,000 Ha en el territorio municipal	2020	Presidencia Municipal	\$300,000.00	CONAFOR
Construir de invernaderos para la reproducción de especies forestales	2020	Presidencia Municipal	\$250,000.00	Otras fuentes de financiamiento
Elaboración de estudios para determinar el grado de degradación del suelo en el Municipio	2020	Presidencia Municipal	\$40,000.00	CONAFOR/ CIIDIR/ ITVO
Crear políticas municipales de la clasificación de los residuos en orgánica e inorgánicas	2020	Presidencia Municipal	\$5,000.00	FONDOS MUNICIPALES
Talleres de concientización del medio ambiente y elaboración de compostas	2020	Presidencia Municipal	\$30,000.00	FONDOS MUNICIPALES/ ONG'S
Gestión de un relleno adecuado que siga todas las Normas Sanitarias y Ambientales	2020	Presidencia Municipal	\$250,000.00	SEMAEDES/ FONDOS MUNICIPALES
Realizar una asamblea general para informar a las autoridades y población la definición e importancia de un ordenamiento	2020	Presidencia Municipal	\$5,000.00	FONDOS MUNICIPALES

territorial

Crear un plan de ordenamiento territorial	2020	Presidencia Municipal	\$250,000.00	SINFRA/ PROTECCIÓN CIVIL/FONDOS MUNICIPALES
---	------	-----------------------	--------------	--

VII. METAS E INDICADORES

Los lineamientos para la elaboración del PMD de COPLADE (2018) especifican que las metas representan los resultados que se esperan lograr con la ejecución de los programas presupuestados en la etapa anterior del proceso de planeación, por lo tanto, es necesario cuantificar los bienes y servicios a entrega.

Por su parte, los indicadores de acuerdo con la CEPAL (2005), describen las metas del proyecto y se convierten en el punto de referencia y "carta de navegación" para guiar las actividades de gestión, monitoreo y evaluación del proyecto COPLADE (2018), especifica que son los parámetros utilizados para medir el nivel de cumplimiento de los objetivos, los proyectos, la gestión y de los servicios a través de los cuales se cumplen con su misión las dependencias y entidades; deben de ser confiables, representativos, sencillos, disponibles, replicables y deberán identificarse con un nombre, método de cálculo y señalar la frecuencia de medición.

Proyecto por orden de prioridad	Indicador	Método de Cálculo	Periodo de Revisión
Rehabilitación de caminos rurales	M ² Construidos	% = Total de M2 construidos / Total de metros cuadros programados X 100	Anual
Construcción de una Casa de la Cultura en Santiago Amoltepec	M ² Construidos	% = Total de M2 construidos / Total de metros cuadros programados X 100	Anual
Ampliación de camino a cabecera municipal	Km rehabilitados	% =No. de Km rehabilitados/ Total de Km X 100	Anual
Construcción de comedor comunitario en Yuku Nama (Santiago Amoltepec)	M ² Construidos	% = Total de M2 construidos / Total de metros cuadros programados X 100	Anual
Construcción de barda perimetral en la escuela primaria "José María Morelos" en la localidad de Llano Nuevo	Metros lineales Construidos	%=Metros lineales programados/ Total de metros lineales construidos X 100	Anual
Construcción de techado y cancha de usos múltiples de la escuela primaria "Flores Magón", en la localidad Río Ciruelo	M ² Construidos	% = Total de M2 construidos / Total de metros cuadros programados X 100	Anual
Construcción del sistema de agua potable en la localidad. en pueblo viejo	Metros lineales de tubería	%= Metros lineales de tubería programados/ Metros lineales de tubería construidos X 100	Anual
Pavimentación con concreto hidráulico de la calle principal de	Km pavimentados	%= Km pavimentados programados/ Km pavimentados X 100	Anual

la localidad de Piedra del Tambor

Construcción de mercado público en la localidad El Mamey	M ² Construidos	% = Total de M2 contruidos / Total de metros cuadros programados X 100	Anual
Pavimentación con concreto hidráulico de la calle principal de la localidad de Las Cuevas	Km pavimentados	% =No. de Km pavimentados / Total de Km de terracería X 100	Anual
Pavimentación con concreto hidráulico de la calle principal de la localidad de Barranca Honda	Km pavimentados	% =No. de Km pavimentados / Total de Km de terracería X 100	Anual
Construcción de puente vehicular. en la localidad de El Huamuchil	M ² Construidos	% = Total de M2 contruidos / Total de metros cuadros programados X 100	Anual
Pavimentación con concreto hidráulico de la calle principal. de la localidad de El Cocal	Km pavimentados	% =No. de Km pavimentados / Total de Km de terracería X 100	Anual
Construcción de barda perimetral en la escuela primaria bilingüe Lázaro Cárdenas, en la localidad Barranca Oscura	Metros lineales Construidos	%=Metros lineales programados/ Total de metros lineales contruidos X 100	Anual
Pavimentación con concreto hidráulico de la calle principal de la localidad Colonia de Jesús	Km pavimentados	% =No. de Km pavimentados / Total de Km de terracería X 100	Anual
Construcción de techado en el área de impartición de educación física de la escuela primaria "Melchor Ocampo en la localidad de San José de las Flores	M ² Construidos	% = Total de M2 contruidos / Total de metros cuadros programados X 100	Anual
Pavimentación con concreto hidráulico de la calle principal de la localidad de El Laurel	Km pavimentados	% =No. de Km pavimentados / Total de Km de terracería X 100	Anual
Ampliación de la red de energía en el Barrio el Metate en la localidad de La Independencia	No. de postes instalados	% =No. de postes instalados/No. de poste requeridos X 100	Anual
Construcción de techado en el área de impartición de educación física en la escuela primaria "Miguel Hidalgo y Costilla", en la localidad La Mesilla	M ² Construidos	% = Total de M2 contruidos / Total de metros cuadros programados X 100	Anual
Construcción de techado en el área de impartición de educación física en la escuela primaria bilingüe " Alfonso Caso", en la localidad de Barranca Rica	M ² Construidos	% = Total de M2 contruidos / Total de metros cuadros programados X 100	Anual

Construcción de barda perimetral en la escuela primaria bilingüe "Venustiano Carranza", en la localidad Piedra Liza	Metros lineales Construidos	%=Metros lineales programados/ Total de metros lineales construidos X 100	Anual
Construcción del sistema de agua potable en la localidad Barranca Nueva.	Metros lineales de tubería	%= Metros lineales de tubería programados/ Metros lineales de tubería construidos X 100	Anual
Construcción de comedor comunitario en la localidad Tierra Colorada	M² Construidos	% = Total de M2 construidos / Total de metros cuadros programados X 100	Anual
Construcción de camino saca cosecha en la localidad de Llano Tigre	Km pavimentados	%= Km pavimentados programados/ Km pavimentados X 100	Anual
Construcción de camino saca cosecha del rio a loma larga. En la localidad San Isidro	Km pavimentados	%= Km pavimentados programados/ Km pavimentados X 100	Anual
Pavimentación con concreto hidráulico de la calle principal en la localidad San Antonio	Km pavimentados	%= Km pavimentados programados/ Km pavimentados X 100	Anual
Construcción de techado en el área de impartición de educación física de la escuela "curso comunitario de educación primaria mestiza" en la localidad Llano Verde	M² Construidos	% = Total de M2 construidos / Total de metros cuadros programados X 100	Anual
Construcción de techado en el área de impartición de educación física de la escuela primaria "Gustavo Díaz Ordaz", en la localidad El Zapote	M² Construidos	% = Total de M2 construidos / Total de metros cuadros programados X 100	Anual
Construcción de comedor comunitario en la localidad Unión Linda Vista	M² Construidos	% = Total de M2 construidos / Total de metros cuadros programados X 100	Anual
Construcción de dos aulas en la escuela primaria "Celestine Freinet", en la localidad El Limoncillo	M² Construidos	% = Total de M2 construidos / Total de metros cuadros programados X 100	Anual
Ampliación de la red de energía eléctrica en la localidad El Temblor	No. de postes instalados	% =No. de postes instalados/No. de poste requeridos X 100	Anual
Ampliación de la red de energía eléctrica en la localidad Barranca Oscura	No. de postes instalados	% =No. de postes instalados/No. de poste requeridos X 100	Anual

Ampliación de la red de energía eléctrica en la localidad Barranca Honda	No. de postes instalados	% = No. de postes instalados / No. de poste requeridos X 100	Anual
Ampliación de la red de energía eléctrica en la localidad Río Ciruelo	No. de postes instalados	% = No. de postes instalados / No. de poste requeridos X 100	Anual
Construcción de cancha de usos múltiples con techado en la escuela secundaria técnica núm. 173 en la localidad Yuku Nama	M ² Construidos	% = Total de M2 construidos / Total de metros cuadros programados X 100	Anual
Construcción de cancha de usos múltiples con techado en la escuela primaria Alfonso Fabila con en la localidad El Mamey	M ² Construidos	% = Total de M2 construidos / Total de metros cuadros programados X 100	Anual
Construcción de una cancha con techado en el albergue escolar Emiliano Zapata en Yuku Nama	M ² Construidos	% = Total de M2 construidos / Total de metros cuadros programados X 100	Anual
Ampliación del sistema de agua potable. En la localidad Llano Nuevo	Metros lineales de tubería	% = Metros lineales de tubería programados / Metros lineales de tubería construidos X 100	Anual
Construcción del sistema de agua potable en la localidad Barranca Hondo.	Metros lineales de tubería	% = Metros lineales de tubería programados / Metros lineales de tubería construidos X 100	Anual
Construcción de sanitario con biodigestor en la localidad Río Ciruelo	M ² Construidos	% = Total de M2 construidos / Total de metros cuadros programados X 100	Anual

OBRAS O ACCIONES A FINANCIAR CON OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Construcción de laboratorio de ciencias en la escuela secundaria técnica 173, en Yuku Nama	M ² Construidos	% = Total de M2 construidos / Total de metros cuadros programados X 100	Anual
Construcción de aula audiovisual de la primaria "Ignacio M. Altamirano en Yuku Nama.	M ² Construidos	% = Total de M2 construidos / Total de metros cuadros programados X 100	Anual
Construcción de dos aulas en el centro de educación preescolar "sor Juana Inés de la cruz", en Yuku Nama	M ² Construidos	% = Total de M2 construidos / Total de metros cuadros programados X 100	Anual
Construcción de techado en la telesecundaria, en la localidad de Llano Nuevo	M ² Construidos	% = Total de M2 construidos / Total de metros cuadros programados X 100	Anual
Construcción de aula audiovisual	M ² Construidos	% = Total de M2 construidos / Total de	Anual

en la escuela telesecundaria en la localidad Llano Nuevo		metros cuadros programados X 100	
Construcción de iglesia en la localidad de Barranca Cocida	M² Construidos	% = Total de M2 construidos / Total de metros cuadros programados X 100	Anual
Construcción de cancha de usos múltiples con techado en la primaria "Adolfo López Mateos", en la localidad de Pueblo Viejo	M² Construidos	% = Total de M2 construidos / Total de metros cuadros programados X 100	Anual
Construcción de supervisión escolar, (segunda etapa) en la localidad El Mamey	M² Construidos	% = Total de M2 construidos / Total de metros cuadros programados X 100	Anual
Construcción de dos aulas en la escuela tele bachillerato comunitario núm. 94. en la localidad El Mamey	M² Construidos	% = Total de M2 construidos / Total de metros cuadros programados X 100	Anual
Construcción de una biblioteca en la escuela primaria bilingüe "Josefa Ortiz de Domínguez", en la localidad de Las Cuevas	M² Construidos	% = Total de M2 construidos / Total de metros cuadros programados X 100	Anual
Construcción de techado en la cancha de usos múltiples en la escuela primaria bilingüe "Narciso Mendoza", en la localidad El Cocal	M² Construidos	% = Total de M2 construidos / Total de metros cuadros programados X 100	Anual
Construcción de barda perimetral en el centro de educación preescolar "Benito Juárez", en la localidad El Cocal	Metros lineales Construidos	%=Metros lineales programados/ Total de metros lineales construidos X 100	Anual
Construcción de muro de contención en la escuela telesecundaria, en la localidad El Cocal	M² Construidos	% = Total de M2 construidos / Total de metros cuadros programados X 100	Anual
Construcción de iglesia en la localidad La Soledad	M² Construidos	% = Total de M2 construidos / Total de metros cuadros programados X 100	Anual
Construcción de agencia municipal en la localidad El Aguacate	M² Construidos	% = Total de M2 construidos / Total de metros cuadros programados X 100	Anual
Construcción de comedor comunitario en la localidad Llano Tigre	M² Construidos	% = Total de M2 construidos / Total de metros cuadros programados X 100	Anual

EJE I SANTIAGO AMOLTEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL

Adquirir computadoras para las escuelas secundarias y bachilleratos.	No. de equipos de cómputo adquiridos	% = Total de equipos nuevos / Total de equipos requeridos X 100	Anual
--	--------------------------------------	---	-------

Impartir talleres con padres de familia y alumnos de motivación y superación en alumnos de secundaria y bachillerato	No. de egresados en el nivel medio superior	% = Población al inicio del ciclo escolar / Población que termina el ciclo escolar X 100	Anual
Vincular a la población estudiantil a becas federales y estatales	No. de egresados en el nivel medio superior	% = Población al inicio del ciclo escolar / Población que termina el ciclo escolar X 100	Anual
Gestionar programas de analfabetismo ante el INEA.	Disminución del índice de analfabetismo	% = Población analfabeta/ Población total X 100	Anual
Mejoramiento de la infraestructura de las casas de salud	M ² Construidos	% = Total de M2 construidos / Total de metros cuadrados programados X 100	Anual
Gestión de recursos para la conclusión del hospital de Santiago Amoltepec	M ² Construidos	% = Total de M2 construidos / Total de metros cuadrados programados X 100	Anual
Construcción de dispensarios médicos	M ² Construidos	% = Total de M2 construidos / Total de metros cuadrados programados X 100	Anual
Adquisición de ambulancias para mejorar la calidad de traslado de pacientes	Incluir al servicio de traslado de emergencias	% = Personas trasladadas de emergencia 2019/ Total de la población X 100	Anual
Adquisición de medicamentos para las casas de salud y unidades médicas rurales	Disponibilidad y acceso a fármacos	% = N° de población atendida / N° total de población X 100	Anual
Gestionar ante la Secretaria de Salud más personal médico,	Personal de planta del municipio	No. de personal de salud contratado	Triannual
Implementar jornadas de salud bucal	No. de jornadas	% = No. de jornadas en materia de salud y prevención 2019/ No. de jornadas en materia de salud y prevención 2020	Anual
Implementar jornadas de capacitación sobre medicina preventiva	No. de jornadas	% = No. de jornadas en materia de salud y prevención 2019/ No. de jornadas en materia de salud y prevención 2020	Anual
Formación de promotores comunitarios de salud	No. de promotores de la salud	% = No. de promotores de la salud 2019/ No. de promotores de la salud 2020 X 100	Anual
Realizar talleres para la prevención de sustancias adictivas en niños, jóvenes y adultos	No. de talleres impartidos	% = No. de talleres impartidos en materia de salud y prevención 2019/ No. de talleres impartidos en tema de salud y prevención 2020	Anual
Elaborar carteles informativos sobre los daños generados por el uso de sustancias nocivas	No. de carteles elaborados	% = No. de carteles elaborados en materia de salud y prevención 2019/ No. de carteles elaborados en materia de	Semestral

salud y prevención 2020 X 100

Implementar jornadas sobre prevención de embarazos en adolescentes	Índice de adolescentes embarazadas	% = Embarazos adolescente/ Total de adolescentes 100	Semestral
Dotación del servicio de energía eléctrica a las viviendas que no cuenta con el servicio	No. de postes instalados	% = No. de postes instalados/No. de poste requeridos X 100	Anual
Gestión de acciones de baño seco	No. de baños secos instalados	% = No. de baños secos instalados/No. de baños secos requeridos X 100	Anual
Construcción de viviendas para apoyar a la población vulnerable del municipio.	M2 construidos	% = Total de M2 construidos / Total de metros cuadros programados X 100	Anual
Impartir un curso de capacitación sobre técnicas de bioconstrucción	No. de cursos	% = No. de cursos impartidos en la respectiva área 2019/ No. de cursos impartidos en la respectiva área 2020 X 100	Anual
Mejoramiento de la vivienda a través de la gestión de programa de techo y piso firme	M2 construidos	% = Total de M2 construidos / Total de metros cuadros programados X 100	Anual
Impartir cursos de capacitación sobre nutrición y el plato del buen comer	No. de cursos	% = No. de cursos impartidos en la respectiva área 2019/ No. de cursos impartidos en la respectiva área 2020 X 100	Semestral
Elaborar un recetario con preparaciones elaboradas con alimentos locales	Recetario digital o impreso	Recetario digital o impreso	Triannual
Impartir cursos de capacitación sobre producción de hortalizas de traspatio	No. de cursos	% = No. de cursos impartidos en la respectiva área 2019/ No. de cursos impartidos en la respectiva área 2020 X 100	Semestral
Fomentar la crianza de aves de traspatio como fuente económica de carne y huevo	No. de cursos	% = No. de cursos impartidos en la respectiva área 2019/ No. de cursos impartidos en la respectiva área 2020 X 100	Semestral
Adquisición de equipo para el almacenamiento de agua	No. de equipo de agua adquiridos	% = No. de equipo de agua adquiridos/ Total de viviendas X 100	Semestral
Impartir cursos de capacitación para la cosecha de agua y la construcción de tanques de ferrocemento	No. de cursos	% = No. de cursos impartidos en la respectiva área 2019/ No. de cursos impartidos en la respectiva área 2020 X 100	Anual
Gestión de proyectos para el establecimiento de huertos familiares y granjas de aves	No. de proyectos ingresados	% = No. de proyectos ingresados en materia de huertos y granjas familiares 2019/ No. de proyectos ingresados en	Anual

familiares		materia de huertos y granjas familiares 2020	
Elaborar un padrón de la población más vulnerable para favorecer su contratación en las obras de administración directa	Padrón elaborado de la población vulnerable	Padrón elaborado de población vulnerable	Anual
Gestionar de maquinaria y equipo que permita a las unidades de producción familiar auto emplearse	No. de equipos y maquinaria adquirido	% = No. de equipos y maquinaria adquirido para unidades de producción familiar 2019/ No. de equipos y maquinaria adquirido para unidades de producción familiar 2020 X 100	Anual
Impartir cursos de capacitación sobre artes y oficios al sector primario, secundario y terciario	No. de cursos	% = No. de cursos impartidos en la respectiva área 2019/ No. de cursos impartidos en la respectiva área 2020 X 100	Semestral
Asesorar a través de la autoridad municipal a los productores para acceder a los programas federales y estatales	No. de reuniones de información de programas	% = No. de reuniones de información de programas 2019/ No. de reuniones de información de programas 2020 X 100	Anual
Contracción de mano de obra de habitantes para construcción de infraestructuras municipales	No. de personal contratado para construcciones municipales	% = No. de personal contratado para construcción municipales/ No. de PEA X 100	Anual
Inscripción a personas en situación de vulnerabilidad a los programas sociales del Gobierno Federal y estatal	No. de personas vulnerables inscritas	% = No. de personas vulnerables en inscritas/ Total de población vulnerable X 100	Anual
Jordanas de acopio en favor de la población vulnerable	No. de jornadas en favor de la población vulnerable	% = No. de jornadas en favor de la población vulnerable 2019/ No. de jornadas en favor de la población vulnerable 2020 X 100	Semestral
Conferencias acerca del respeto a los derechos humanos de la población vulnerable	No. de conferencias de derechos humanos	% = No. de conferencias de derechos humanos 2019/ No. de conferencias de derechos humanos 2020 X 100	Anual
Construcción de una unidad deportiva en la cabecera municipal	M2 construidos	% = Total de M2 construidos / Total de metros cuadros programados X 100	Anual
Construcción de espacios deportivos en varias localidades del municipio	M2 construidos	% = Total de M2 construidos / Total de metros cuadros programados X 100	Anual
Adquisición de kits de gimnasios al aire libre para su instalación en las comunidades	No. de set deportivos	% = No. de sets deportivos/No. de sets programados X 100	Anual

Acondicionamiento y equipamiento de espacios deportivos	No. de equipos deportivos adquiridos	% = No. de equipos deportivos adquiridos 2019/ No. de equipos deportivos adquiridos 2020 X 100	Anual
Gestionar material deportivo para equipamiento de las escuelas	No. de equipos deportivos adquiridos	% = No. de equipos deportivos adquiridos 2019/ No. de equipos deportivos adquiridos 2020 X 100	Anual
Asegurar a la mujer el derecho a participar en actividades de esparcimiento y deportes	No. de mujeres deportistas	% = No. de mujeres deportistas/ Total de mujeres X 100	Anual
Gestión de equipo deportivo para personas con capacidades diferentes	No. de equipos deportivos adquiridos	% = No. de equipos deportivos adquiridos 2019/ No. de equipos deportivos adquiridos 2020 X 100	Anual
Vinculación con instituciones educativas para asegurar que los niños y las niñas con capacidades diferentes tengan igual acceso con los demás niños y niñas a la participación en actividades lúdicas, recreativas, de esparcimiento y deportivas	No. de clubs deportista con capacidades diferentes	% = No. de clubs deportista con capacidades diferentes 2019/ No. de clubs deportista con capacidades diferentes 2020 X 100	Anual
Implementar una liga de basquetbol y de futbol a nivel municipal	No. de torneos realizados	% = No. de torneos realizados 2019/ No. de torneos realizados 2020	Anual
Documentar las principales actividades culturales del municipio	No. de comités culturales formados	% = No. de comités culturales formados/ Total de comités municipales X 100	Anual
Formar bandas musicales de jóvenes y niños en diferentes localidades	No. de bandas municipales	% = No. de bandas municipales 2019/ No. de bandas municipales 2020 x 100	Anual
Adquisición de instrumentos musicales para el equipamiento de bandas juveniles	No. de instrumentos musicales adquiridos	% = No. de instrumentos musicales adquiridos 2020/ No. de instrumentos musicales adquiridos 2020 x 100	Anual
Firma de convenio para impartición de cursos de música a los niños y jóvenes del municipio	No. de convenios culturales firmados	% = No. de convenios culturales firmados 2019/ No. de convenios culturales firmados 2020 X 100	Anual
Implementar cursos de costura y vestimenta tradicional	No. de cursos impartidos	% = No. de cursos impartidos en la respectiva área 2019/ No. de cursos impartidos en la respectiva área 2020 X 100	Anual

EJE II SANTIAGO AMOLTEPEC MODERNO Y TRANSPARENTE

Equipar a las agencias municipales y de policía con equipo de cómputo para facilitar acceso a la	No. de equipos de cómputo	% = Total de equipos nuevos / Total de equipos requeridos X 100	Anual
--	---------------------------	---	-------

información digital	adquiridos		
Capacitar a las autoridades municipales en el uso de paquetería de office	No. de servidores capacitados	$\% = \text{No. de servidores capacitados} / \text{Total de servidores públicos} \times 100$	Triannual
Capacitar a servidores públicos en el uso de plataformas digitales	No. de servidores capacitados	$\% = \text{No. de servidores capacitados} / \text{Total de servidores públicos} \times 100$	Triannual
Diseño de una página de internet que ofrezca información del municipio	Disponibilidad de la página web	Disponibilidad de la página web	Triannual
Construcción de pozos para el abastecimiento de agua a las viviendas del municipio	No. de pozos en el municipio	$\% = \text{No. de pozos construidos} / \text{No de pozos requeridos} \times 100$	Anual
Promover la captación y el aprovechamiento de agua de lluvia en los espacios públicos y hogares del municipio	No. de depósitos de agua adquiridos	$\% = \text{No. de depósitos de agua adquiridos} / \text{Total de viviendas} \times 100$	Anual
Realizar el mantenimiento de la red de alumbrado público de la cabecera municipal	No. de postes en mantenimiento	$\% = \text{No. de postes en mantenimiento} / \text{Total de postes} \times 100$	Anual
Realizar la introducción y mantenimiento del alumbrado público en los espacios públicos del municipio y de sus localidades	No. de postes en mantenimiento	$\% = \text{No. de postes en mantenimiento} / \text{Total de postes} \times 100$	Anual
Construcción del cerco perimetral del panteón municipal	Metros del cerco perimetral	$\% = \text{Metros del cerco perimetral} / \text{Metros programados} \times 100$	Anual
Mantenimiento de las vías de acceso al panteón de la cabecera municipal	Km remodelados	$\% = \text{Km remodelados} / \text{Km totales} \times 100$	Anual
Ampliación de la carretera del panteón a Cerro Bandera en la localidad de Pueblo Viejo	M2 construidos	$\% = \text{\% Total de M2 construidos} / \text{Total de metros cuadros programados} \times 100$	Anual
Inquirir en programas estatales o federales que coadyuven en la mezcla de los recursos municipales	% de recursos utilizados en obras	% de presupuesto municipal utilizado en obras	Anual
Inquirir en programas sociales con proyectos a fondo perdido	% de recursos utilizados en acciones sociales	% de presupuesto municipal utilizado en acciones sociales	Anual
Realizar reunión de trabajo con organizaciones de la sociedad civil presentes en el municipio para realizar un programa de trabajo	No. de reuniones realizadas	No. de reuniones Anuales	Anual

en conjunto

Coordinar acciones en conjunto con organizaciones de la Sociedad Civil que tengan injerencia en el municipio	Acciones implementadas	No. de acciones implementadas	Anual
Realizar gestiones sociales con Fundaciones en materia social y ambiental	No. de proyectos gestionados	% = No. de proyectos gestionados en materia de ONG'S 2019/ No. de proyectos gestionados en materia de ONG'S 2020 x 100	Anual
Impartir cursos de capacitación especializado para las autoridades municipales.	No. de talleres impartidos	% = No. de talleres impartidos en materia de Desempeño Municipal 2019/ No. de talleres impartidos en materia de Desempeño Municipal 2020 X 100	Anual
Certificación de funcionarios con base en normas de competencia laboral; desarrollo económico, Tesorero, Secretario del ayuntamiento, Servicios públicos, así como la colaboración con otras dependencias federales, e Instituciones Académicas	No. de servidores certificados	% = No. de servidores certificados/ Total de servidores públicos X 100	Triannual
Curso en línea en el Centro Virtual de Información (CEVINAI) INAI, en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personal	No. de cursos virtuales terminados	% =No. de cursos virtuales terminados/ Total de servidores públicos X 100	Triannual
Instaurar una Unidad de transparencia e Información Municipal	Accesos a la información y transparencia de cuentas	% = N° de población solicitante de información / N° total de ciudadanos X 100	Triannual
Capacitar a los agentes municipales en la comprobación de los recursos municipales que se les asigna por parte del municipio	No. de agentes municipales capacitados	% =No. de agentes municipales capacitados/ Total de agentes municipales X 100	Triannual
Realizar una asamblea Anual informativa sobre la aplicación de los recursos municipales	No. de asambleas Anuales realizadas	No. de asambleas Anuales/ Periodo triannual	Anual
Elaborar y distribuir folletos informativos a los agentes sobre la transparencia del uso de los recursos municipales	No. de folletos impresos	No. de folletos impresos	Anual
Realizar reuniones con el cabildo municipal para la toma de	No. de reuniones	No. de reuniones Anuales	Anual

decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades del municipio	realizadas			
Impartir talleres de capacitación en materia de la implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal con el fin de mejorar su administración en beneficio de la ciudadanía	No. de talleres impartidos	% = No. de talleres impartidos en materia de Desempeño Municipal 2019/ No. de talleres impartidos en materia de Desempeño Municipal 2020 X 100		Triannual
Firma de convenios con el ICAPET para la certificación de competencias laborales del personal administrativo	Convenios ICAPET	No. de convenios ICAPET realizados		Anual
Fomentar la participación política de las mujeres al interior del cabildo municipal a través del desarrollo de capacidades	No. de mujeres como servidoras públicas	% = No. de mujeres como servidoras públicas/ Total de servidores públicos X 100		Triannual

EJE III SANTIAGO AMOLTEPEC SEGURO

Convenio de colaboración con la Secretaría de Seguridad pública para el adiestramiento de los policías municipales	No. de policías capacitados	% = No. de policías capacitados/ Total de policías		Anual
Capacitación y preparación del cuerpo policiaco para ejercer funciones bajo el criterio de actuación que establece la Carta Magna y el Código Nacional de Procedimientos Penales	No. de policías capacitados	% = No. de policías capacitados/ Total de policías		Anual
Adquisición de patrullas y moto patrullas para dar respuesta rápida a los llamados de la ciudadanía	Patrullas adquiridas	No. patrullas adquiridas		Anual
Equipamiento del cuerpo policiaco municipal	Set's policiacos adquiridos	% = No. de set's policiacos adquiridos/Total de policías X 100		Anual
Gestión ante la administración federal y estatal para mejorar las condiciones de vida de la policía y de sus familias	No. de seguros de vida adquiridos	% = No. de seguros de vida adquiridos/ Total de policías X 100		Anual
Realizar talleres para la prevención de violencia en el noviazgo en escuelas de nivel medio superior	No. de talleres impartidos	% = No. de talleres impartidos en materia de prevención a la violencia.		Anual
Realizar talleres sobre formación	No. de talleres	% = No. de talleres impartidos en materia		Anual

de liderazgo femenino y habilidades de comunicación	impartidos	liderazgo femenino. .	
Coordinar acciones con el comité de padres de familia, directivos de la escuela y la autoridad municipal para la implementación del operativo mochila en la Telesecundaria y Bachillerato	No. de operativos realizados	No. de operativos mochila realizados por ciclo escolar.	Anual
Solicitar a la Comisión Estatal de Derechos Humanos capacitaciones sobre Derechos Humanos y Responsabilidad Administrativa	No. servidores públicos capacitados	$\% = \text{No. de servidores públicos capacitados} / \text{Total de servidores públicos} \times 100$	Triannual
Campaña sobre la prevención del delito en secundarias y bachilleratos dentro del municipio	No. de campañas Anuales	No. de campañas Anuales en materia de prevención del delito	Anual
Prohibir la portación de armas de fuego en el municipio	Ley aprobada	Ley municipal aprobada de prohibición de armas de fuego.	Triannual
Incentivar la denuncia acerca de portación de armas, violencia de género y robo	Incidencia en las denuncias municipales	% de armas de fuego confiscadas	Anual
Establecimiento de mesas de trabajo permanentes entre autoridades agrarias y municipales que permitan solucionar los conflictos sociales y agrarios	Ha recuperadas	$\% = \text{No. de Ha recuperadas en conflicto} / \text{Ha en conflicto}$	Anual
Crear una carpeta de investigación del conflicto agrario ante la Procuraduría Agraria	Carpeta de investigación	Carpeta de investigación ante la Procuraduría Agraria	Anual
Profesionalización del comité de protección civil	Consejo de Protección Civil instalado	No de personas en protección civil/ Total de población	Anual
Firma de convenio de colaboración con la Coordinación Estatal de Protección Civil a fin de establecer mecanismos de información confiable y oportuna para la prevención y reducción de riesgos	Convenios firmados	No. de convenios formados en materia de protección civil	Anual
Capacitación en materia de protección civil a centros escolares de nivel básico y medio superior	No. de capacitaciones	No. de capacitaciones en materia de protección civil.	Anual

Creación de refugios temporales para movilización de la población en situaciones de emergencia	Refugios establecidos	No. de refugios establecidos alrededor del municipio.	Anual
Firma de convenio con COESFO para capacitar al comité de protección civil en acciones para salvaguardar la integridad física de los ciudadanos durante el combate de incendios forestales	No. de convenios firmados	No. de convenios firmados por la COESFO	Anual
Formar un grupo juvenil en materia de protección civil a través del programa Jóvenes Construyendo el Futuro	No. de jóvenes integrantes en protección civil	% = No. de jóvenes integrantes en protección civil/ Total de jóvenes X 100	Anual
Firma de convenios con Instituciones Académicas (CIDIR-IPN, ITO) y dependencias federales (SGME, CONAGUA) para la emisión de opiniones técnicas en materia de protección civil.	No. de convenios firmados	No. de convenios firmados por instituciones	Anual
Elaborar un reglamento interno para regular los eventos masivos y salvaguardar la seguridad de los ciudadanos	Reglamento interno elaborado	Reglamento interno elaborado	Anual
Fomentar la cultura de protección civil a través de la radio comunitaria del municipio	Transmisión en radio en materia de protección civil	No. de transmisiones en materia de protección civil	Anual
Elaborar el Plan de protección civil del municipio para la reducción de riesgos de desastres ocasionado por amenazas naturales o humanas.	Plan de protección civil	Plan de protección civil elaborado	Anual

EJE IV. SANTIAGO AMOLTEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR

Firma de convenio con la Secretaría de Economía para capacitar a jóvenes en Acceso al financiamiento y Capital para emprendedores y micros y medianas empresas	Habitantes capacitados	% = No. de habitantes capacitados/Total de población PEA x 100	Anual
Firma de convenio con el ICAPET para impartir cursos de capacitación sobre artes y oficios a ciudadanos del municipio	Créditos otorgados	% = No. de créditos otorgados 2019/ No. de créditos otorgados 2020 X 100	Anual
Implementación del programa Jóvenes Construyendo el Futuro	Jóvenes en el	% = No. de jóvenes empleados en el	Anual

con la finalidad de capacitar a jóvenes en el ámbito laboral	programa	programa JCF/ Total de jóvenes X 100	
Emplear a personas del municipio en el Programa de Construcción de caminos de acceso a las cabeceras municipales	Personal contratado	No. de personal contratado para obras municipales	Anual
Informar a la población acerca de los apoyos estatales y gubernamentales.	Habitantes informados	% = No. de habitantes informados en materia de apoyos estatales y federales/ Total de población PEA X 100	Anual
Actualización de unidades de producción pecuaria de los ganaderos para acceder a los programas federales y estatales	No. de créditos ganaderos	% = No. de créditos ganaderos/ Total de ganaderos municipales X 100	Anual
Impartir cursos de capacitación para realizar la compra consolidada de insumos	No. de cursos impartidos	% = No. de cursos impartidos en materia de compra consolidada de insumos	Anual
Establecimiento de semilleros para la germinación de semillas de agave	Semilleros establecidos	% = No. de semilleros municipales establecidos/ No. de semilleros municipales programados X 100	Anual
Establecimiento de viveros para la producción de plantas de agave	Viveros establecidos	% = No. de Viveros municipales establecidos/ No. de Viveros municipales programados X 100	Anual
Impartir capacitaciones para el rescate del maíz nativo	Productores de maíz capacitados	% = No. de productores de maíz capacitados/ Total de productores de maíz X 100	Anual
Impartir cursos de capacitación sobre el buen uso y manejo de plaguicidas	Productores capacitados	% = No. productores capacitados/ Total de productores X 100	Anual
Impartir cursos de capacitación sobre manejo postcosecha de granos	Productores capacitados	% = No. productores capacitados/ Total de productores X 100	Anual
Impartir cursos de capacitación para la elaboración de abonos orgánicos	Productores capacitados	% = No. productores capacitados/ Total de productores X 100	Anual
Impartir cursos de capacitación para la elaboración de sales minerales	Productores capacitados	% = No. productores capacitados/ Total de productores X 100	Anual
Realizar la consolidación organizativa de productores agropecuarios para reducir costos de producción	Productores capacitados	% = No. productores capacitados/ Total de productores X 100	Anual
Generar propuestas para el mantenimiento de caminos	Propuestas aceptadas	No. de propuestas aceptadas	Anual

municipales

Incrementar los puntos de conectividad en el Municipio	Aumento de caminos del municipio	% = No. de caminos construidos/No. de caminos programados X 100	Anual
Gestionar equipamiento tecnológico y de conectividad para las localidades del municipio	Presencia de red telefónica	Presencia de señal telefónica	Triannual

EJE V SANTIAGO AMOLTEPEC SUSTENTABLE

Llevar a cabo estudios taxonómicos para determinar la riqueza florística y faunística del municipio	Especies identificadas	No. de especies identificadas	Anual
Elaborar un estudio sobre plantas medicinales en el municipio	Plantas medicinales identificadas	No. de plantas medicinales identificadas	Anual
Elaboración e implementación de programas de saneamiento y conservación de corrientes superficiales	No. de programas realizados	No. de programas realizados en materia ambiental	Anual
Impartir talleres sobre concientización ambiental	Habitantes capacitados	% = No. de habitantes capacitados/ Total de habitantes X 100	Anual
Capacitar a productores en la implementación del sistema roza-tumba-pica-incorpora	Productores capacitados	% = No. productores capacitados/ Total de productores X 100	Anual
Reforestar 10,000 Ha en el territorio municipal	Ha reforestadas	% = No. de Ha reforestadas/ Total de Ha municipales perturbadas X 100	Anual
Construir de invernaderos para la reproducción de especies forestales	No. de invernaderos establecidos	No. de invernaderos establecidos en el municipio.	Anual
Elaboración de estudios para determinar el grado de degradación del suelo en el Municipio	Estudios De suelo realizados	% de degradación del suelo	Anual
Crear políticas municipales de la clasificación de los residuos en orgánica e inorgánicas	Políticas ambientales realizadas	Políticas ambientales realizadas	Triannual
Talleres de concientización del medio ambiente y elaboración de compostas	Habitantes capacitados	% = No. de habitantes capacitados/ Total de habitantes X 100	Anual
Gestión de un relleno adecuado que siga todas las Normas Sanitarias y Ambientales	Toneladas de residuos sólidos clasificados	% = No. de toneladas de residuos sólidos clasificados/ Total de residuos sólidos generados X 100	Anual

Realizar una asamblea general para informar a las autoridades y población la definición e importancia de un ordenamiento territorial

Habitantes informados

% = No. de habitantes informados/ Total de habitantes X 100

Anual

Crear un plan de ordenamiento territorial

Uso actual del territorio

Ejecución del Plan de Ordenamiento Territorial

Triannual

VIII. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Seguimiento y evaluación son conceptos y procesos complementarios que permiten en conjunto medir resultados y distinguir entre lo que ha presentado éxito o fracaso; aprender de la experiencia y de los resultados obtenidos en la implementación. Por lo que es necesario establecer los mecanismos de evaluación en los programas y proyectos del Plan de Desarrollo que permitan conocer si los objetivos y metas planeados se están cumpliendo adecuadamente o tendrán que modificarse o en su caso adecuarse. Lo importante de las evaluaciones es que permiten la comparación entre los resultados previstos en las metas del programa y aquellos efectivamente alcanzados. La información que resulte de este ejercicio se debe integrar en un informe periódico de avances del programa y deben incorporarse a los informes municipales que cada año rinde el Presidente Municipal.

Es de gran importancia realizar sesiones periódicas, en este caso se le da el seguimiento cuando tiene lugar la sesión del cabildo a fin de evaluar tanto el desempeño como la eficiencia de las labores realizadas, proponer las formas para corregir los errores y mejorar las actividades por realizar en el futuro. Es posible establecer mecanismos de control de la eficiencia que ayuden a una evaluación de los proyectos con el propósito de que se usen los pocos recursos económicos con los que cuenta el Municipio, para obtener los mejores resultados posibles.

Es importante, que coincidan las sesiones de evaluación y seguimiento del Plan de Desarrollo con las de asignación de los recursos para el ejercicio presupuestal del siguiente año, con la finalidad de que se analicen las acciones realizadas, los problemas encontrados, así como las prioridades de obras a las que se les van a asignar los recursos presupuestales del siguiente ejercicio fiscal. La evaluación de cada obra y proyecto será realizada por el mismo Municipio, en virtud de que ellos van hacer los directamente beneficiados con cada obra, sin dejar atrás la evaluación que recibirán por parte del Gobierno Estatal o Federal respecto cada eje, proyecto propuesto y cumplido para combatir la pobreza extrema de sus habitantes.

IX. ANEXOS

9.1 Matriz de consistencia

Eje	Tema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Problemática Identificada	Proyecto	OD S	METAS ODS	Meta programada	Número de personas beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente de Financiamiento	Periodo de Ejecución
EJE I. PERSONAS: MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	Incrementar la calidad y nivel educativo de la población hasta medio superior, promoviendo una educación inclusiva y equitativa al alcance de todos los ciudadanos.	1. Gestionar y mejorar la infraestructura a y equipo en todos los niveles educativos, generando espacios dignos para la comunidad estudiantil.	1. Realizar 28 expedientes técnicos para solicitar a las dependencias correspondientes infraestructura escolar prioritaria.	Escasa calidad en la infraestructura en el sistema educativo	Construcción de barda perimetral en la escuela primaria "José María Morelos", en la localidad de Llano Nuevo	ODS 4 ODS 9	Metas 4.7 (4a) Metas 9.1 y 9.5 (9c)	150	14 alumnos	Metros lineales Construidos	\$980,000.00	FISM-DF	2020-2022
EJE I. PERSONAS: MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	Incrementar la calidad y nivel educativo de la población hasta medio superior, promoviendo una educación inclusiva y equitativa al alcance de todos los ciudadanos.	1. Gestionar y mejorar la infraestructura a y equipo en todos los niveles educativos, generando espacios dignos para la comunidad estudiantil.	1. Realizar 28 expedientes técnicos para solicitar a las dependencias correspondientes infraestructura escolar prioritaria.	Escasa calidad en la infraestructura en el sistema educativo	Construcción de techado y cancha de usos múltiples de la escuela primaria "Flores Magón", en la localidad de Río Ciruelo	ODS 4 ODS 10	Metas 4.7 (4a) Metas 9.1 y 9.5 (9c)	1 obra	73 alumnos	M ² Construidos	\$160,000.00	FISM-DF	2020-2022
EJE I. PERSONAS: MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	Incrementar la calidad y nivel educativo de la población hasta medio superior, promoviendo una educación inclusiva y equitativa al alcance de todos los ciudadanos.	1. Gestionar y mejorar la infraestructura a y equipo en todos los niveles educativos, generando espacios dignos para la comunidad estudiantil.	1. Realizar 28 expedientes técnicos para solicitar a las dependencias correspondientes infraestructura escolar prioritaria.	Escasa calidad en la infraestructura en el sistema educativo	Construcción de barda perimetral en la escuela primaria bilingüe "Lázaro Cárdenas", en la localidad de Barranca Oscura	ODS 4 ODS 11	Metas 4.7 (4a) Metas 9.1 y 9.5 (9c)	1 obra	68 alumnos	Metros lineales Construidos	\$980,000.00	FISM-DF	2020-2022
EJE I. PERSONAS: MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	Incrementar la calidad y nivel educativo de la población hasta medio superior, promoviendo una educación inclusiva y equitativa al alcance de todos los ciudadanos.	1. Gestionar y mejorar la infraestructura a y equipo en todos los niveles educativos, generando espacios dignos para la comunidad estudiantil.	1. Realizar 28 expedientes técnicos para solicitar a las dependencias correspondientes infraestructura escolar prioritaria.	Escasa calidad en la infraestructura en el sistema educativo	Construcción de techado en el área de impartición de educación física de la escuela primaria Melchor Ocampo, en la localidad de San José de las Flores.	ODS 4 ODS 12	Metas 4.7 (4a) Metas 9.1 y 9.5 (9c)	1 obra	56 alumnos	M ² Construidos	\$180,000.00	FISM-DF	2020-2022
EJE I. PERSONAS: MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	Incrementar la calidad y nivel educativo de la población hasta medio superior, promoviendo una educación inclusiva y equitativa al	1. Gestionar y mejorar la infraestructura a y equipo en todos los niveles educativos, generando espacios dignos para	1. Realizar 28 expedientes técnicos para solicitar a las dependencias correspondientes infraestructura escolar prioritaria.	Escasa calidad en la infraestructura en el sistema educativo	Construcción de techado en el área de impartición de educación física en la escuela primaria "Miguel Hidalgo y Costilla", en	ODS 4 ODS 13	Metas 4.7 (4a) Metas 9.1 y 9.5 (9c)	1 obra	116 alumnos	M ² Construidos	\$150,000.00	FISM-DF	2020-2022

		alcance de todos los ciudadanos.	la comunidad estudiantil.			la localidad de la Mesilla.									
EJE I. PERSONAS: MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	Incrementar la calidad y nivel educativo de la población hasta medio superior, promoviendo una educación inclusiva y equitativa al alcance de todos los ciudadanos.	1. Gestionar y mejorar la infraestructura y equipo en todos los niveles educativos, generando espacios dignos para la comunidad estudiantil.	1. Realizar 28 expedientes técnicos para solicitar a las dependencias correspondientes infraestructura escolar prioritaria.	Escasa calidad en la infraestructura en el sistema educativo	Construcción de techado en el área de impartición de educación física en la escuela primaria bilingüe "Alfonso Caso", En la localidad de Barranca Rica	ODS 4 ODS 14	Metas 4.7 (4a) Metas 9.1 y 9.5 (9c)	1 obra	72 alumnos	M² Construidos	\$160,000.00	FISM-DF	2020-2022	
EJE I. PERSONAS: MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	Incrementar la calidad y nivel educativo de la población hasta medio superior, promoviendo una educación inclusiva y equitativa al alcance de todos los ciudadanos.	1. Gestionar y mejorar la infraestructura y equipo en todos los niveles educativos, generando espacios dignos para la comunidad estudiantil.	1. Realizar 28 expedientes técnicos para solicitar a las dependencias correspondientes infraestructura escolar prioritaria.	Escasa calidad en la infraestructura en el sistema educativo	Construcción de techado en el área de impartición de educación física de la escuela Curso Comunitario De Educación Primaria Mestiza en la localidad de Llano Verde.	ODS 4 ODS 15	Metas 4.7 (4a) Metas 9.1 y 9.5 (9c)	1 obra	9 alumnos	M² Construidos	\$160,000.00	FISM-DF	2020-2022	
EJE I. PERSONAS: MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	Incrementar la calidad y nivel educativo de la población hasta medio superior, promoviendo una educación inclusiva y equitativa al alcance de todos los ciudadanos.	1. Gestionar y mejorar la infraestructura y equipo en todos los niveles educativos, generando espacios dignos para la comunidad estudiantil.	1. Realizar 28 expedientes técnicos para solicitar a las dependencias correspondientes infraestructura escolar prioritaria.	Escasa calidad en la infraestructura en el sistema educativo	Construcción de barda perimetral en la escuela primaria bilingüe Venustiano Carranza en la localidad de Piedra Lisa.	ODS 4 ODS 16	Metas 4.7 (4a) Metas 9.1 y 9.5 (9c)	1 obra	111 alumnos	Metros lineales Construidos	\$930,000.00	FISM-DF	2020-2022	
EJE I. PERSONAS: MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	Incrementar la calidad y nivel educativo de la población hasta medio superior, promoviendo una educación inclusiva y equitativa al alcance de todos los ciudadanos.	1. Gestionar y mejorar la infraestructura y equipo en todos los niveles educativos, generando espacios dignos para la comunidad estudiantil.	1. Realizar 28 expedientes técnicos para solicitar a las dependencias correspondientes infraestructura escolar prioritaria.	Escasa calidad en la infraestructura en el sistema educativo	Construcción de techado en el área de impartición de educación física de la escuela primaria "Gustavo Díaz Ordaz", en la localidad el Zapote.	ODS 4 ODS 17	Metas 4.7 (4a) Metas 9.1 y 9.5 (9c)	1 obra	68 alumnos	M² construidos	\$160,000.00	FISM-DF	2020-2022	
EJE I. PERSONAS: MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	Incrementar la calidad y nivel educativo de la población hasta medio superior, promoviendo una educación inclusiva y equitativa al alcance de todos los ciudadanos.	1. Gestionar y mejorar la infraestructura y equipo en todos los niveles educativos, generando espacios dignos para la comunidad estudiantil.	1. Realizar 28 expedientes técnicos para solicitar a las dependencias correspondientes infraestructura escolar prioritaria.	Escasa calidad en la infraestructura en el sistema educativo	Construcción de dos aulas en la escuela primaria Celestine Freinet, en la localidad del Limoncillo.	ODS 4 ODS 18	Metas 4.7 (4a) Metas 9.1 y 9.5 (9c)	1 obra	52 alumnos	M² Construidos	\$680,000.00	FISM-DF	2020-2022	

		alcance de todos los ciudadanos.	la comunidad estudiantil.											
EJE I. PERSONAS: MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	Incrementar la calidad y nivel educativo de la población hasta medio superior, promoviendo una educación inclusiva y equitativa al alcance de todos los ciudadanos.	1. Gestionar y mejorar la infraestructura a y equipo en todos los niveles educativos, generando espacios dignos para la comunidad estudiantil.	1. Realizar 28 expedientes técnicos para solicitar a las dependencias correspondientes infraestructura escolar prioritaria.	Escasa calidad en la infraestructura en el sistema educativo	Construcción de cancha de usos múltiples con techado en la escuela secundaria técnica Núm. 173 en Yuku Nama	ODS 4 ODS 19	Metas 4.7 (4a) Metas 9.1 y 9.5 (9c)	1 obra	270 alumnos	M² Construidos	\$450,000.00	FISM-DF	2020-2022
EJE I. PERSONAS: MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	Incrementar la calidad y nivel educativo de la población hasta medio superior, promoviendo una educación inclusiva y equitativa al alcance de todos los ciudadanos.	1. Gestionar y mejorar la infraestructura a y equipo en todos los niveles educativos, generando espacios dignos para la comunidad estudiantil.	1. Realizar 28 expedientes técnicos para solicitar a las dependencias correspondientes infraestructura escolar prioritaria.	Escasa calidad en la infraestructura en el sistema educativo	Construcción de cancha de usos múltiples con techado en la escuela primaria Alfonso Fabila en la localidad del Mamey.	ODS 4 ODS 20	Metas 4.7 (4a) Metas 9.1 y 9.5 (9c)	1 obra	130 alumnos	M² Construidos	\$500,000.00	FISM-DF	2020-2022
EJE I. PERSONAS: MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	Incrementar la calidad y nivel educativo de la población hasta medio superior, promoviendo una educación inclusiva y equitativa al alcance de todos los ciudadanos.	1. Gestionar y mejorar la infraestructura a y equipo en todos los niveles educativos, generando espacios dignos para la comunidad estudiantil.	1. Realizar 28 expedientes técnicos para solicitar a las dependencias correspondientes infraestructura escolar prioritaria.	Escasa calidad en la infraestructura en el sistema educativo	Construcción de una cancha con techado en el albergue escolar Emiliano Zapata en Yuku Nama	ODS 4 ODS 21	Metas 4.7 (4a) Metas 9.1 y 9.5 (9c)	1 obra	107 alumnos	M² Construidos	\$350,000.00	FISM-DF	2020-2022
EJE I. PERSONAS: MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	Incrementar la calidad y nivel educativo de la población hasta medio superior, promoviendo una educación inclusiva y equitativa al alcance de todos los ciudadanos.	1. Gestionar y mejorar la infraestructura a y equipo en todos los niveles educativos, generando espacios dignos para la comunidad estudiantil.	1. Realizar 28 expedientes técnicos para solicitar a las dependencias correspondientes infraestructura escolar prioritaria.	Escasa calidad en la infraestructura en el sistema educativo	Construcción de laboratorio de ciencias en la escuela secundaria técnica 173, en Yuku Nama	ODS 4 ODS 22	Metas 4.7 (4a) Metas 9.1 y 9.5 (9c)	1 obra	270 alumnos	M² Construidos		IOCIFED/ IEEPO/ FONDOS MUNICIPALES	2020-2022

EJE I. PERSONAS: MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	Incrementar la calidad y nivel educativo de la población hasta medio superior, promoviendo una educación inclusiva y equitativa al alcance de todos los ciudadanos.	1. Gestionar y mejorar la infraestructura y equipo en todos los niveles educativos, generando espacios dignos para la comunidad estudiantil.	1. Realizar 28 expedientes técnicos para solicitar a las dependencias correspondientes infraestructura escolar prioritaria.	Escasa calidad en la infraestructura en el sistema educativo	Construcción de aula audiovisual en la escuela primaria "Ignacio M. Altamirano", en Yuku Nama	ODS 4 ODS 23	Metas 4.7 (4a) Metas 9.1 y 9.5 (9c)	1 obra	16 alumnos	M² Construidos	\$450,000.00	IOCIFED/ IEEPO/ FONDOS MUNICIPALES	2020-2022
EJE I. PERSONAS: MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	Incrementar la calidad y nivel educativo de la población hasta medio superior, promoviendo una educación inclusiva y equitativa al alcance de todos los ciudadanos.	1. Gestionar y mejorar la infraestructura y equipo en todos los niveles educativos, generando espacios dignos para la comunidad estudiantil.	1. Realizar 28 expedientes técnicos para solicitar a las dependencias correspondientes infraestructura escolar prioritaria.	Escasa calidad en la infraestructura en el sistema educativo	Construcción de dos aulas en el centro de educación preescolar "Sor Juana Inés De La Cruz", en Yuku Nama.	ODS 4 ODS 24	Metas 4.7 (4a) Metas 9.1 y 9.5 (9c)	1 obra	80 alumnos	M² Construidos	\$660,000.00	IOCIFED/ IEEPO/ FONDOS MUNICIPALES	2020-2022
EJE I. PERSONAS: MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	Incrementar la calidad y nivel educativo de la población hasta medio superior, promoviendo una educación inclusiva y equitativa al alcance de todos los ciudadanos.	1. Gestionar y mejorar la infraestructura y equipo en todos los niveles educativos, generando espacios dignos para la comunidad estudiantil.	1. Realizar 28 expedientes técnicos para solicitar a las dependencias correspondientes infraestructura escolar prioritaria.	Escasa calidad en la infraestructura en el sistema educativo	Construcción de techado en la telesecundaria, en la localidad de Llano Nuevo	ODS 4 ODS 25	Metas 4.7 (4a) Metas 9.1 y 9.5 (9c)	1 obra	82 alumnos	M² Construidos	\$180,000.00	IOCIFED/ IEEPO/ FONDOS MUNICIPALES	2020-2022
EJE I. PERSONAS: MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	Incrementar la calidad y nivel educativo de la población hasta medio superior, promoviendo una educación inclusiva y equitativa al alcance de todos los ciudadanos.	1. Gestionar y mejorar la infraestructura y equipo en todos los niveles educativos, generando espacios dignos para la comunidad estudiantil.	1. Realizar 28 expedientes técnicos para solicitar a las dependencias correspondientes infraestructura escolar prioritaria.	Escasa calidad en la infraestructura en el sistema educativo	Construcción de aula audiovisual en la escuela telesecundaria, en la localidad de Llano Nuevo	ODS 4 ODS 26	Metas 4.7 (4a) Metas 9.1 y 9.5 (9c)	1 obra	82 alumnos	M² Construidos	\$250,000.00	IOCIFED/ IEEPO/ FONDOS MUNICIPALES	2020-2022

EJE I. PERSONAS: MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	Incrementar la calidad y nivel educativo de la población hasta medio superior, promoviendo una educación inclusiva y equitativa al alcance de todos los ciudadanos.	1. Gestionar y mejorar la infraestructura y equipo en todos los niveles educativos, generando espacios dignos para la comunidad estudiantil.	1. Realizar 28 expedientes técnicos para solicitar a las dependencias correspondientes infraestructura escolar prioritaria.	Escasa calidad en la infraestructura en el sistema educativo	Construcción de cancha de usos múltiples con techado en la primaria "Adolfo López Mateos", en la localidad de Pueblo Viejo	ODS 4 ODS 27	Metas 4.7 (4a) Metas 9.1 y 9.5 (9c)	1 obra	133 alumnos	M² Construidos	\$450,000.00	IOCIFED/ IEEPO/ FONDOS MUNICIPALES	2020-2022
EJE I. PERSONAS: MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	Incrementar la calidad y nivel educativo de la población hasta medio superior, promoviendo una educación inclusiva y equitativa al alcance de todos los ciudadanos.	1. Gestionar y mejorar la infraestructura y equipo en todos los niveles educativos, generando espacios dignos para la comunidad estudiantil.	1. Realizar 28 expedientes técnicos para solicitar a las dependencias correspondientes infraestructura escolar prioritaria.	Escasa calidad en la infraestructura en el sistema educativo	Construcción de supervisión escolar, (segunda etapa) en el Mamey	ODS 4 ODS 28	Metas 4.7 (4a) Metas 9.1 y 9.5 (9c)	1 obra	35 alumnos y administrativos	M² Construidos	\$280,000.00	IOCIFED/ IEEPO/ FONDOS MUNICIPALES	2020-2022
EJE I. PERSONAS: MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	Incrementar la calidad y nivel educativo de la población hasta medio superior, promoviendo una educación inclusiva y equitativa al alcance de todos los ciudadanos.	1. Gestionar y mejorar la infraestructura y equipo en todos los niveles educativos, generando espacios dignos para la comunidad estudiantil.	1. Realizar 28 expedientes técnicos para solicitar a las dependencias correspondientes infraestructura escolar prioritaria.	Escasa calidad en la infraestructura en el sistema educativo	Construcción de dos aulas en la escuela Telebachillerato comunitario Número 94 en la localidad del Mamey	ODS 4 ODS 29	Metas 4.7 (4a) Metas 9.1 y 9.5 (9c)	1 obra	130 alumnos	M² Construidos	\$600,000.00	IOCIFED/ IEEPO/ FONDOS MUNICIPALES	2020-2022
EJE I. PERSONAS: MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	Incrementar la calidad y nivel educativo de la población hasta medio superior, promoviendo una educación inclusiva y equitativa al alcance de todos los ciudadanos.	1. Gestionar y mejorar la infraestructura y equipo en todos los niveles educativos, generando espacios dignos para la comunidad estudiantil.	1. Realizar 28 expedientes técnicos para solicitar a las dependencias correspondientes infraestructura escolar prioritaria.	Escasa calidad en la infraestructura en el sistema educativo	Construcción de una biblioteca en la escuela primaria bilingüe "Josefa Ortiz de Domínguez", en la localidad de las Cuevas.	ODS 4 ODS 30	Metas 4.7 (4a) Metas 9.1 y 9.5 (9c)	1 obra	12 alumnos	M² Construidos	\$300,000.00	IOCIFED/ IEEPO/ FONDOS MUNICIPALES	2020-2022
EJE I. PERSONAS: MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	Incrementar la calidad y nivel educativo de la población hasta medio superior, promoviendo una educación inclusiva y equitativa al alcance de todos los ciudadanos.	1. Gestionar y mejorar la infraestructura y equipo en todos los niveles educativos, generando espacios dignos para la comunidad estudiantil.	1. Realizar 28 expedientes técnicos para solicitar a las dependencias correspondientes infraestructura escolar prioritaria.	Escasa calidad en la infraestructura en el sistema educativo	Construcción de techado en la cancha de usos múltiples en la escuela primaria bilingüe "Narciso Mendoza", en la localidad del Cocal.	ODS 4 ODS 31	Metas 4.7 (4a) Metas 9.1 y 9.5 (9c)	1 obra	168 alumnos	M² Construidos	\$250,000.00	IOCIFED/IEEPO/FONDOS MUNICIPALES	2020-2022

EJE I. PERSONAS: MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	Incrementar la calidad y nivel educativo de la población hasta medio superior, promoviendo una educación inclusiva y equitativa al alcance de todos los ciudadanos.	1. Gestionar y mejorar la infraestructura a y equipo en todos los niveles educativos, generando espacios dignos para la comunidad estudiantil.	1. Realizar 28 expedientes técnicos para solicitar a las dependencias correspondientes infraestructura escolar prioritaria.	Escasa calidad en la infraestructura en el sistema educativo	Construcción de barda perimetral en el centro de educación preescolar "Benito Juárez", en la localidad del Cocal.	ODS 4 ODS 32	Metas 4.7 (4a) Metas 9.1 y 9.5 (9c)	1 obra	74 alumnos	Metros lineales Construidos	\$450,000.00	IOCIFED/IEEPO/FONDOS MUNICIPALES	2020-2022
EJE I. PERSONAS: MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	Incrementar la calidad y nivel educativo de la población hasta medio superior, promoviendo una educación inclusiva y equitativa al alcance de todos los ciudadanos.	1. Gestionar y mejorar la infraestructura a y equipo en todos los niveles educativos, generando espacios dignos para la comunidad estudiantil.	1. Realizar 28 expedientes técnicos para solicitar a las dependencias correspondientes infraestructura escolar prioritaria.	Escasa calidad en la infraestructura en el sistema educativo	Construcción de muro de contención en la escuela telesecundaria, en la localidad del Cocal	ODS 4 ODS 33	Metas 4.7 (4a) Metas 9.1 y 9.5 (9c)	1 obra	136 alumnos	M² Construidos	\$460,000.00	FISM-DF	2020-2022
EJE I. PERSONAS: MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	Incrementar la calidad y nivel educativo de la población hasta medio superior, promoviendo una educación inclusiva y equitativa al alcance de todos los ciudadanos.	1. Gestionar y mejorar la infraestructura a y equipo en todos los niveles educativos, generando espacios dignos para la comunidad estudiantil.	1.2. Renovar 40 equipos tecnológicos en y bachilleratos.	Falta de equipos tecnológicos	Adquirir computadoras para las escuelas secundarias y bachilleratos.	ODS 4 ODS 34	Metas 4.7 (4a) Metas 9.1 y 9.5 (9c)	30 computadoras	280 alumnos	No. de equipos de cómputo adquiridos	\$60,000.00	FONDOS MUNICIPALES	2020-2022
EJE I. PERSONAS: MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	Incrementar la calidad y nivel educativo de la población hasta medio superior, promoviendo una educación inclusiva y equitativa al alcance de todos los ciudadanos.	2. Concientizar a la población estudiantil y padres de familia mediante acciones que mejoren las relaciones afectivas y de autoestima, que descendan la deserción escolar.	2.1 Implementar pláticas y talleres de autoestima y crecimiento personal en jóvenes estudiantes de nivel secundaria con apoyo de padres de familia	Bajo nivel de escolaridad	Impartir talleres con padres de familia y alumnos de motivación y superación de alumnos de secundaria y bachillerato	ODS 4 ODS 5 ODS 10	4.1, 4.3, 4.4, 4.5, 4.7 5.1, 5.2, 5.5 y 5.6 (5c) Meta 10.3	Aumentar en un 20% el nivel de escolaridad	280 alumnos	No. de egresados en el nivel medio superior	\$5,000.00	FONDOS MUNICIPALES/ INJEO/DIF/ SECRETARIA DE LA MUJER	2020-2022

EJE I. PERSONAS: MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	Incrementar la calidad y nivel educativo de la población hasta medio superior, promoviendo una educación inclusiva y equitativa al alcance de todos los ciudadanos.	2. Concientizar a la población estudiantil y padres de familia mediante acciones que mejoren las relaciones afectivas y de autoestima, que desciendan la deserción escolar.	2.2 Ofrecer e incorporar a los estudiantes destacados programas de becas estatales y/o federales.	Bajo nivel de escolaridad	Vincular a la población estudiantil a becas federales y estatales	OD S 4 OD S 5 OD S 10	4.1, 4.3, 4.4., 4.5, 4.7 5.1, 5.2, 5.5 y 5.6 (5c) Meta 10.3	Aumentar en un 20% el nivel de escolaridad	280 alumnos	No. de egresados en el nivel medio superior	\$5,000.00	COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS PARA EL BIENESTAR GOBIERNO FEDERAL/BECAS IEEPO	2020-2022
EJE I. PERSONAS: MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	Incrementar la calidad y nivel educativo de la población hasta medio superior, promoviendo una educación inclusiva y equitativa al alcance de todos los ciudadanos.	3. Apoyar a las personas de 15 años y más, que no cuentan o tengan trunca su educación básica, mediante programas o apoyos estatales y/o federales.	3.1 Efectuar campañas de educación para jóvenes y adultos en coordinación con IIEEA con perspectiva de género	Alto porcentaje de alfabetismo	Gestionar programas de alfabetismo ante el INEA.	OD S 4 OD S 5 OD S 10	4.4, 4.6 5.1, 5.6 (5c) Meta 10.2	Alfabetizar a 500 habitantes	500 habitantes	Disminución del índice de analfabetismo	\$10,000.00	IEEA/FONDOS MUNICIPALES	2020-2022
EJE I. PERSONAS: MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	Incrementar la calidad y nivel educativo de la población hasta medio superior, promoviendo una educación inclusiva y equitativa al alcance de todos los ciudadanos.	3. Apoyar a las personas de 15 años y más, que no cuentan o tengan trunca su educación básica, mediante programas o apoyos estatales y/o federales.	3.2 Crear un programa con jóvenes alfabetizadores.	Alto porcentaje de alfabetismo	Crear un programa jóvenes alfabetizadores en JCF	OD S 4 OD S 5 OD S 11	4.4, 4.6 5.1, 5.6 (5c) Meta 10.2	Involucrar a 25 jóvenes alfabetizadores	500 habitantes	Disminución del índice de analfabetismo	\$10,000.00	FONDOS MUNICIPALES/ PROGRAMA JCF	2020-2022
EJE I. PERSONAS: MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	SALUD	Mejorar y aumentar la disponibilidad de servicios públicos y privados de salud, así como de programas específicos dirigidos a atender la comunidad, la familia y las personas con equidad, calidad y humanismo.	1. Mejorar la infraestructura a y equipo de los servicios de salud en el municipio, mediante apoyos y convenios con gobierno federal, estatal y sector privado.	1.1 Gestionar recursos para la terminación del hospital en la cabecera municipal de Santiago Amoltepec.	Se carece de infraestructura y equipo en las localidades, así como de mantenimiento a la ya existente	Mejoramiento de la infraestructura de las casas de salud	ODS 3 ODS 1 ODS 5 ODS 16	Metas 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.7, 3.8, 3.9. Metas 1.3 Metas 5.6 Metas 16.6	Mejorar 15 casas de salud en diferentes localidades	12, 683 habitantes	M2 construidos	\$300,000.00	INSABI/FONDOS MUNICIPALES	2020-2022

EJE I. PERSONAS: MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	SALUD	Mejorar y aumentar la disponibilidad de servicios públicos y privados de salud, así como de programas específicos dirigidos a atender la comunidad, la familia y las personas con equidad, calidad y humanismo.	1. Mejorar la infraestructura a y equipo de los servicios de salud en el municipio, mediante apoyos y convenios con gobierno federal, estatal y sector privado.	1.1 Gestionar recursos para la terminación del hospital en la cabecera municipal de Santiago Amoltepec.	Se carece de infraestructura y equipo en las localidades, así como de mantenimiento a la ya existente	Gestión de recursos para la conclusión del hospital de Santiago Amoltepec	ODS 3 ODS 1 ODS 5 ODS 16	Metas 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.7, 3.8, 3.9. Metas 1.3 Metas 5.6 Metas 16.6	Concluir el hospital de Santiago Amoltepec	12, 683 habitantes	M2 construidos	\$800,000.00	INSABI/FONDOS MUNICIPALES	2020-2022
EJE I. PERSONAS: MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	SALUD	Mejorar y aumentar la disponibilidad de servicios públicos y privados de salud, así como de programas específicos dirigidos a atender la comunidad, la familia y las personas con equidad, calidad y humanismo.	1. Mejorar la infraestructura a y equipo de los servicios de salud en el municipio, mediante apoyos y convenios con gobierno federal, estatal y sector privado.	1.1 Gestionar recursos para la terminación del hospital en la cabecera municipal de Santiago Amoltepec.	Se carece de infraestructura y equipo en las localidades, así como de mantenimiento a la ya existente	Construcción de dispensarios médicos	ODS 3 ODS 1 ODS 5 ODS 16	Metas 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.7, 3.8, 3.9. Metas 1.3 Metas 5.6 Metas 16.6	Construir 5 dispensarios médicos	12, 683 habitantes	M2 construidos	\$300,000.00	INSABI/FONDOS MUNICIPALES	2020-2022
EJE I. PERSONAS: MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	SALUD	Mejorar y aumentar la disponibilidad de servicios públicos y privados de salud, así como de programas específicos dirigidos a atender la comunidad, la familia y las personas con equidad, calidad y humanismo.	1. Mejorar la infraestructura a y equipo de los servicios de salud en el municipio, mediante apoyos y convenios con gobierno federal, estatal y sector privado.	1.1 Gestionar recursos para la terminación del hospital en la cabecera municipal de Santiago Amoltepec.	Se carece de infraestructura y equipo en las localidades, así como de mantenimiento a la ya existente	Adquisición de ambulancias para mejorar la calidad de traslado de pacientes	ODS 3 ODS 1 ODS 5 ODS 16	Metas 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.7, 3.8, 3.9. Metas 1.3 Metas 5.6 Metas 16.6	Adquirir 2 ambulancias municipales	12, 683 habitantes	Incluir al servicio de traslado de emergencias	\$350,000.00	INSABI/FONDOS MUNICIPALES	2020-2022
EJE I. PERSONAS: MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	SALUD	Mejorar y aumentar la disponibilidad de servicios públicos y privados de salud, así como de programas específicos dirigidos a atender la comunidad, la familia y las personas con equidad, calidad y humanismo.	1. Mejorar la infraestructura a y equipo de los servicios de salud en el municipio, mediante apoyos y convenios con gobierno federal, estatal y sector privado.	1.2 Establecer 4 cocinas comunitarias que permitan mejorar la nutrición de los niños y jóvenes.	Baja nutrición en niños y jóvenes	Construcción de comedor comunitario en la localidad de Tierra Colorada	ODS 3 ODS 1 ODS 5 ODS 16	Metas 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.7, 3.8, 3.9. Metas 1.3 Metas 5.6 Metas 16.6	1 Obra	115 habitantes	M2 construidos	\$500,000.00	FISM-DF	2020-2022

		humanismo.												
EJE I. PERSONAS: MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	SALUD	Mejorar y aumentar la disponibilidad de servicios públicos y privados de salud, así como de programas específicos dirigidos a atender la comunidad, la familia y las personas con equidad, calidad y humanismo.	1. Mejorar la infraestructura y equipo de los servicios de salud en el municipio, mediante apoyos y convenios con gobierno federal, estatal y sector privado.	1.2 Establecer 4 cocinas comunitarias que permitan mejorar la nutrición de los niños y jóvenes.	Baja nutrición en niños y jóvenes	Construcción de comedor comunitario en la localidad de Tierra Colorada	ODS 3 ODS 1 ODS 5 ODS 16	Metas 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.7, 3.8, 3.9. Metas 1.3 Metas 5.6 Metas 16.6						
EJE I. PERSONAS: MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	SALUD	Mejorar y aumentar la disponibilidad de servicios públicos y privados de salud, así como de programas específicos dirigidos a atender la comunidad, la familia y las personas con equidad, calidad y humanismo.	1. Mejorar la infraestructura y equipo de los servicios de salud en el municipio, mediante apoyos y convenios con gobierno federal, estatal y sector privado.	1.2 Establecer 4 cocinas comunitarias que permitan mejorar la nutrición de los niños y jóvenes.	Baja nutrición en niños y jóvenes	Construcción de comedor comunitario en la localidad de Unión Linda Vista	ODS 3 ODS 1 ODS 5 ODS 16	Metas 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.7, 3.8, 3.9. Metas 1.3 Metas 5.6 Metas 16.6	1 Obra	153 habitantes	M2 construidos		FISM-DF	2020-2022
												\$500,000.00		
EJE I. PERSONAS: MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	SALUD	Mejorar y aumentar la disponibilidad de servicios públicos y privados de salud, así como de programas específicos dirigidos a atender la comunidad, la familia y las personas con equidad, calidad y humanismo.	1. Mejorar la infraestructura y equipo de los servicios de salud en el municipio, mediante apoyos y convenios con gobierno federal, estatal y sector privado.	1.2 Establecer 4 cocinas comunitarias que permitan mejorar la nutrición de los niños y jóvenes.	Baja nutrición en niños y jóvenes	Construcción de comedor comunitario en la localidad de Llano Tigre	ODS 3 ODS 1 ODS 5 ODS 16	Metas 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.7, 3.8, 3.9. Metas 1.3 Metas 5.6 Metas 16.6	1 Obra	357 habitantes	M2 construidos		DIF/BIENESTAR/ INPI/FONDOS MUNICIPALES/ SECULTA	2020-2022
												\$500,000.00		

EJE I. PERSONAS: MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	SALUD	Mejorar y aumentar la disponibilidad de servicios públicos y privados de salud, así como de programas específicos dirigidos a atender la comunidad, la familia y las personas con equidad, calidad y humanismo.	1. Mejorar la infraestructura y equipo de los servicios de salud en el municipio, mediante apoyos y convenios con gobierno federal, estatal y sector privado.	1.2 Establecer 4 cocinas comunitarias que permitan mejorar la nutrición de los niños y jóvenes.	Baja nutrición en niños y jóvenes	Construcción de comedor comunitario en la localidad de YUKU NAMA	ODS 3 ODS 1 ODS 5 ODS 16	Metas 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.7, 3.8, 3.9. Metas 1.3 Metas 5.6 Metas 16.6	1 Obra	1,718 habitantes	M2 construidos		FISM-DF	2020-2022
EJE I. PERSONAS: MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	SALUD	Mejorar y aumentar la disponibilidad de servicios públicos y privados de salud, así como de programas específicos dirigidos a atender la comunidad, la familia y las personas con equidad, calidad y humanismo.	2. Incrementar el personal del área de salud en todo el municipio, mediante convenios con la SSA, universidades y sector privado.	2.1. Solicitar y realizar convenios con la Secretaría de Salud, universidades y sector privado.	La atención médica es deficiente en calidad debido a que el personal médico es insuficiente	Gestionar ante la Secretaría de Salud más personal médico,	ODS 3	Metas: 3.9, 3c y 3d	Aumentar en 5 médicos y enfermeras para el personal de salud	12, 683 habitantes	Personal de planta del municipio	\$15,000.00	INSABI/FONDOS MUNICIPALES	2020-2022
EJE I. PERSONAS: MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	SALUD	Mejorar y aumentar la disponibilidad de servicios públicos y privados de salud, así como de programas específicos dirigidos a atender la comunidad, la familia y las personas con equidad, calidad y humanismo.	2. Incrementar el personal del área de salud en todo el municipio, mediante convenios con la SSA, universidades y sector privado.	2.2 Hacer jornadas de Salud cercanas a la población con personal calificado.	La atención médica es deficiente en calidad debido a que el personal médico es insuficiente	Implementar jornadas de salud bucal	ODS 4	Metas: 3.9, 3c y 3d	Jornadas anuales en el municipio	12, 683 habitantes	No. de jornadas	\$40,000.00	INSABI/FONDOS MUNICIPALES	2020-2022

EJE I. PERSONAS: MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	SALUD	Mejorar y aumentar la disponibilidad de servicios públicos y privados de salud, así como de programas específicos dirigidos a atender la comunidad, la familia y las personas con equidad, calidad y humanismo.	2. Incrementar el personal del área de salud en todo el municipio, mediante convenios con la SSA, universidades y sector privado.	2.2 Hacer jornadas de Salud cercanas a la población con personal calificado.	La atención médica es deficiente en calidad debido a que el personal médico es insuficiente	Implementar jornadas de capacitación sobre medicina preventiva	OD S 5	Metas: 3.9, 3c y 3d	Jornadas anuales en el municipio	12, 683 habitantes	No. de jornadas	\$40,000.00	INSABI/FONDOS MUNICIPALES	2020-2022
EJE I. PERSONAS: MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	SALUD	Mejorar y aumentar la disponibilidad de servicios públicos y privados de salud, así como de programas específicos dirigidos a atender la comunidad, la familia y las personas con equidad, calidad y humanismo.	2. Incrementar el personal del área de salud en todo el municipio, mediante convenios con la SSA, universidades y sector privado.	2.2 Hacer jornadas de Salud cercanas a la población con personal calificado.	La atención médica es deficiente en calidad debido a que el personal médico es insuficiente	Formación de promotores comunitarios de salud	OD S 6	Metas: 3.9, 3c y 3d	Formación de 5 equipos comunitarios de salud.	12, 683 habitantes	No. de promotores de la salud	\$20,000.00	INSABI/FONDOS MUNICIPALES	2020-2022
EJE I. PERSONAS: MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	SALUD	Mejorar y aumentar la disponibilidad de servicios públicos y privados de salud, así como de programas específicos dirigidos a atender la comunidad, la familia y las personas con equidad, calidad y humanismo.	3. Fomentar una vida sana en todas las edades a través de acciones de prevención.	3.1 Realizar campañas de prevención del uso de sustancias nocivas para la salud por los jóvenes.	Falta de programas preventivos en la salud y contra las adicciones	Realizar talleres para la prevención de sustancias adictivas en niños, jóvenes y adultos	ODS 3 ODS 5	Metas: 3.3, 3.4, 3.5, 3.7 Metas: 5.1, 5.6	Realizar talleres semestrales en las escuelas	10,500 habitantes	No. de talleres	\$20,000.00	FONDOS MUNICIPALES	2020-2022

EJE I. PERSONAS: MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	SALUD	Mejorar y aumentar la disponibilidad de servicios públicos y privados de salud, así como de programas específicos dirigidos a atender la comunidad, la familia y las personas con equidad, calidad y humanismo.	3.Fomentar una vida sana en todas las edades a través de acciones de prevención.	3.1Realizar campañas de prevención del uso de sustancias nocivas para la salud por los jóvenes.	Falta de programas preventivos en la salud y contra las adicciones	Elaborar carteles informativos sobre los daños generados por el uso de sustancias nocivas	ODS 3 ODS 5	Metas: 3.3, 3.4, 3.5, 3.7 Metas: 5.1, 5.6	Concurso de mejor cartel preventivo de sustancias tóxicas	5,200 habitantes	No. de carteles anuales elaborados	\$20,000.00	FONDOS MUNICIPALES	2020-2022
EJE I. PERSONAS: MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	SALUD	Mejorar y aumentar la disponibilidad de servicios públicos y privados de salud, así como de programas específicos dirigidos a atender la comunidad, la familia y las personas con equidad, calidad y humanismo.	3.Fomentar una vida sana en todas las edades a través de acciones de prevención.	3.1Realizar campañas de prevención del uso de sustancias nocivas para la salud por los jóvenes.	Falta de programas preventivos en la salud y contra las adicciones	Implementar jornadas sobre prevención de embarazos en adolescentes	ODS 3 ODS 5	Metas: 3.3, 3.4, 3.5, 3.7 Metas: 5.1, 5.6	Jornadas anuales en el municipio	4, 200 habitantes	No. de jornadas	\$20,000.00	FONDOS MUNICIPALES	2020-2022
EJE I. PERSONAS: MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	SALUD	Mejorar y aumentar la disponibilidad de servicios públicos y privados de salud, así como de programas específicos dirigidos a atender la comunidad, la familia y las personas con equidad, calidad y humanismo.	3.Fomentar una vida sana en todas las edades a través de acciones de prevención.	3.2. Realizar campañas de prevención del embarazo adolescente.	Evitar el embarazo adolescente	Efectuar pláticas de embarazo adolescente	ODS 3 ODS 5	Metas: 3.3, 3.4, 3.5, 3.7 Metas: 5.1, 5.6	Jornadas anuales en el municipio	4, 200 habitantes	Índice de adolescentes embarazadas	\$20,000.00	FONDOS MUNICIPALES	2020-2022
EJE I. PERSONAS: MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	VIVIENDA	Impulsar el bienestar de las personas del municipio, mejorando sus condiciones de vivienda.	1.Mejorar el acceso a los servicios básicos de las viviendas del municipio	1.1 Gestionar 5 ampliaciones de red de energía eléctrica en localidades de Santiago Amoltepec	Un 10% de los hogares no cuenta con luz eléctrica	Ampliación de la red de energía eléctrica en el Barrio el Metate de la localidad de la	ODS 1 ODS 6 ODS 7 ODS	Metas 1.2 , 1.4 y 1.5 Metas ODS 6: 6.1, 6.2, 6.4 y 6b	1 obra	45 habitantes	No. de postes instalados	\$250,000.00	FISM-DF	2020-2022

						Independencia	9 ODS 11	Metas ODS 7: 7.1 y 7b Metas ODS 9: 9.1 y 9.4 Metas ODS 11: 11.1 y 11a						
EJE I. PERSONAS: MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	VIVIENDA	Impulsar el bienestar de las personas del municipio, mejorando sus condiciones de vivienda.	1.Mejorar el acceso a los servicios básicos de las viviendas del municipio	1.1 Gestionar 5 ampliaciones de red de energía eléctrica en localidades de Santiago Amoltepec	Un 10% de los hogares no cuenta con luz eléctrica	Ampliación de la red de energía eléctrica en la localidad de el Temblor	ODS 1 ODS 6 ODS 7 ODS 9 ODS 11	Metas 1.2 , 1.4 y 1.5 Metas ODS 6: 6.1, 6.2, 6.4 y 6b Metas ODS 7: 7.1 y 7b Metas ODS 9: 9.1 y 9.4 Metas ODS 11: 11.1 y 11a	1 obra	140 habitantes	No. de postes instalados	\$250,000.00	FISM-DF	2020-2022
EJE I. PERSONAS: MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	VIVIENDA	Impulsar el bienestar de las personas del municipio, mejorando sus condiciones de vivienda.	1.Mejorar el acceso a los servicios básicos de las viviendas del municipio	1.1 Gestionar 5 ampliaciones de red de energía eléctrica en localidades de Santiago Amoltepec	Un 10% de los hogares no cuenta con luz eléctrica	Ampliación de la red de energía eléctrica de la localidad de la Barranca Oscura	ODS 1 ODS 6 ODS 7 ODS 9 ODS 11	Metas 1.2 , 1.4 y 1.5 Metas ODS 6: 6.1, 6.2, 6.4 y 6b Metas ODS 7: 7.1 y 7b Metas ODS 9: 9.1 y 9.4 Metas ODS 11: 11.1 y 11a	1 obra	64 habitantes	No. de postes instalados	\$250,000.00	FISM-DF	2020-2022
EJE I. PERSONAS: MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	VIVIENDA	Impulsar el bienestar de las personas del municipio, mejorando sus condiciones de vivienda.	1.Mejorar el acceso a los servicios básicos de las viviendas del municipio	1.1 Gestionar 5 ampliaciones de red de energía eléctrica en localidades de Santiago Amoltepec	Un 10% de los hogares no cuenta con luz eléctrica	Ampliación de la red de energía eléctrica en la localidad de Barranca Honda	ODS 1 ODS 6 ODS 7 ODS 9 ODS 11	Metas 1.2 , 1.4 y 1.5 Metas ODS 6: 6.1, 6.2, 6.4 y 6b Metas ODS 7: 7.1 y 7b Metas ODS 9: 9.1 y 9.4 Metas ODS 11: 11.1 y 11a	1 obra	86 habitantes	No. de postes instalados	\$250,000.00	FISM-DF	2020-2022

EJE I. PERSONAS: MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	VIVIENDA	Impulsar el bienestar de las personas del municipio, mejorando sus condiciones de vivienda.	1.Mejorar el acceso a los servicios básicos de las viviendas del municipio	1.1 Gestionar 5 ampliaciones de red de energía eléctrica en localidades de Santiago Amoltepec	Un 10% de los hogares no cuenta con luz eléctrica	Ampliación de la red de energía eléctrica en la localidad de Río Ciruelo.	ODS 1 ODS 6 ODS 7 ODS 9 ODS 11	Metas 1.2 , 1.4 y 1.5 Metas ODS 6: 6.1, 6.2, 6.4 y 6b Metas ODS 7: 7.1 y 7b Metas ODS 9: 9.1 y 9.4 Metas ODS 11: 11.1 y 11a	1 obra	48 habitantes	No. de postes instalados		FISM-DF	2020-2022
												\$250,000.00		
EJE I. PERSONAS: MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	VIVIENDA	Impulsar el bienestar de las personas del municipio, mejorando sus condiciones de vivienda.	1.Mejorar el acceso a los servicios básicos de las viviendas del municipio	1.1 Gestionar 5 ampliaciones de red de energía eléctrica en localidades de Santiago Amoltepec	Un 10% de los hogares no cuenta con luz eléctrica	Dotación del servicio de energía eléctrica a las viviendas que no cuenta con el servicio	ODS 1 ODS 6 ODS 7 ODS 9 ODS 11	Metas 1.2 , 1.4 y 1.5 Metas ODS 6: 6.1, 6.2, 6.4 y 6b Metas ODS 7: 7.1 y 7b Metas ODS 9: 9.1 y 9.4 Metas ODS 11: 11.1 y 11a	255 viviendas	1,300 habitantes	No. de postes instalados		CFE	2020-2022
												\$300,000.00		
EJE I. PERSONAS: MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	VIVIENDA	Impulsar el bienestar de las personas del municipio, mejorando sus condiciones de vivienda.	1.Mejorar el acceso a los servicios básicos de las viviendas del municipio	1.2 Dotar del servicio de agua potable a las viviendas de 4 localidades	Un 18.81% no cuentan con agua entubada	Construcción del sistema de agua potable en la localidad de Pueblo Viejo	ODS 1 ODS 6 ODS 7 ODS 9 ODS 11	Metas 1.2 , 1.4 y 1.5 Metas ODS 6: 6.1, 6.2, 6.4 y 6b Metas ODS 7: 7.1 y 7b Metas ODS 9: 9.1 y 9.4 Metas ODS 11: 11.1 y 11a	1 obra	344 habitantes	Metros lineales de tubería		FISM-DF	2020-2022
												\$1,300,000.00		

EJE I. PERSONAS: MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	VIVIENDA	Impulsar el bienestar de las personas del municipio, mejorando sus condiciones de vivienda.	1. Mejorar el acceso a los servicios básicos de las viviendas del municipio	1.2 Dotar del servicio de agua potable a las viviendas de 4 localidades	Un 18.81% no cuentan con agua entubada	Construcción del sistema de agua potable en la localidad de Barranca Nueva	ODS 1 ODS 6 ODS 7 ODS 9 ODS 11	Metas 1.2 , 1.4 y 1.5 Metas ODS 6: 6.1, 6.2, 6.4 y 6b Metas ODS 7: 7.1 y 7b Metas ODS 9: 9.1 y 9.4 Metas ODS 11: 11.1 y 11a	1 obra	179 habitantes	Metros lineales de tubería	\$1,400,000.00	FISM-DF	2020-2022
EJE I. PERSONAS: MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	VIVIENDA	Impulsar el bienestar de las personas del municipio, mejorando sus condiciones de vivienda.	1. Mejorar el acceso a los servicios básicos de las viviendas del municipio	1.2 Dotar del servicio de agua potable a las viviendas de 4 localidades	Un 18.81% no cuentan con agua entubada	Construcción del sistema de agua potable en la localidad de Llano Nuevo	ODS 1 ODS 6 ODS 7 ODS 9 ODS 11	Metas 1.2 , 1.4 y 1.5 Metas ODS 6: 6.1, 6.2, 6.4 y 6b Metas ODS 7: 7.1 y 7b Metas ODS 9: 9.1 y 9.4 Metas ODS 11: 11.1 y 11a	1 obra	-----	Metros lineales de tubería	\$1,200,000.00	FISM-DF	2020-2022
EJE I. PERSONAS: MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	VIVIENDA	Impulsar el bienestar de las personas del municipio, mejorando sus condiciones de vivienda.	1. Mejorar el acceso a los servicios básicos de las viviendas del municipio	1.2 Dotar del servicio de agua potable a las viviendas de 4 localidades	Un 18.81% no cuentan con agua entubada	Construcción del sistema de agua potable en la localidad en Barranca Honda	ODS 1 ODS 6 ODS 7 ODS 9 ODS 11	Metas 1.2 , 1.4 y 1.5 Metas ODS 6: 6.1, 6.2, 6.4 y 6b Metas ODS 7: 7.1 y 7b Metas ODS 9: 9.1 y 9.4 Metas ODS 11: 11.1 y 11a	1 obra	322 habitantes	Metros lineales de tubería	\$1,300,000.00	FISM-DF	2020-2022

EJE I. PERSONAS: MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	VIVIENDA	Impulsar el bienestar de las personas del municipio, mejorando sus condiciones de vivienda.	1. Mejorar el acceso a los servicios básicos de las viviendas del municipio	1.3 Construir sanitarios secos en las viviendas.	Las fosas sépticas representan un foco de infección para los habitantes.	Construcción de sanitarios con biodigestores en la comunidad de Río Ciruelo	ODS 1 ODS 6 ODS 7 ODS 9 ODS 11	Metas 1.2, 1.4 y 1.5 Metas ODS 6: 6.1, 6.2, 6.4 y 6b Metas ODS 7: 7.1 y 7b Metas ODS 9: 9.1 y 9.4 Metas ODS 11: 11.1 y 11a	1 obra	73 habitantes	Metros lineales de tubería	\$480,000.00	FISM-DF	2020-2022
EJE I. PERSONAS: MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	VIVIENDA	Impulsar el bienestar de las personas del municipio, mejorando sus condiciones de vivienda.	1. Mejorar el acceso a los servicios básicos de las viviendas del municipio	1.3 Construir sanitarios secos en las viviendas.	Las fosas sépticas representan un foco de infección para los habitantes.	Gestión de acciones de baño seco	ODS 1 ODS 6 ODS 7 ODS 9 ODS 11	Metas 1.2, 1.4 y 1.5 Metas ODS 6: 6.1, 6.2, 6.4 y 6b Metas ODS 7: 7.1 y 7b Metas ODS 9: 9.1 y 9.4 Metas ODS 11: 11.1 y 11a	30 acciones	100 habitantes	No. de baños secos instalados	\$5,000.00	CONAGUA/CEVI	2020-2022
EJE I. PERSONAS: MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	VIVIENDA	Impulsar el bienestar de las personas del municipio, mejorando sus condiciones de vivienda.	2. Mejorar espacios de las viviendas del municipio a través de mejoras en su construcción.	2.1: Construcción de viviendas dignas para la población más vulnerable del municipio	El 65% de las viviendas del municipio cuentan con un dormitorio lo que representa un nivel de hacinamiento	Construcción de viviendas para apoyar a la población vulnerable del municipio.	ODS 1 ODS 7 ODS 9 ODS 11	Metas 1.2, 1.4 y 1.5 Metas ODS 7: 7.1 y 7b Metas ODS 9: 9.1 y 9.4 Metas ODS 11: 11.1 y 11a	20 acciones	200 habitantes	M2 construidos	\$5,000.00	CEVI	2020-2022
EJE I. PERSONAS: MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	VIVIENDA	Impulsar el bienestar de las personas del municipio, mejorando sus condiciones de vivienda.	2. Mejorar espacios de las viviendas del municipio a través de mejoras en su construcción.	2.1: Construcción de viviendas dignas para la población más vulnerable del municipio	El 65% de las viviendas del municipio cuentan con un dormitorio lo que representa un nivel de hacinamiento	Impartir un curso de capacitación sobre técnicas de bioconstrucción	ODS 1 ODS 7 ODS 9 ODS 11	Metas 1.2, 1.4 y 1.5 Metas ODS 7: 7.1 y 7b Metas ODS 9: 9.1 y 9.4 Metas ODS 11: 11.1 y 11a	Impartir 5 cursos de bioconstrucción	250 habitantes	No. de cursos impartidos	\$25,000.00	ONG'S	2020-2022

EJE I. PERSONAS: MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	VIVIENDA	Impulsar el bienestar de las personas del municipio, mejorando sus condiciones de vivienda.	2. Mejorar espacios de las viviendas del municipio a través de mejoras en su construcción.	2.2 Construcción de muros, techos y pisos firmes para la vivienda	El 65% de las viviendas del municipio cuentan con un dormitorio lo que representa un nivel de hacinamiento	Mejoramiento de la vivienda a través de la gestión de programa de techo y piso firme	ODS 1 ODS 7 ODS 9 ODS 11	Metas 1.2, 1.4 y 1.5 Metas ODS 7: 7.1 y 7b Metas ODS 9: 9.1 y 9.4 Metas ODS 11: 11.1 y 11a	60 acciones	240 habitantes	M2 construidos	\$10,000.00	CEVI	2020-2022
EJE I. PERSONAS: MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	ACCESO A LA ALIMENTACIÓN	Asegurar la soberanía alimentaria en toda la población de Santiago Amoltepec a través de capacitación, acompañamiento técnico y proyectos.	1. Alcanzar la soberanía alimentaria en todos los habitantes de Santiago Amoltepec con campañas de sensibilización y capacitación.	1.1 Sensibilizar a la población sobre el buen comer y la nutrición.	La población no produce sus alimentos por la poca disponibilidad de agua en los hogares o en su caso por carencia de infraestructura	Impartir cursos de capacitación sobre nutrición y el plato del buen comer	ODS 2 ODS 1 ODS 12 ODS 8	Metas: 2.1, 2.2, 2.3, 2.4 y 2.5. Metas ODS 1: 1.2 y 1.3 Metas: 12.3 Metas: 2.2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2ª Metas: 8.1, 8.2, 8.5. Metas: 1.1, 1.2	Impartir 5 cursos de nutrición en primarias	500 habitantes	No. de cursos impartidos	\$10,000.00	INSABI/ FONDOS MUNICIPALES	2020-2022

EJE I. PERSONAS: MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	ACCESO A LA ALIMENTACIÓN	Asegurar la soberanía alimentaria en toda la población de Santiago Amoltepec a través de capacitación, acompañamiento técnico y proyectos.	1. Alcanzar la soberanía alimentaria en todos los habitantes de Santiago Amoltepec con campañas de sensibilización y capacitación.	1.1 Sensibilizar a la población sobre el buen comer y la nutrición.	La población no produce sus alimentos por la poca disponibilidad de agua en los hogares o en su caso por carencia de infraestructura	Elaborar un recetario con preparaciones elaboradas con alimentos locales	ODS 2 ODS 1 ODS 12 ODS 8 ODS 2	Metas: 2.1, 2.2, 2.3, 2.4 y 2.5. Metas ODS 1: 1.2 y 1.3 Metas: 12.3 Metas: 2.2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2ª Metas: 8.1, 8.2, 8.5. Metas: 1.1, 1.2	Elaborar 1 recetario de comida tradicional	12, 683 habitantes	Recetario digital o impreso	\$10,000.00	FONDOS MUNICIPALES	2020-2022
EJE I. PERSONAS: MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	ACCESO A LA ALIMENTACIÓN	Asegurar la soberanía alimentaria en toda la población de Santiago Amoltepec a través de capacitación, acompañamiento técnico y proyectos.	1. Alcanzar la soberanía alimentaria en todos los habitantes de Santiago Amoltepec con campañas de sensibilización y capacitación.	1.2 Implementar capacitación técnica para la producción de alimentos en Huertos o agricultura de Traspatio	La población no produce sus alimentos por la poca disponibilidad de agua en los hogares o en su caso por carencia de infraestructura	Impartir cursos de capacitación sobre producción de hortalizas de traspatio	ODS 2 ODS 1 ODS 12 ODS 8 ODS 3	Metas: 2.1, 2.2, 2.3, 2.4 y 2.5. Metas ODS 1: 1.2 y 1.3 Metas: 12.3 Metas: 2.2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2ª Metas: 8.1, 8.2, 8.5. Metas: 1.1, 1.2	Impartir 10 cursos hortalizas en escuelas primarias	500 habitantes	No. de cursos impartidos	\$5,000.00	ICAPET/SADER/ONG'S	2020-2022
EJE I. PERSONAS: MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	ACCESO A LA ALIMENTACIÓN	Asegurar la soberanía alimentaria en toda la población de Santiago Amoltepec a través de capacitación, acompañamiento técnico y proyectos.	1. Alcanzar la soberanía alimentaria en todos los habitantes de Santiago Amoltepec con campañas de sensibilización y capacitación.	1.3. Producir de carne y huevo para mejorar el acceso de proteína a las familias	La población no produce sus alimentos por la poca disponibilidad de agua en los hogares o en su caso por carencia de infraestructura	Fomentar la crianza de aves de traspatio como fuente económica de carne y huevo	ODS 2 ODS 1 ODS 12 ODS 8 ODS 4	Metas: 2.1, 2.2, 2.3, 2.4 y 2.5. Metas ODS 1: 1.2 y 1.3 Metas: 12.3 Metas: 2.2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2ª Metas: 8.1, 8.2, 8.5.	Impartir 5 cursos de crianza de aves	250 habitantes	No. de cursos impartidos	\$5,000.00	SADER/ONG'S	2020-2022

								Metas: 1.1, 1.2						
EJE I. PERSONAS: MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	ACCESO A LA ALIMENTACIÓN	Asegurar la soberanía alimentaria en toda la población de Santiago Amoltepec a través de capacitación, acompañamie nto técnico y proyectos.	2: Mejorar el ingreso familiar con el fin de mejorar su acceso a los alimentos de las canasta básica	2.1.Implemen- tación de proyectos productivos sustentables	Se carecen de recursos económicos para el acceso a los alimentos.	Adquisición de equipo para el almacenamient o de agua	ODS 2 ODS 1 ODS 12 ODS 8 ODS 5	Metas: 2.1, 2.2, 2.3, 2.4 y 2.5. Metas ODS 1: 1.2 y 1.3 Metas: 12.3 Metas: 2.2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2ª Metas: 8.1, 8.2, 8.5. Metas: 1.1, 1.2	Implementar 1 pozo de agua	600 habitantes	No. de equipo de agua adquiridos	\$50,000.00	SADER/CONAGUA	2020- 2022

EJE I. PERSONAS: MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	ACCESO A LA ALIMENTACIÓN	Asegurar la soberanía alimentaria en toda la población de Santiago Amoltepec a través de capacitación, acompañamiento técnico y proyectos.	2: Mejorar el ingreso familiar con el fin de mejorar su acceso a los alimentos de las canasta básica	2.1.Implementación de proyectos productivos sustentables	Se carecen de recursos económicos para el acceso a los alimentos.	Impartir cursos de capacitación para la cosecha de agua y la construcción de tanques de ferrocemento	ODS 2 ODS 1 ODS 12 ODS 8 ODS 6	Metas: 2.1, 2.2, 2.3, 2.4 y 2.5. Metas ODS 1: 1.2 y 1.3 Metas: 12.3 Metas: 2 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2ª Metas: 8.1, 8.2, 8.5. Metas: 1.1, 1.2	Impartir 5 cursos	60 habitantes	No. de cursos impartidos	\$13,000.00	ONG'S	2020-2022
EJE I. PERSONAS: MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	ACCESO A LA ALIMENTACIÓN	Asegurar la soberanía alimentaria en toda la población de Santiago Amoltepec a través de capacitación, acompañamiento técnico y proyectos.	2: Mejorar el ingreso familiar con el fin de mejorar su acceso a los alimentos de las canasta básica	2.1.Implementación de proyectos productivos sustentables	Se carecen de recursos económicos para el acceso a los alimentos.	Gestión de proyectos para el establecimiento de huertos familiares y granjas de aves familiares	ODS 2 ODS 1 ODS 12 ODS 8 ODS 7	Metas: 2.1, 2.2, 2.3, 2.4 y 2.5. Metas ODS 1: 1.2 y 1.3 Metas: 12.3 Metas: 2 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2ª Metas: 8.1, 8.2, 8.5. Metas: 1.1, 1.2	Ingresar 5 proyectos	400 habitantes	No. de proyectos ingresados	\$10,000.00	ONG'S/FONDOS MUNICIPALES	2020-2022

EJE I. PERSONAS: MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	ACCESO A LA ALIMENTACIÓN	Asegurar la soberanía alimentaria en toda la población de Santiago Amoltepec a través de capacitación, acompañamiento técnico y proyectos.	2: Mejorar el ingreso familiar con el fin de mejorar su acceso a los alimentos de las canasta básica	2.2. Fomentar la contratación de personas en las obras que se realicen por administración directa	Se carecen de recursos económicos para el acceso a los alimentos.	Elaborar un padrón de la población más vulnerable para favorecer su contratación en las obras de administración directa	ODS 2 ODS 1 ODS 12 ODS 8 ODS 8	Metas: 2.1, 2.2, 2.3, 2.4 y 2.5. Metas ODS 1: 1.2 y 1.3 Metas: 12.3 Metas: 2.2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2ª Metas: 8.1, 8.2, 8.5. Metas: 1.1, 1.2	Elaborar 1 padrón	1,000 habitantes	Padrón elaborado de población vulnerable	\$5,000.00	FONDOS MUNICIPALES	2020-2022
EJE I. PERSONAS: MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	INCLUSIÓN ECONOMICA	Incrementar la población económicamente activa del municipio, mediante apoyos y proyectos productivos e innovadores.	1. Incluir a las personas en proyectos productivos e innovadores, mediante capacitaciones y contratación de personas del municipio para la construcción de caminos y obra.	1.1 Generar cursos de capacitaciones de emprendimiento y oficios.	Hay una gran un gran porcentaje de personas económicamente inactivas, que aún no se ha integrado al mercado laboral, igualmente el número de mujeres integradas a un campo laboral es escaso.	Gestión de maquinaria y equipo que permita a las unidades de producción familiar auto emplearse	ODS 8 ODS 5 ODS 1 ODS 10	Metas 8.3, 8.5, 8.6, 8.8 Metas: 5.1, 5.4, 5.6(a) Metas 1.1, 1.2, 1.4. Metas 10.1, 10.3	Adquirir equipo y maquinaria para autoempleo	200 habitantes	No. de equipos y maquinaria adquirido	\$10,000.00	SADER/ INPI/ONG'S	2020-2022
EJE I. PERSONAS: MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	INCLUSIÓN ECONOMICA	Incrementar la población económicamente activa del municipio, mediante apoyos y proyectos productivos e innovadores.	1. Incluir a las personas en proyectos productivos e innovadores, mediante capacitaciones y contratación de personas del municipio para la construcción de caminos y obra.	1.1 Generar cursos de capacitaciones de emprendimiento y oficios.	Hay una gran un gran porcentaje de personas económicamente inactivas, que aún no se ha integrado al mercado laboral, igualmente el número de mujeres integradas a un campo laboral es escaso.	Impartir cursos de capacitación sobre artes y oficios al sector primario, secundario y terciario	ODS 8 ODS 5 ODS 1 ODS 10	Metas 8.3, 8.5, 8.6, 8.8 Metas: 5.1, 5.4, 5.6(a) Metas 1.1, 1.2, 1.4. Metas 10.1, 10.3	Impartir 10 cursos de artes y oficios	200 habitantes	No. de cursos impartidos	\$15,000.00	ICAPET/FONDOS MUNICIPALES	2020-2022
EJE I. PERSONAS: MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	INCLUSIÓN ECONOMICA	Incrementar la población económicamente activa del municipio, mediante apoyos y proyectos productivos e innovadores.	1. Incluir a las personas en proyectos productivos e innovadores, mediante capacitaciones y contratación de personas del municipio para la construcción de caminos y obra.	1.2. Emplear mano de obra local para la construcción de los caminos rurales e infraestructura municipal	Hay una gran un gran porcentaje de personas económicamente inactivas, que aún no se ha integrado al mercado laboral, igualmente el número de mujeres integradas a un campo laboral es escaso.	Contracción de mano de obra de habitantes para construcción de infraestructuras municipales	ODS 8 ODS 5 ODS 1 ODS 10	Metas 8.3, 8.5, 8.6, 8.8 Metas: 5.1, 5.4, 5.6(a) Metas 1.1, 1.2, 1.4. Metas 10.1, 10.3	Contratar 300 manos de obras	300 habitantes	No. de personal contratado para construcción municipal	\$10,000.00	FONDOS MUNICIPALES	2020-2022

EJE I. PERSONAS: MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	GRUPOS VULNERABLES	Erradicar toda forma de violencia hacia la población vulnerable (niños, mujeres, personas de la tercera edad) mediante acciones de concientización y campañas de violencia de género.	1 Concientizar a la población sobre temas de violencia, clasismo y discriminación en el municipio de Santiago Amoltepec.	1.1.Canalizar a la población vulnerable. a programas sociales del DIF.	Existen, huérfanos, viudas, madres solteras, personas con capacidades diferentes, adultos mayores; personas indígenas que sufren maltratos físicos y violencia familiar por el problema de alcoholismo, drogadicción y psicológico	Inscripción a de personas en situación de vulnerabilidad a los programas sociales del Gobierno Federal y estatal	OD S 16 OD S 10	Metas 16.1, 16.2, 16.3, 16.7 Metas 10.2, 10.3	Inscribir al 50% de la población vulnerable	750 habitantes	No. de personas vulnerables inscritas	\$10,000.00	FONDOS MUNICIPALES/DIF/BIENESTAR	2020-2022
EJE I. PERSONAS: MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	GRUPOS VULNERABLES	Erradicar toda forma de violencia hacia la población vulnerable (niños, mujeres, personas de la tercera edad) mediante acciones de concientización y campañas de violencia de género.	2 Concientizar a la población sobre temas de violencia, clasismo y discriminación en el municipio de Santiago Amoltepec.	1.2 Crear campañas de acopio para los más vulnerables	Existen, huérfanos, viudas, madres solteras, personas con capacidades diferentes, adultos mayores; personas indígenas que sufren maltratos físicos y violencia familiar por el problema de alcoholismo, drogadicción y psicológico	Jordanas de acopio en favor de la población vulnerable	OD S 16 OD S 10	Metas 16.1, 16.2, 16.3, 16.7 Metas 10.2, 10.3	Jornadas anuales	750 habitantes	No. de jornadas en favor de la población vulnerable	\$10,000.00	FONDOS MUNICIPALES	2020-2022
EJE I. PERSONAS: MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	GRUPOS VULNERABLES	Erradicar toda forma de violencia hacia la población vulnerable (niños, mujeres, personas de la tercera edad) mediante acciones de concientización y campañas de violencia de género.	3 Concientizar a la población sobre temas de violencia, clasismo y discriminación en el municipio de Santiago Amoltepec.	1.3.Conferencias por especialistas para respetar a los ciudadanos con algún tipo de vulnerabilidad	Existen, huérfanos, viudas, madres solteras, personas con capacidades diferentes, adultos mayores; personas indígenas que sufren maltratos físicos y violencia familiar por el problema de alcoholismo, drogadicción y psicológico	Conferencias acerca del respeto a los derechos humanos de la población vulnerable	OD S 16 OD S 10	Metas 16.1, 16.2, 16.3, 16.7 Metas 10.2, 10.3	Conferencias semestrales	2,500 habitantes	No. de conferencias derechos humanos	\$15,000.00	FONDOS MUNICIPALES/DIF/INJEO/SECRETARIA DE LA MUJER/	2020-2022

EJE I. PERSONAS: MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	Fomentar el deporte y sana convivencia entre los ciudadanos, que conlleve a formar deportistas y personas activas en el municipio de Santiago Amoltepec.	1: Formar ciudadanos con valores y con sentido de responsabilidad mediante el impulso al deporte y a las actividades recreativas	1.1 Adecuar un espacio público para actividades recreativas del deporte con equipo e infraestructura básica	Es necesario promover la práctica del deporte y equipar adecuadamente la unidad deportiva para estimular el rendimiento de los deportistas al mismo tiempo de diversificar los espacios de recreación para los ciudadanos	Construcción de una unidad deportiva en la cabecera municipal	OD S 3 OD S 5 OD S 9 OD S 11	Metas 3.5 Metas 5.5 Metas 9.1, 9.4, 9a Metas 11.7 y 11a	Construcción de 1 unidad deportiva	4000 habitantes	M2 CONSTRUIDOS	\$3,500,000.00	CONADE	2020-2022
EJE I. PERSONAS: MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	Fomentar el deporte y sana convivencia entre los ciudadanos, que conlleve a formar deportistas y personas activas en el municipio de Santiago Amoltepec.	1: Formar ciudadanos con valores y con sentido de responsabilidad mediante el impulso al deporte y a las actividades recreativas	1.1 Adecuar un espacio público para actividades recreativas del deporte con equipo e infraestructura básica	Es necesario promover la práctica del deporte y equipar adecuadamente la unidad deportiva para estimular el rendimiento de los deportistas al mismo tiempo de diversificar los espacios de recreación para los ciudadanos	Construcción de espacios deportivos en varias localidades del municipio	OD S 3 OD S 5 OD S 9 OD S 11	Metas 3.5 Metas 5.5 Metas 9.1, 9.4, 9a Metas 11.7 y 11a	Acondicionamiento de espacios deportivos en 5 localidades	4,5000 habitantes	No. de espacios deportivos en el municipio	\$1,000,000.00	CONADE	2020-2022
EJE I. PERSONAS: MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	Fomentar el deporte y sana convivencia entre los ciudadanos, que conlleve a formar deportistas y personas activas en el municipio de Santiago Amoltepec.	1: Formar ciudadanos con valores y con sentido de responsabilidad mediante el impulso al deporte y a las actividades recreativas	1.1 Adecuar un espacio público para actividades recreativas del deporte con equipo e infraestructura básica	Es necesario promover la práctica del deporte y equipar adecuadamente la unidad deportiva para estimular el rendimiento de los deportistas al mismo tiempo de diversificar los espacios de recreación para los ciudadanos	Adquisición de kits de gimnasios al aire libre para su instalación en las comunidades	OD S 3 OD S 5 OD S 9 OD S 11	Metas 3.5 Metas 5.5 Metas 9.1, 9.4, 9a Metas 11.7 y 11a	Adquirir 50 equipos de ejercicios	2,500 habitantes	No. de equipos deportivos adquiridos	\$150,000.00	DIF/DFONDOS MUNICIPALES	2020-2022
EJE I. PERSONAS: MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	Fomentar el deporte y sana convivencia entre los ciudadanos, que conlleve a formar deportistas y personas activas en el municipio de Santiago Amoltepec.	1: Formar ciudadanos con valores y con sentido de responsabilidad mediante el impulso al deporte y a las actividades recreativas	1.1 Adecuar un espacio público para actividades recreativas del deporte con equipo e infraestructura básica	Es necesario promover la práctica del deporte y equipar adecuadamente la unidad deportiva para estimular el rendimiento de los deportistas al mismo tiempo de diversificar los espacios de recreación para los ciudadanos	Acondicionamiento y equipamiento de espacios deportivos	OD S 3 OD S 5 OD S 9 OD S 11	Metas 3.5 Metas 5.5 Metas 9.1, 9.4, 9a Metas 11.7 y 11a	Adquirir 50 equipos de ejercicios	2,500 habitantes	No. de equipos deportivos adquiridos	\$150,000.00	DIF/DFONDOS MUNICIPALES	2020-2022

EJE I. PERSONAS: MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	Fomentar el deporte y sana convivencia entre los ciudadanos, que conlleve a formar deportistas y personas activas en el municipio de Santiago Amoltepec.	1: Formar ciudadanos con valores y con sentido de responsabilidad mediante el impulso al deporte y a las actividades recreativas	1.2 Implementar reglas de convivencia en los espacios públicos: deportivo y parque municipal	Es necesario promover la práctica del deporte y equipar adecuadamente la unidad deportiva para estimular el rendimiento de los deportistas al mismo tiempo de diversificar los espacios de recreación para los ciudadanos	Gestionar material deportivo para equipamiento de las escuelas	OD S 3 OD S 5 OD S 9 OD S 11	Metas 3.5 Metas 5.5 Metas 9.1, 9.4, 9a Metas 11.7 y 11a	Adquirir 1 set deportivo para las escuelas primarias	4,500 habitantes	No. de set deportivos	\$200,000.00	DIF/DFONDOS MUNICIPALES	2020-2022
EJE I. PERSONAS: MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	Fomentar el deporte y sana convivencia entre los ciudadanos, que conlleve a formar deportistas y personas activas en el municipio de Santiago Amoltepec.	1: Formar ciudadanos con valores y con sentido de responsabilidad mediante el impulso al deporte y a las actividades recreativas	1.2 Implementar reglas de convivencia en los espacios públicos: deportivo y parque municipal	Es necesario promover la práctica del deporte y equipar adecuadamente la unidad deportiva para estimular el rendimiento de los deportistas al mismo tiempo de diversificar los espacios de recreación para los ciudadanos	Asegurar a la mujer derecho a participar en actividades de esparcimiento y deportes	OD S 3 OD S 5 OD S 9 OD S 11	Metas 3.5 Metas 5.5 Metas 9.1, 9.4, 9a Metas 11.7 y 11a	Crear ligas femeniles	3600 habitantes	No. de mujeres deportistas	\$3,000.00	DIF/DFONDOS MUNICIPALES/ SECRETARIA DE LA MUJER	2020-2022
EJE I. PERSONAS: MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	Fomentar el deporte y sana convivencia entre los ciudadanos, que conlleve a formar deportistas y personas activas en el municipio de Santiago Amoltepec.	1: Formar ciudadanos con valores y con sentido de responsabilidad mediante el impulso al deporte y a las actividades recreativas	1.2 Implementar reglas de convivencia en los espacios públicos: deportivo y parque municipal	Es necesario promover la práctica del deporte y equipar adecuadamente la unidad deportiva para estimular el rendimiento de los deportistas al mismo tiempo de diversificar los espacios de recreación para los ciudadanos	Gestión de equipo deportivo para personas con capacidades diferentes	OD S 3 OD S 5 OD S 9 OD S 11	Metas 3.5 Metas 5.5 Metas 9.1, 9.4, 9a Metas 11.7 y 11a	Adquisición de 1 set deportivo	1,000 habitantes	No. de set deportivos	\$100,000.00	DIF/DFONDOS MUNICIPALES	2020-2022
EJE I. PERSONAS: MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	Fomentar el deporte y sana convivencia entre los ciudadanos, que conlleve a formar deportistas y personas activas en el municipio de Santiago Amoltepec.	1: Formar ciudadanos con valores y con sentido de responsabilidad mediante el impulso al deporte y a las actividades recreativas	1.2 Implementar reglas de convivencia en los espacios públicos: deportivo y parque municipal	Es necesario promover la práctica del deporte y equipar adecuadamente la unidad deportiva para estimular el rendimiento de los deportistas al mismo tiempo de diversificar los espacios de recreación para los ciudadanos	Vinculación con instituciones educativas para asegurar que los niños y las niñas con capacidades diferentes tengan igual acceso con los demás niños y niñas a la participación en actividades lúdicas, recreativas, de esparcimiento y deportivas	OD S 3 OD S 5 OD S 9 OD S 11	Metas 3.5 Metas 5.5 Metas 9.1, 9.4, 9a Metas 11.7 y 11a	Club de equipos a la población vulnerable	1000 habitantes	No. de clubs deportista con capacidades diferentes	\$3,000.00	DIF/DFONDOS MUNICIPALES	2020-2022

EJE I. PERSONAS: MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	Fomentar el deporte y sana convivencia entre los ciudadanos, que conlleve a formar deportistas y personas activas en el municipio de Santiago Amoltepec.	1: Formar ciudadanos con valores y con sentido de responsabilidad mediante el impulso al deporte y a las actividades recreativas	1.3: Organizar torneos deportivos a nivel municipal	Es necesario promover la práctica del deporte y equipar adecuadamente la unidad deportiva para estimular el rendimiento de los deportistas al mismo tiempo de diversificar los espacios de recreación para los ciudadanos	Implementar una liga de basquetbol y de futbol a nivel municipal	OD S 3 OD S 5 OD S 9 OD S 11	Metas 3.5 Metas 5.5 Metas 9.1, 9.4, 9a Metas 11.7 y 11a	Torneos trimestrales	6000 habitantes	No. de torneos realizados	\$20,000.00	FONDOS MUNICIPALES	2020-2022
EJE I. PERSONAS: MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CULTURA Y ARTE	Promover la cultura y arte nativo del municipio de Santiago Amoltepec, mediante talleres y cursos en lugares adecuados y seguros.	1: Garantizar una Infraestructura adecuada y segura para el fomento de la cultura en el municipio.	1.1 Procesar la información de las artes y actividades culturales del municipio.	Ayudar al fortalecimiento integral de la educación de los estudiantes a modo de impulsar que la localidad sea inclusiva	Documentar las principales actividades culturales del municipio	OD S 11 OD S 3	Metas 11.4 Metas 3.5	Formación de comités culturales municipales	12, 683 habitantes	No. de comités culturales formados	\$5,000.00	FONDOS MUNICIPALES	2020-2022
EJE I. PERSONAS: MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CULTURA Y ARTE	Promover la cultura y arte nativo del municipio de Santiago Amoltepec, mediante talleres y cursos en lugares adecuados y seguros.	1: Garantizar una Infraestructura adecuada y segura para el fomento de la cultura en el municipio.	1.2 Crear espacios enfocados al fomento, preservación y difusión cultural.	Ayudar al fortalecimiento integral de la educación de los estudiantes a modo de impulsar que la localidad sea inclusiva	Formar bandas musicales de jóvenes y niños en diferentes localidades	OD S 11 OD S 3	Metas 11.4 Metas 3.5	Formación de una banda musical	150 habitantes	No. de bandas municipales	\$13,000.00	SECULTA/FONDOS MUNICIPALES	2020-2022
EJE I. PERSONAS: MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CULTURA Y ARTE	Promover la cultura y arte nativo del municipio de Santiago Amoltepec, mediante talleres y cursos en lugares adecuados y seguros.	1: Garantizar una Infraestructura adecuada y segura para el fomento de la cultura en el municipio.	1.2 Crear espacios enfocados al fomento, preservación y difusión cultural.	Ayudar al fortalecimiento integral de la educación de los estudiantes a modo de impulsar que la localidad sea inclusiva	Adquisición de instrumentos musicales para el equipamiento de bandas juveniles	OD S 11 OD S 3	Metas 11.4 Metas 3.5	Adquirir 25 instrumentos musicales	150 habitantes	No. de instrumentos musicales adquiridos	\$90,000.00	SECULTA/FONDOS MUNICIPALES	2020-2022

EJE I. PERSONAS: MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CULTURA Y ARTE	Promover la cultura y arte nativo del municipio de Santiago Amoltepec, mediante talleres y cursos en lugares adecuados y seguros.	1: Garantizar una Infraestructura adecuada y segura para el fomento de la cultura en el municipio.	1.2 Crear espacios enfocados al fomento, preservación y difusión cultural.	Ayudar al fortalecimiento integral de la educación de los estudiantes a modo de impulsar que la localidad sea inclusiva	Firma de convenio para impartición de cursos de música a los niños y jóvenes del municipio	OD S 11 OD S 3	Metas 11.4 Metas 3.5	Vincular proyectos de arte y cultura	250 habitantes	No. de convenios culturales firmados	\$10,000.00	SECULTA/FONDOS MUNICIPALES	2020-2022
EJE I. PERSONAS: MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CULTURA Y ARTE	Promover la cultura y arte nativo del municipio de Santiago Amoltepec, mediante talleres y cursos en lugares adecuados y seguros.	1: Garantizar una Infraestructura adecuada y segura para el fomento de la cultura en el municipio.	1.2 Crear espacios enfocados al fomento, preservación y difusión cultural.	Ayudar al fortalecimiento integral de la educación de los estudiantes a modo de impulsar que la localidad sea inclusiva	Implementar cursos de costura y vestimenta tradicional	OD S 11 OD S 3	Metas 11.4 Metas 3.5	2 cursos de costura	350 habitantes	No. de cursos impartidos	\$25,000.00	SECULTA/	2020-2022
EJE I. PERSONAS: MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CULTURA Y ARTE	Promover la cultura y arte nativo del municipio de Santiago Amoltepec, mediante talleres y cursos en lugares adecuados y seguros.	2.Garantizar la práctica de la cultura, para preservar su rescate y conservación y difusión en el municipio.	2.1.Promover las actividades culturales en toda la comunidad de manera coordinada con el municipio.	Se carece de una casa de la cultura que rescate, impulse y promueva las prácticas culturales	Construcción de la casa de la cultura en el municipio de Santiago Amoltepec	OD S 11 OD S 3	Metas 11.4 Metas 3.5	1 obra	12, 313 habitantes	M2 construidos	\$1,200,000.00	FISM-DF	2020-2022
EJE I. PERSONAS: MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CULTURA Y ARTE	Promover la cultura y arte nativo del municipio de Santiago Amoltepec, mediante talleres y cursos en lugares adecuados y seguros.	2.Garantizar la práctica de la cultura, para preservar su rescate y conservación y difusión en el municipio.	2.2.Fortalecer la cultura a través de la promoción de las costumbres y tradiciones en el municipio.	Se requiere mantenimiento de las iglesias municipales	Construcción de iglesia en la localidad de La Soledad	OD S 11 OD S 3	Metas 11.4 Metas 3.5	1 obra	323 habitantes	M2 construidos	\$1,500,000.00	FISM-DF	2020-2022

EJE I. PERSONAS: MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CULTURA Y ARTE	Promover la cultura y arte nativo del municipio de Santiago Amoltepec, mediante talleres y cursos en lugares adecuados y seguros.	2.Garantizar la práctica de la cultura, para preservar su rescate y conservación y difusión en el municipio.	2.2.Fortalecer la cultura a través de la promoción de las costumbres y tradiciones en el municipio.	Se requiere mantenimiento de las iglesias municipales	Construcción de iglesia en la localidad de Barranca Cocida	OD S 11 OD S 3	Metas 11.4 Metas 3.5	1 obra	457 habitantes	M2 construidos	\$1,200,000.00	FISM-DF	2020-2022
EJE II. SANTIAGO AMOLTEPEC MODERNO Y TRANSPARENTE	ADMINISTRACIÓN MODERNA	1 Consolidar una administración municipal moderna, con personal capacitado, eficaz y responsable en las diferentes áreas para ofrecer un óptimo servicio a la comunidad	1: Profesionalizar a los servidores públicos mediante capacitación para el uso de tecnologías de la información y comunicación (TIC's).	1.1. Fortalecer el equipamiento de las agencias de policía y municipales	Santiago Amoltepec cuenta con una plataforma oficial del Ayuntamiento, sin embargo, es necesario capacitar a las autoridades para que puedan mantener actualizada la información, y hacer uso eficiente de las tecnologías de la información y la comunicación	Equipar a las agencias municipales y de policía con equipo de cómputo para facilitar acceso a la información digital	OD S 6 OD S 7 OD S 9 OD S 11 OD S 12	Metas ODS 6: 6.1, 6.2, 6.4, 6.5 Y 6b Metas 7.1, 7.2, 7.3, 7b. Metas: 9.1, 9.2, 9.3 y 9.4 Metas::11.1, 11.3, 11.4, 11.7 y 11. Metas12: 12.2 y 12.8	Adquirir 25 equipos de cómputo	150 habitantes	No. de equipos de cómputos	\$50,000.00	FONDOS MUNICIPALES	2020-2022
EJE II. SANTIAGO AMOLTEPEC MODERNO Y TRANSPARENTE	ADMINISTRACIÓN MODERNA	2 Consolidar una administración municipal moderna, con personal capacitado, eficaz y responsable en las diferentes áreas para ofrecer un óptimo servicio a la comunidad	1: Profesionalizar a los servidores públicos mediante capacitación para el uso de tecnologías de la información y comunicación (TIC's).	1.1. Fortalecer el equipamiento de las agencias de policía y municipales	Santiago Amoltepec cuenta con una plataforma oficial del Ayuntamiento, sin embargo, es necesario capacitar a las autoridades para que puedan mantener actualizada la información, y hacer uso eficiente de las tecnologías de la información y la comunicación	Capacitar a las autoridades municipales en el uso de paquetería de office	OD S 6 OD S 7 OD S 9 OD S 11 OD S 12	Metas ODS 6: 6.1, 6.2, 6.4, 6.5 Y 6b Metas 7.1, 7.2, 7.3, 7b. Metas: 9.1, 9.2, 9.3 y 9.4 Metas::11.1, 11.3, 11.4, 11.7 y 11. Metas12: 12.2 y 12.8	Capacitar a los agentes municipales de las 49 localidades	50 servidores públicos	No. de servidores públicos capacitados	\$10,000.00	ICAPET/FONDOS MUNICIPALES	2020-2022

EJE II. SANTIAGO AMOLTEPEC MODERNO Y TRANSPAREN TE	ADMINISTRACI ÓN MODERNA	3 Consolidar una administración municipal moderna, con personal capacitado, eficaz y responsable en las diferentes áreas para ofrecer un óptimo servicio a la comunidad	1: Profesionalizar a los servidores públicos mediante capacitación para el uso de tecnologías de la información y comunicación (TIC's).	1.1. Fortalecer el equipamiento de las agencias de policía y municipales	Santiago Amoltepec cuenta con una plataforma oficial del Ayuntamiento, sin embargo, es necesario capacitar a las autoridades para que puedan mantener actualizada la información, y hacer uso eficiente de las tecnologías de la información y la comunicación	Capacitar a servidores públicos en el uso de plataformas digitales	OD S 6 OD S 7 OD S 9 OD S 11 OD S 12	Metas ODS 6: 6.1, 6.2, 6.4, 6.5 Y 6b Metas 7.1, 7.2, 7.3, 7b. Metas: 9.1, 9.2, 9.3 y 9.4 Metas::11.1, 11.3, 11.4, 11.7 y 11. Metas12: 12.2 y 12.8						
EJE II. SANTIAGO AMOLTEPEC MODERNO Y TRANSPAREN TE	ADMINISTRACI ÓN MODERNA	4 Consolidar una administración municipal moderna, con personal capacitado, eficaz y responsable en las diferentes áreas para ofrecer un óptimo servicio a la comunidad	1: Profesionalizar a los servidores públicos mediante capacitación para el uso de tecnologías de la información y comunicación (TIC's).	1.1. Fortalecer el equipamiento de las agencias de policía y municipales	Santiago Amoltepec cuenta con una plataforma oficial del Ayuntamiento, sin embargo, es necesario capacitar a las autoridades para que puedan mantener actualizada la información, y hacer uso eficiente de las tecnologías de la información y la comunicación	Diseño de una página de internet que ofrezca información del municipio	OD S 6 OD S 7 OD S 9 OD S 11 OD S 12	Metas ODS 6: 6.1, 6.2, 6.4, 6.5 Y 6b Metas 7.1, 7.2, 7.3, 7b. Metas: 9.1, 9.2, 9.3 y 9.4 Metas::11.1, 11.3, 11.4, 11.7 y 11. Metas12: 12.2 y 12.8	Gestionar 1 página web municipal	12, 683 habitantes	Disponibilidad de la página web	\$10,000.00	FONDOS MUNICIPALES	2020-2022
EJE II. SANTIAGO AMOLTEPEC MODERNO Y TRANSPAREN TE	ADMINISTRACI ÓN MODERNA	2 Mejorar la infraestructura pública en beneficio del bienestar de los ciudadanos	1 Garantizar el acceso de agua potable a la zona urbana del municipio	1.1 Ampliación, mantenimiento y rehabilitación al sistema de distribución del servicio de agua potable en el municipio	El municipio no cuenta con infraestructura pública suficiente y de calidad que contribuyan al bienestar de sus ciudadanos	Construcción de pozos para el abastecimiento de agua a las viviendas del municipio	OD S 6 OD S 7 OD S 9 OD S 11 OD S 12	Metas ODS 6: 6.1, 6.2, 6.4, 6.5 Y 6b Metas 7.1, 7.2, 7.3, 7b. Metas: 9.1, 9.2, 9.3 y 9.4 Metas::11.1, 11.3, 11.4, 11.7 y 11. Metas12: 12.2 y 12.8	Construcción de 1 pozo en la cabecera municipal	3,500 habitantes	No. de pozos en el municipio	\$150,000.00	CONAGUA	2020-2022
EJE II. SANTIAGO AMOLTEPEC MODERNO Y TRANSPAREN TE	ADMINISTRACI ÓN MODERNA	3 Mejorar la infraestructura pública en beneficio del bienestar de los ciudadanos	2 Garantizar el acceso de agua potable a la zona urbana del municipio	1.1 Ampliación, mantenimiento y rehabilitación al sistema de distribución del servicio de agua potable en el municipio	El municipio no cuenta con infraestructura pública suficiente y de calidad que contribuyan al bienestar de sus	Promover la captación y el aprovechamiento de agua de lluvia en los espacios públicos y hogares del municipio	OD S 6 OD S 7 OD S 9 OD S 11	Metas ODS 6: 6.1, 6.2, 6.4, 6.5 Y 6b Metas 7.1, 7.2, 7.3, 7b. Metas: 9.1, 9.2, 9.3 y 9.4 Metas::11.1,	Adquisición de 50 depósitos de agua	650 habitantes	No. de depósitos de agua adquiridos	\$100,000.00	CONAGUA/ONG'S/FONDOS MUNICIPALES	2020-2022

					ciudadanos		OD S 12	11.3, 11.4, 11.7 y 11. Metas12: 12.2 y 12.8						
EJE II. SANTIAGO AMOLTEPEC MODERNO Y TRANSPAREN TE	ADMINISTRACI ÓN MODERNA	4 Mejorar la infraestructura pública en beneficio del bienestar de los ciudadanos	2: Impulsar la ampliación y mejoramiento de los servicios de alumbrado público y energía eléctrica en las calles y viviendas del municipio	2.1 Mejoramiento de la red de alumbrado público.	El municipio no cuenta con infraestructura pública suficiente y de calidad que contribuyan al bienestar de sus ciudadanos	Realizar el mantenimiento de la red de alumbrado público de la cabecera municipal	OD S 6 OD S 7 OD S 9 OD S 11 OD S 12	Metas ODS 6: 6.1, 6.2, 6.4, 6.5 Y 6b Metas 7.1, 7.2, 7.3, 7b. Metas: 9.1, 9.2, 9.3 y 9.4 Metas::11.1, 11.3, 11.4, 11.7 y 11. Metas12: 12.2 y 12.8	Mantenimiento en 50 postes de luz en la cabera municipal	3,500 habitantes	No. de postes en mantenimien- to	\$150,000.0 0	CFE	2020- 2022
EJE II. SANTIAGO AMOLTEPEC MODERNO Y TRANSPAREN TE	ADMINISTRACI ÓN MODERNA	5 Mejorar la infraestructura pública en beneficio del bienestar de los ciudadanos	2: Impulsar la ampliación y mejoramiento de los servicios de alumbrado público y energía eléctrica en las calles y viviendas del municipio	2.2 Implementar la iluminación de las calles con lámparas y paneles solares.	El municipio no cuenta con infraestructura pública suficiente y de calidad que contribuyan al bienestar de sus ciudadanos	Realizar la introducción y mantenimiento del alumbrado público en los espacios públicos del municipio y de sus localidades	OD S 6 OD S 7 OD S 9 OD S 11 OD S 12	Metas ODS 6: 6.1, 6.2, 6.4, 6.5 Y 6b Metas 7.1, 7.2, 7.3, 7b. Metas: 9.1, 9.2, 9.3 y 9.4 Metas::11.1, 11.3, 11.4, 11.7 y 11. Metas12: 12.2 y 12.8	Gestionar 100 postes de luz en el municipio	6,500 habitantes	No. de postes en mantenimien- to	\$250,000.0 0	CFE	2020- 2022
EJE II. SANTIAGO AMOLTEPEC MODERNO Y TRANSPAREN TE	ADMINISTRACI ÓN MODERNA	6 Mejorar la infraestructura pública en beneficio del bienestar de los ciudadanos	3: Atender las demandas de construcción de infraestructur as necesarias en el municipio	3.1 Mejoramiento del espacio que ocupa el espacio del panteón municipal	El municipio no cuenta con infraestructura pública suficiente y de calidad que contribuyan al bienestar de sus ciudadanos	Construcción del cerco perimetral del panteón municipal	OD S 6 OD S 7 OD S 9 OD S 11 OD S 12	Metas ODS 6: 6.1, 6.2, 6.4, 6.5 Y 6b Metas 7.1, 7.2, 7.3, 7b. Metas: 9.1, 9.2, 9.3 y 9.4 Metas::11.1, 11.3, 11.4, 11.7 y 11. Metas12: 12.2 y 12.8	100 metros de barda	12, 683 habitantes	Metros lineales Construidos	\$1,000,000. 00	SEPIA	2020- 2022

EJE II. SANTIAGO AMOLTEPEC MODERNO Y TRANSPAREN TE	ADMINISTRACI ÓN MODERNA	7 Mejorar la infraestructura pública en beneficio del bienestar de los ciudadanos	3: Atender las demandas de construcción de infraestructur as necesarias en el municipio	3.1 Mejoramiento del espacio que ocupa el espacio del panteón municipal	El municipio no cuenta con infraestructura pública suficiente y de calidad que contribuyan al bienestar de sus ciudadanos	Mantenimiento de las vías de acceso al panteón de la cabecera municipal	OD S 6 OD S 7 OD S 9 OD S 11 OD S 12	Metas ODS 6: 6.1, 6.2, 6.4, 6.5 Y 6b Metas 7.1, 7.2, 7.3, 7b. Metas: 9.1, 9.2, 9.3 y 9.4 Metas::11.1, 11.3, 11.4, 11.7 y 11. Metas12: 12.2 y 12.8	1 km	12, 683 habitantes	Km remodelados	\$300,000.0 0\$	SEPIA	2020- 2022
EJE II. SANTIAGO AMOLTEPEC MODERNO Y TRANSPAREN TE	ADMINISTRACI ÓN MODERNA	8 Mejorar la infraestructura pública en beneficio del bienestar de los ciudadanos	3: Atender las demandas de construcción de infraestructur as necesarias en el municipio	3.1 Mejoramiento del espacio que ocupa el espacio del panteón municipal	El municipio no cuenta con infraestructura pública suficiente y de calidad que contribuyan al bienestar de sus ciudadanos	Ampliación de la carretera del panteón a Cerro Bandera en la localidad de Pueblo Viejo	OD S 6 OD S 7 OD S 9 OD S 11 OD S 12	Metas ODS 6: 6.1, 6.2, 6.4, 6.5 Y 6b Metas 7.1, 7.2, 7.3, 7b. Metas: 9.1, 9.2, 9.3 y 9.4 Metas::11.1, 11.3, 11.4, 11.7 y 11. Metas12: 12.2 y 12.8	1 km	12, 683 habitantes	M2 construidos	\$300,000.0 0	SEPIA/SCT	2020- 2022
EJE II. SANTIAGO AMOLTEPEC MODERNO Y TRANSPAREN TE	ADMINISTRACI ÓN MODERNA	9 Mejorar la infraestructura pública en beneficio del bienestar de los ciudadanos	3: Atender las demandas de construcción de infraestructur as necesarias en el municipio	3.2 Mejoramiento de agencias municipales	El municipio no cuenta con infraestructura pública suficiente y de calidad que contribuyan al bienestar de sus ciudadanos	Construcción de agencia municipal en la localidad El Aguacate	OD S 6 OD S 7 OD S 9 OD S 11 OD S 12	Metas ODS 6: 6.1, 6.2, 6.4, 6.5 Y 6b Metas 7.1, 7.2, 7.3, 7b. Metas: 9.1, 9.2, 9.3 y 9.4 Metas::11.1, 11.3, 11.4, 11.7 y 11. Metas12: 12.2 y 12.8	1 obra	141 habitante	M2 construidos	\$2,000,000. 00	GOBIERNO DEL ESTADO	2020- 2022
EJE II. SANTIAGO AMOLTEPEC MODERNO Y TRANSPAREN TE	FINANZAS PÚBLICAS	Eficientar las finanzas municipales	Coadyuvar con programas estatales que permitan la mezcla de recursos	1.1 Lograr un acercamiento con dependencias estatales para el apoyo de financiamiento en obras municipales.	Los recursos asignados por el FISMDF, que recibe el municipio, no son suficientes para invertir en infraestructura que ayude a disminuir los indicadores de pobreza y de rezago social del Municipio	Inquirir en programas estatales o federales que coadyuven en la mezcla de los recursos municipales	OD S 17	Metas 17.1, 17.3 y 17.4	Invertir al menos 70% de los recursos municipales en obras	12, 683 habitantes	% de recursos utilizados en obras	\$30,000.00	FONDOS MUNICIPALES	2020- 2022

EJE II. SANTIAGO AMOLTEPEC MODERNO Y TRANSPARENTE	FINANZAS PÚBLICAS	Eficientar las finanzas municipales	Coadyuvar con programas estatales que permitan la mezcla de recursos	1.2: Beneficiar a la población con programas sociales a fondo perdido	Los recursos asignados por el FISMD, que recibe el municipio, no son suficientes para invertir en infraestructura que ayude a disminuir los indicadores de pobreza y de rezago social del Municipio	Inquirir en programas sociales con proyectos a fondo perdido	ODS 18	Metas 17.1, 17.3 y 17.5	Invertir al menos 30% de los recursos municipales en acciones sociales	12, 683 habitantes	% de recursos utilizados en acciones sociales	\$10,000.00	FONDOS MUNICIPALES	2020-2022
EJE II. SANTIAGO AMOLTEPEC MODERNO Y TRANSPARENTE	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL	Crear alianzas entre los diferentes niveles de gobierno para la gestión e impulso del desarrollo sostenible del municipio	Establecer alianzas entre los diferentes niveles de gobierno, el sector privado y la sociedad civil	1.1.Participación de los recursos financieros municipales para gestiones de impacto a la sociedad	Es necesario que el municipio se enfoque a ser una institución eficaz, responsable e inclusiva en todas sus áreas para trabajar de forma conjunta con los ciudadanos	Realizar reunión de trabajo con organizaciones de la sociedad civil presentes en el municipio para realizar un programa de trabajo conjunto	ODS 16 ODS 17	Metas: 16.3, 16.5, 16.6, 16.7, 16.8, 16.a y 16b Metas ODS 1: 1.3, 1.4, 1a Metas 17.17	Reuniones semestrales con organizaciones sociales y civiles	1,500 habitantes	No. de reuniones	\$3,000.00	FONDOS MUNICIPALES	2020-2022
EJE II. SANTIAGO AMOLTEPEC MODERNO Y TRANSPARENTE	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL	Crear alianzas entre los diferentes niveles de gobierno para la gestión e impulso del desarrollo sostenible del municipio	Establecer alianzas entre los diferentes niveles de gobierno, el sector privado y la sociedad civil	1.2.Alianzas con organismos no gubernamentales	Es necesario que el municipio se enfoque a ser una institución eficaz, responsable e inclusiva en todas sus áreas para trabajar de forma conjunta con los ciudadanos	Coordinar acciones en conjunto con organizaciones de la Sociedad Civil que tengan injerencia en el municipio	ODS 16 ODS 17	Metas: 16.3, 16.5, 16.6, 16.7, 16.8, 16.a y 16b Metas ODS 1: 1.3, 1.4, 1a Metas 17.17	Implementar acciones en pro de la población	1,500 habitantes	acciones implementadas	\$3,000.00	FONDOS MUNICIPALES	2020-2022
EJE II. SANTIAGO AMOLTEPEC MODERNO Y TRANSPARENTE	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL	Crear alianzas entre los diferentes niveles de gobierno para la gestión e impulso del desarrollo sostenible del municipio	Establecer alianzas entre los diferentes niveles de gobierno, el sector privado y la sociedad civil	1.2.Alianzas con organismos no gubernamentales	Es necesario que el municipio se enfoque a ser una institución eficaz, responsable e inclusiva en todas sus áreas para trabajar de forma conjunta con los ciudadanos	Realizar gestiones sociales con Fundaciones en materia social y ambiental	ODS 16 ODS 17	Metas: 16.3, 16.5, 16.6, 16.7, 16.8, 16.a y 16b Metas ODS 1: 1.3, 1.4, 1a Metas 17.17	Gestionar proyectos en favor de la población	1,500 habitantes	No. de proyectos gestionados	\$3,000.00	ONG'S/FONDOS MUNICIPALES	2020-2022
EJE II. SANTIAGO AMOLTEPEC MODERNO Y TRANSPARENTE	TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	Garantizar la gobernabilidad del municipio a través de una administración municipal eficaz, transparente y que rinda cuentas al pueblo	1.Proporcionar a través de los distintos comités del municipio, los mecanismos que contribuyan a mantener a la	1.1Profesionalización de los servidores públicos en materia de transparencia y apertura gubernamental, rendición de cuentas.	Falta de capacitación de los servidores públicos	Impartir cursos de capacitación especializado para las autoridades municipales.	ODS 16 ODS 17	Metas: 16.3, 16.5, 16.6, 16.7 y 16.10 Metas: 17.1 y 17.3	Impartir cursos a los 50 servidores públicos	50 servidores públicos	No. de cursos impartidos	\$5,000.00	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	2020-2022

			Administración municipal dentro de los límites que le han sido atribuidos por los ordenamientos jurídicos administrativos establecidos en los planes y programas de Gobierno											
EJE II. SANTIAGO AMOLTEPEC MODERNO Y TRANSPARENTE	TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	Garantizar la gobernabilidad del municipio a través de una administración municipal eficaz, transparente y que rinda cuentas al pueblo	1. Proporcionar a través de los distintos comités del municipio, los mecanismos que contribuyan a mantener a la Administración municipal dentro de los límites que le han sido atribuidos por los ordenamientos jurídicos administrativos establecidos en los planes y programas de Gobierno	1.1 Profesionalización de los servidores públicos en materia de transparencia y apertura gubernamental, rendición de cuentas.	Falta de capacitación de los servidores públicos	Certificación de funcionarios con base en normas de competencia laboral; desarrollo económico, Tesorero, Secretario del ayuntamiento, Servicios públicos, así como la colaboración con otras dependencias federales, e Instituciones Académicas	OD S 16 OD S 17	Metas: 16.3, 16.5, 16.6, 16.7 y 16.10 Metas: 17.1 y 17.3	Certificación de los 50 servidores públicos	50 servidores públicos	No. de servidores certificados	\$5,000.00	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	2020-2022
EJE II. SANTIAGO AMOLTEPEC MODERNO Y TRANSPARENTE	TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	Garantizar la gobernabilidad del municipio a través de una administración municipal eficaz, transparente y que rinda cuentas al pueblo	1. Proporcionar a través de los distintos comités del municipio, los mecanismos que contribuyan a mantener a la Administración municipal dentro de los límites que le han sido atribuidos por los ordenamientos jurídicos administrativos establecidos en los planes y programas de Gobierno	1.1 Profesionalización de los servidores públicos en materia de transparencia y apertura gubernamental, rendición de cuentas.	Falta de capacitación de los servidores públicos	Curso en línea en el Centro Virtual de Información (CEVINAI) INAI, en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personal	OD S 16 OD S 17	Metas: 16.3, 16.5, 16.6, 16.7 y 16.10 Metas: 17.1 y 17.3	Curso en línea de los 50 servicios públicos	50 servidores públicos	No. de cursos virtuales terminados	\$5,000.00	INAI	2020-2022

EJE II. SANTIAGO AMOLTEPEC MODERNO Y TRANSPARENTE	TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	Garantizar la gobernabilidad del municipio a través de una administración municipal eficaz, transparente y que rinda cuentas al pueblo	1. Proporcionar a través de los distintos comités del municipio, los mecanismos que contribuyan a mantener a la Administración municipal dentro de los límites que le han sido atribuidos por los ordenamientos jurídicos administrativos establecidos en los planes y programas de Gobierno	1.2 Implementación de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas para garantizar la gobernabilidad del municipio	No se ha dado de manera clara y concisa los informes de las actividades que las administraciones municipales han realizado hasta estos años para que los ciudadanos estén enterados de la aplicación y el destino de los recursos que ingresan al municipio.	Instaurar una Unidad de Transparencia e Información Municipal	ODS 16 ODS 17	Metas: 16.3, 16.5, 16.6, 16.7 y 16.10 Metas: 17.1 y 17.3	1 unidad de transparencia	12, 683 habitantes	Accesos a la información y transparencia de cuentas	\$5,000.00	FONDOS MUNICIPALES	2020-2022
EJE II. SANTIAGO AMOLTEPEC MODERNO Y TRANSPARENTE	TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	Garantizar la gobernabilidad del municipio a través de una administración municipal eficaz, transparente y que rinda cuentas al pueblo	1. Proporcionar a través de los distintos comités del municipio, los mecanismos que contribuyan a mantener a la Administración municipal dentro de los límites que le han sido atribuidos por los ordenamientos jurídicos administrativos establecidos en los planes y programas de Gobierno	1.2 Implementación de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas para garantizar la gobernabilidad del municipio	No se ha dado de manera clara y concisa los informes de las actividades que las administraciones municipales han realizado hasta estos años para que los ciudadanos estén enterados de la aplicación y el destino de los recursos que ingresan al municipio.	Capacitar a los agentes municipales en la comprobación de los recursos municipales que se les asigna por parte del municipio	ODS 16 ODS 17	Metas: 16.3, 16.5, 16.6, 16.7 y 16.10 Metas: 17.1 y 17.3	Capacitar a los 49 agentes municipales	12, 683 habitantes	No. de agentes municipales capacitados	\$5,000.00	FONDOS MUNICIPALES	2020-2022

EJE II. SANTIAGO AMOLTEPEC MODERNO Y TRANSPARENTE	TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	Garantizar la gobernabilidad del municipio a través de una administración municipal eficaz, transparente y que rinda cuentas al pueblo	1. Proporcionar a través de los distintos comités del municipio, los mecanismos que contribuyan a mantener a la Administración municipal dentro de los límites que le han sido atribuidos por los ordenamientos jurídicos administrativos establecidos en los planes y programas de Gobierno	1.2 Implementación de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas para garantizar la gobernabilidad del municipio	No se ha dado de manera clara y concisa los informes de las actividades que las administraciones municipales han realizado hasta estos años para que los ciudadanos estén enterados de la aplicación y el destino de los recursos que ingresan al municipio.	Realizar una asamblea anual informativa sobre la aplicación de los recursos municipales	ODS 16 ODS 17	Metas: 16.3, 16.5, 16.6, 16.7 y 16.10 Metas: 17.1 y 17.3	1 asamblea anual informativa	12, 683 habitantes	No. de asambleas anuales realizadas	\$5,000.00	FONDOS MUNICIPALES	2020-2022
EJE II. SANTIAGO AMOLTEPEC MODERNO Y TRANSPARENTE	TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	Garantizar la gobernabilidad del municipio a través de una administración municipal eficaz, transparente y que rinda cuentas al pueblo	1. Proporcionar a través de los distintos comités del municipio, los mecanismos que contribuyan a mantener a la Administración municipal dentro de los límites que le han sido atribuidos por los ordenamientos jurídicos administrativos establecidos en los planes y programas de Gobierno	1.3 Promoción de la participación ciudadana a las políticas públicas y la generación de sinergias para un mayor impacto social	No se ha dado de manera clara y concisa los informes de las actividades que las administraciones municipales han realizado hasta estos años para que los ciudadanos estén enterados de la aplicación y el destino de los recursos que ingresan al municipio.	Elaborar y distribuir folletos informativos a los agentes sobre la transparencia del uso de los recursos municipales	ODS 16 ODS 17	Metas: 16.3, 16.5, 16.6, 16.7 y 16.10 Metas: 17.1 y 17.3	Elaboración de 10,000 folletos	12, 683 habitantes	No. de folletos impresos	\$10,000.00	FONDOS MUNICIPALES	2020-2022

EJE II. SANTIAGO AMOLTEPEC MODERNO Y TRANSPARENTE	TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	Garantizar la gobernabilidad del municipio a través de una administración municipal eficaz, transparente y que rinda cuentas al pueblo	1. Proporcionar a través de los distintos comités del municipio, los mecanismos que contribuyan a mantener a la Administración municipal dentro de los límites que le han sido atribuidos por los ordenamientos jurídicos administrativos establecidos en los planes y programas de Gobierno	1.4. Fortalecer figuras institucionales que contribuyan a la transparencia y rendición de cuentas.	No se ha dado de manera clara y concisa los informes de las actividades que las administraciones municipales han realizado hasta estos años para que los ciudadanos estén enterados de la aplicación y el destino de los recursos que ingresan al municipio.	Realizar reuniones con el cabildo municipal para la toma de decisiones, participativas y representativas que respondan a las necesidades del municipio	ODS 16 ODS 17	Metas: 16.3, 16.5, 16.6, 16.7 y 16.10 Metas: 17.1 y 17.3	Reuniones bimestrales de cabildo y agencias	12, 683 habitantes	No. de reuniones realizadas	\$5,000.00	FONDOS MUNICIPALES	2020-2022
EJE II. SANTIAGO AMOLTEPEC MODERNO Y TRANSPARENTE	TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	Garantizar la gobernabilidad del municipio a través de una administración municipal eficaz, transparente y que rinda cuentas al pueblo	1. Proporcionar a través de los distintos comités del municipio, los mecanismos que contribuyan a mantener a la Administración municipal dentro de los límites que le han sido atribuidos por los ordenamientos jurídicos administrativos establecidos en los planes y programas de Gobierno	1.5. Informar a la ciudadanía de las acciones realizadas por periodo.	No se ha dado de manera clara y concisa los informes de las actividades que las administraciones municipales han realizado hasta estos años para que los ciudadanos estén enterados de la aplicación y el destino de los recursos que ingresan al municipio.	Realizar un informe anual para que la ciudadanía conozca sobre los recursos que llegan al municipio y su aplicación	ODS 16 ODS 17	Metas: 16.3, 16.5, 16.6, 16.7 y 16.10 Metas: 17.1 y 17.3	Informe anual municipal	12, 683 habitantes	Informes anuales	\$5,000.00	FONDOS MUNICIPALES	2020-2022
EJE II. SANTIAGO AMOLTEPEC MODERNO Y TRANSPARENTE	DESARROLLO INSTITUCIONAL	Apoyar y desarrollar el fortalecimiento de las capacidades institucionales del cabildo de Santiago Amoltepec	Profesionalizar la prestación de servicios públicos y administrativos ofertados en el municipio	1.1 Desarrollo de capacidades de los integrantes del cabildo en temas de cobertura de prestación de servicios y desarrollo administrativo	El desarrollo institucional de Santiago Amoltepec se encuentra entre los más bajos del estado, en materia de Capacidad Financiera, Cobertura en la Prestación de Servicios Públicos, en Desarrollo Administrativo y en Transparencia	Impartir talleres de capacitación en materia de la implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal con el fin de mejorar su administración en beneficio de la ciudadanía	ODS 16	Metas 16.6	Impartir 5 talleres	50 servidores públicos	No. de talleres impartidos	\$5,000.00	INAI/SECRETARÍA DE CONTRALORIA	2020-2022

					y Rendición de Cuentas									
EJE II. SANTIAGO AMOLTEPEC MODERNO Y TRANSPARENTE	DESARROLLO INSTITUCIONAL	Apoyar y desarrollar el fortalecimiento de las capacidades institucionales del cabildo de Santiago Amoltepec	Profesionalizar la prestación de servicios públicos y administrativos ofertados en el municipio	1.2. Fortalecer de la capacidad de gestión de los integrantes del cabildo en beneficio de la calidad de vida de su población.	El desarrollo institucional de Santiago Amoltepec se encuentra entre los más bajos del estado, en materia de Capacidad Financiera, Cobertura en la Prestación de Servicios Públicos, en Desarrollo Administrativo y en Transparencia y Rendición de Cuentas	Firma de convenios con el ICAPET para la certificación de competencias laborales del personal administrativo	ODS 17	Metas 16.7	Firma de un convenio productivo	50 servidores públicos	No. de convenios ICAPET	\$5,000.00	ICAPET	2020-2022
EJE II. SANTIAGO AMOLTEPEC MODERNO Y TRANSPARENTE	DESARROLLO INSTITUCIONAL	Apoyar y desarrollar el fortalecimiento de las capacidades institucionales del cabildo de Santiago Amoltepec	Profesionalizar la prestación de servicios públicos y administrativos ofertados en el municipio	1.2. Fortalecer de la capacidad de gestión de los integrantes del cabildo en beneficio de la calidad de vida de su población.	El desarrollo institucional de Santiago Amoltepec se encuentra entre los más bajos del estado, en materia de Capacidad Financiera, Cobertura en la Prestación de Servicios Públicos, en Desarrollo Administrativo y en Transparencia y Rendición de Cuentas	Fomentar la participación política de las mujeres al interior del cabildo municipal a través del desarrollo de capacidades	ODS 18	Metas 16.8	Incluir a 50% de las mujeres en el cabildo	2500 habitantes	No. de mujeres como servidoras públicas	\$3,000.00	SECRETARÍA DE LA MUJER/ DIF/ FONDOS MUNICIPALES	2020-2022
EJE III. SANTIAGO AMOLTEPEC SEGURO	SEGURIDAD PÚBLICA	Garantizar la paz, tranquilidad y el orden a los ciudadanos del municipio	1. Formar una policía municipal capacitada, con equipo y uniformes	1.1 Profesionalizar el actuar de los integrantes del cuerpo de policía de Santiago Amoltepec.	La integridad física y patrimonial de la ciudadanía está a cargo de un cuerpo de policía municipal expuesto a riesgos y peligros a su integridad física debido a las carencias que existen	Convenio de colaboración con la Secretaría de Seguridad pública para el adiestramiento de los policías municipales	ODS 16	Metas ODS 16: 16.1, 16.2, 16.3, 16.4, 16.5, 16.6, 16.10, 16.10a, 16.10b	Capacitación a los 37 individuos del cuerpo de policía	37 policías	No. de policías capacitados	\$10,000.00	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	2020-2022

EJE III. SANTIAGO AMOLTEPEC SEGURO	SEGURIDAD PÚBLICA	Garantizar la paz, tranquilidad y el orden a los ciudadanos del municipio	1. Formar una policía municipal capacitada, con equipo y uniformes	1.2 Constituir el bando de policía y buen gobierno del municipio	La integridad física y patrimonial de la ciudadanía está a cargo de un cuerpo de policía municipal expuesto a riesgos y peligros a su integridad física debido a las carencias que existen	Capacitación y preparación del cuerpo policiaco para ejercer funciones bajo el criterio de actuación que establece la Carta Magna y el Código Nacional de Procedimientos Penales	OD S 17	Metas ODS 16: 16.1,16.2, 16.3,16.4.16 .5, 16.6, 16.10 16.10a, 16.10b						
EJE III. SANTIAGO AMOLTEPEC SEGURO	SEGURIDAD PÚBLICA	Garantizar la paz, tranquilidad y el orden a los ciudadanos del municipio	1. Formar una policía municipal capacitada, con equipo y uniformes	1.2 Constituir el bando de policía y buen gobierno del municipio	La integridad física y patrimonial de la ciudadanía está a cargo de un cuerpo de policía municipal expuesto a riesgos y peligros a su integridad física debido a las carencias que existen	Adquisición de patrullas y moto patrullas para dar respuesta rápida a los llamados de la ciudadanía	OD S 18	Metas ODS 16: 16.1,16.2, 16.3,16.4.16 .5, 16.6, 16.10 16.10a, 16.10b	Adquirir 2 patrullas municipales	12, 683 habitantes	Patrullas adquiridas	\$250,000.00	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	2020-2022
EJE III. SANTIAGO AMOLTEPEC SEGURO	SEGURIDAD PÚBLICA	Garantizar la paz, tranquilidad y el orden a los ciudadanos del municipio	1. Formar una policía municipal capacitada, con equipo y uniformes	1.2 Constituir el bando de policía y buen gobierno del municipio	La integridad física y patrimonial de la ciudadanía está a cargo de un cuerpo de policía municipal expuesto a riesgos y peligros a su integridad física debido a las carencias que existen	Equipamiento del cuerpo policiaco municipal	OD S 19	Metas ODS 16: 16.1,16.2, 16.3,16.4.16 .5, 16.6, 16.10 16.10a, 16.10b	Adquirir 1 set de equipo por cada policía	37 policías	Set's policiacos adquiridos	\$80,000.00	FONDOS MUNICIPALES	2020-2022
EJE III. SANTIAGO AMOLTEPEC SEGURO	SEGURIDAD PÚBLICA	Garantizar la paz, tranquilidad y el orden a los ciudadanos del municipio	1. Formar una policía municipal capacitada, con equipo y uniformes	1.2 Constituir el bando de policía y buen gobierno del municipio	La integridad física y patrimonial de la ciudadanía está a cargo de un cuerpo de policía municipal expuesto a riesgos y peligros a su integridad física debido a las carencias que existen	Gestión ante la administración federal y estatal para mejorar las condiciones de vida de la policía y de sus familias	OD S 20	Metas ODS 16: 16.1,16.2, 16.3,16.4.16 .5, 16.6, 16.10 16.10a, 16.10b	Seguros de vida a los 37 policías en activo	150 habitantes	No. de seguros de vida adquiridos	\$50,000.00	FONDOS MUNICIPALES	2020-2022

EJE III. SANTIAGO AMOLTEPEC SEGURO	SEGURIDAD PÚBLICA	Garantizar la paz, tranquilidad y el orden a los ciudadanos del municipio	2. Fomentar valores de ética y moral en el municipio	2.1 Concientización a niños, adolescentes y jóvenes para la prevención de la delincuencia, violencia intrafamiliar y el respeto a los derechos humanos	Es necesario fomentar los valores de respeto para la prevención de la delincuencia	Realizar talleres para la prevención de violencia en el noviazgo en escuelas de nivel medio superior	OD S 21	Metas ODS 16: 16.1, 16.2, 16.3, 16.4, 16.5, 16.6, 16.10, 16.10a, 16.10b	Talleres trimestrales	1,500 estudiantes	No. de talleres impartidos	\$20,000.00	FONDOS MUNICIPALES/ DIF/ INJEO	2020-2022
EJE III. SANTIAGO AMOLTEPEC SEGURO	SEGURIDAD PÚBLICA	Garantizar la paz, tranquilidad y el orden a los ciudadanos del municipio	2. Fomentar valores de ética y moral en el municipio	2.1 Concientización a niños, adolescentes y jóvenes para la prevención de la delincuencia, violencia intrafamiliar y el respeto a los derechos humanos	Es necesario fomentar los valores de respeto para la prevención de la delincuencia	Realizar talleres sobre formación de liderazgo femenino y habilidades de comunicación	OD S 22	Metas ODS 16: 16.1, 16.2, 16.3, 16.4, 16.5, 16.6, 16.10, 16.10a, 16.10b	Talleres trimestrales	730 estudiantes	No. de talleres impartidos	\$20,000.00	SECRETARIA DE LA MUJER	2020-2022
EJE III. SANTIAGO AMOLTEPEC SEGURO	SEGURIDAD PÚBLICA	Garantizar la paz, tranquilidad y el orden a los ciudadanos del municipio	2. Fomentar valores de ética y moral en el municipio	2.2 Cumplimiento de la normativa regulatoria de los derechos y deberes del personal de Seguridad Pública.	Es necesario fomentar los valores de respeto para la prevención de la delincuencia	Coordinar acciones con el comité de padres de familia, directivos de la escuela y la autoridad municipal para la implementación del operativo mochila en la Telesecundaria y Bachillerato	OD S 23	Metas ODS 16: 16.1, 16.2, 16.3, 16.4, 16.5, 16.6, 16.10, 16.10a, 16.10b	1 operativo mochila semestral	3,000 estudiantes	No. de operativos realizados	\$10,000.00	FONDOS MUNICIPALES	2020-2022
EJE III. SANTIAGO AMOLTEPEC SEGURO	SEGURIDAD PÚBLICA	Garantizar la paz, tranquilidad y el orden a los ciudadanos del municipio	2. Fomentar valores de ética y moral en el municipio	2.2 Cumplimiento de la normativa regulatoria de los derechos y deberes del personal de Seguridad Pública.	Es necesario fomentar los valores de respeto para la prevención de la delincuencia	Solicitar a la Comisión Estatal de Derechos Humanos capacitaciones sobre Derechos Humanos y Responsabilidad Administrativa	OD S 24	Metas ODS 16: 16.1, 16.2, 16.3, 16.4, 16.5, 16.6, 16.10, 16.10a, 16.10b	Capacitaciones anuales	12, 683 habitantes	No. servidores públicos capacitados	\$5,000.00	CNDH	2020-2022
EJE III. SANTIAGO AMOLTEPEC SEGURO	PROCURACIÓN DE JUSTICIA	Erradicar toda forma de violencia en el municipio de Santiago Amoltepec	1: Reforzar las acciones en contra de la violencia.	1.1. Empezar campañas de prevención del delito.	El municipio enfrenta situaciones de violencia siendo los homicidios y lesiones con armas de fuego los delitos con mayor incidencia. Además se reportan casos de violencia familiar en el municipio	Campaña sobre la prevención del delito en secundarias y bachilleratos dentro del municipio	OD S 16	Metas ODS 16: 16.1, 16.2, 16.3, 16.4, 16.5, 16.6, 16.10, 16.10a, 16.10b	Campañas anuales	12, 683 habitantes	No. de campañas anuales	\$15,000.00	FONDOS MUNICIPALES	2020-2022

EJE III. SANTIAGO AMOLTEPEC SEGURO	PROCURACIÓN DE JUSTICIA	Erradicar toda forma de violencia en el municipio de Santiago Amoltepec	1: Reforzar las acciones en contra de la violencia.	1.2 Implementar acciones sobre la portación de armas de fuego.	El municipio enfrenta situaciones de violencia siendo los homicidios y lesiones con armas de fuego los delitos con mayor incidencia. Además se reportan casos de violencia familiar en el municipio	Prohibir la portación de armas de fuego en el municipio	OD S 17	Metas ODS 16: 16.1,16.2, 16.3,16.4.16 .5, 16.6, 16.10 16.10a, 16.10b	Ley municipal aprobada	12, 683 habitantes	Ley aprobada	\$5,000.00	FONDOS MUNICIPALES	2020-2022
EJE III. SANTIAGO AMOLTEPEC SEGURO	PROCURACIÓN DE JUSTICIA	Erradicar toda forma de violencia en el municipio de Santiago Amoltepec	1: Reforzar las acciones en contra de la violencia.	1.3. Sensibilizar la cultura de la denuncia ciudadana.	El municipio enfrenta situaciones de violencia siendo los homicidios y lesiones con armas de fuego los delitos con mayor incidencia. Además se reportan casos de violencia familiar en el municipio	Incentivar la denuncia acerca de portación de armas, violencia de género y robo	OD S 18	Metas ODS 16: 16.1,16.2, 16.3,16.4.16 .5, 16.6, 16.10 16.10a, 16.10b	Denuncias ciudadanas	12, 683 habitantes	Incidencia en las denuncias municipales	\$10,000.00	FONDOS MUNICIPALES	2020-2022
EJE III. SANTIAGO AMOLTEPEC SEGURO	GOBERNABILIDAD Y PAZ SOCIAL	Generar una solución al conflicto agrario y social que sostiene Santiago Amoltepec con los municipios vecinos.	1: Brindar un seguimiento oportuno a la sentencia emitida por la Procuraduría Agraria en favor de la paz	1.1. Continuar con el proceso correspondiente ante la Procuraduría Agraria	200 hectáreas en conflicto con los municipios vecinos de Santa Cruz Zenzontepec, Santa María Zaniza y San Mateo Yucutindo	Establecimiento de mesas de trabajo permanentes entre autoridades agrarias y municipales que permitan solucionar los conflictos sociales y agrarios	OD S 16 OD S 17	Metas: 16.1, 16.3, 16.4, 16.6, 16.7, 16.a y 16.b Metas 17.17	Recuperar 200 Ha de tierra en conflicto	12, 683 habitantes	Ha recuperadas	\$10,000.00	Procuraduría Agraria	2020-2022
EJE III. SANTIAGO AMOLTEPEC SEGURO	GOBERNABILIDAD Y PAZ SOCIAL	Generar una solución al conflicto agrario y social que sostiene Santiago Amoltepec con los municipios vecinos.	1: Brindar un seguimiento oportuno a la sentencia emitida por la Procuraduría Agraria en favor de la paz	1.2 Crear acercamiento con las autoridades de los municipios vecinos	201 hectáreas en conflicto con los municipios vecinos de Santa Cruz Zenzontepec, Santa María Zaniza y San Mateo Yucutindo	Crear una carpeta de investigación del conflicto agrario ante la Procuraduría Agraria	OD S 16 OD S 17	Metas: 16.1, 16.3, 16.4, 16.6, 16.7, 16.a y 16.b Metas 17.17	Carpeta de investigación	12, 683 habitantes	Carpeta de investigación	\$10,000.00	Procuraduría Agraria	2020-2022

EJE III. SANTIAGO AMOLTEPEC SEGURO	PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN ANTE DESASTRES NATURALES	Garantizar la seguridad de la población, su patrimonio y entorno mediante la prevención y mitigación de riesgos causados por amenazas de índole natural o humano	1: Instauración del Consejo Municipal de Protección Civil	1.1 Profesionalización del personal de Protección Civil.	Se carece de una institución que aborde dichos temas, es necesario instaurar el Consejo Municipal de Protección Civil resulta importante para garantizar una seguridad integral de la población	Profesionalización del comité de protección civil	OD S 9 OD S 11 OD S 13	Metas: 9.1, 9.5 (a) Metas 11.1, 11.3, 11.5, Metas 13.1	1 comité municipal de Protección Civil	12, 683 habitantes	Consejo de Protección Civil instalado	\$10,000.00	PROTECCIÓN CIVIL	2020-2022
EJE III. SANTIAGO AMOLTEPEC SEGURO	PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN ANTE DESASTRES NATURALES	Garantizar la seguridad de la población, su patrimonio y entorno mediante la prevención y mitigación de riesgos causados por amenazas de índole natural o humano	1: Instauración del Consejo Municipal de Protección Civil	1.1 Profesionalización del personal de Protección Civil.	Se carece de una institución que aborde dichos temas, es necesario instaurar el Consejo Municipal de Protección Civil resulta importante para garantizar una seguridad integral de la población	Firma de convenio de colaboración con la Coordinación Estatal de Protección Civil a fin de establecer mecanismos de información confiable y oportuna para la prevención y reducción de riesgos	OD S 9 OD S 11 OD S 13	Metas: 9.1, 9.5 (a) Metas 11.1, 11.3, 11.5, Metas 13.1	Firma de convenio	12, 683 habitantes	Convenios firmados	\$10,000.00	PROTECCIÓN CIVIL	2020-2022
EJE III. SANTIAGO AMOLTEPEC SEGURO	PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN ANTE DESASTRES NATURALES	Garantizar la seguridad de la población, su patrimonio y entorno mediante la prevención y mitigación de riesgos causados por amenazas de índole natural o humano	1: Instauración del Consejo Municipal de Protección Civil	1.1 Profesionalización del personal de Protección Civil.	Se carece de una institución que aborde dichos temas, es necesario instaurar el Consejo Municipal de Protección Civil resulta importante para garantizar una seguridad integral de la población	Capacitación en materia de protección civil a centros escolares de nivel básico y medio superior	OD S 9 OD S 11 OD S 13	Metas: 9.1, 9.5 (a) Metas 11.1, 11.3, 11.5, Metas 13.1	Capacitaciones a las instituciones educativas de las 49 localidades	5,000 alumnos	No. de capacitaciones	\$50,000.00	PROTECCIÓN CIVIL	2020-2022
EJE III. SANTIAGO AMOLTEPEC SEGURO	PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN ANTE DESASTRES NATURALES	Garantizar la seguridad de la población, su patrimonio y entorno mediante la prevención y mitigación de riesgos causados por amenazas de índole natural o humano	1: Instauración del Consejo Municipal de Protección Civil	1.1 Profesionalización del personal de Protección Civil.	Se carece de una institución que aborde dichos temas, es necesario instaurar el Consejo Municipal de Protección Civil resulta importante para garantizar una seguridad integral de la población	Creación de refugios temporales para movilización de la población en situaciones de emergencia	OD S 9 OD S 11 OD S 13	Metas: 9.1, 9.5 (a) Metas 11.1, 11.3, 11.5, Metas 13.1	Identificar 10 refugios municipios	12, 683 habitantes	Refugios establecidos	\$50,000.00	PROTECCIÓN CIVIL	2020-2022

EJE III. SANTIAGO AMOLTEPEC SEGURO	PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN ANTE DESASTRES NATURALES	Garantizar la seguridad de la población, su patrimonio y entorno mediante la prevención y mitigación de riesgos causados por amenazas de índole natural o humano	1: Instauración del Consejo Municipal de Protección Civil	1.1 Profesionalización del personal de Protección Civil.	Se carece de una institución que aborde dichos temas, es necesario instaurar el Consejo Municipal de Protección Civil resulta importante para garantizar una seguridad integral de la población	Firma de convenio con COESFO para capacitar al comité de protección civil en acciones para salvaguardar la integridad física de los ciudadanos durante el combate de incendios forestales	OD S 9 OD S 11 OD S 13	Metas: 9.1, 9.5 (a) Metas 11.1, 11.3, 11.5, Metas 13.1	Convenio con la COESFO	12, 683 habitantes	No. de convenios firmados	\$3,000.00	COESFO/ PROTECCIÓN CIVIL	2020-2022
EJE III. SANTIAGO AMOLTEPEC SEGURO	PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN ANTE DESASTRES NATURALES	Garantizar la seguridad de la población, su patrimonio y entorno mediante la prevención y mitigación de riesgos causados por amenazas de índole natural o humano	1: Instauración del Consejo Municipal de Protección Civil	1.1 Profesionalización del personal de Protección Civil.	Se carece de una institución que aborde dichos temas, es necesario instaurar el Consejo Municipal de Protección Civil resulta importante para garantizar una seguridad integral de la población	Formar un grupo juvenil en materia de protección civil a través del programa Jóvenes Construyendo el Futuro	OD S 9 OD S 11 OD S 13	Metas: 9.1, 9.5 (a) Metas 11.1, 11.3, 11.5, Metas 13.1	1 grupo juvenil	12, 683 habitantes	No. de jóvenes integrantes en protección civil	\$3,000.00	JOVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO	2020-2022
EJE III. SANTIAGO AMOLTEPEC SEGURO	PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN ANTE DESASTRES NATURALES	Garantizar la seguridad de la población, su patrimonio y entorno mediante la prevención y mitigación de riesgos causados por amenazas de índole natural o humano	1: Instauración del Consejo Municipal de Protección Civil	1.2 Realizar el Atlas de riesgos en el municipio	Se carece de una institución que aborde dichos temas, es necesario instaurar el Consejo Municipal de Protección Civil resulta importante para garantizar una seguridad integral de la población	Firma de convenios con Instituciones Académicas (CIDIR-IPN, ITO) y dependencias federales (SGME, CONAGUA) para la emisión de opiniones técnicas en materia de protección civil.	OD S 9 OD S 11 OD S 13	Metas: 9.1, 9.5 (a) Metas 11.1, 11.3, 11.5, Metas 13.1	Acercamiento con instituciones	12, 683 habitantes	No. de convenios firmados	\$5,000.00	CIDIR, IPN, ITO, CONAGUA	2020-2022
EJE III. SANTIAGO AMOLTEPEC SEGURO	PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN ANTE DESASTRES NATURALES	Garantizar la seguridad de la población, su patrimonio y entorno mediante la prevención y mitigación de riesgos causados por amenazas de índole natural o humano	1: Instauración del Consejo Municipal de Protección Civil	1.2 Realizar el Atlas de riesgos en el municipio	Se carece de una institución que aborde dichos temas, es necesario instaurar el Consejo Municipal de Protección Civil resulta importante para garantizar una seguridad integral de la población	Elaborar un reglamento interno para regular los eventos masivos y salvaguardar la seguridad de los ciudadanos	OD S 9 OD S 11 OD S 13	Metas: 9.1, 9.5 (a) Metas 11.1, 11.3, 11.5, Metas 13.1	Elaboración de 1 reglamento interno	12, 683 habitantes	Reglamento interno elaborado	\$3,000.00	FONDOS MUNICIPALES	2020-2022

EJE III. SANTIAGO AMOLTEPEC SEGURO	PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN ANTE DESASTRES NATURALES	Garantizar la seguridad de la población, su patrimonio y entorno mediante la prevención y mitigación de riesgos causados por amenazas de índole natural o humano	1: Instauración del Consejo Municipal de Protección Civil	1.2 Realizar el Atlas de riesgos en el municipio	Se carece de una institución que aborde dichos temas, es necesario instaurar el Consejo Municipal de Protección Civil resulta importante para garantizar una seguridad integral de la población	Fomentar la cultura de protección civil a través de la radio comunitaria del municipio	OD S 9 OD S 11 OD S 13	Metas: 9.1, 9.5 (a) Metas 11.1, 11.3, 11.5, Metas 13.1	Pláticas en medios de radiodifusión	12, 683 habitantes	Transmisión en radio en materia de protección civil	\$3,000.00	FONDOS MUNICIPALES	2020-2022
EJE III. SANTIAGO AMOLTEPEC SEGURO	PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN ANTE DESASTRES NATURALES	Garantizar la seguridad de la población, su patrimonio y entorno mediante la prevención y mitigación de riesgos causados por amenazas de índole natural o humano	1: Instauración del Consejo Municipal de Protección Civil	1.2 Realizar el Atlas de riesgos en el municipio	Se carece de una institución que aborde dichos temas, es necesario instaurar el Consejo Municipal de Protección Civil resulta importante para garantizar una seguridad integral de la población	Elaborar el Plan de protección civil del municipio para la reducción de riesgos de desastres ocasionados por amenazas naturales o humanas.	OD S 9 OD S 11 OD S 13	Metas: 9.1, 9.5 (a) Metas 11.1, 11.3, 11.5, Metas 13.1	Elaboración de 1 plan de protección civil municipal	12, 683 habitantes	Plan de protección civil	\$15,000.00	FONDOS MUNICIPALES/ ITO	2020-2022
EJE IV. SANTIAGO AMOLTEPEC MODERNO Y E INNOVADOR	EMPLEO	Incrementar el desarrollo económico, sostenido, inclusivo sostenible y con paridad de género en población económicamente activa con empleos dignos	1. Incrementar acciones para el crecimiento económico sostenido del municipio.	1.1: Mejorar el acceso a servicios financieros de los jóvenes para que se puedan auto emplear	En el municipio existen pocas oportunidades de empleo, En este sentido ante la poca oferta de empleos un sector de la población se ve forzada a abandonar su hogar y migrar en búsqueda de mejores oportunidades de empleo	Firma de convenio con la Secretaría de Economía para capacitar a jóvenes en Acceso al financiamiento y Capital para emprendedores y micros y medianas empresas	ODS 8 ODS 5 ODS 10	Metas 8.1, 8.2, 8.3, 8.5, 8.6, 8.7, 8.8 Metas 5.4, 5.5, 5.6 (a) Metas 10.1, 10.2, 10.6	Obtención de créditos y financiamiento	7,500 habitantes	Créditos otorgados	\$10,000.00	SECRETARIA D E ECONOMIA	2020-2022
EJE IV. SANTIAGO AMOLTEPEC MODERNO Y E INNOVADOR	EMPLEO	Incrementar el desarrollo económico, sostenido, inclusivo sostenible y con paridad de género en población económicamente activa con empleos dignos	1. Incrementar acciones para el crecimiento económico sostenido del municipio.	1.2 Fomentar el desarrollo de capacidades de hombres y mujeres en artes y oficios.	En el municipio existen pocas oportunidades de empleo, En este sentido ante la poca oferta de empleos un sector de la población se ve forzada a abandonar su hogar y migrar en búsqueda de mejores oportunidades de empleo	Firma de convenio con el ICAPET para impartir cursos de capacitación sobre artes y oficios a ciudadanos del municipio	OD S 8 OD S 5 OD S 10	Metas 8.1, 8.2, 8.3, 8.5, 8.6, 8.7, 8.8 Metas 5.4, 5.5, 5.6 (a) Metas 10.1, 10.2, 10.6	Convenio con ICAPET	7,500 habitantes	Habitantes capacitados	\$10,000.00	ICAPET	2020-2022

EJE IV. SANTIAGO AMOLTEPEC MODERNO Y E INNOVADOR	EMPLEO	Incrementar el desarrollo económico, sostenido, inclusivo sostenible y con paridad de género en población económicamente activa con empleos dignos	1. Incrementar acciones para el crecimiento económico sostenido del municipio.	1.3. Vinculación con programas federales y estatales que permitan lograr a los ciudadanos un empleo pleno y productivo, así como un trabajo decente.	En el municipio existen pocas oportunidades de empleo, En este sentido ante la poca oferta de empleos un sector de la población se ve forzada a abandonar su hogar y migrar en búsqueda de mejores oportunidades de empleo	Implementación del programa Jóvenes Construyendo el Futuro con la finalidad de capacitar a jóvenes en el ámbito laboral	OD S 8 OD S 5 OD S 10	Metas 8.1, 8.2, 8.3, 8.5, 8.6, 8.7, 8.8 Metas 5.4, 5.5, 5.6 (a) Metas 10.1, 10.2, 10.6	Ingreso al programa jóvenes construyendo el futuro	1,700 jóvenes	Jóvenes en el programa	\$2,000.00	JOVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO	2020-2022
EJE IV. SANTIAGO AMOLTEPEC MODERNO Y E INNOVADOR	EMPLEO	Incrementar el desarrollo económico, sostenido, inclusivo sostenible y con paridad de género en población económicamente activa con empleos dignos	1. Incrementar acciones para el crecimiento económico sostenido del municipio.	1.3. Vinculación con programas federales y estatales que permitan lograr a los ciudadanos un empleo pleno y productivo, así como un trabajo decente.	En el municipio existen pocas oportunidades de empleo, En este sentido ante la poca oferta de empleos un sector de la población se ve forzada a abandonar su hogar y migrar en búsqueda de mejores oportunidades de empleo	Emplear a personas del municipio en el Programa de Construcción de caminos de acceso a las cabeceras municipales	OD S 8 OD S 5 OD S 10	Metas 8.1, 8.2, 8.3, 8.5, 8.6, 8.7, 8.8 Metas 5.4, 5.5, 5.6 (a) Metas 10.1, 10.2, 10.6	Emplear a 300 manos de obra	1, 200 habitantes	Personal contratado	\$2,000.00	PROGRAMAS DE CONSTRUCCIÓN	2020-2022
EJE IV. SANTIAGO AMOLTEPEC MODERNO Y E INNOVADOR	PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA Y SECTORES ECONOMICOS	Fortalecer los sectores económicos del municipio para detonar las actividades productivas y mejorar la economía de las familias	1: Impulsar el sector agropecuario mediante la gestión de subsidios y financiamientos	1.1 Asesorar a las unidades de producción familiar en la integración de expedientes técnicos para que puedan acceder a subsidios federales y estatales.	Existen problemas para el acceso al financiamiento para la implementación de proyectos productivos que permitan mejorar la economía familiar; la poca disponibilidad de agua	Informar a la población acerca de los apoyos estatales y gubernamentales.	OD S 8 OD S 9 OD S 12 OD S 15	Metas: 8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5, 8.6, 8.8, 8.9 y 8.10 Metas 9.1 Metas ODS 12: 12.2 y 12.7 Metas ODS 15: 15.1, 15.2.	Pláticas informativas acerca de los diversos programas de apoyo	4,500 habitantes	Habitantes informados	\$2,000.00	ONG'S/FONDOS MUNICIPALES	2020-2022

EJE IV. SANTIAGO AMOLTEPEC MODERNO Y E INNOVADOR	PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA Y SECTORES ECONOMICOS	Fortalecer los sectores económicos del municipio para detonar las actividades productivas y mejorar la economía de las familias	1: Impulsar el sector agropecuario mediante la gestión de subsidios y financiamientos	1.2. Gestión del programa Crédito para beneficiar a los ganaderos municipio.	Existen problemas para el acceso al financiamiento para la implementación de proyectos productivos que permitan mejorar la economía familiar; la poca disponibilidad de agua	Actualización de unidades de producción pecuaria de los ganaderos para acceder a los programas federales y estatales	Metas: 8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5, 8.6, 8.8, 8.9 y 8.10 Metas 9.1 Metas ODS 12: 12.2 y 12.7 Metas ODS 15: 15.1, 15.2.	Unidades ganaderas actualizadas	4,500 habitantes	No. de créditos ganaderos	\$5,000.00	FONDOS MUNICIPALES	2020-2022
EJE IV. SANTIAGO AMOLTEPEC MODERNO Y E INNOVADOR	PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA Y SECTORES ECONOMICOS	Fortalecer los sectores económicos del municipio para detonar las actividades productivas y mejorar la economía de las familias	2 Identificar, potencializar y diversificar las actividades económicas secundarias y terciarias	2.1. Realizar reuniones de trabajo con productores para identificar cultivos diferentes a las cadenas de valor del municipio.	No se cuenta con capacitación y organizaciones sociales para el sector primario del municipio	Impartir cursos de capacitación para realizar la compra consolidada de insumos	Metas: 8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5, 8.6, 8.8, 8.9 y 8.10 Metas 9.1 Metas ODS 12: 12.2 y 12.7 Metas ODS 15: 15.1, 15.2.	Impartir 10 cursos de capacitación	4,500 habitantes	No. de cursos impartidos	\$15,000.00	IODEMC	2020-2022

EJE IV. SANTIAGO AMOLTEPEC MODERNO Y E INNOVADOR	PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA Y SECTORES ECONOMICOS	Fortalecer los sectores económicos del municipio para detonar las actividades productivas y mejorar la economía de las familias	3 Identificar, potencializar y diversificar las actividades económicas secundarias y terciarias	2.2. Organizar de grupos de trabajo para el establecimiento de cultivos con valor económico.	No se cuenta con capacitación y organizaciones sociales para el sector primario del municipio	Establecimiento de semilleros para la germinación de semillas de agave	OD S 8 OD S 9 OD S 12 OD S 15	Metas: 8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5, 8.6, 8.8, 8.9 y 8.10 Metas 9.1 Metas ODS 12: 12.2 y 12.7 Metas ODS 15: 15.1, 15.2.	Establecer 1 semillero municipal	4,500 habitantes	Semilleros establecidos	\$100,000.00	SADER/FONDOS MUNICIPALES	2020-2022
EJE IV. SANTIAGO AMOLTEPEC MODERNO Y E INNOVADOR	PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA Y SECTORES ECONOMICOS	Fortalecer los sectores económicos del municipio para detonar las actividades productivas y mejorar la economía de las familias	4 Identificar, potencializar y diversificar las actividades económicas secundarias y terciarias	2.2. Organizar de grupos de trabajo para el establecimiento de cultivos con valor económico.	No se cuenta con capacitación y organizaciones sociales para el sector primario del municipio	Establecimiento de viveros para la producción de plantas de agave	OD S 8 OD S 9 OD S 12 OD S 15	Metas: 8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5, 8.6, 8.8, 8.9 y 8.10 Metas 9.1 Metas ODS 12: 12.2 y 12.7 Metas ODS 15: 15.1, 15.2.	Establecer 1 vivero municipal	1,500 habitantes	Viveros establecidos	\$150,000.00	SADER/FONDOS MUNICIPALES	2020-2022

EJE IV. SANTIAGO AMOLTEPEC MODERNO Y E INNOVADOR	PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA Y SECTORES ECONOMICOS	Fortalecer los sectores económicos del municipio para detonar las actividades productivas y mejorar la economía de las familias	5 Identificar, potencializar y diversificar las actividades económicas secundarias y terciarias	2.2. Organizar de grupos de trabajo para el establecimiento de cultivos con valor económico.	No se cuenta con capacitación y organizaciones sociales para el sector primario del municipio	Impartir capacitaciones para el rescate del maíz nativo	ODS 8 ODS 9 ODS 12 ODS 15	Metas: 8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5, 8.6, 8.8, 8.9 y 8.10 Metas 9.1 Metas ODS 12: 12.2 y 12.7 Metas ODS 15: 15.1, 15.2.	Impartir 5 capacitaciones en diferentes localidades	1,500 habitantes	Productores de maíz capacitados	\$15,000.00	ICAPET/SADER/ ONG'S	2020-2022
EJE IV. SANTIAGO AMOLTEPEC MODERNO Y E INNOVADOR	PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA Y SECTORES ECONOMICOS	Fortalecer los sectores económicos del municipio para detonar las actividades productivas y mejorar la economía de las familias	6 Identificar, potencializar y diversificar las actividades económicas secundarias y terciarias	2.2. Organizar de grupos de trabajo para el establecimiento de cultivos con valor económico.	No se cuenta con capacitación y organizaciones sociales para el sector primario del municipio	Impartir cursos de capacitación sobre el buen uso y manejo de plaguicidas	ODS 8 ODS 9 ODS 12 ODS 15	Metas: 8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5, 8.6, 8.8, 8.9 y 8.10 Metas 9.1 Metas ODS 12: 12.2 y 12.7 Metas ODS 15: 15.1, 15.2.	Impartir 5 capacitaciones en diferentes localidades	1,500 habitantes	Productores capacitados	\$15,000.00	ICAPET/SADER/ ONG'S	2020-2022

EJE IV. SANTIAGO AMOLTEPEC MODERNO Y E INNOVADOR	PRODUCTIVIDA D AGROPECUARI A Y SECTORES ECONOMICOS	Fortalecer los sectores económicos del municipio para detonar las actividades productivas y mejorar la economía de las familias	7 Identificar, potencializar y diversificar las actividades económicas secundarias y terciarias	2.2. Organizar de grupos de trabajo para el establecimiento de cultivos con valor económico.	No se cuenta con capacitación y organizacione s sociales para el sector primario del municipio	Impartir cursos de capacitación sobre manejo postcosecha de granos	OD S 8 OD S 9 OD S 12 OD S 15	Metas: 8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5, 8.6, 8.8, 8.9 y 8.10 Metas 9.1 Metas ODS 12: 12.2 y 12.7 Metas ODS 15: 15.1, 15.2.	Impartir 5 capacitaciones en diferentes localidades	1,500 habitantes	Productores capacitados	\$15,000.00	ICAPET/SADER/ ONG'S	2020- 2022
EJE IV. SANTIAGO AMOLTEPEC MODERNO Y E INNOVADOR	PRODUCTIVIDA D AGROPECUARI A Y SECTORES ECONOMICOS	Fortalecer los sectores económicos del municipio para detonar las actividades productivas y mejorar la economía de las familias	8 Identificar, potencializar y diversificar las actividades económicas secundarias y terciarias	2.2. Organizar de grupos de trabajo para el establecimiento de cultivos con valor económico.	No se cuenta con capacitación y organizacione s sociales para el sector primario del municipio	Impartir cursos de capacitación para la elaboración de abonos orgánicos	OD S 8 OD S 9 OD S 12 OD S 15	Metas: 8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5, 8.6, 8.8, 8.9 y 8.10 Metas 9.1 Metas ODS 12: 12.2 y 12.7 Metas ODS 15: 15.1, 15.2.	Impartir 5 capacitaciones en diferentes localidades	1,500 habitantes	Productores capacitados	\$15,000.00	ICAPET/SADER/ ONG'S	2020- 2022

EJE IV. SANTIAGO AMOLTEPEC MODERNO Y E INNOVADOR	PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA Y SECTORES ECONOMICOS	Fortalecer los sectores económicos del municipio para detonar las actividades productivas y mejorar la economía de las familias	9 Identificar, potencializar y diversificar las actividades económicas secundarias y terciarias	2.2. Organizar de grupos de trabajo para el establecimiento de cultivos con valor económico.	No se cuenta con capacitación y organizaciones sociales para el sector primario del municipio	Impartir cursos de capacitación para la elaboración de sales minerales	OD S 8 OD S 9 OD S 12 OD S 15	Metas: 8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5, 8.6, 8.8, 8.9 y 8.10 Metas 9.1 Metas ODS 12: 12.2 y 12.7 Metas ODS 15: 15.1, 15.2.	Impartir 5 capacitaciones en diferentes localidades	1,500 habitantes	Productores capacitados	\$15,000.00	ICAPET/SADER/ ONG'S	2020-2022
EJE IV. SANTIAGO AMOLTEPEC MODERNO Y E INNOVADOR	PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA Y SECTORES ECONOMICOS	Fortalecer los sectores económicos del municipio para detonar las actividades productivas y mejorar la economía de las familias	10 Identificar, potencializar y diversificar las actividades económicas secundarias y terciarias	2.2. Organizar de grupos de trabajo para el establecimiento de cultivos con valor económico.	No se cuenta con capacitación y organizaciones sociales para el sector primario del municipio	Realizar la consolidación organizativa de productores agropecuarios para reducir costos de producción	OD S 8 OD S 9 OD S 12 OD S 15	Metas: 8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5, 8.6, 8.8, 8.9 y 8.10 Metas 9.1 Metas ODS 12: 12.2 y 12.7 Metas ODS 15: 15.1, 15.2.	Consolidar organizaciones de productores	1,500 habitantes	Productores capacitados	\$15,000.00	FONDOS MUNICIPALES	2020-2022
EJE IV. SANTIAGO AMOLTEPEC MODERNO Y E INNOVADOR	PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA Y SECTORES ECONOMICOS	Fortalecer los sectores económicos del municipio para detonar las actividades productivas y mejorar la economía de las familias	11 Identificar, potencializar y diversificar las actividades económicas secundarias y terciarias	2.3 Construir mercados para fortalecer las ventas de los sectores económicos en el municipio	No existen suficientes espacios públicos para crear una economía sólida	Construcción de mercado público con la localidad El Mamey	OD S 8 OD S 9 OD S 12 OD S 15	Metas: 8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5, 8.6, 8.8, 8.9 y 8.10 Metas 9.1	1 obra	443 habitantes	Mercado construido	\$1,200,000.00	FISM-DF	2020-2022

							Metas ODS 12: 12.2 y 12.7							
							Metas ODS 15: 15.1, 15.2.							
EJE IV. SANTIAGO AMOLTEPEC MODERNO Y E INNOVADOR	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE	Modernizar la infraestructura de las vías de acceso y comunicación del municipio con energía asequible, segura y sostenible	1. Mejorar los caminos y carreteras de acceso al municipio.	1.1 Promover el cuidado y mantenimiento oportuno de las vías de acceso	Los caminos el uso constante se han venido deteriorando y aún más en la temporada de lluvias ya que se dificulta el acceso por los bachos y charcas de agua en el camino.	Rehabilitación de caminos rurales del municipio	OD S 9 OD S 11	Metas: 9.1, 9.2, 9.3 y 9.4 Metas: 11.1, 11.3, 11.4, 11.7 y 11.a.	45 KM	12,313, habitantes	Km rehabilitados	\$1,500,000. 00	FISM-DF	2020- 2022
EJE IV. SANTIAGO AMOLTEPEC MODERNO Y E INNOVADOR	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE	Modernizar la infraestructura de las vías de acceso y comunicación del municipio con energía asequible, segura y sostenible	1. Mejorar los caminos y carreteras de acceso al municipio.	1.1 Promover el cuidado y mantenimiento oportuno de las vías de acceso	Los caminos el uso constante se han venido deteriorando y aún más en la temporada de lluvias ya que se dificulta el acceso por los bachos y charcas de agua en el camino.	Ampliación del camino rural que comunica a la cabecera municipal	OD S 9 OD S 11	Metas: 9.1, 9.2, 9.3 y 9.4 Metas: 11.1, 11.3, 11.4, 11.7 y 11.a.	5 km	12,313, habitantes	Km ampliados	\$500,000.0 0	FISM-DF	2020- 2022
EJE IV. SANTIAGO AMOLTEPEC MODERNO Y E INNOVADOR	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE	Modernizar la infraestructura de las vías de acceso y comunicación del municipio con energía asequible, segura y sostenible	1. Mejorar los caminos y carreteras de acceso al municipio.	1.1 Promover el cuidado y mantenimiento oportuno de las vías de acceso	Los caminos el uso constante se han venido deteriorando y aún más en la temporada de lluvias ya que se dificulta el acceso por los bachos y charcas de agua en el camino.	Pavimentación del camino rural que comunica a la cabecera municipal	OD S 9 OD S 11	Metas: 9.1, 9.2, 9.3 y 9.4 Metas: 11.1, 11.3, 11.4, 11.7 y 11.a.	5 km	12,313, habitantes	Km pavimenta- dos	\$600,000.0 0	SCT	2020- 2022

EJE IV. SANTIAGO AMOLTEPEC MODERNO Y E INNOVADOR	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE	Modernizar la infraestructura de las vías de acceso y comunicación del municipio con energía asequible, segura y sostenible	1. Mejorar los caminos y carreteras de acceso al municipio.	1.1 Promover el cuidado y mantenimiento oportuno de las vías de acceso	Los caminos el uso constante se han venido deteriorando y aún más en la temporada de lluvias ya que se dificulta el acceso por los baches y charcas de agua en el camino.	Pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle principal de la localidad de las Cuevas	OD S 9 OD S 11	Metas: 9.1, 9.2, 9.3 y 9.4 Metas: 11.1, 11.3, 11.4, 11.7 y 11.a.	1 km	88 habitantes	Km pavimenta- dos	\$850,000.0 0	FISM-DF	2020- 2022
EJE IV. SANTIAGO AMOLTEPEC MODERNO Y E INNOVADOR	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE	Modernizar la infraestructura de las vías de acceso y comunicación del municipio con energía asequible, segura y sostenible	1. Mejorar los caminos y carreteras de acceso al municipio.	1.1 Promover el cuidado y mantenimiento oportuno de las vías de acceso	Los caminos el uso constante se han venido deteriorando y aún más en la temporada de lluvias ya que se dificulta el acceso por los baches y charcas de agua en el camino.	Pavimentación a base de concreto hidráulico de la calle principal de la localidad de Barranca Honda	OD S 9 OD S 11	Metas: 9.1, 9.2, 9.3 y 9.4 Metas: 11.1, 11.3, 11.4, 11.7 y 11.a.	5 km	55 habitantes	Km pavimenta- dos	\$980,000.0 0	FISM-DF	2020- 2022
EJE IV. SANTIAGO AMOLTEPEC MODERNO Y E INNOVADOR	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE	Modernizar la infraestructura de las vías de acceso y comunicación del municipio con energía asequible, segura y sostenible	1. Mejorar los caminos y carreteras de acceso al municipio.	1.1 Promover el cuidado y mantenimiento oportuno de las vías de acceso	Los caminos el uso constante se han venido deteriorando y aún más en la temporada de lluvias ya que se dificulta el acceso por los baches y charcas de agua en el camino.	Pavimentación a base de concreto hidráulico de la calle principal de la localidad de Piedra del Tambor	OD S 9 OD S 11	Metas: 9.1, 9.2, 9.3 y 9.4 Metas: 11.1, 11.3, 11.4, 11.7 y 11.a.	3 km	152 habitantes	Km pavimenta- dos	\$750,000.0 0	FISM-DF	2020- 2022

EJE IV. SANTIAGO AMOLTEPEC MODERNO Y E INNOVADOR	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE	Modernizar la infraestructura de las vías de acceso y comunicación del municipio con energía asequible, segura y sostenible	1. Mejorar los caminos y carreteras de acceso al municipio.	1.1 Promover el cuidado y mantenimiento oportuno de las vías de acceso	Los caminos el uso constante se han venido deteriorando y aún más en la temporada de lluvias ya que se dificulta el acceso por los baches y charcas de agua en el camino.	Construcción del puente vehicular de la comunidad del Huamúchil	OD S 9 OD S 11	Metas: 9.1, 9.2, 9.3 y 9.4 Metas: 11.1, 11.3, 11.4, 11.7 y 11.a.	1 obra	361 habitantes	M2 construidos	\$660,000.0 0	FISM-DF	2020- 2022
EJE IV. SANTIAGO AMOLTEPEC MODERNO Y E INNOVADOR	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE	Modernizar la infraestructura de las vías de acceso y comunicación del municipio con energía asequible, segura y sostenible	1. Mejorar los caminos y carreteras de acceso al municipio.	1.1 Promover el cuidado y mantenimiento oportuno de las vías de acceso	Los caminos el uso constante se han venido deteriorando y aún más en la temporada de lluvias ya que se dificulta el acceso por los baches y charcas de agua en el camino.	Pavimentación a base de concreto hidráulico de las calles de la localidad de Jesús	OD S 9 OD S 11	Metas: 9.1, 9.2, 9.3 y 9.4 Metas: 11.1, 11.3, 11.4, 11.7 y 11.a.	3.5 km	103 habitantes	No. de Km pavimenta- dos	\$700,000.0 0	FISM-DF	2020- 2022
EJE IV. SANTIAGO AMOLTEPEC MODERNO Y E INNOVADOR	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE	Modernizar la infraestructura de las vías de acceso y comunicación del municipio con energía asequible, segura y sostenible	1. Mejorar los caminos y carreteras de acceso al municipio.	1.1 Promover el cuidado y mantenimiento oportuno de las vías de acceso	Los caminos el uso constante se han venido deteriorando y aún más en la temporada de lluvias ya que se dificulta el acceso por los baches y charcas de agua en el camino.	Pavimentación a base de concreto hidráulico de las calles de la localidad de el Laurel	OD S 9 OD S 11	Metas: 9.1, 9.2, 9.3 y 9.4 Metas: 11.1, 11.3, 11.4, 11.7 y 11.a.	5 km	56 habitantes	No. de Km pavimenta- dos	\$850,000.0 0	FISM-DF	2020- 2022

EJE IV. SANTIAGO AMOLTEPEC MODERNO Y E INNOVADOR	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE	Modernizar la infraestructura de las vías de acceso y comunicación del municipio con energía asequible, segura y sostenible	1. Mejorar los caminos y carreteras de acceso al municipio.	1.1 Promover el cuidado y mantenimiento oportuno de las vías de acceso	Los caminos el uso constante se han venido deteriorando y aún más en la temporada de lluvias ya que se dificulta el acceso por los baches y charcas de agua en el camino.	Construcción de caminos saca cosecha en la localidad de Llano Tigre	OD S 9 OD S 11	Metas: 9.1, 9.2, 9.3 y 9.4 Metas: 11.1, 11.3, 11.4, 11.7 y 11.a.	1 km	72 habitantes	No. de Km pavimenta- dos	\$450,000.0 0	FISM-DF	2020- 2022
EJE IV. SANTIAGO AMOLTEPEC MODERNO Y E INNOVADOR	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE	Modernizar la infraestructura de las vías de acceso y comunicación del municipio con energía asequible, segura y sostenible	1. Mejorar los caminos y carreteras de acceso al municipio.	1.1 Promover el cuidado y mantenimiento oportuno de las vías de acceso	Los caminos el uso constante se han venido deteriorando y aún más en la temporada de lluvias ya que se dificulta el acceso por los baches y charcas de agua en el camino.	Construcción de caminos saca cosecha del Rio Loma Larga en la localidad de San Isidro	OD S 9 OD S 11	Metas: 9.1, 9.2, 9.3 y 9.4 Metas: 11.1, 11.3, 11.4, 11.7 y 11.a.	1 km	47 habitantes	No. de Km pavimenta- dos	\$480,000.0 0	FISM-DF	2020- 2022
EJE IV. SANTIAGO AMOLTEPEC MODERNO Y E INNOVADOR	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE	Modernizar la infraestructura de las vías de acceso y comunicación del municipio con energía asequible, segura y sostenible	1. Mejorar los caminos y carreteras de acceso al municipio.	1.1 Promover el cuidado y mantenimiento oportuno de las vías de acceso	Los caminos el uso constante se han venido deteriorando y aún más en la temporada de lluvias ya que se dificulta el acceso por los baches y charcas de agua en el camino.	Pavimentación a base de concreto hidráulico de las calles de la localidad Colonía de Santo Antonio	OD S 9 OD S 11	Metas: 9.1, 9.2, 9.3 y 9.4 Metas: 11.1, 11.3, 11.4, 11.7 y 11.a.	1 km	82 habitantes	No. de Km pavimenta- dos	\$780,000.0 0	FISM-DF	2020- 2022
EJE IV. SANTIAGO AMOLTEPEC MODERNO Y E INNOVADOR	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE	Modernizar la infraestructura de las vías de acceso y comunicación del municipio con energía asequible, segura y sostenible	1. Mejorar los caminos y carreteras de acceso al municipio.	1.1 Promover el cuidado y mantenimiento oportuno de las vías de acceso	Los caminos el uso constante se han venido deteriorando y aún más en la temporada de lluvias ya que se dificulta el acceso por los baches y charcas de agua en el camino.	Pavimentación con concreto de la calle principal en El Cocal	OD S 9 OD S 11	Metas: 9.1, 9.2, 9.3 y 9.4 Metas: 11.1, 11.3, 11.4, 11.7 y 11.a.	1 km	39 habitantes	No. de Km pavimenta- dos	\$850,000.0 0	FISM-DF	2020- 2022

EJE IV. SANTIAGO AMOLTEPEC MODERNO Y E INNOVADOR	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE	Modernizar la infraestructura de las vías de acceso y comunicación del municipio con energía asequible, segura y sostenible	1. Mejorar los caminos y carreteras de acceso al municipio.	1.2: Implementar políticas de desarrollo urbano para el mantenimiento y conservación de caminos y carreteras.	Los caminos el uso constante se han venido deteriorando y aún más en la temporada de lluvias ya que se dificulta el acceso por los baches y charcas de agua en el camino.	Generar propuestas para el mantenimiento de caminos municipales	OD S 9 OD S 11	Metas: 9.1, 9.2, 9.3 y 9.4 Metas: 11.1, 11.3, 11.4, 11.7 y 11.a.	Propuestas municipales	12,313, habitantes	Propuestas aceptadas	\$5,000.00	FONDOS MUNICIPALES	2020- 2022
EJE IV. SANTIAGO AMOLTEPEC MODERNO Y E INNOVADOR	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE	Modernizar la infraestructura de las vías de acceso y comunicación del municipio con energía asequible, segura y sostenible	2. Ampliar la red de comunicación en el municipio de Santiago Amoltepec	2.1 Fortalecer la conectividad de la población en las TIC's	Municipio se carece del servicio de cobertura de red para celulares	Incrementar los puntos de conectividad en el Municipio	OD S 9 OD S 11	Metas: 9.1, 9.2, 9.3 y 9.4 Metas: 11.1, 11.3, 11.4, 11.7 y 11.a.	Conectividad factible	12,313, habitantes	Aumento de Caminos del municipio	\$100,000.0 0	SCT	2020- 2022
EJE IV. SANTIAGO AMOLTEPEC MODERNO Y E INNOVADOR	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE	Modernizar la infraestructura de las vías de acceso y comunicación del municipio con energía asequible, segura y sostenible	2. Ampliar la red de comunicación en el municipio de Santiago Amoltepec	2.1 Fortalecer la conectividad de la población en las TIC's	Municipio se carece del servicio de cobertura de red para celulares	Gestionar equipamiento tecnológico y de conectividad para las localidades del municipio	OD S 9 OD S 11	Metas: 9.1, 9.2, 9.3 y 9.4 Metas: 11.1, 11.3, 11.4, 11.7 y 11.a.	Contar con cobertura de red telefónica	12,313, habitantes	Presencia de red telefónica	\$100,000.0 0	SCT	2020- 2022
EJE V. SANTIAGO AMOLTEPEC SUSTENTABLE	MEDIO AMBIENTE	Establecer reglamentos internos para la protección, conservación, uso consiente y racional de los recursos naturales para disminuir y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica	1: Garantizar la disponibilidad de los recursos naturales de manera sostenible mediante el cuidado y saneamiento	1.1: Acciones de conservación de especies de flora y fauna para el desarrollo sostenible del municipio.	Se carece de programas que contribuyan a la conservación y preservación de especies que se encuentren en algún estatus de conservación.	Llevar a cabo estudios taxonómicos para determinar la riqueza florística y faunística del municipio	OD S 15 OD S 6	Metas: 15.1, 15.2, 15.3, 15.4 y 15.5. Metas ODS 6: 6.2, 6.3, 6.6 y 6b	Listado de especies de flora y fauna	12,313, habitantes	Especies identificadas	\$50,000.00	CIIDIR OAXACA/ITVO	2020- 2022

EJE V. SANTIAGO AMOLTEPEC SUSTENTABLE	MEDIO AMBIENTE	Establecer reglamentos internos para la protección, conservación, uso consiente y racional de los recursos naturales para disminuir y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica	1: Garantizar la disponibilidad de los recursos naturales de manera sostenible mediante el cuidado y saneamiento	1.1: Acciones de conservación de especies de flora y fauna para el desarrollo sostenible del municipio.	Se carece de programas que contribuyan a la conservación y preservación de especies que se encuentren en algún estatus de conservación.	Elaborar un estudio sobre plantas medicinales en el municipio	OD S 15 OD S 6	Metas: 15.1, 15.2, 15.3, 15.4 y 15.5. Metas ODS 6: 6.2, 6.3, 6.6 y 6b	Listado de plantas medicinales	12,313, habitantes	Plantas medicinales identificadas	\$50,000.00	CIIDIR OAXACA/ITVO	2020-2022
EJE V. SANTIAGO AMOLTEPEC SUSTENTABLE	MEDIO AMBIENTE	Establecer reglamentos internos para la protección, conservación, uso consiente y racional de los recursos naturales para disminuir y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica	1: Garantizar la disponibilidad de los recursos naturales de manera sostenible mediante el cuidado y saneamiento	1.2 Realizar acciones de conservación del agua y los suelos	Los recursos naturales del municipio se han visto afectados últimamente de manera grave debido al calentamiento global, contaminando el agua, aire y suelo	Elaboración e implementación de programas de saneamiento y conservación de corrientes superficiales	OD S 15 OD S 6	Metas: 15.1, 15.2, 15.3, 15.4 y 15.5. Metas ODS 6: 6.2, 6.3, 6.6 y 6b	Programas ambientales municipales	12,313, habitantes	No. de programas realizados	\$30,000.00	CONAGUA	2020-2022
EJE V. SANTIAGO AMOLTEPEC SUSTENTABLE	MEDIO AMBIENTE	Establecer reglamentos internos para la protección, conservación, uso consiente y racional de los recursos naturales para disminuir y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica	1: Garantizar la disponibilidad de los recursos naturales de manera sostenible mediante el cuidado y saneamiento	1.2 Realizar acciones de conservación del agua y los suelos	Los recursos naturales del municipio se han visto afectados últimamente de manera grave debido al calentamiento global, contaminando el agua, aire y suelo	Impartir talleres sobre concientización ambiental	OD S 15 OD S 6	Metas: 15.1, 15.2, 15.3, 15.4 y 15.5. Metas ODS 6: 6.2, 6.3, 6.6 y 6b	Talleres en nivel básico	12,313, habitantes	Habitantes capacitados	\$15,000.00	ICAPET/ON'G	2020-2022

EJE V. SANTIAGO AMOLTEPEC SUSTENTABLE	MEDIO AMBIENTE	Establecer reglamentos internos para la protección, conservación, uso consiente y racional de los recursos naturales para disminuir y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica	1: Garantizar la disponibilidad de los recursos naturales de manera sostenible mediante el cuidado y saneamiento	1.2 Realizar acciones de conservación del agua y los suelos	Los recursos naturales del municipio se han visto afectados últimamente de manera grave debido al calentamiento global, contaminando el agua, aire y suelo	Capacitar a productores en la implementación del sistema roza-tumba-pica-incorpora	OD S 15 OD S 6	Metas: 15.1, 15.2, 15.3, 15.4 y 15.5. Metas ODS 6: 6.2, 6.3, 6.6 y 6b	Capacitar a 500 productores	12,313, habitantes	No. de productores capacitaciones	\$15,000.00	ICAPET/ON'G	2020-2022
EJE V. SANTIAGO AMOLTEPEC SUSTENTABLE	DESARROLLO FORESTAL	Restaurar las zonas forestales dañadas y perturbadas del municipio	Generar acciones de sustentabilidad y sostenibilidad en las zonas forestales en Santiago Amoltepec	1.1 Reforestar las zonas perturbadas y dañadas con árboles nativos de la región.	El municipio posee superficies en condición de erosión severa y alta, así mismo, no se han llevado a cabo acciones de reforestación en la zona	Reforestar de 10,000 hectáreas del territorio municipal	OD S 6 OD S 11 OD S 13 OD S 15	6.2, 6.3, 6.6 y 6b. 11.4, 11.6, 11.7 y 11.b. 13.3 15.1, 15.2, 15.3, 15.4 y 15.5	10,000 hectáreas	12,313, habitantes	Ha reforestadas	\$300,000.00	CONAFOR	2020-2022
EJE V. SANTIAGO AMOLTEPEC SUSTENTABLE	DESARROLLO FORESTAL	Restaurar las zonas forestales dañadas y perturbadas del municipio	Generar acciones de sustentabilidad y sostenibilidad en las zonas forestales en Santiago Amoltepec	1.2 Implementar métodos de explotación sustentable de los recursos forestales	El municipio posee superficies en condición de erosión severa y alta, así mismo, no se han llevado a cabo acciones de reforestación en la zona	Construir de invernaderos para la reproducción de especies forestales	OD S 6 OD S 11 OD S 13 OD S 15	6.2, 6.3, 6.6 y 6b. 11.4, 11.6, 11.7 y 11.b. 13.3 15.1, 15.2, 15.3, 15.4 y 15.5	1 invernadero municipal	12,313, habitantes	No. de invernaderos establecidos	\$250,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2020-2022
EJE V. SANTIAGO AMOLTEPEC SUSTENTABLE	DESARROLLO FORESTAL	Restaurar las zonas forestales dañadas y perturbadas del municipio	Generar acciones de sustentabilidad y sostenibilidad en las zonas forestales en Santiago Amoltepec	1.2 Implementar métodos de explotación sustentable de los recursos forestales	El municipio posee superficies en condición de erosión severa y alta, así mismo, no se han llevado a cabo acciones de reforestación en la zona	Elaborar de estudios para determinar el grado de degradación del suelo en el Municipio	OD S 6 OD S 11 OD S 13 OD S 15	6.2, 6.3, 6.6 y 6b. 11.4, 11.6, 11.7 y 11.b. 13.3 15.1, 15.2, 15.3, 15.4 y 15.5	Realizar estudios de suelos en el municipio	12,313, habitantes	Estudios De suelo realizados	\$40,000.00	CONAFOR/ CIIDIR/ ITVO	2020-2022

EJE V. SANTIAGO AMOLTEPEC SUSTENTABLE	MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS	Ser un municipio con cultura y políticas ambientales establecidas que respeten las Normas Oficiales en la disposición de residuos del municipio.	Manejar y disponer correctamente e los residuos en el municipio.	1.1 Crear talleres de concientización acerca de la separación, reciclaje y reuso de residuos.	No hay una cultura de la separación de residuos	Crear políticas municipales de la clasificación de los residuos en orgánica e inorgánicas	ODS 12 ODS 11 ODS 15	12.5, 12.7 y 12.8 11.6 y 11b 15.5	Políticas ambientales municipales	12,313 habitantes	Políticas ambientales realizadas	\$5,000.00	FONDOS MUNICIPALES	2020-2022
EJE V. SANTIAGO AMOLTEPEC SUSTENTABLE	MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS	Ser un municipio con cultura y políticas ambientales establecidas que respeten las Normas Oficiales en la disposición de residuos del municipio.	Manejar y disponer correctamente e los residuos en el municipio.	1.1 Crear talleres de concientización acerca de la separación, reciclaje y reuso de residuos.	No hay una cultura de la separación de residuos	Talleres de concientización del medio ambiente y elaboración de compostas	ODS 12 ODS 11 ODS 15	12.5, 12.7 y 12.8 11.6 y 11b 15.5	Talleres a instituciones educativas	5,500 estudiantes	Habitantes capacitados	\$30,000.00	FONDOS MUNICIPALES/ ONG'S	2020-2022
EJE V. SANTIAGO AMOLTEPEC SUSTENTABLE	MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS	Ser un municipio con cultura y políticas ambientales establecidas que respeten las Normas Oficiales en la disposición de residuos del municipio.	Manejar y disponer correctamente e los residuos en el municipio.	1.2 Gestión de un relleno adecuado que siga todas las Normas Sanitarias y Ambientales	Los residuos sólidos recolectados por el municipio son quemados a cielo abierto	Gestión de un relleno adecuado que siga todas las Normas Sanitarias y Ambientales	ODS 12 ODS 11 ODS 15	12.5, 12.7 y 12.8 11.6 y 11b 15.5	Construcción de un relleno sanitario	12,313 habitantes	Toneladas de residuos sólidos clasificados	\$250,000.00	SEMAEDSO/FONDOS MUNICIPALES	2020-2022
EJE V. SANTIAGO AMOLTEPEC SUSTENTABLE	DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL	Lograr un ordenamiento del territorio, direccionando y planificando el crecimiento de la mancha urbana para garantizar asentamientos humanos seguros, resilientes y sostenibles.	Fomentar el ordenamiento del territorio,	1.1. Informar a las autoridades y público en general de la importancia de un ordenamiento territorial.	El territorio municipal manifiesta el desconocimiento de la planeación territorial para direccionar el crecimiento de la población.	Realizar una asamblea general para informar a las autoridades y población la definición e importancia de un ordenamiento territorial	ODS 11 ODS 9	11.1, 1.3 11.4 11.5 11.6, 11.7 11.a y 11.b. 9.1, 9.2, 9.4 y 9a.	1 asamblea general en ordenamiento territorial	12,313 habitantes	No. de habitantes informados	\$5,000.00	FONDOS MUNICIPALES	2020-2022

EJE V. SANTIAGO AMOLTEPEC SUSTENTABLE	DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL	Lograr un ordenamiento del territorio, direccionando el crecimiento de la mancha urbana para garantizar asentamientos humanos seguros, resilientes y sostenibles.	en los asentamientos humanos y de los servicios básicos.	1.2. Planificar el territorio mediante instrumentos de planeación con enfoque de direccionamiento territorial, urbano y ecológico.	El territorio municipal manifiesta el desconocimiento de la planeación territorial para direccionar el crecimiento de la población.	Crear un plan de ordenamiento territorial	ODS 11 ODS 9	11.1, 1.3 11.4 11.5 11.6, 11.7 11.a y 11.b. 9.1, 9.2, 9.4 y 9a.	Elaboración e implementación del Plan de Ordenamiento Territorial.	12,313, habitantes	Uso actual del territorio.	\$250,000.00	SINFRA/ PROTECCIÓN CIVIL/FONDOS MUNICIPALES	2020-2022
--	---------------------------------------	---	--	--	---	---	-----------------	--	--	-----------------------	----------------------------	--------------	---	-----------

9.2 Acta de Integración del Consejo

ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

En el municipio de Santiago Amoltepec, Distrito de Sola de Vega, Estado de Oaxaca, siendo las 10.20 horas del día 10 de febrero del 2020, con fundamento en el artículo 68 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el C. Abel García Santiago, en su carácter de Presidente Municipal, procede a dar inicio a la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33 fracción II de la Ley de Coordinación Fiscal; 1 fracción VI, 3, 11, 17 y 27 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 4, 7, 11 fracción IV, 16, 17, 38 fracciones III y IV, 44 fracción V, 45, 61, 69, 70 y 71 de la Ley General de Desarrollo Social; 85 y 86 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 2 fracción XL, 12, 13 fracción I y II, 17, 18, 40, 41, 58, 61, 62, 64 y 65 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 15, 17, 39 y 40 de la Ley de Vivienda; 5 fracciones I, II y 13 BIS 3 fracciones V y VII de la Ley de Aguas Nacionales; 17 de la Ley General de Protección Civil; 113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 12 de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Oaxaca; 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 3, 43 fracciones XXIV, XXV, XXVI y 68 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 46, 47, 49, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2, 5 fracción III, 17 y 18, 24 y 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; 38, 40, 41, 42 fracciones VII y IX, 44 fracción I y VII, 45, 46 y 48 de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca; Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y los Lineamientos normativos de ingresos extraordinarios provenientes de Convenios o Programas Federales y Estatales vigentes y 1, 2 y 4 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de los convocados y verificación del Quórum Legal.	Secretario Municipal.
2. Instalación legal de la Sesión.	Presidente Municipal.
3. Lectura y aprobación del orden del día.	Secretario Municipal.
4. Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM). 4.1. Integrantes. 4.2. Funciones del Consejo	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE
5. Toma de Protesta a los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.	Presidente Municipal

Página 1 de 10

Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santiago Amoltepec,
Dto. Sola de Vega, Oax.
2020 - 2022

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Amoltepec,
Dto. Sola de Vega, Oax.
2020 - 2022

AGENCIA DE POLICIA RIO CIRUELO
Mpio. Santiago Amoltepec
Dto. Sola de Vega, Oax.
2020

NUCLEO RURAL LA INDEPENDENCIA
Mpio. Santiago Amoltepec
Dto. Sola de Vega, Oax.
2020

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Santiago Amoltepec,
Dto. Sola de Vega, Oax.
2020 - 2022

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Santiago Amoltepec,
Dto. Sola de Vega, Oax.
2020 - 2022

REPRESENTANTE DE LA COLONIA SAN ANTONIO
Mpio. Santiago Amoltepec
Dto. Sola de Vega, Oax.
2020


REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
 Mpio. Santiago Amoltepec,
 Dto. Sola de Vega, Oax.
 2020 - 2022

Adrián


SINDICATURA MUNICIPAL
 Mpio. Santiago Amoltepec,
 Dto. Sola de Vega, Oax.
 2020 - 2022

Lucas
Byron


NUCLEO RURAL LA SOLEDAD
 Mpio. Santiago Amoltepec,
 Dto. Sola de Vega, Oax.


AGENCIA DE POLICIA RIO CIRUELO
 Mpio. Santiago Amoltepec,
 Dto. Sola de Vega, Oax.
 2020

6. Informe de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o Representante de la Secretaría del Bienestar.
7. Información sobre la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o Representante de la Secretaría de Finanzas.
8. Información y Lineamientos en materia de Protección Civil.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o Representante de la Coordinación Estatal de Protección Civil.
9. Información de la Incorporación de la Titular de la Instancia Municipal de la Mujer.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE
10. Información de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE
11. Información del Convenio Marco de Coordinación que celebra el Gobierno del Estado con los Municipios.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE
12. Informe de asamblea comunitaria y procedimiento de para la elección del o los Comité de Contraloría Social.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE
13. Información sobre la alineación de los Ejes Estratégicos y Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo.	Secretario del CDSM.
14. Información de los Programas y Estrategias de Inversión del Gobierno Federal y Estatal.	Dependencias Federales y Estatales y/o Representante de la Secretaría del Bienestar
15. Exposición de motivos para la adopción de la Agenda 2030 a través de las acciones implementadas por el Consejo de Desarrollo Social Municipal.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE.
16. Presentación, análisis y aprobación del Programa de Trabajo 2020.	Secretario del CDSM.
17. Acuerdos	
18. Clausura de la sesión.	Presidente del CDSM.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1.- PASE DE LISTA DE LOS CONVOCADOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.- En uso de la palabra el Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes: 16 hombres y 21 mujeres, haciendo un total de 37 personas, un total de 30 convocados, por consiguiente, existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión, por lo que el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar legalmente la sesión.

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.- En uso de la palabra del Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar formalmente instalada la presente sesión para la Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2020, y válido los acuerdos que de ella resulten.

Página 2 de 10

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal

3.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra del Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura del Orden del Día, y somete a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el Orden del Día por unanimidad de votos de los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

4.-INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM). En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico, procedió a explicar a los presentes, quiénes integran el Consejo Desarrollo Social Municipal y sus funciones: quedando integrado de la siguiente manera:

4.1 Integrantes del Consejo:

Será presidido por el Presidente(a) Municipal o quien lo supla en el desempeño de sus funciones, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, quien tendrá voto de calidad en caso de empate. Tendrá como **miembros permanentes** a los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones, etc.), Agrarios, de Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, Comités Comunitarios y otros Comités, así como autoridades comunitarias con presencia y domicilio en el Municipio, quienes tendrán voz y voto.

Serán miembros con derecho a voz en este Consejo, los integrantes del Comité de Contraloría Social, el Secretario Municipal, el Tesorero Municipal y el Responsable de Obra Pública.

Asimismo, podrán **asistir en calidad de invitados** los representantes del Gobierno Federal y Estatal, de instituciones académicas, de los sectores público, social y privado con presencia en el Municipio, convocados por el Presidente Municipal. Los invitados únicamente tendrán derecho a voz.

4.2 funciones del Consejo:

El Consejo de Desarrollo Social Municipal, tendrá las siguientes funciones:

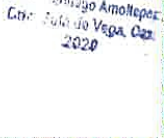
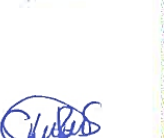
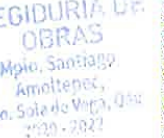
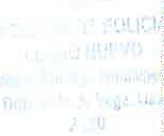
- Garantizar el ejercicio de los recursos (FISM-DF: Ramo 33, Fondo III) en estricto apego a los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, emitidos por la **Secretaría de Bienestar** instancia normativa de dicho fondo y, vigentes a la fecha de la sesión, así como los correspondientes a otras fuentes de financiamiento.
- Implementar acciones para fomentar la participación comunitaria en la planeación, que registren y establezcan mecanismos de control y seguimiento de los proyectos que se realicen con los recursos del FAIS a través de las formas de organización con las que cuente el municipio o DT para garantizar la participación social.
- Definir y priorizar las obras, acciones y proyectos estratégicos para la atención de las carencias sociales y el mejoramiento de la Línea de Bienestar Mínimo,

Página 3 de 10

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal

Mpio. Santiago
Amoltepec
Oax. Sola de Vega

[Firma]



[Firma]



REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN
Mpio. Santiago
Amoltepec,
Oax. Sola de Vega, Oax.
2020 - 2022

[Firma]



SINDICATURA
MUNICIPAL
Mpio. Santiago
Amoltepec,
Oax. Sola de Vega, Oax.
2020 - 2022

[Firma]



AGENCIA DE POLICIA
RIO CIRUELO
Mpio. Santiago Amoltepec
Oax. Sola de Vega, Oax.
2020

planteados en los ámbitos comunitario y municipal, dando prioridad en la atención a la población de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAPs); a las localidades con los dos grados de rezago social más alto y a la población en condición de pobreza extrema (con más de tres carencias sociales y por debajo de la Línea de Bienestar Mínimo), así como aquellas que requieran rehabilitación y/o mantenimiento, afectadas por fenómenos naturales, respetando los Lineamientos y Catálogo correspondiente, emitidos por la Secretaría de Bienestar, así como la normativa prevista para el uso de otras fuentes de financiamiento.


REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN
Mpio. Santiago
Amoltepec,
Dpto. Sola de Vega, Oax.
2020 - 2022

D. Mantener registros específicos del FAIS y sus fondos debidamente actualizados, así como la documentación original que justifique y compruebe el gasto incurrido, conforme a lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública respecto del ejercicio de los recursos federales.

E. De acuerdo con lo establecido en el párrafo anterior, promover la cultura de transparencia y rendición de cuentas a través de acciones que generen espacios ciudadanos, así como, el uso de instrumentos electrónicos disponibles; como la página del Sistema de Información para la Planeación (SISPLADE) www.sisplade.oaxaca.gob.mx, para reportar la aplicación de recursos federales en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) <http://www.gob.mx/bienestar/documentos/fondo-de-aportaciones-para-la-infraestructura-social-fais> sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT): <https://www.mst.hacienda.gob.mx/shcp-home> y demás herramientas definidas para tal fin.


SINDICATURA
MUNICIPAL
Mpio. Santiago
Amoltepec,
Dpto. Sola de Vega, Oax.
2020 - 2022

F. Promover la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, así como de estudios y proyectos, la integración de expedientes técnicos y unitarios de obras, acciones y proyectos para dar cumplimiento a las disposiciones de los Lineamientos Generales para la operación del FISM-DF y de otras fuentes de financiamiento, así como la incorporación de las validaciones técnicas, económicas y, en su caso, jurídicas, que emiten las instancias normativas.

G. Dar a conocer, promover y en su caso, definir el uso de hasta un 2% del FISM-DF para la integración y ejecución de un Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), orientado a fortalecer la capacidad de gestión del gobierno municipal.

H. Dar a conocer y en su caso, definir el uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, de acuerdo con el catálogo correspondiente.

I. Promover obras, acciones y proyectos que coadyuven al cumplimiento de los siguientes ejes transversales; inclusión social, igualdad de género, pueblos indígenas, sustentabilidad, protección al medio ambiente y participación ciudadana.

J. Promover obras, acciones y proyectos que garanticen la alimentación nutritiva y servicios básicos a las niñas, niños y adolescentes, generando un ambiente sano y libre de violencia.


AGENCIA DE POLICIA
RIO CIRUELO
Mpio. Santiago Amoltepec,
Dpto. Sola de Vega, Oax.
2020

Página 4 de 10

Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal


Mpio. Santiago
Amoltepec
Dpto. Sola de Vega
Oaxaca


NUCLEO RURAL
LA INDEPENDENCIA
Mpio. Santiago Amoltepec,
Dpto. Sola de Vega, Oax.
2020


REGIDURÍA DE
OBRAS
Mpio. Santiago
Amoltepec,
Dpto. Sola de Vega, Oax.
2020 - 2022


REGIDURÍA
DE SALUD
Mpio. Santiago
Amoltepec,
Dpto. Sola de Vega, Oax.
2020 - 2022


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Mpio. Santiago Amoltepec,
Dpto. Sola de Vega, Oax.
2020


REPRESENTANTE
DE LA COLONIA
SAN ANTONIO
Mpio. Santiago Amoltepec,
Dpto. Sola de Vega, Oax.
2020


NUCLEO RURAL
LA SOLEDAD
Mpio. Santiago Amoltepec,
Dpto. Sola de Vega, Oax.
2020

K. Promover la integración de Comités de Obra para cada obra y acción aprobada por el Ayuntamiento, con cargo al FISM-DF, así como de otras fuentes de financiamiento.

L. Promover la integración y participación de los Comités de Contraloría Social a los CDSM, en apego a los Lineamientos emitidos por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental en materia de Contraloría Social, con derecho a voz únicamente.

M. Elaborar y aprobar el programa de trabajo del CDSM.

5.- TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL. En uso de la palabra el Presidente Municipal procede a tomar la protesta de ley a los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal. **Acto seguido "¿Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo como integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, así como las leyes de la materia, mirando en todo por el bien y prosperidad de este consejo?"** asimismo, responden "Si, Protesto" El presidente concluyó: "Si no lo hicieris así, que la Nación y el Estado os lo demanden".

6.- INFORME DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS). En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o el representante de la Secretaría de Bienestar informaron sobre los alcances normativos de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) y en particular las aplicables para el Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), en el presente ejercicio fiscal.

7.- INFORMACIÓN SOBRE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS. En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informo sobre la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, destacando la importancia de que los recursos se administren con eficiencia, eficacia y honradez para establecer los objetivos a los que están destinados.

Las entidades a más tardar el 15 de enero del presente año deberán reintegrar las transferencias federales etiquetadas que no hayan sido devengadas. Así mismo, se realizará periódicamente la evaluación del cumplimiento de las obligaciones de las entidades y estas a los municipios así como el tipo de sanción al que estará sujeto en caso de tener una falta administrativa.

8.- INFORMACIÓN Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL.- En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico, informó al Consejo que, en virtud de que el Estado de Oaxaca es proclive a riesgos ocasionados por fenómenos naturales, es importante contar con un representante del Consejo de Protección Civil, con un Plan Municipal de Protección Civil, que permita la prevención y reducción de riesgos de desastres.

Página 5 de 10

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal



Defensor



Lucas



[Signature]



Por ello se sugiere considerar en la priorización de obras, aquellas que requieran rehabilitación y/o mantenimiento de acuerdo a los Lineamientos del FAIS, garantizando la participación social en el Consejo de Desarrollo Social Municipal.

9.- INFORMACIÓN DE LA INCORPORACIÓN DE LA TITULAR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER.- En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informa la incorporación de la Instancia Municipal de la Mujer, para promover la perspectiva de género en la Planeación del Desarrollo Comunitario y Municipal.

10.- INFORMACIÓN DE LA GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL.- En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informó al Consejo sobre la Guía Consultiva de Desempeño Municipal del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, manifestando que es una herramienta para orientar a los municipios durante su periodo de gobierno para que mejoren y consoliden sus capacidades institucionales. Así mismo busca, alentar la mejora continua de la gestión y el desempeño de los gobiernos municipales, impulsar las buenas prácticas, promover una cultura de evaluación que permita establecer metas y medir resultados y atender de manera oportuna los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

11.- INFORMACIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COORDINACIÓN QUE CELEBRA EL GOBIERNO DEL ESTADO CON LOS MUNICIPIOS.- En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informa acerca de la importancia de la suscripción del Convenio Marco de Coordinación entre el Gobierno del Estado y el Municipio para establecer las bases de coordinación con el fin de fortalecer las capacidades institucionales para las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión pública de los Recursos federales y estatal que recibe el municipio.

12.- INFORME DE ASAMBLEA COMUNITARIA Y PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL.- En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informa acerca de la importancia para que el municipio promueva la integración del comité de la contraloría social, por lo que se sugiere realicen el procedimiento para la elección de Comité de Contraloría Social 2020, en el cual deberá de elegirse democráticamente a tres integrantes, tomando en cuenta la paridad de género, esto con el fin de vigilar, verificar y dar seguimiento a las obras, acciones, proyectos productivos y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales, así como, a los acuerdos del CDSM y a las demás disposiciones aplicables en materia de contraloría social.

13.- INFORMACIÓN SOBRE LA ALINEACIÓN DE LOS EJES ESTRATÉGICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.- en uso de la palabra el Secretario del CDSM, informó sobre la importancia de la alineación de los ejes estratégicos y líneas de acción considerados en el Plan Municipal de Desarrollo con el Plan Nacional y Estatal de Desarrollo.

14.- INFORMACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL.- En uso de la palabra de los representantes de las Dependencias Federales y Estatales presentes, informaron al CDSM sobre los programas y proyectos vigentes para el presente ejercicio.

Página 6 de 10

Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal

Mpio. Santiago Amoltepec
Dpto. Soala de Vega, Oax.
2020

15.- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS PARA LA ADOPCIÓN DE LA AGENDA 2030 A TRAVÉS DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS POR EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.-

en uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informó al Consejo sobre la Agenda 2030, su importancia, objetivos, principios, dimensiones así como las acciones implementadas a nivel estatal para el cumplimiento. Destacando que esta Agenda plantea una visión integral e incluyente del desarrollo. Invitando a los asistentes a sumarse y dar continuidad a esta iniciativa que requiere la participación activa de todos los actores para alcanzar sus objetivos.

Asimismo, informa de manera general sobre las funciones del Consejo en el marco de la Agenda 2030. Resaltando que mediante el Consejo se deberá coordinar las acciones para el diseño, la ejecución y la evaluación de estrategias, políticas y acciones para el cumplimiento de la Agenda 2030 e informar sobre el seguimiento de sus objetivos y metas planteadas en la Administración Municipal.

16.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2020.- En uso de la palabra el Secretario del CDSM, presentó el Programa de Trabajo 2020 que contempla el calendario de sesiones ordinarias, para su análisis y aprobación, por lo que se pone a consideración de los presentes para que en caso de haber observaciones, dado que no existe observaciones se somete a su aprobación, mismo que es aprobado por unanimidad de votos de los aquí presentes.

17.-ACUERDOS. - Los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, tomaron los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- El consejo acuerda realizar la instalación del **Consejo de Protección Civil**, que permita la prevención y reducción de riesgos de desastres, mismo que deberá estar integrado en los primeros días del mes de Marzo del 2020.

SEGUNDO. - Se incorpora a la C. Antonia Yesca Rosales titular de la **Instancia Municipal de Mujeres** como integrante del CDSM, para promover la perspectiva de género en la planeación del desarrollo comunitario y municipal;

TERCERO.- Se acuerda participar de forma activa en las capacitaciones que sean propuestas por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal(**INAFED**) a través de la Coordinación General del COPLADE para el conocimiento e implementación de la Guía Consultiva de desempeño Municipal para lo cual se firmaran los instrumentos jurídicos correspondientes

Así como participar en las acciones conjuntas con los Gobiernos Federal y Estatal en materia de desarrollo municipal, con la finalidad de contribuir a nuestro desarrollo institucional y a la profesionalización de los servidores públicos.

CUARTO.- Se manifiesta la intención de llevar a cabo la firma del **Convenio Marco de Coordinación** que celebra el Gobierno del Estado con los

Página 7 de 10

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santiago Amoltepec,
Dpto. Sola de Vega, Oax.
2020-2022

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Amoltepec,
Dpto. Sola de Vega, Oax.
2020-2022

AGENCIA DE POLICIA
RIO CIRUELO
Mpio. Santiago Amoltepec,
Dpto. Sola de Vega, Oax.
2020-2022

NUCLEO RURAL LA INDEPENDENCIA
Mpio. Santiago Amoltepec,
Dpto. Sola de Vega, Oax.
2020-2022

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Santiago Amoltepec,
Dpto. Sola de Vega, Oax.
2020-2022

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Santiago Amoltepec,
Dpto. Sola de Vega, Oax.
2020-2022

REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD SAN ANTONIO
Mpio. Santiago Amoltepec,
Dpto. Sola de Vega, Oax.
2020-2022

Municipios, a través de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, con el fin de fortalecer las capacidades institucionales para las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de Inversión Pública, es por ellos que mediante acuerdo de sesión de cabildo se analizará y en su caso la aprobación para la suscripción del Convenio de referencia.

QUINTO.- Se acuerda que el procedimiento y la fecha para la elección del Comité de **Contraloría Social 2020** es PRÓXIMO DÍA catorce de febrero DEL 2020, en la cual elegirán democráticamente a tres integrantes, incluyendo por lo menos a una mujer dentro del mismo. Este comité vigilará, verificará y dará seguimiento a las obras, acciones, proyectos productivos y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales, así como, a los acuerdos del CDSM y demás ordenamientos legales aplicables en materia de contraloría social;

SEXTO.- La sesión para la **priorización de obras** y acciones e infraestructura productiva, se realizará el 17 de Febrero a las 10.00 horas, del 2020, por lo que cada integrante del Consejo, se compromete a presentar el acta de selección de obras y acciones e infraestructura productiva, realizada previamente, en asamblea comunitaria debidamente firmada.

18.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- En uso de la palabra el C. Abel García Santiago Presidente del CDSM, declara clausurada la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, siendo las 14.00 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Por el H. Ayuntamiento.

Presidente Municipal y
Presidente del CDSM.
(ABEL GARCIA
SANTIAGO)

Síndico Municipal

(ABEL HERNANDEZ
GARCIA)

Regidor de Obras
(TEOFILO HERNANDEZ
PEREZ)

Regidor de Hacienda
(LORENZO TORRES
HERNANDEZ)

Regiduría de
Educación
Mpio. Santiago
Amoltepec,
Dpto. Sola de Vega, Oax.
2020 - 2022

Regidor de Educación
(CATALINA PAZ ROQUE)

Regiduría de Salud
Mpio. Santiago
Amoltepec,
Dpto. Sola de Vega, Oax.
2020 - 2022

Regidor de Salud
(CRESCENIA ROSALES
SANCHEZ)

Página 8 de 10

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal

 NUCLEO RURAL LA INDEPENDENCIA Mpio Santiago Amoltepec Dto. Soala de Vega, Oax. 2020 Agente Municipal TOBIAS HERNANDEZ HERNANDEZ Agente Municipal	Autoridades Auxiliares. Isaías T. Caballero López Agente de Policía Josue Lopez Caballero Agente de Policía
 AGENCIA DE POLICIA PUEBLO VIEJO Mpio. Santiago Amoltepec, Dto. Soala de Vega, Oax. 2020 Representante de San Antonio JUAN RODRIGUEZ VELASCO Representante de la Colonia San Antonio Mpio. Santiago Amoltepec, Dto. Soala de Vega, Oax. 2020	Representantes de Núcleo Rurales. Representantes de Comités. Antonia Hecar Rosales Titular de la Instancia Municipal de Mujeres.
 Representante de Bienes Comunales Comite de PREESCOLA "CESAR A. RUIZ LAS CUEVAS" Representante de Bienes Ejidales Antonio Paz yasca Representante de Bienes Ejidales Mpio Santiago Amoltepec Dto Soala de Vega Oaxaca	Representantes Agrarios. Representante de Bienes Ejidales Brigido Roque Representante de Bienes Ejidales

Otros auxiliares.

Tesorero
C. FRANCISCO VELASCO
RIAÑO

Directora de albergue
escolar.
PROFESORA. LEONOR
RAMIREZ HERNADEZ.

Invitados con derecho a voz.

C.
Módulo de Enlace Técnico de la CG-
COPLADE

C. *FABIOLA ALEXANDRA ROQUELOPEZ*
Representante de la Secretaría
de Bienestar.

(Nombre y firma)

C. Secretario Municipal y del CDSM.
(ALEXIS TORRES
RAMIREZ)

9.3 Acta de priorización de obras

ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM), EJERCICIO FISCAL 2020.

En el Municipio de Santiago Amoltepec, Distrito de sola de vega, Estado de Oaxaca, siendo las 11:30 horas del día 17 del mes de febrero, del año dos mil veinte, reunidos en las oficinas que ocupa salón de usos múltiples, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), con la finalidad de analizar y priorizar obras, acciones y proyectos a realizarse en las localidades del Municipio, con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF) del Ramo General 33 Fondo III; así como con los programas y recursos a ser convenidos con los Gobiernos Federal y Estatal para el presente ejercicio fiscal 2020, en términos del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33 fracción II de la Ley de Coordinación Fiscal; 85 y 86 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 2 fracción XL, 12, 13 fracción I y II, 17, 18, 40, 41, 58, 61, 62, 64 y 65 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 2 tercer párrafo y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 49, 64 y 65 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 68 y 80 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 7 y 14 fracción II, inciso d) de la Ley Estatal de Planeación y 17, 18 y 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA: -

1. Pase de lista de los consejeros convocados y verificación del quórum legal.	Secretario del CDSM.
2. Instalación legal de la Sesión.	Presidente del CDSM.
3. Lectura y aprobación del orden del día.	Secretario del CDSM.
4. Informe del monto asignado del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del Ramo General 33, Fondo III.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o Representante de la Secretaría de Bienestar.
5. Presentación de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y catálogo vigente para el ejercicio fiscal 2020.	Secretario del CDSM.
6. Información sobre los Ejes Estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo.	Secretario del CDSM.
7. Información sobre el enfoque y la visión del desarrollo sostenible en las obras de infraestructura	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE
8. Información de las prioridades de Inversión del Gobierno Federal y Estatal.	Dependencias Federales y Estatales

Página 1 de 19
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

9. Información de obras de continuidad de ejercicio 2019:	Presidente (a) del CDSM.
10. Recepción de Actas de selección de obras, acciones y proyectos por parte de las localidades del ejercicio 2020.	Secretario (a) del CDSM.
11. Análisis y priorización de obras, acciones y proyectos posibles de financiar:	Consejo de Desarrollo Social Municipal.
a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2020.	
b) Otras fuentes de Financiamiento.	
12. La importancia de la integración de los comités de obras y comité de contraloría social	Presidente(a) del CDSM.
13. Acuerdos.	Consejo de Desarrollo Social Municipal.
14. Clausura de la sesión.	Presidente(a) del CDSM.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. En uso de la palabra del Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes 6 consejeros de 6 convocados, de los cuales son 4 hombres y 2 mujeres, por consiguiente, existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión, por lo que el Presidente(a) del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar legalmente la sesión.

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. En uso de la palabra de él Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar formalmente instalada la presente sesión para la priorización de obras, acciones y proyectos del Consejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2020, y válido los acuerdos que de ella resulten.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra del Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura del Orden del Día, y somete a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el Orden del Día por unanimidad de votos de los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

4.- INFORME DEL MONTO ASIGNADO DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL DEL RAMO GENERAL 33, FONDO III.- En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la Coordinación General del COPLADE informó al CDSM el monto de los recursos federales asignados al Municipio con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), que es por \$ 62,423,018.00 (sesenta y dos millones cuatrocientos veintitres mil dieciocho pesos 00/100 MN); así mismo, les dieron a conocer otros programas que podrán ser gestionados por la autoridad municipal.

5.- PRESENTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y CATÁLOGO VIGENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.-

Continuando con el quinto orden del día en uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la Coordinación General del COPLADE y/o Representante de la Secretaría de Bienestar, presentó los Lineamientos Generales para la Operación del FISM-DF y el Catálogo vigente para el ejercicio fiscal 2020. Puntualizando que para el caso de los recursos del Ramo General, 33 Fondo III, la priorización de obras, acciones y proyectos, debe ser orientado a la atención de la población con mayor número de carencias sociales y cuyos ingresos se encuentran por debajo de la Línea de Bienestar Mínimo ubicadas en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP); las localidades con los dos niveles más altos de rezago social y, a la población identificada en condición de pobreza extrema del resto de las localidades del municipio.

En estricto apego a los lineamientos, se destinará como mínimo el 40% del total de los recursos para la ejecución de obras de incidencia directa y el 60% como máximo para obras de incidencia complementaria. Se informa que es decisión del CDSM, el destinar hasta un 2% del total de los recursos para la ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM) y hasta un 3% para los Gastos Indirectos, estos recursos serán con cargo al rubro de obras complementarias.

6.- INFORMACIÓN SOBRE LOS EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

- En uso de la palabra el Secretario del CDSM, dio a conocer los ejes estratégicos que conformarán el Plan Municipal de Desarrollo; así como la importancia de alinear las propuestas de obras, acciones y proyectos presentados por los consejeros, a las prioridades establecidas en los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, para la gestión de recursos federales, estatales y de otras fuentes de financiamiento.

7.- INFORMACIÓN SOBRE EL ENFOQUE Y LA VISIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA.-

Continuando con el séptimo orden del día y en uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la Coordinación General del COPLADE expone la importancia de la integración de la Agenda 2030 en la planeación municipal que permite diseñar y ejecutar obras y acciones que atiendan mejor los problemas de pobreza, desigualdades y deterioro del medio ambiente, así como los retos de paz y gobernanza que afectan a todas las personas y comunidades.

Así mismo explica que para lograr el desarrollo sostenible es necesario las obras de infraestructura social integrando las dimensiones ambiental, social y económica.

Página 3 de 19

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

8.- INFORMACIÓN DE LAS PRIORIDADES DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL.

- En uso de la palabra de los representantes de las dependencias federales y estatales, informaron al CDSM sobre las estrategias y prioridades de inversión del gobierno federal y estatal en las localidades, municipios y microrregiones del Estado, considerando la información estadística oficial vigente publicada por la Secretaría de Bienestar y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

9.- INFORMACIÓN DE OBRAS DE CONTINUIDAD DE EJERCICIO 2019. En uso de la palabra del Presidente del CDSM informó sobre las obras de continuidad del ejercicio 2019, para que sean analizadas y de ser posible se prioricen para su terminación en el presente ejercicio presupuestal, siempre y cuando cumplan con la normatividad señalada en los fondos correspondientes.

10.- RECEPCIÓN DE ACTAS DE SELECCIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POR PARTE DE LOS CONSEJEROS. En uso de la palabra el Secretario del CDSM, recibió las Actas de Selección de obras, acciones y proyectos presentadas por los consejeros de las diferentes localidades.

11.- ANÁLISIS Y PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POSIBLES DE FINANCIAR.- Tomando como base los criterios vertidos en el punto 5, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, analizaron y determinaron el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos a realizarse con el Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2020, estableciendo la posibilidad de hacer uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos que permitan la supervisión de las obras definidas y, en su caso, utilizar hasta el 2% de los recursos del FISM-DF 2019, para la integración y ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), comprometiéndose para esto último, a presentar la propuesta de Convenio y Anexos ante la Coordinación General del COPLADE y la Secretaría de Bienestar, en los tiempos establecidos, para revisión y, en su caso, firma conjunta. Asimismo, definieron el orden de prioridad, para la gestión de recursos de otras fuentes de financiamiento.

a) Orden de prioridad de obras, acciones y proyectos a financiar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territorio del Distrito Federal (FISM-DF).

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unid ad	Canti dad	Núm ero ODS	Número Meta	Hoga res	Muje res	Homb res	
1	SATIAGO AMOLTEPEC	3% GASTOS INDIRECTOS						6773	5540	
2	SATIAGO AMOLTEPEC	2% PRODIM						6773	5540	
3	SATIAGO AMOLTEPEC	REHABILITACION DE	KM	45	11	11.3		6773	5540	COMPLEMENTARIA

Página 4 de 19

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
	C	CAMINOS RURALES								
4	SANTIAGO AMOLTEPEC	CONSTRUCCION DE LA CASA DE LA CULTURA	OBRERA	1				6773	5540	COMPLEMENTARIA
5	SANTIAGO AMOLTEPEC	AMPLIACION DE CAMINO A CABECERA MUNICIPAL	KM	5	11	11.3		6773	5540	COMPLEMENTARIA
6	YUKU NAMA (SANTIAGO AMOLTEPEC)	CONSTRUCCION DE COMEDOR COMUNITARIO	OBRERA	1	1,2	1.1,1.2,1.4,2.1,2.2		853	865	DIRECTA
7	LLANO NUEVO	CONSTRUCCION DE BARRIO PERIMETRAL EN LA ESCUELA PRIMARIA "JOSE MARIA MORELOS", CLAVE: 20DPB0220V	ML	150	4	4.5		3	11	DIRECTA
8	RIO CIRUELO	CONSTRUCCION DE TECHADO EN LA CANCHA DE USOS MULTIPLES DE LA ESCUELA PRIMARIA "FLORES MAGON", CLAVE: 20DPB0027Q	OBRERA	1	4	4.1,4.2,4.5		39	34	DIRECTA
9	PUEBLO VIEJO	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE.	OBRERA	1	1,6	1.1,1.2,1.4,6.1,6.4		187	157	DIRECTA
10	PIEDRA DEL TAMBOR	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE	ML	3 KM	11	11.3		83	69	COMPLEMENTARIA

Página 5 de 19

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
		PRINCIPAL								
11	EL MAMEY	CONSTRUCCION DE MERCADO PUBLICO	OBR A	1				238	205	COMPLEMENTARIA
12	LAS CUEVAS	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL	ML	1 KM	11	11.3		45	43	COMPLEMENTARIA
13	BARRANCA HONDA	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL	ML	5 KM	11	11.3		32	33	COMPLEMENTARIA
14	HUAMUCHIL	CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR	OBR A	1	11	11.3		188	173	COMPLEMENTARIA
15	EL COCAL	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL	ML	1 KM	11	11.3		21	18	COMPLEMENTARIA
16	BARRANCA OBSCURA	CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PRIMARIA BILINGUE "LAZARO CARDENAS", CLAVE: 20DPB0634 U.	OBR A	1	4	4.5		32	36	DIRECTA
17	COLONIA DE JESUS	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL	ML	3.5 KM	11	11.3		53	50	COMPLEMENTARIA
18	SAN JOSE DE LAS FLORES	CONSTRUCCION DE TECHADO EN EL AREA	OBR A	1	4	4.1,4.2,4.5		23	33	DIRECTA

Página 6 de 19

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
		DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA DE LA ESCUELA PRIMARIA "MELCHOR OCAMPO", CLAVE: 20DPB1677 Z.								
19	EL LAUREL	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL	ML	5 MK	11	11.3		28	28	COMPLEMENTARIA
20	LA INDEPENDENCIA	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN EL BARRIO EL METATE	OBR A	1	1,7,1	1.1,1.2,1.4,7.1, 11.1		24	21	DIRECTA
21	LA MESILLA	CONSTRUCCION DE TECHADO EN EL AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN LA ESCUELA PRIMARIA "MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA", CLAVE: 20DPB0221 U.	OBR A	1	4	4.1,4.2,4.5		65	51	DIRECTA
22	BARRANCA RICA	CONSTRUCCION DE TECHADO EN EL AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN LA ESCUELA PRIMARIA	OBR A	1	4	4.1,4.2,4.5		39	33	DIRECTA

Página 7 de 19

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
23	PIEDRA LIZA	BILINGÜE "ALFONSO CASO", CLAVE: 20DPB0026 R.								
24	BARRANCA NUEVA	CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE "VENUSTIANO CARRANZA", CLAVE: 20DPB2141 W	ML	80	4	4.5		58	53	DIRECTA
25	TIERRA COLORADA	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE.	OBR A	1	1,6	1,1,1,2,1,4,6,1, 6,4		95	84	DIRECTA
26	LLANO TIGRE	CONSTRUCCION DE COMEDOR COMUNITARIO	OBR A	1	1,2	1,1,1,2,1,4,2,1, 2,2		53	62	DIRECTA
27	SAN ISIDRO	CONSTRUCCION DE CAMINO SACA COSECHA	KM	1	1,2,8	1,1,1,2,1,4,2,3, 2,4,8,3		38	34	DIRECTA
28	SAN ANTONIO	CONSTRUCCION DE CAMINO SACA COSECHA DEL RIO A LOMA LARGA.	KM	1	1,2,8	1,1,1,2,1,4,2,3, 2,4,8,3		24	23	DIRECTA
29	LLANO VERDE	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL	KM	1	11	11.3		41	41	COMPLEMENTARIA
		CONSTRUCCION DE TECHADO EN EL AREA DE	OBR A	1	4	4.1,4,2,4,5		5	4	DIRECTA

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Número ODS	ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad		Número	Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
		IMPARTICION DE EDUCACION FISICA DE LA ESCUELA "CURSO COMUNITARIO DE EDUCACION PRIMARIA MESTIZA", CLAVE: 20KPR1564 G									
		CONSTRUCCION DE TECHADO EN EL AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA DE LA ESCUELA PRIMARIA "GUSTAVO DIAZ ORDAZ", CLAVE: 20DPB2028 C	OBR A	1	4	4.1,4.2,4.5			36	32	DIRECTA
31	UNION LINDA VISTA	CONSTRUCCION DE COMEDOR COMUNITARIO	OBR A	1	1,2	1.1,1.2,1.4,2.1, 2.2			74	79	DIRECTA
32	LIMONCILLO	CONSTRUCCION DE DOS AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA "CELESTINE FREINET", CLAVE: 20DPB2411 Z	OBR A	1	1,4	1.1,1.2,1.4,4.1, 4.2			36	16	DIRECTA
33	EL TEMBLOR	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELÉCTRICA	OBR A	1	1,7,1	1.1,1.2,1.4,7.1, 11.1		59	64	76	DIRECTA
34	BARRANCA OSCURA	AMPLIACION DE LA	OBR A	1	1,7,1	1.1,1.2,1.4,7.1, 11.1		45	29	35	DIRECTA

Página 9 de 19

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
35	BARRANCA HONDA	RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA	OBR A	1	1,7,1	1.1,1.2,1.4,7.1, 11.1	51	41	45	DIRECTA
36	RIO CIRUELO	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA	OBR A	1	1,7,1	1.1,1.2,1.4,7.1, 11.1	25	21	27	DIRECTA
37	YUKU NAMA (SANTIAGO AMOLTEPEC C)	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES CON TECHADO EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NUM 173 CON CLAVE 20DST0190 D	OBR A	1	4	4.1,4.2,4.5		143	127	DIRECTA
38	EL MAMEY	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES CON TECHADO EN LA ESCUELA PRIMARIA ALFONSO FABILA CON CLAVE 20DPB0225 Q	OBR A	1	4	4.1,4.2,4.5		67	63	DIRECTA
39	YUKU NAMA (SANTIAGO AMOLTEPEC C)	CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA CON TECHADO EN EL ALBERGUE ESCOLAR EMILIANO ZAPATA CON	OBR A	1	4	4.1,4.2,4.5		47	60	DIRECTA

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
40	LLANO NUEVO	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE.	OBRAS	1	1,6	1,1,1,2,1,4,6,1,6,4				DIRECTA
41	BARRANCA HONDA	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE.	OBRAS	1	1,6	1,1,1,2,1,4,6,1,6,4		159	163	DIRECTA
42	RIO CIRUELO	CONSTRUCCION DE SANITARIO CON BIODIGESTOR	OBRAS	1				39	34	DIRECTA

Para la definición de la Unidad de Medida se deberá considerar lo dispuesto en el Catálogo del FAIS.

2/ Tipo de Incidencia: Directa o Complementaria

b) Obras, acciones y proyectos propuestas a financiar con otras fuentes de financiamiento.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
43	YUKU NAMA (SANTIAGO AMOLTEPEC)	CONSTRUCCION DE LABORATORIO DE CIENCIAS EN LA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA 173, CLAVE: 20DST0190D	OBRA	1		143	127
44	YUKU NAMA (SANTIAGO AMOLTEPEC)	CONSTRUCCION DE AULA AUDIOVISUAL EN LA ESCUELA PRIMARIA "IGNACIO ALTAMIRANO", CLAVE: 20DPB04660.	OBRA	1		8	8
45	YUKU NAMA (SANTIAGO AMOLTEPEC)	CONSTRUCCION DE DOS AULAS EN EL CENTRO DE EDUCACION PREESCOLAR "SOR JUANA INES DE LA CRUZ", CLAVE: 20DCC2117R.	OBRA	1		37	43
46	LLANO NUEVO	CONSTRUCCION	OBRA	1		34	48

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
		DE TECHADO EN LA TELESECUNDARIA, CLAVE: 20DTV1610R.					
47	LLANO NUEVO	CONSTRUCCION DE AULA AUDIOVISUAL EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA, CLAVE: 20DTV1610R.	OBRA	1		34	48
48	BARRANCA COCIDA	CONSTRUCCION DE IGLESIA	OBRA	1		230	227
49	PUEBLO VIEJO	CONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES CON TECHADO EN LA PRIMARIA "ADOLFO LOPEZ MATEOS", CLAVE: 20DPB0223S.	OBRA	1		75	58
50	EL MAMEY	CONSTRUCCION DE SUPERVICION ESCOLAR, CLAVE: 20FZIO147A (SEGUNDA ETAPA)	OBRA	1		20	15
51	EL MAMEY	CONSTRUCCION DE DOS AULAS EN LA ESCUELA TELEBACHILLERATO COMUNITARIO NUM. 94.	OBRA	1		67	63
52	LAS CUEVAS	CONSTRUCCION DE UNA BIBLIOTECA EN LA ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE "JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ", CLAVE: 20DPB0229M.	OBRA	1		4	8
53	EL COCAL	CONSTRUCCION DE TECHADO EN LA CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE "NARCISO MENDOZA", CLAVE: 20DPB0222T	OBRA	1		78	90
54	EL COCAL	CONSTRUCCION DE BARRA	ML	80		31	43

Página 12 de 19

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
		PERIMETRALEN EL CENTRO DE EDUCACION PREESCOLAR "BENITO JUAREZ", CLAVE: 20DCC0472U					
55	EL COCAL	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA, CLAVE: 20DTV1647E	ML	40		69	67
56	LA SOLEDAD	CONSTRUCCION DE IGLESIA	OBRA	1		180	143
57	EL AGUACATE	CONSTRUCCION DE AGENCIA MUNICIPAL	OBRA	1		72	69
58	LLANO TIGRE	CONSTRUCCION DE COMEDOR COMUNITARIO	OBRA	1		190	167

12.- INFORME ACERCA DE LA IMPORTANCIA DE LA INTEGRACIÓN DE LOS COMITES DE OBRAS Y COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL.- En uso de la palabra el Presidente del Consejo informa a los presentes que en ámbito de las facultades que le confiere la normatividad, y que en cuanto al cumplimiento de la integración del Comité de Contraloría Social se fija la fecha el 18 de febrero del 2020 , así como a la integración del comité de obra, mismos que son de gran apoyo a la administración pública municipal, los que se encargarán de supervisar la obra pública estatal y municipal, verificará el avance físico de las obras aprobadas, garantizando el 100% del avance físico – financiero al cierre del ejercicio fiscal 2020.

13. ACUERDOS. Una vez analizadas y definido el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos, el Consejo de Desarrollo Social Municipal, tomó los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO.- De acuerdo a la disponibilidad financiera del Ramo General 33 y resultado de la gestión de otras fuentes de financiamiento, el Honorable Ayuntamiento notificará y solicitará a las Autoridades Locales, la documentación para integrar el expediente técnico mismos que deberán cumplir con los requisitos de factibilidad social, ambiental, técnica y presupuestal

SEGUNDO.- El Honorable Ayuntamiento tiene la obligación de informar y transparentar la aplicación de los recursos públicos a través de: Sistema de Información para la Planeación (SISPLADE) www.sisplade.oaxaca.gob.mx.

Página 13 de 19
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) <http://www.gob.mx/bienestar/documentos/fondo-de-aportaciones-para-la-infraestructura-social-fais> y Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) <https://www.mst.hacienda.gob.mx/shcp-home>, así como en los demás sistemas definidos para reportar la aplicación de los recursos federales.

TERCERO.- Una vez analizado el informe acerca de las obras de continuidad pendientes del ejercicio 2019, el Consejo acuerda que se darán continuidad a las obras pendientes de ejecutarse mismas, que serán de acuerdo a la normatividad aplicable para el caso.

CUARTO.- Una vez analizadas las Actas de selección de obras de las localidades se aprueba la priorización de obras, acciones y proyectos enunciados en el punto 11 incisos a) y b);

14. CLAUSURA DE LA SESIÓN. En uso de la palabra el presidente del CDSM declara clausurada la sesión y válidos todos los acuerdos, levantándose la presente a las 14:30 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce, los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Por el H. Ayuntamiento.

Presidente Municipal y
Presidente del CDSM.
C. Abel García Santiago

Síndico Municipal
C. Abel Hernández García
2020-2022

Regidor de Obras
C. Teófilo Hernández Pérez

Regidor de Hacienda
C. Lorenzo Torres Hernández

Regidora de Educación
C. Catalina Paz Roque

Regidor de Salud
C. Crescencia Rosales Sánchez

Página 14 de 19

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

Autoridades Auxiliares.

POR LOS AGENTES DE POLICIA Y REPRESENTANTES DE NUCLEO



C. RAYMUNDO PEREZ CRUZ
Agente de Policía de Yuku-Nama

C. TOBIAS HERNANDEZ
HERNANDEZ
Agente de Policía de Llano Nuevo



C. MARTIN MIGUEL GARCIA
Agente de Policía de Barranca
Cocida



C. JOSUE LÓPEZ CABALLERO
Agente de Policía de Río Ciruelo



C. TEOFILO HERNANDEZ GARCIA
Agente de Policía de Pueblo Viejo

C. ZOSIMO PEREZ HERNANDEZ
Agente de Policía de Piedra de
Tambor



C. DANIEL LÓPEZ MARTINEZ
Agente de Policía de El Mamey

C. PANUNCIO ROQUE VELASCO
Agente de Policía de Las Cuevas



C. BELSASAR CHAVEZ VEASCO
Agente de Policía de Barranca
Honda



C. BUENAVENTURA YESCA
VELASCO
Agente de Policía de Huamúchil



C. JAVIER TORRES GARCIA
Agente de Policía de El Cocal

C. ZENON ROQUE LÓPEZ
Agente de Policía de Barranca
Obscura



Página 15 de 19
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.




C. ISAIAS TRANQUILINO CABLLERO LOPEZ
 Agente de Policía de La Cucaracha
 Colonia de Jesús


C. AGUSTIN RIAÑO JIMENEZ
 Representante Núcleo Rural San
 José de las Flores




C. EULOGIO PEREZ ROQUE
 Representante Núcleo Rural La
 Mesilla


C. BENJAMIN CRUZ YESCA
 Representante Núcleo Rural La
 Soledad




C. CRISCILIANO GARCIA CRUZ
 Representante Núcleo Rural La
 Independencia


C. VITALIANO VELASCO GARCIA
 Representante Núcleo El Laurel



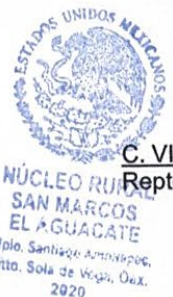

C. DEMETRIO GARCIA VELASCO
 Representante Núcleo Rural
 Barranca Rica


C. TRANQUILINO GARCIA GARCIA
 Repte Núcleo Rural Piedra liza




C. CIRILO ROQUE RIANO
 Representante Núcleo Rural de
 Barranca Nueva

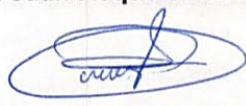

C. BARTOLO HERNANDEZ CRUZ
 Representante Núcleo Rural Tierra
 Colorada




C. VICTORINO OJEDA HERNNDEZ
 Repte N. Rural de El Aguacate


C. RAYMUNDO PEREZ YESCA
 Representante Núcleo Rural Llano
 Tigre



 AGENCIA DE POLICIA "SAN ISIDRO" Mpio. Santiago Amoltepec, Dpto. Oaxaca, Oax. 2020	 C. GULLERMO LOPEZ ROQUE Representante Núcleo Rural San Isidro	 C. JUAN ROQUE VELASCO Representante Núcleo Rural de San Antonio	 REPRESENTANTE DE LA COLONIA SAN ANTONIO Mpio. Santiago Amoltepec, Dpto. Oaxaca, Oax. 2020
 REPRESENTANTE DEL NÚCLEO RURAL EL LIMONCILLO D. SANTIAGO AMOLTEPEC, DPTO. OAXACA DE JUZGADO 2020	 C. INOCENCIO ROQUE HERNÁNDEZ Representante Núcleo Rural de Limoncillo	 C. JUAN MARTÍNEZ GARCÍA Representante Núcleo Rural de Llano Verde	 NUCLEO RURAL LLANO VERDE Mpio. Santiago Amoltepec, Dpto. Oaxaca, Oax. 2020
		 C. MARCELINO ROQUE LOPEZ Representante Núcleo Rural de Unión Linda Vista	 REPRESENTANTE DEL NÚCLEO RURAL Unión Linda Vista Mpio. Santiago Amoltepec, Dpto. Oaxaca, Oax. 2020
Representantes de Barrios y Colonias.			
	 Barrio C. Guillermo López Roque	 Colonia C. Juan Roque Velasco	
	 Barrio C. Cirilo Roque Riaño	 Colonia C. Raymundo Pérez Yesca	

Representantes de Comités.

Contralor Social
(Nombre, firma)

Contralor Social
(Nombre, firma y sello)

Comité

Comité
(Nombre, firma)

Elizabeth Lopez Mejia

Contralor Social
(Nombre y firma)

Antonia Yesca Rosales

Titular de la Instancia
Municipal de Mujeres.
Antonia Yesca Rosales

Comité

(Nombre y firma)



Mpio Santiago
Amoltepec
Distrito Sola de Vega
Oaxaca

Representante de Bienes
Comunales
C. Antonio Paz Yesca

Representantes Agrarios.

Representante de Bienes
Ejidales
C. Brigido Roque Roque

Otros auxiliares.

Tesorero
**C. Francisco Velasco
Riaño**

Director de la escuela
primaria Ignacio Manuel
Altamirano **Prof. Evelia
Velasco García**

Invitados con derecho a voz.

C. del Módulo de Enlace
Técnico COPLADE

Ing. Eloy Fuentes García


C. Secretario Municipal y del
CDSM.

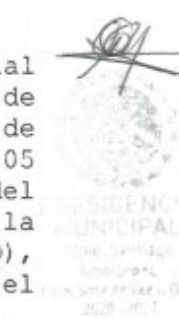
C. Alexis Torres Ramírez

9.4 Acta de Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo





**SANTIAGO
AMOLTEPEC**
H. AYUNTAMIENTO 2020-2022


ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Acta de Sesión del Consejo de Desarrollo Social Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Santiago Amoltepec que se realiza en la sala de juntas del mismo, siendo las 14:00 horas del día 05 de junio del año 2020, reunidos los integrantes del Cabildo Municipal con el objeto de celebrar la **Aprobación** del Plan Municipal de Desarrollo (PMD), por lo que se procedió a desarrollar el siguiente.....

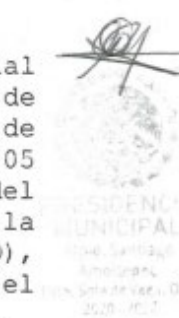
ORDEN DEL DÍA

Primer punto: Registro de los asistentes instalación legal del quórum.
Segundo punto: Presentación y análisis del PMD.
Tercer punto: Aprobación del PMD.
Cuarto punto: Asuntos Generales.
Quinto punto: Clausura de la Sesión.

Desarrollo de la Sesión

Primer punto.- Se realiza el registro de participantes y una vez verificado que se encontraban 54 de 54 asistentes convocados se dio la instalación legal de la sesión presidida por el **C. Abel García Santiago**, Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

Segundo punto.- Se hace presentación del PMD por medio digital y físico, exponiéndose el PMD y la matriz de análisis de consistencia de proyectos, en


Domicilio Conocido, Santiago Amoltepec, Sola de Vega, Oaxaca. Tel. 449 333 06 00,
 amoltepec450@gmail.com



cada uno de los ejes de desarrollo, indicado problemática, objetivos, estrategias, líneas de acción proyectos, metas, beneficiarios, indicadores, fuentes de financiamiento, monto y periodo de ejecución.



Tercer punto.- Una vez realizado el análisis de los contenidos del PMD, el Presidente Municipal solicita a los integrantes que sea **Aprobado** el Plan Municipal de Desarrollo, para lo cual se somete a votación, resultando aceptado por unanimidad de votos, asentándose su aprobación.



Cuarto punto.- Asuntos generales.- Dentro de este punto, hasta el momento de su desahogo no existió asunto que tratar.

Quinto punto.- Se da por terminada la sesión de cabildo siendo las 17:00 hrs. levantando la presente, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

-----INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL----

Por el H. Ayuntamiento



C. ABEL GARCIA SANTIAGO
PRESIDENTE MUNICIPAL Y
PRESIDENTE DEL CDSM

C. ABEL HERNANDEZ GARCIA
SINDICO MUNICIPAL

Domicilio Conocido, Santiago Amoltepec, Sola de Vega, Oaxaca. Tel. 449 333 06 00,
amoltepec450@gmail.com



 C. LORENZO TORRES HERNANDEZ REGIDOR DE HACIENDA Mpio. Santiago Amoltepec, Dto. Sola de Vega, Oax. 2020-2022	 C. TEOFILO HERNANDEZ PEREZ REGIDOR DE OBRAS Mpio. Santiago Amoltepec, Dto. Sola de Vega, Oax. 2020-2022
 C. CATALINA PAZ ROQUE REGIDORA DE EDUCACION Mpio. Santiago Amoltepec, Dto. Sola de Vega, Oax. 2020-2022	 C. CRESCENCIA ROSALES SANCHEZ REGIDORA DE SALUD
 C. ARSENIO PALACIOS SUPLENTE DEL PRESIDENTE	 C. AMADEO GARCIA GARCIA SUPLENTE DEL SINDICO
 C. ROBERTO RAMIREZ SUPLENTE DEL R. DE HACIENDA	 C. RUFINO RUIZ LOPEZ SUPLENTE DEL R. DE OBRAS
 C. CIRINA MALDONADO VELASCO SUPLENTE DE LA R. DE EDUCACION	 C. ANTONIA YESCA ROSALES SUPLENTE DE LA R. DE SALUD

Domicilio Conocido, Santiago Amoltepec, Sola de Vega, Oaxaca. Tel. 449 333 06 00, amoltepec450@gmail.com



AGENCIA DE POLICIA
YUKU NAMA
Mpio. Santiago Amoltepec,
Oax. Sola de Vega, Oax.
2020

AUTORIDADES AUXILIARES

C. RAYMUNDO PEREZ CRUZ
AGENTE DE POLICIA
YUKU NAMA

C. MARTIN MIGUEL GARCIA
AGENTE DE POLICIA
BARRANCA COSIDA

C. TEOFILO HERNANDEZ
GARCIA
AGENTE DE POLICIA
PUEBLO VIEJO

C. DANIEL LOPEZ MARTINEZ
AGENTE DE POLICIA
EL MAMEY

C. BELSASAR CHAVEZ
VELASCO
AGENTE DE POLICIA
BARRANCA HONDA

C. JAVIER TORRES GARCIA
AGENTE DE POLICIA
EL COCAL

C. ISAIAS T. CABALLERO
LOPEZ
AGENTE DE POLICIA
CUCARACHA

C. TOBIAS HERNANDEZ
HERNANDEZ
AGENTE DE POLICIA
LLANO NUEVO

AGENCIA DE POLICIA
RIO CIRUELO
Mpio. Santiago Amoltepec,
Oax. Sola de Vega, Oax.
2020

C. JOSUE LOPEZ CABALLERO
AGENTE DE POLICIA
RIO CIRUELO

C. ZOSIMO PEREZ HERNANDEZ
AGENTE DE POLICIA
PIEDRA DEL TAMBOR

C. PAFNUNCIO ROQUE
VELASCO
AGENTE DE POLICIA
LAS CUEVAS

C. BUENAVENTURA YESCA
VELASCO
AGENTE DE POLICIA
EL HUAMUCHIL

Domicilio Conocido, Santiago Amoltepec, Sola de Vega, Oaxaca. Tel. 449 333 06 00,
amoltepec450@gmail.com



 C. ZENÓN ROQUE LOPEZ AGENTE DE POLICIA BARRANCA OBSCURA	AGENCIA DE POLICIA BARRANCA OBSCURA H. Ayuntamiento Santiago Amoltepec Sola de Vega, Oax. 2020
--	--

REPRESENTANTES DE NUCLEOS RURALES

 C. AGUSTIN RIAÑO JIMENEZ REPRESENTANTE DE NUCLEO RURAL SAN JOSE DE LAS FLORES	 C. EULOGIO PEREZ ROQUE REPRESENTANTE DE NUCLEO RURAL LA MESILLA
 C. BENJAMIN CRUZ YESCA REPRESENTANTE DE NUCLEO RURAL LA SOLEDAD	 C. CRISCILIANO GARCIA CRUZ REPRESENTANTE DE NUCLEO RURAL LA INDEPENDENCIA
 C. VITALIANO VELASCO GARCIA REPRESENTANTE DE NUCLEO RURAL EL LAUREL	 C. DEMETRIO GARCIA VELASCO REPRESENTANTE DE NUCLEO RURAL BARRANCA RICA
 C. BARTOLO HERNANDEZ CRUZ REPRESENTANTE DE NUCLEO RURAL TIERRA COLORADA	 C. CIRILO ROQUE RIAÑO REPRESENTANTE DE NUCLEO RURAL BARRANCA NUEVA
 C. RAYMUNDO PEREZ YESCA REPRESENTANTE DE NUCLEO RURAL LLANO TIGRE	

Domicilio Conocido, Santiago Amoltepec, Sola de Vega, Oaxaca. Tel. 449 333 06 00,
 amoltepec450@gmail.com



 C. GUILLERMO LOPEZ ROQUE REPRESENTANTE DE NUCLEO RURAL SAN ISIDRO	 C. JUAN ROQUE VELASCO REPRESENTANTE DE NUCLEO RURAL SAN ANTONIO
 C. VICTORINO OJEDA HERNANDEZ REPRESENTANTE DE NUCLEO RURAL SAN MARCOS EL AGUACATE	 C. TRANQUILINO GARCIA GARCIA REPRESENTANTE DE NUCLEO RURAL PIEDRA LIZA
 C. ABEL PEREZ ROQUE REPRESENTANTE DE NUCLEO RURAL LA COFRADIA	 C. MARCELINO ROQUE LOPEZ REPRESENTANTE DE NUCLEO RURAL UNION LINDA VISTA
 C. INOCENCIO ROQUE HERNANDEZ REPRESENTANTE DE NUCLEO RURAL EL LIMONCILLO	 C. JUAN MARTINEZ GARCIA REPRESENTANTE DE NUCLEO RURAL SAN LLANO VERDE
C. _____ REPRESENTANTE DE NUCLEO RURAL EL PLATANAR	C. APOLONIO RIAÑO HERNANDEZ REPRESENTANTE DE NUCLEO RURAL LLANO METATE
C. _____ REPRESENTANTE DE NUCLEO RURAL SAN MIGUEL RIO VERDE LA TORTUGA	

Domicilio Conocido, Santiago Amoltepec, Sola de Vega, Oaxaca. Tel. 449 333 06 00,
 amoltepec450@gmail.com



REPRESENTANTES DE COMITES

C.CESARIO ROQUE ROQUE COMITÉ DE PREESCOLAR CESAR A. RUIZ "LAS CUEVAS"	 C.ANTONIA YESCA ROSALES TITULAR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE MUJERES
--	---

REPRESENTANTES AGRARIOS



 C.ANTONIO PAZ YESCA REPRESENTANTE DE BIENES COMUNALES	 C. BRIGIDO ROQUE ROQUE SUPLENTE DEL REPRESENTANTE DE BIENES COMUNALES
--	--

OTROS AUXILIARES

 C.FRANCISCO VELASCO RIANO TESORERO MUNICIPAL	 C.PROFA. LEONOR RAMIREZ HERNANDEZ DIRECTORA DEL ALBERGUE ESCOLAR
---	---

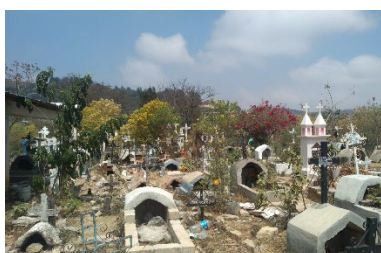
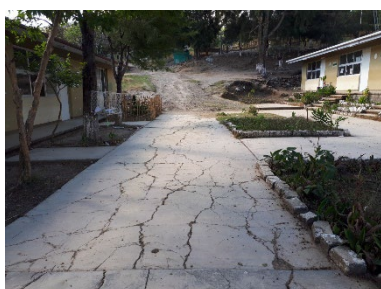
INVITADOS CON DERECHO A VOZ

 C.ALEXIS TORRES RAMIREZ SECRETARIO MUNICIPAL	 C.FABIOLA CLEMENCIA ROQUE LOPEZ REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR
---	--



Domicilio Conocido, Santiago Amoltepec, Sola de Vega, Oaxaca. Tel. 449 333 06 00,
amoltepec450@gmail.com

9.5 Anexo Fotográfico





X. BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- Atlas de los Pueblos Indígenas. 2020. Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas Disponible en: http://atlas.inpi.gob.mx/?page_id=4964)
- Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI) (En línea) Disponible en: http://www.conasami.gob.mx/boletin_nvov_sal_2015.html.
- Conceptos Básicos sobre Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable en Oaxaca. Disponible en : <http://www.digepo.oaxaca.gob.mx/recursos/revistas/manual.pdf>)
- Consulta Dinámica de Resultados. DE Pobreza a Nivel Municipio 2010 y 2015. CONEVAL. Municipio Santiago Amoltepec Disponible en https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/consulta_pobreza_municipal.aspx
- Diario Oficial De La Federación: Acuerdo por el que se dan a conocer los resultados del estudio técnico de las guas nacional superficiales en las cuencas hidrológicas Disponible En : https://dof.gob.mx/Nota_Detalle.php?Codigo=5496053&Fecha=04/09/2017
- Estimaciones del CONEVAL con base en los Censos de Población y Vivienda de 1990 y 2000; el Conteo de Población y Vivienda 2005, el MCS-ENIGH de 2008, 2010, 2012 y 2014 y el MEC del MCS-ENIGH 2016 y 2018.
- Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010, el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH y la Encuesta Intercensal 2015.
- Estudio Diagnostico del Derecho a la Alimentación Nutritiva y de la Calidad. 2018. CONEVAL. Disponible en: oneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Derechos_Sociales/Estudio_Diag_Aliment_2018.pdf
- https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/NME/Documents/LeyGeneral_de_Contabilidad_Gubernamental.pdf
- INEGI, XII Censo general de población y vivienda 2000, México, 2001.
- López. T.J.M.2016 Pirámides de Población Disponible en: http://titulaciongeografiasevilla.es/contenidos/becarios/materiales/archivos/PIRAMIDES_DE_POBLACION.pdf.

- Principales Resultados de la Encuesta Intercensal INEGI, 2015
<http://www.migrantes.oaxaca.gob.mx/wpcontent/uploads/2016/02/ENCUESTA-INTERCENSAL-2015.pdf> (pág 10).
- Residuo Disponible en:
https://apps1.semarnat.gob.mx:8443/dgeia/informe_12/pdf/Cap7_residuos.
- Estudio Regional Forestal. Unidad de Manejo Forestal Regional n° 2012 Sierra Sur, Zimatlán, Sola de Vega, Valles Centrales AC. 2009. CONAFOR.
https://www.cnf.gob.mx:8443/snif/seif_oaxaca/images/Estudios/ERFZimatlan.pdf



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SANTIAGO AMOLTEPEC 2020-2022

Elaborado por: Consejo Estatal para el Desarrollo Social, Humano y Ambiental.

Equipo Colaborador:

Supervisado por: M.C Jaime Olazo Aquino. Representante Legal
Redacción: M.C Jaime Olazo Aquino y Biol. Karla Beatriz López Aragón
Diseño por: Biol. Karla Beatriz López Aragón
Mapas Cartográficos elaborados por: M.C. Neftali Reyes Zurita
Fotografías: Autoría de CEDESH A.C

Contacto:

Facebook: www.facebook.com/cedesh.ac
Correo electrónico: consejodsha@gmail.com
Teléfono: (951) 177-96-00

